



Curriculum Vitae
Dr. Carlos Zúñiga Romero

ACADÉMICO:

Diplomas “Más Altas Calificaciones” Facultad Jurisprudencia UCSG.

Carta Constancia “Premio Filantrópica del Guayas”.

Alumno Aceptado del Instituto Altos Estudios Nacionales IAEN.

Capacitado en Formación Política.

Instructor Cursos de Capacitación y Formación Política y Social.

Subdirector Escuela de Derecho Facultad Jurisprudencia UCSG.

Director Regional Fundación de Estudios Sociales FESO.

Participante en Seminarios de: Pedagogía, Malla Curricular;

Habilidades y Destrezas en la Educación; Modelo Pedagógico Universitario

Evaluación Superior; Perspectivas de Educación Superior. Competencias

Democracia y Partidos Políticos, Seguridad Nacional;

Libre Competencia; Derecho del Mar; Administración por objetivos;

Tratado de Libre Comercio; De las Libertades Económicas;

Formación de Líderes en Derechos Humanos;

Laboral, Penal, Aduanas, Tributario; Administración de Justicia en América;

Conciliación y Arbitraje; Corte Penal Internacional; Movilización Nacional;

De Gerencia Competitiva; De Prosperidad Económica;

Reforma Política y Transparencia.

Miembro Comisión de Planificación Universitaria UCSG.

Miembro de Comisión Académica UCSG

Profesor Principal de Economía Política UCSG.

Profesor Titular de Derecho Económico UCSG.

Profesor Invitado Doctrina Social de la Iglesia.

Profesor Preuniversitario de Deontología Jurídica.

Profesor Nuevo Pensamiento Jurídico. Universidad del Pacífico.
Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas UCSG.
Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República UCSG.
Doctor en Jurisprudencia UCSG.
Diplomado en Docencia Universitaria. UCSG.
Diplomado en Investigación Científica UCSG.
Autor del Libro “Capítulos de Derecho Económico”.
Autor del Libro “Manual de Derecho Económico”
Autor del Libro “Manual de Economía Política en la Carrera de Derecho
Autor del Folleto “Ecuador: Político, Económico, Financiero y Social”
Presea Universitas Studium al Mérito Académico APUC-G
Profesor A Dedicación Exclusiva Área Derecho Económica UCSG
Director del Informativo y Opinión MAGISTER de la APUC-G

PÚBLICAS Y PRIVADAS:

Asesor Jurídico Agreración Futbolistas del Ecuador AFE.
Asesor Legal y Consultor de empresas nacionales.
Gerente General Asociación Nacional Exportadores de Cacao ANECACAO.
Director Jurídico Regional Banco Ecuatoriano de la Vivienda BEV.
Secretario General de la Gobernación del Guayas.
Secretario de la Junta Cívica del Guayas.
Jefe Político del Cantón Guayaquil.
Gobernador (e) de la Provincia del Guayas.
Presidente Alterno Comisión de Tránsito del Guayas CTG.
Vicepresidente Tribunal Electoral del Guayas.
Vice-Ministro Regional Ministerio de Industrias, Comercio, Integración MICIP.
Presidente Comité Interministerial Industrias-Finanzas Públicas.
Presidente Comité Regional de Turismo
Diputado Alterno Provincia del Guayas.
Juez de lo Civil de Guayaquil.
Ministro Juez Tribunal Distrital de lo Fiscal-Tributario.
Coordinador Pasantías Facultad de Jurisprudencia y Consejo Nacional de la Judicatura.
Secretario Tribunal Electoral UCSG. Vocal Tribunal Electoral Estudiantil UCSG
Asesor Jurídico Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
Asesor de Presidencia Comité de Calificación Magistrados Corte Suprema de Justicia.

MANUAL DE ECONOMÍA POLÍTICA EN LA CARRERA DE DERECHO

CARLOS ZUÑIGA ROMERO

TEXTO DE CATEDRA

**CARRERA DE DERECHO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**TEXTO DE CATEDRA
CARRERA DE DERECHO
FACULTAD JURISPRUDENCIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA**

**“Manual de Economía Política
en la Carrera de Derecho”**

**3ª. Impresión: Abril 2008
Tiraje: 100 ejemplares**

**Responsable:
Zúñiga Romero, Carlos Dr.
098542811- 2304436- 2383423
E-mail: carlos_zuniga01@ucsg.edu.ec**

**Diseño de Portada:
Zúñiga Rendón, Carla
zunigacarla@hotmail.com
099091940- 2383423**

Guayaquil-Ecuador

A mis hijos: Ma. Verónica, Carla y Carlos
Mi compañera matrimonial María Elena;
Oportunidad para compensar momentos y,
Recuerdos de vivencias solidarias
En mi mundo, utópico, de
Sueños e ideales compartidos.

Tres vidas, tres libros, muchos árboles

MANUAL DE ECONOMÍA POLÍTICA EN LA CARRERA DE DERECHO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Cultura de Economía Política.....	9
Desarrollo Autosostenido y Gobernabilidad	
PRELIMINARES	
Problemas: Jurídico y Económico.....	28
Economía y Derecho.....	29
Normativa legal en la Economía Política.....	31
Derechos Económicos.....	34
Del Sistema Económico en la Constitución.....	40
MISCELANEAS.-	
Conceptos Glosario.....	40
Siglas y Bloques.....	56
Una Economía más Humana.....	58
¿Qué, Cómo y Para Quién Producir?.....	62
CAPÍTULO I.- Economía Política	
1.1 Generalidades. Génesis. Raíces Griegas.....	64
1.2 Objeto. Producción - Distribución.....	67
1.3 Necesidad. Carestía. Apetencia.....	69
1.4 Principio Hedonístico.....	72
1.5 Definiciones y Precusores. Mano Invisibles	79
1.6 Formación de la materia.....	80
1.7 Divisiones: Ordenes de estudio. Fenómenos. Positiva-Normativa.....	82
CAPÍTULO II.- Escuelas y Sistemas Económicos	
2.1 El Mercantilismo. Generales. Referentes.....	87
2.2 La Fisiocracia. Generales. Referentes. Laissez Faire.....	92
2.3 Liberalismo económico. Libre Cambio. Neoliberalismo. CW.....	96
2.4 El Capitalismo. Generales. Fundamento. Revisión del Sistema.....	102
2.5 El Socialismo. Generales. Bases. Referentes. Socialismo siglo XXI.....	104
2-6 Sistemas Económicos. Generales. Elementos. Características.....	108
CAPÍTULO III.- Insumos Productivos	
3.1 Tierra. Función Social. Elementos. Rendimientos. Cultivos: Intensivo- Extensivo. Mar Territorial. ZEE. Plataforma.....	109
3.2 Trabajo. Qué es. Posiciones. Sistemas. Clasificación. Modos. Huelga Paro. Mediación Laboral. Código del Trabajo.....	115
3.3 Capital. Categoría económica. Riqueza. Elementos. Clases.....	123
3.4 Empresa. Unidad de producción. Según la producción. Características	

Tipos de empresa. Ley de Compañías Cultura empresarial.....	128
3.5 Tecnología. Factor de eficiencia. Raíces. Clases. Dictados.....	134

CAPÍTULO IV.- Fases Económicas

4.1 La Producción. Proceso. Definición. Etapas. Sectores. Condensación	
Fenómenos de repercusión económica.....	141
4.2 Circulación- Cambio. Comercio-Transporte. Mercado-Precios.....	142
4.3 Distribución-Reparto. Definición. Reparto. Producto final.....	148
4.4 Consumo. Destrucción de los bienes. Productivo-Personal.....	151
Definición. Elementos. Sociedad de consumo. Críticas	

CAPÍTULO V.- Bienes Materiales

5.1 Base determinante en el Desarrollo.....	155
5.2 Bien. Bienes. De consumo y de capital.....	158
5.3 Clases de Bienes Características y Clasificación.....	159
5.4 Bienes económicos.....	161
5.5 Código Civil. De los Bienes.....	162
5.6 De los Bienes Nacionales CC.....	165
5.7 Carencia de Bienes: Pobreza-Hambre.....	169
5.8 El agua, bien valorado.....	174
5.9 La Exclusión y los 4 Pilares.....	174

CAPÍTULO VI.- Nueva Economía Política. Economía Política Internacional

Nueva Economía política

6.1 El por qué.....	177
6.2 La productividad. Relevancia y Desarrollo.....	181
6.3 Usos. Regímenes solventes e insolventes-Pobres y Ricos.....	182

Economía Política Internacional

6.4 Secuencia y Evolución.....	186
6.4.a Estructura y líneas centrales de interacción	
Lo que constituye la economía política Internacional.....	188
6.5 Objetivos de la Política económica.....	195
6.6 Enfoques: Balanza de Pagos. Populismo.....	197
6.7 Elemento común para el éxito.....	204
6.8 Globalización económica. Herramientas.....	206
6.9 Globalización desde la perspectiva política.....	211
6.10 Ecuador en la economía globalizada.....	213
6.11 Fin del Capitalismo Global.....	217
6.12 Producto Interno Bruto PIB. Índice Desarrollo Humano IDH.....	220

TEMA DE REFLEXION

¿Qué Hace la Diferencia?.....	229
--------------------------------------	-----

EL LENGUAJE SENCILLO NO ES SÍNTOMA DE DEFICIENCIA, COMO CREEN MUCHOS EXPERTOS COMPROMETIDOS CON EL SISTEMA DOMINANTE, POR EL CONTRARIO ES LA FORMA ADECUADA PARA COMBATIR EL ABURRIMIENTO EN LA ECONOMÍA Y PARA SUPERAR LOS ARTIFICIOS Y SOFISMAS QUE OCULTAN LAS EXPLICACIONES QUE IMPIDEN ENTENDER LAS DESIGUALDADES E INJUSTICIAS.

Alberto Acosta



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

NOTA DEL DECANO

La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se complace en presentar a sus estudiantes el “Manual de Economía Política en la Carrera de Derecho”, elaborado por el doctor Carlos Zúñiga Romero, Profesor a Dedicación Exclusiva en el “Área de Derecho Económico”.

El presente libro constituye un reconocido esfuerzo intelectual del autor y, un texto de consulta que facilita el estudio e investigación de los estudiantes de la materia, pues contiene el desarrollo de la asignatura de la cual es profesor el Dr. Zúñiga Romero.

Debo señalar además que la publicación de este Manual se inscribe en el cumplimiento del compromiso que le impone el Instructivo que establece las funciones de los Profesores a Dedicación Exclusiva, aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, esto es, entregar un Manual sobre su materia.

**Dr. Iván Castro Patiño
DECANO DE JURISPRUDENCIA
UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Auditoría Democrática	Nila Velásquez	El Universo	2006
Articulista económico	Ayala Roberto		
Constitución Política	Texto Oficial		1998
Curso de Economía política	Tallada. Vincens Carrió	Edit. J. Montesó	1963
Desarrollo Glocal	Alberto Acosta	Corporación Editora	2004
Del MERCOSUR	M. A. Ciuro Coldani	Edit. C. Argentina	1998
Deuda Externa	J. Fancois Belesle - S. Ortíz	CEDIS	1987
Diccionario de Economía	Borisov. Zhanin. Makarova	Edit. Grijalbo	1983
Diccionario de Economía	A. Seldan y F.G. Pennance	Edit. ORBIS	1983
Diccionario Economía y Finanzas	Andrade E. Simón	Edit. Lucero	2002
Doctrina Social de la Iglesia	Documentos Pontificios		
Ecología, Economía y Ética	Gudines Eduardo		2003
El Ecuador Marítimo Siglo XXI	Patricio Goyes	DIGEIM	2001
Economía Política y Desarrollo		Ediciones Lumarso	
Economía Política	Federico Engels	Edit. R. Pinto	
Economía Política Internacional	J. Alcalde C.	U. del Pacífico	1989
Economía y Populismo	Noel Ramírez	INCAE-Ecuador	1991
El desarrollo de las Naciones	Aldo Vásquez	IESC	2000
Fin del Capitalismo	Dietrich.Dussel.Franco.Peters.	Edit. Océano	2000
Gobernancia Global y Bloques	J. Echeverría	Corp. Edit. Nacionales	2003
Globalización e Integración	Luna Osorio		
Guillem Abraham	Diario El Universo		
Hacia una economía más humana	Raúl Moscoso	FESO	1992
Ilusión y Realidad	Noel Ramírez	INCAE	
Lecciones de Economía Política	Antonio Pesenti		
Manual de Derecho Económico	.CZúñiga Romero	Edit. CPUCSG	2005
Manual de Economía Política	P. Nikitin	Ediciones A. Crespo	1959
Mecanismos de Desarrollo	C. A. Montaner	Diario Internacional	
Nueva Economía Política	Almond Gabriel	Seminario E. P .	1990
Observación económica	Alberto Acosta		2004
Pobreza y Solidaridad	Luis de Sebastián	Edit. Sol Térrea	1992
Progreso	Revista internacional		
Temas de Economía y Política	Oswaldo Hurtado	CORDES	2005
Tierra de sombras	Roberto Gumares		2004
Trabajos de investigación tutelar	Dicentes de E.P. y D.E.		
S. Análisis Económico y Político	Noel ramírez	INCAE-Ecuador	2000
Stiglistz J.	Líderes	El Comercio	2006

MANUAL DE ECONOMÍA POLÍTICA EN LA CARRERA DE DERECHO

INTRODUCCIÓN.-

*La economía política constituye el origen de las ciencias económicas.

*La economía y la política están interrelacionadas y no son desgregables. Debido a ello la ciencia económica tiene la tarea de investigar estas áreas en conjunto.

*La economía política clásica, desde A. Smith, D. Ricardo y Stuar Mill es entendida como una corriente de la economía que analizó la economía integrándola con el desarrollo político. Esta elaboró un análisis integrado de economía y política.

*La economía es como un organismo vivo y en evolución, cada vez surgen ideas nuevas

Esta ciencia eminentemente social cambia vertiginosamente, evoluciona constantemente, no solo en teorías, sino también en ese conjunto de propuestas prácticas llamadas políticas económicas, dirigidas hacia el condicionamiento de la actividad económica de un país, con órganos centrados de dirección y ejecución, que al llevarlos a ejercicio optan como expresión de políticas económicas gubernamentales, refiriéndose a las acciones prácticas desarrolladas por un gobierno con el fin de condicionar, demarcar y conducir el sistema económico hacia la consecución de uno o mas objetivos económicos políticamente establecidos.

Nuestra disciplina materia de estudio, cuyas reglas de funcionamiento dependen de comportamientos colectivos, de seres humanos, de su cultura, de sus actitudes y aptitudes, de sus motivaciones individuales y colectivas serán decisores en pronunciamientos agrupados-voluntarios dentro de una organización política y jurídica, que decide el funcionamiento económico de un país y, que instrumentan medidas necesarias de asumir para alcanzar los objetivos prefijados, materializados ellos en un sistema económico.

La economía política toma espacio como instrumento innovador para dar respuesta válida, formulada en diseños nuevos y creativos en la solución de interrogantes que nuestros pueblos no han podido culminar. Pero que, si tomamos conciencia sobre los mecanismos que soportan al desarrollo auto sostenido y gobernabilidad, evidenciarían que estamos preparados para enfrentar este milenio en procura de un mundo más justo y

equitativo, consensuando la distribución o reparto de la riqueza, protegiendo el medio ambiente, a efecto propicien una franca convivencia de paz, armonía, bienestar, equidad, igualdad e inclusión.

Como titular de la asignatura que busca y pretende transmitir conocimientos de una ciencia tan mutante que por su naturaleza corresponde a las llamadas ciencias sociales, trata en todo momento de su presencia utilizar mecanismos apropiados, a fin satisfacer necesidades crecientes del gran colectivo con los escasos recursos de bienes y servicios existentes en el activo de una sociedad que ha trajinado en busca de solución, desde el individualismo al colectivismo; y, hoy en la propuesta de la globalización y el cambio. Por tanto es menester esfuerzos de sondeos e investigación para satisfacer inminentes demandas de inquietudes de estudiantes ávidos de actualizar conceptos y prosperar no solo en el saber y conocimiento, sino insertarse en lopreciado e interesante, esto es, participar como sujeto activo en lo crítico; desarrollando propias competencias en propuestas de alternativas, según apreciaciones o tendencias, que de lograrlo, evidenciaría la incursión progresiva en la discusión, mucho más, como protagonistas dinámicos del proceso enseñanza-aprendizaje en el entorno interactivo de un espacio, que lo estimo como una micro sociedad, de supremo valor y respeto, esto es, “el Aula”.

Sobre la materia, ¿si ella corresponde a las sociales? No se ha manifestado lo contrario, mas bien cada día se avaliza la afirmación de que, efectivamente, esta pertenece al área de las ciencias estimadas sociales, por excelencia. Se destina al estudio de un aspecto de aquellas actividades humanas, sin embargo, tiene una singular posición, el no preocuparle el hombre como unidad, de desarrollo aislado, sino como parte integrante del grupo y la comunidad en un entorno de cierta complejidad, hombres sometidos a un orden voluntario o coercitivo de una organización política y jurídica, debidamente estructurada en busca de recursos para cubrir requerimientos colectivos.

El referente histórico pone al hombre en un espacio, desnudo, que hubo de ingeniarse para procurar medios que le insinuaran subsistencia. El mismo, realizando esfuerzos físicos a procurarse de utensilios, ahorrando y priorizando para su consumo de elementales recursos, culmina en una fase de generación de capital. Sin embargo, tampoco dice relación con la economía política que procuramos entender y participar.

La que tramitamos en interesar dice sólo a las múltiples, variadas y cambiantes actividades de los hombres que viven en sociedades intrincadas, dificultosas, mejor dicho complejas. Por tanto apartamos la economía doméstica, tipo familiar, de aquellas que ha querido fundamentar las motivaciones económicas de las agrupaciones humanas a través de la existencia de un homo oeconomicus, en la representación de Robinsón Crusoe, como célula principal del sistema de las relaciones económicas.

(**Homo Oeconomicus**: hombre económico. Es el arquetipo de ser humano cuyas manifestaciones y decisiones se guían sólo por interés económico, sobresaliendo su perfil unidimensional. Reflejo en parámetros sobre comportamiento económico)

Esta complicación para conceder a la materia su importancia de estudio, le pone consideraciones para habérsela llamado unas veces, Economía Nacional cuando pasando los pueblos a un único poder soberano se crearon nacionalidades; o , habérsela llamado Economía Social cuando los avances de Sociología evidenciaron la diferenciación con el hecho social o, cuando el desarrollo del problema obrero pidió mayor atención de estudio de aquella fracción de la economía que hace referencia a las condiciones de vida y de trabajo del operador. En todo caso y en todo momento tratamos problemas de mortales que transitan en la colectividad, sometidos a disciplina voluntaria o exigida por una estructura política-jurídica.

Entonces, preocupa a la materia el desarrollo y bienestar del hombre dentro de una enmarañada-compleja sociedad, que procura atención al hecho económico en la vida social, que siempre es a modo de una resultante con dirección diferente a las que pueden tener las fuerzas que la componen. Así, unos influyen sobre otros, unas instituciones sobre las restantes, en una cadena de interacciones de manifiesto interés económico

Recomendable, edificar un capital humano, un colectivo comprometido, conciente, participativo y solidario que facilite a los semejantes cierta dosis de libertad sostenida, de conocimientos adquiridos en la escolarización formal y reforzado en oportunidades de aprendizaje en el trajinar en este planeta: **TIERRA**, ofreciendo calificada mano de obra: **TRABAJO**, al propietario de los bienes de producción y servicio: **CAPITAL**, que en objetivos lícitos de adquirir beneficios asocia a los agentes productivos originarios, constituyendo las unidades de producción: **EMPRESA**, factor organizador en la economía moderna que recurre para la eficiencia y competitividad de sus productos finales, a **TECNOLOGIAS** entre ellas, la de punta o la nanotecnología.

Estos insumos para su proyección e impulso deben concertarse desde su primera fase: **PRODUCCION**, concebida como el proceso dentro de la cadena de actividades que buscan crear nuevos valores, para trasladarlos luego a mercados en constante: **CIRCULACION**, hecho material, a efecto ser eficientemente **DISTRIBUIDOS**, en los escenarios circundantes de la economía, esto son, los mercados, por sujetos satisfactorios con capacidad de adquisición en la fase final de la destrucción de los mismos: **CONSUMO**.

Hoy, el prudente administrador empeña esfuerzos en mantener equilibrios en sus cuentas, en un entorno de economías frágiles. Aunque el propósito permanente será obtener réditos o superávit pero, realista como él, simplemente celebra con lograr lo primero. Similar propósito será la de cualquier operador o la de un gestor seccional, nacional o regional.

En la apreciación, se excluye toda consideración de orden político-partidista- puesto que es ajena la presencia del reiterativo discurso latinoamericano: el victimismo (cargarle la culpa de nuestro fracaso a otro). Sin embargo el sendero recorrido en identificaciones democráticas, posiciones ideológicas en contrario, coinciden en los Objetivos de las Políticas Económicas propuestas para un buen gobierno, de estabilidad y desarrollo. El caso de la región, donde lo reconocían, ambas tendencias, tanto la izquierda como la derecha, radicaba en:

a.- un crecimiento económico que supere al de la población;

b.- una mejor distribución del ingreso; y,

c.- estabilidad de los precios

Esto lo expresaron en su oportunidad el doctor Salvador Allende y el General Augusto Pinochet en Chile, como también el Frente Sandinista de Liberación Nacional y doña Violeta Chamorro en Nicaragua. A pesar de ello, la coincidencia se apartaba en su viabilidad, en razón de los medios o mecanismos de aplicación, para culminar objetivos.

Mientras el uno, invocaba el enfoque monetarista, de la balanza de pagos; el otro, proclamaba su enfoque populista, subsidiado. Es decir, la polarización radicó en un programa de ajuste y en un facilismo inmedatista.

Reflexiones nos conduce aceptar que no hay gobiernos de izquierda o de derecha, para exitosos programas de políticas económicas; sino existencia o carencia de gobiernos decentes, responsables, capaces de generar riqueza en un marco de estabilidad, consenso e inclusión; o, presencia o ausencia de gobiernos impúdicos, dilapidadores de fondos fiscales que generan incertidumbre, exclusión y miseria.

Sobre el manejo de la Cosa Pública, existen criterios que recomiendan que sin prudencia en el gasto público y sin moderación en la caja fiscal no es factible el ahorro tan insinuado, ni la inversión nacional o extranjera continuada, lo que contrarresta ganarle la batalla a la pobreza y a la crisis. ¿A cual crisis? sin duda, aquella fase de la actividad económica que se caracteriza en países por una reducción brusca en la producción.

América Latina debe despertar del letargo, mediante una participación efectiva de enfrentamiento al conformismo, dependencia, vulnerabilidad, inequidad, chantaje externo, como aspiración de una generación no beligerante ni de conflicto, puesto que la aspiración es de naturaleza de justicia humana que prioriza desarrollarse en un proceso participativo y soberanía, de nuevos actores sociales que superan poco a poco frustraciones, posicionamientos cómodos, discursos victimistas, que han impedido que nuestros países despeguen, arranquen o naveguen hacia el crecimiento y desarrollo económico.

¿Cuál desarrollo? a) al desarrollo entendido como aumento de la productividad; b) al desarrollo poniendo el acento en la igualdad; c) al desarrollo desde la perspectiva de las “necesidades básicas”; d) el desarrollo visto como “ampliación” de las capacidades” pensamiento de Amartya Sen. Premio Nóbel de Economía.

La globalización hace saludo a la integración. Los grandes países buscan consolidar grandes bloques económicos, cada vez mayores, que les permiten tener hegemonía dentro de este fenómeno de cambio. Los países mal desarrollados, sin capacidad de actuar autónomamente, no tienen más opciones que adaptarse al nuevo esquema, a pesar que algunos de ellos se resisten a sabiendas que la globalización responde a un proceso de mundialización del capitalismo, dicho de otro modo es la nueva división internacional del trabajo. Todos buscan mecanismos regladores del comercio internacional que se presenta como el camino transitable para el mundo del conocimiento. Stiglitz se refiere a ellas como: **“supresión de las barreras al libre comercio y la mejor integración de las economías nacionales”**. Multilateralismo.

La integración regional, ofrece medios conducentes a solventar situaciones de imponderables respuesta en países mal desarrollados de economías emergentes.. Es propuesta de solvencia como lo es también de reto y desafío. Este mecanismo pretende la expansión del comercio internacional intensivo como competitivo.

Ambas: globalización y cambio, conllevan a la apertura al capital internacional, al conocimiento, la productividad, mercados micro y macros, todo esto aceptable mientras se implante prevenciones sobre posibles impactos ambientales y agresiones al medio, en un proceso de redistribución de la renta y riqueza, a efecto paliar la pobreza. Una apertura con beneficio de inventario.

La región posee una agenda cuyos temas no escapan serlos también, en detalle, de una familia, de una empresa, ellos tienen prioridad de atención y solvencia, por ejemplo: la inflación, el desempleo, la deuda externa, la pobreza, la distribución de la riqueza y la corrupción amenazan con una descomposición general, que proporciona en la región democracias deficitarias, desestabilización y deslegitimación de gobiernos y de la base primera y fundamental de la sociedad, la familia. Agenda que amerita una relectura.

La nueva Economía Política propuesta, responderá a los procesos políticos, aquella que nos permita ampliar definiciones del desarrollo político, como conducta que incrementa los niveles de solvencia, definición que no hace distinción entre los regímenes que gastan mucho y aquellos que gastan poco; como la capacidad creciente para enfrentarse a las demandas y provocar el cambio y expansión de las mismas; como la combinación de las anteriores para considerar el desarrollo político en términos tanto de generar recursos como de atender las demandas; o, también como la un desarrollo político para cubrir un aumento en el número de empresarios políticos.

La propuesta, radica en el análisis de las consecuencias de las decisiones políticas tomadas por el estadista, el economista, el economista político y el científico político con respecto a los escasos recursos con que cuenta el Estado, aspirando los protagonistas lograr los objetivos deseados mediante procesos políticos.

Previo, debemos fomentar una cultura de economía política, en los jóvenes, en los centros universitarios, en la población, en los políticos, en todos, hacerlos protagonistas

concientes de conocer y participar en los mecanismos de permanencia de un desarrollo auto sostenido y solvente gobernabilidad sustentada en democracias de buena calidad.

Este trabajo se somete a un concurso ordenado de los variados pensamientos posicionales de cultores de la economía política tradicional como también de la nueva economía política, repito, la de los procesos políticos. Incluye la del análisis de vivencias en un país determinado pero, que puede ser experimentado en cualquier otro; de sucesos acaecidos por circunstancias tal como la dolarización en el país, de las experiencias en aulas luego de dos décadas en el sacerdocio pedagógico; de experiencias en la gestión pública; también de los trabajos de discentes en la práctica de labor tutorial; de la investigación, seminarios y eventos nacionales e internacionales como participante; todos ellos sirvieron de sustento y fundamento para la exposición temática que modela este texto de cátedra, dirigido exclusivamente a estudiantes de la Carrera de Derecho, sin perjuicio a motivaciones que tengan otros interesados en la materia, sujeta como todo ejemplar a coincidencias o alejamientos de su contenido, mismo que receipta transcripciones, citas, como creaciones de carácter personal, en el entusiasmo e interés de poner al alcance del joven lector conceptualidades, identificaciones, observaciones, relatos, posturas y propuestas de una asignatura tan versátil, evolutiva, dinámica inmersa hoy en día, dentro de esos dos fenómenos: globalización y cambio.

En la actualidad es el medio ambiente, (-aquel espacio postergado por indiferencia, irresponsabilidad o conveniencia del poder de las chimeneas, cuyas implicancias no solo abarca el enfoque económico, sino también jurídico, político, social y cultural, puesto que al desaparecer paulatinamente las fronteras lo nacional queda supeditado a lo transnacional, pero que al desaparecer la naturaleza queda la incertidumbre, la penuria, la expiración-), el que centra la atención, como referente solvente, para tratar la economía en general, la nacional y la local . (El desarrollo glocal , referido por Alberto Acosta).

De suerte la materia comparte el signo de una Economía Política Global. Cada día somos ciudadanos del mundo que observamos la aceptación o resistencia a políticas económicas, dirigidas, tales como las políticas del consenso de Washington de los años 80 que incluía en lo central: el libre mercado regulador de la actividad económica; donde los Estados deben intervenir exclusivamente para mantener la disciplina fiscal,

lograr una tasa estable de cambio, liberalizar y desregular los mercados, reformar el sistema tributario, privatizar las empresas públicas, abrir las economías e integrarlas más fuertemente al mercado internacional y flexibilizar el mercado laboral. Pero ¿qué han traído estas reformas? Estudiemos, preocupémonos de sus costos y sus beneficios, cuando se percibe que el CW responde al pensamiento único contemporáneo, el neoliberal, que no ha tenido respuesta válida a los retos de actualidad: desigualdad social y crisis ecológica.

Compenetrados en la materia, -venida a menos en nuestro país y otros del orbe, (¿cuándo? ¿cómo?: La economía política clásica elaboró un análisis integrado de política y economía. En tanto los clásicos se basaron en el liberalismo que caracterizó el discurso en economía y política. Los neoclásicos herederos de los clásicos al final del siglo XIX, se convirtieron en la teoría económica dominante. La teoría neoclásica se entendió expresamente como la economía pura, la que separa la economía del análisis político. Desde entonces la economía política fue marginalizada del ámbito académico que busca optimizar y racionalizar los factores productivos, a efecto dar contestación desde perspectivas de las necesidades básicas hacia el desarrollo, ha encontrado en la concentración político-económico el eje que, sistemáticamente ha desviado la importancia de la materia a fin poder llegar al conocimiento de realidades. Comportamiento desmedido que ampara a unos pocos en desmedro de la gran mayoría acrecentando bolsas de miseria en las naciones y consecuentemente en su mal desarrollo.

Este texto de Cátedra no persigue lucro alguno, es contraparte de un compromiso, profesor con una legión de alumnos y alumnas, amigos y amigas de educación superior compartiendo ideales e intenciones por una Patria de adhesión, de todos y para todos.

CULTURA DE ECONOMÍA POLÍTICA

Desarrollo autosostenido- Gobernabilidad

“El problema no es de un gobierno, ni de un presidente, el problema va mucho más allá y tiene que ver con la pobreza de rendimientos del sistema democrático, haya quien haya sido el gobernante”. Reflexión traída por O. Hurtado en el Foro de la AEDEP al recurrir el tema Crecimiento económico y Pobreza.

El problema de reducir la pobreza, agrega, no tiene que ver con un año exitoso de un gobierno, ni siquiera con sus cuatro o cinco años de administración, sino tiene que ver con diez, quince, veinte, o treinta años de gobiernos exitosos; eso no ha logrado Ecuador, o algún otro país de la región. Podría, entonces llegarse a la conclusión equivocada, como algunos creen, que la democracia no es recomendable y lo que conviene es acudir a otro sistema político.

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, los países latinoamericanos que más años de democracia han tenido, tienen los más altos niveles de vida, y aquellos que han tenido menos años de democracia, tienen los niveles de vida mas bajos.

*Es muy cierto de que: la democracia es buena para garantizar la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población”. Lo que sucede es que nuestra democracia, es defectuosa para garantizar una tasa adecuada de crecimiento económico, para mantener los llamados equilibrios -sanidad en el sistema económico- para darnos una buena educación y una buena salud que son las claves para reducir la pobreza, para generar empleos, para aumentar los salarios en función del crecimiento económico y de la productividad, para reconstruir el Estado, porque si el Estado no se preocupa de los pobres, nadie más puede ocuparse de ellos como política general.

*La buena democracia mejora los rendimientos económicos y sociales, pone al país a la par con los cambios producidos en el mundo. Si un país no puede competir internacionalmente no habrá modo de crecer. La competitividad es exigencia.

* Un problema de orden político, es el que le precede a nuestro País, que requiere de un tratamiento preferente y que si no es solventado, no vamos a resolver ni el problema económico ni el social, gobierne quien gobierne, cualquiera que sea el partido o ideología. Lamentable que el sistema democrático del Ecuador no permite gobernar al país. El primer requisito de progreso, de crecimiento, de reducción de la pobreza, es la estabilidad política, la continuidad económica, el desarrollo sustentable, ello lamentablemente no se ha dado en el país y en otros, en consideración a la agitación,

desequilibrios, falta de liderazgo, por un lado; y, por otro, la irresponsabilidad, falta de concienciación de los hombres en el manejo de los recursos naturales y el medio.

*Al finalizar la década de los ochenta, tres países en América del Sur se alistaban a procesos electorales, en todos ellos no estaba en juego el equipo de mando, sino la paz social, la gobernabilidad y hasta la supervivencia misma de la democracia, esto en la apreciación del crítico C. Montaner, que además traducía posibilidades basados en antecedentes en la materia electoral, tales como si los electores seleccionan erróneamente, o si el fraude coloca en la presidencia a los candidatos del desorden, lo predecible era el surgimiento de un nuevo ciclo de caos y golpes militares, que pueden retrocedernos al tiempo cuando América Latina estaba llena de guarniciones militares.

Agrega: los candidatos de hoy conocen las lógicas diferencias que separan a las distintas corrientes democráticas del mundo moderno, pero coinciden en lo que son las normas del buen gobierno. Han aprendido que ya no hay gobiernos de izquierda ni de derecha, sino gobiernos decentes capaces de crear riquezas y brindar estabilidad, y gobiernos torpes y derrochadores que provocan el desasosiego y la miseria. Conocen también, prosigue, que sin prudencia en el gasto público y sin moderación en el terreno fiscal no son posibles ni el ahorro ni la inversión continuada, lo que impide ganarle la batalla a la pobreza.

Así mismo, conocen de los límites exactos del Estado y no se les ocurrirá asignarle tareas productivas que el sector privado suele desempeñar mejor. No ignoran que la inflación es el peor flagelo y pondrían el mayor empeño en que no haya desajustes macroeconómicos. Perciben correctamente el inevitable fenómeno de la globalización y de la integración regional, y buscarán desarrollar en el comercio intenso, en la apertura al capital internacional y en la especialización en aquellas zonas en las que sus países posean ventajas comparativas y en donde una mayoría son partidarios del mercado.

Los tres candidatos avizoraron de cerca la experiencia contemporánea de las veinticinco naciones más prosperas del planeta -algunas de ellas más pobres que las latinoamericanas hace un cuarto de siglo- y de esa observación inteligente han sacado las conclusiones adecuadas:* Que sin un esfuerzo enérgico en el terreno educativo, que ponga un énfasis especial en las mujeres y los niños, es casi imposible remontar el mal

desarrollo. *Que el sistema no se consolida hasta que no existe un poder judicial rápido e independiente capaz de impartir justicia.* Que hay que desterrar la corrupción, sanear la administración y ponerles fin a los privilegios e impunidad hasta lograr que la sociedad perciba a los funcionarios como servidores públicos y no como parásitos arrogantes que dilapidan los bienes comunes.

Se pregunta, el autor, ¿cómo es posible que en América Latina, tras casi cien años de disparates con sus consecuentes frustraciones, todavía sobreviva el discurso que tanto daño nos ha hecho? La respuesta es sorprendentemente sencilla y consta de dos aspectos:

Primero, porque el victimismo siempre resulta cómodo y reconfortante. No hay manera más fácil de librarnos de nuestras responsabilidades que echarle los males que nos aquejan a la perfidia del otro; y,

Segundo, porque nuestros pueblos, expresamente incluidas las elites universitarias, han sido pésimamente educados en materia de economía política.

Pocas sociedades hay en el planeta que entiendan peor que las nuestras los mecanismos sobre los que descansan el **desarrollo auto sostenido y la estabilidad política**.

“De esto, saben poco, y lo que saben suele ser equivocado”.

Esperemos que esto esté cambiando, es un compromiso compartido, entre ustedes y yo. Comencemos a implantar la cultura de una Economía Política en nuestra Facultad y otras unidades académicas del país. Es una cadena, cimentando el objetivo mejorará la conducta del hogar, de los centros de estudio, las ciudades, los países, la región. Los recursos naturales proporcionados gratuitamente han sido puestos a disposición de los hombres, sin perjuicio a futuras generaciones; el sentimiento de solidaridad es y debe ser permanente, contagioso. Hoy, la Iglesia inserta entre la lista de pecados a la contaminación del ambiente.

La vivencia del sistema democrático, la democracia, espera de auto calificación y esta debe ser de calidad; la estabilidad proporciona confianza, equilibrio, equidad, justicia, bienestar y ello lo podemos generar en comportamientos disciplinados, sensibles al entorno dentro de una vivencia compartida en derechos y obligaciones en facultades y responsabilidades.

Mecanismos de sustento: Crecimiento autosostenido y Gobernabilidad.-

Desarrollo autosostenido.-

Es un propósito de hacer mas sostenible el desarrollo económico y la armonización del desenvolvimiento productivo de un país con la protección del medio ambiente, de modo que la tareas de la producción económica y la presión de la vida social no destruyan los ecosistemas, agoten los recursos naturales o contaminen el entorno natural.

a) Definición.-

Llamamos desarrollo autosostenido

Al desenvolvimiento productivo y social de un país, utilizando al medio ambiente de tal forma que no agote los recursos naturales.

Las Naciones Unidas en 1987 propuso la tesis con el fin de promover su desarrollo, la misma que para lograrlo propone utilizar políticas de corto y largo plazo limita la explotación excesiva o irracional de los recursos naturales finitos. Persigue como meta que la humanidad satisfaga las necesidades actuales sin poner en riesgo el derecho natural de las generaciones futuras a satisfacer las suyas.

Es un acto solidario en el que nos preocupamos por concienciar, en cuidar que los recursos nos sean suficientes para nosotros y para los que vienen. Se basa en impulsar las actividades productivas de naturaleza empresarial, que sean capaces de tener efectos multiplicadores estables y de brindar posibilidades de acceso al circuito productivo a la población más excluida. Conlleva a la necesidad de un proceso equilibrado en el aprovechamiento de las oportunidades.

Existen diversas manifestaciones sobre el Desarrollo Sostenido o Sustentable, pero todas ellas acuerdan un **denominador común: proteger el medio ambiente.**

“Así, en el Informe de la Comisión Brundtland de 1987 emite un concepto sobre Desarrollo Sostenido según el cual el crecimiento a largo plazo sólo puede ser garantizado cuando es asociado a la Naturaleza, pero previniendo los posibles impactos

ambientales, y consiguiendo neutralizar las agresiones al medio; en un proceso de redistribución de riqueza y renta y de erradicación de la pobreza.”

“Es un término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”

Conceptos esenciales:

Dos conceptos esenciales referidos al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta:

- A) deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, alimentación, vestuario, vivienda, trabajo. Esto implica prestar atención a estas carencias, en gran medida insatisfechas, de los pobres del mundo, ya que en un mundo en que la pobreza es endémica será continuamente propenso a las catástrofes ecológicas y de todo tipo.
- B) Los límites para el desarrollo no son absolutos sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, cuyo impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para saber los efectos de la actividad humana. Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales.

Tres referentes:

- 1.- el acceso al sistema financiero para viabilizar las inversiones y permitir que las personas pobres tengan acceso a fuentes financieras que les permitan realizar sus propias iniciativas productivas.
- 2.- las características del mercado de trabajo para calificar la oferta a nivel de las nuevas demandas requeridas por las perspectivas del desarrollo.
- 3.- la creación o el funcionamiento del sistema productivo.

*La economía ecuatoriana, debido a su pequeño tamaño y su dependencia de otras economías, no puede ser autosuficiente. Esta depende básicamente de lo que puede intercambiar en el exterior para poder crecer y desarrollarse. I, por esto la necesidad de llegar a nuevos acuerdos comerciales que permitan encontrar nuevos mercados para su

producción y al mismo tiempo adquirir bienes y servicios del exterior para incentivar el desarrollo del sector productivo- materia primas y bienes de capital-

Uno de los grandes factores limitantes de la economía ecuatoriana ha sido la falta de capital para invertir en su desarrollo económico social. No se ha podido generar suficiente ahorro como para permitirle un desarrollo auto sostenido.

Cuatro Condiciones:

- 1.- las características del mercado de trabajo para calificar la oferta a nivel de las nuevas demandas requeridas por las perspectivas del desarrollo.
- 2.-el acceso al sistema financiero para viabilizar inversiones y, en particular, para posibilitar a los más pobres que están excluidos del sistema vigente, a utilizar fuentes financieras para sus propias iniciativas productivas.
- 3.- la capacidad empresarial, entendiendo como tal no solamente las calidades individuales de los empresarios, sino también la capacidad del sistema local de generar iniciativas empresariales exitosas y permanentes.
- 4.- la creación y/o fortalecimiento de las infraestructuras territoriales necesarias para el funcionamiento del sistema producido- comunicaciones, distribución y comercialización, fuentes de energía, transporte-

Lo Auto sostenido.-

El motor principal para que el desarrollo sea auto sostenido es la generación de un tejido productivo a nivel local, hecho principalmente por un sistema de empresas locales que pueden valorar las potencialidades endógenas del área.

Variables determinantes:

La tendencia hacia un desarrollo auto sostenido precisa de variables determinantes:

- *la inversión en capital humano,
- *el régimen de incentivos, recursos financieros, información oportuna y,
- *el ordenamiento institucional

Nueva visión del desarrollo económico.-

“Por el orden de consideraciones prácticas y humanitarias, el estudio del desarrollo económico viene adquiriendo atención en las últimas décadas, compartiendo su radio de

expectativa en el entorno con un desarrollo social, donde el crecimiento de la economía de los países periféricos alcancen a incrementar la educación, salud, vivienda, alimentación; con un desarrollo sostenible donde la satisfacción de las necesidades económicas básicas de la población presente, no embarguen a las venideras generaciones. Preservando el medio ambiente como también los recursos renovables y no renovables; y, con un desarrollo sustentable donde se defienda al desarrollo productivo y social, por medio de la protección y valoración del medio ambiente y sus recursos naturales, evitando la contaminación, erosión y agotamiento de los ecosistemas, para ello **la concienciación y sensibilidad** se erigen como patrones fundamentales.”

Lo sustentable.-

La idea del desarrollo sustentable afirma la urgencia de compatibilizar el desarrollo con el uso racional de los recursos, la manera de establecer una equidad intergeneracional, que al mismo tiempo que permita el provecho actual de los recursos se les asegure a las generaciones futuras. Se trata de un enfoque reciente en materia de desarrollo y alude a la necesidad de hacerlo sostenible en el tiempo, mediante una postura cautelosa respecto de la provisión de recursos naturales y de cuidado del medio ambiente.

Desde este punto de vista el desarrollo no sólo es urgente por razones humanitarias, sino que lo es también desde una perspectiva ecológica.

Iguñiz “ La búsqueda de nuevas formas de desarrollo implica revitalizar la discusión política, ofuscada por la visión economicista sobre los fines y los medios que recude el campo de acción de la lucha contra la pobreza, al estrechar los objetivos y, además, al endiosar la actividad económica abandona muchos instrumentos

Gudynas ” La acumulación material-mecanicista e interminable de bienes- apoltronada sobre el utilitarismo antropocéntrico sobre la Naturaleza, no tiene futuro”. El ambiente no puede ser visto como una condición para el crecimiento económico, tampoco puede ser un simple objeto de las políticas de desarrollo. Esto nos conduce aceptar que la naturaleza es una construcción social y, en tanto, obra de los seres humanos, debe ser reinterpretada y revisada íntegramente, sobre todo si la naturaleza está por fuera de la humanidad. Pues, al estar fuera, incluso al definirla como naturaleza sin considerar al ser humano, se ha abierto la puerta para dominarla y manipularla.

Roberto Guimaraes: En este punto hay que rescatar las verdaderas dimensiones de la sustentabilidad. Esto exige tener como norte una nueva ética del desarrollo, una ética en la cual los objetivos económicos de progreso están subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales y a los criterios de respeto a la dignidad humana y de mejoría de la calidad de vida de las personas.

Estos planteamientos de Guimaraes indican el camino a seguir del desarrollo sustentable, si pretende ser una opción de vida, en tanto respeta la naturaleza y permite el uso de los recursos naturales adaptado a la generación –regeneración- natural de los mismos. En suma, el desarrollo debe ser sustentable en tanto compromiso con las generaciones futuras. A la nueva ética del desarrollo hay que incorporar elementos consustanciales a un verdadero proceso de transformaciones radicales, como son las diversas equidades (económicas, social, intergeneracional, de género, étnica, cultural especialmente) y la justicia social (**productiva y distributiva**), así como elementos morales, estéticos y espirituales. Y esto dentro de un esfuerzo de democratización permanente de la sociedad, a partir de la construcción de ciudadanías sólidas.

Se encuentra otro sentir del Desarrollo Autosostenido, como el término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin dejar en protección la capacidad de futuras generaciones a fin puedan satisfacer propias necesidades, que es la reiterada manifestación y aceptación en foros.

*En este ámbito dos ideas bases en cuanto al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta. *La primera*, deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, esto es, dar prioridad a ellas, en gran suma insatisfechas, en consideración a que la pobreza y sus consecuencias hacen frágil y proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo. *La segunda*, los hitos para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, impactan en los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana. Ante el panorama se hace menester dar atención a la tecnología como también a la organización social para establecer un crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales un tanto desatendidas.

El concepto de desarrollo sostenible surgió como una propuesta que planteaba conciliar el crecimiento económico con la búsqueda de la equidad social y con propuestas que sea amigables con el ambiente, al decir de Ana María Varea

Requisitos sustentables:

- *Las descargas de residuos deben ser biodegradables,
- *Las extracciones de recursos renovables no deben superar la capacidad de renovación,
- *Los stock deben mantenerse constantes, la energía debe ser de fuente renovable y la población debe estabilizarse.

El Club de Roma

Su informe: “en cuanto a las transformaciones demográficas y la relación del hombre con su entorno natural: la escasez de agua, calentamiento de la tierra, la destrucción de la capa de ozono y el efecto invernadero, ha dado origen a un nuevo enfoque respecto al desarrollo: “ ¿existen recursos suficientes, para que pueda llevarse a cabo el desarrollo económico de los 7000 millones de habitantes que se prevé que tendrá el mundo en el 2007 ? Depende de la manera como las principales sociedades consumidoras de recursos traten algunas de las decisiones más importantes que afrontan.

Podrían seguir aumentando el consumo de recursos conforme a la tendencia actual. Podrían aprender a recuperar y reciclar materiales desechados. Podrían desarrollar nuevos diseños para aumentar la durabilidad de productos derivados de recursos escasos. Podrían fomentar patrones económicos y sociales que satisficieran las necesidades de una persona, a la vez que minimizaran las sustancias irremplazables que esa persona posea y desgaste.

“Si bien no se ha cumplido estrictamente la escasez de agua, alimentos y recursos no renovables y en materia de deterioro del medio ambiente, es evidente la preocupación sobre los límites de los recursos del planeta para sostener el patrón de desarrollo. Disminuye la capa de ozono, permitiendo que los rayos ultravioleta alcancen a la tierra con nefastas consecuencias para los ecosistemas marinos, la agricultura y salud humana; aumenta la temperatura de la superficie terrestre, provocando cambios climáticos, inundaciones, desertización y desastres naturales; cada día se extinguen hasta 140 especies animales y vegetales, lo cual implica una pérdida de la biodiversidad; cada año

desaparecen 17 millones de hectáreas de bosques y la escasez de agua se acentúa y los recursos pesqueros se agotan”

Peligros para la estabilidad planetaria.-

“La economía norteamericana y europea y la incorporación de los países del sudeste asiático entre los más desarrollados y las perspectivas de crecimiento en China, constituyen serios peligros para la estabilidad planetaria. Esos resultados económicos afectan la provisión de recursos energéticos y causan un deterioro medioambiental a veces irreversible. De igual forma, la gigantesca transformación demográfica que se opera en el mundo concentra población joven en los países pobres del hemisferio sur, al mismo tiempo envejece la población de los países ricos del norte. Esta tensión demográfica intensifica los flujos migratorios con consecuencias imprevisibles, a la vez que constituye una presión sobre el medio ambiente, cuya destrucción en el sur afectaría irremediablemente al norte. Los datos son escalofriantes y obligan, cuando al menos, a replantear los objetivos del crecimiento y del desarrollo”

Economía ecológica.- Su Principio.

Desde una óptica de mercado se ha planteado la conveniencia de atribuir un valor monetario a los bienes y servicios ambientales, estableciendo el principio de que: **quien contamina, paga**”. Una opción alternativa surge desde la llamada economía ecológica, que afirma el concepto de desarrollo sustentable. Esta conjuga:

Tres aspectos:

- a) compatibilizar la protección ecológica con el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza
- b) mayor equidad en las relaciones Norte-Sur, y
- c) la reconversión ecológica de las economías y de las sociedades en las naciones industrializadas.

Sociedades sostenibles.-

Bajo estas consideraciones varios grupos plantean dejar de lado el concepto del desarrollo sostenible y rescatar nuevamente el concepto de Sociedades Sostenibles, que fue planteado en 1991- cuidar la tierra- pero su espíritu se ha ido perdiendo en esta década.

Es importante anotar, que en estas décadas transcurridas desde Río 92 los proyectos y procesos en los que ha participado la sociedad civil presentan experiencias valiosas en el manejo ambiental y en la búsqueda de la equidad- socioeconómica, de género, intercultural e intergeneracional-. Estas experiencias ponen en cuestión las estructuras de poder, a través de la búsqueda de mecanismos y respuestas para grupos desaventajados, sobre la base de una mayor apertura y participación en la planificación y toma de decisiones.

Los avances en la participación son sustanciales ya que las Sociedades Sostenibles solo pueden ser posibles si la población decide, controla y participa activamente, desde sus propios procesos y dinámicas en la construcción de su bienestar. Procesos que, para ponerlo en palabras de J.Stiglitz –Premio Nóbel de economía- “se consiguen con discusión y consensos, lo cual toma tiempo”.

En el ámbito local los logros son múltiples y se reflejan en el reconocimiento de las identidades, en el fortalecimiento y visibilización de los derechos colectivos y ambientales. Sin embargo, queda mucho por andar y es necesario avanzar en el cambio de reglas culturales, a partir de la revisión y redefinición de valores universales, bien común, ética mundial y normas básicas de convivencia.

Este marco de referencia dará paso a la modificación de prácticas personales, comunitarias y sociales como un mecanismo que permita pasar del desarrollo sostenible a las Sociedades Sostenibles.

Derecho Ambiental.-

El analista internacional, Miguel Vasco, sostiene que los temas inherentes al derecho ambiental esta presente en los escenarios de la comunidad internacional, tanto en la esfera universal como en la regional. Prosigue, la preservación del medio ambiente atañe al interés del conjunto de las naciones, por la interrelación de las políticas ambientales y sus efectos en diversas latitudes del orbe.

Resalta la autoría, que el Derecho Ambiental Internacional no es propiamente un orden jurídico autónomo, sino que se sustenta en reglas y normas del derecho internacional general y de otras disciplinas jurídicas. La doctrina jurídica que los sustenta esta en formación.

Lo siguiente no llama la atención para los seguidores del proceso, así Robert Angus Smith, se refirió ya en 1872 a la “lluvia ácida”, que preocupa actualmente a los ambientalistas, e hizo suya tal expresión. Por tanto:

La Declaración de Estocolmo consigna principios esenciales sobre la materia y propicia el dialogo entre los países industrializados y los en vía de desarrollo sobre las relaciones existente entre el crecimiento económico, la contaminación de los bienes de la humanidad y el bienestar de los pueblos.

En 1982, la Carta Mundial de la Naturaleza que se sustenta en la premisa de que la especie humana es parte de la naturaleza y la vida depende del funcionamiento permanente de los sistemas naturales, fuente de energía y de materias nutritivas.

En 1972 se celebró en Río de Janeiro, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra), a efecto de actualizar las tendencias internacionales sobre la materia Se adoptó en ésta, los principios relativos a: los bosques; el Convenio sobre la diversidad biológica; el Convenio sobre el cambio climático; y, el Programa 21. Todo esto se liga al nuevo concepto de desarrollo sostenible de los países, no previsto en la Declaración de Estocolmo. A los diez años de cumplirse la Conferencia de Río, se realizó en Johannesburgo- Sudáfrica, agosto y septiembre del 2002- la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, bajo el paradigma de: “*satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de las generaciones futuras*” resume la filosofía de este sistema.

Gobernabilidad (Estabilidad política)

Definición.-

Gobernabilidad, es la razonable capacidad de mando, de conducción política y de disciplina democrática que puede alcanzar una sociedad.

Gobernabilidad proviene del latín “gubernare” que significa dirección, dirigir.

La acción de gobierno requiere condiciones favorables así en el medio interno como en el internacional. Cuando estas condiciones no se dan o cuando se dan insuficientemente se dice que hay problemas de gobernabilidad

La gobernabilidad conocida también como estabilidad política, es la capacidad de un Estado para adoptar decisiones oportunas, eficaces, coherentes que sean socialmente aceptables y que consigan el desarrollo de un país.

Un gobernante debe asumir decisiones oportunas, que sean hoy, no mañana, mismas sean eficaces para la mayoría que aceptan y participan de ellas, esto es, asumen una responsabilidad compartida.

Para que un Estado sea gobernable:

“debe tener calidad en su administración, la capacidad de administración no puede reducirse al tiempo de un ejercicio de gobierno, sino que debe permanecer a lo largo de los sucesivos periodos de gobiernos, debe existir continuidad, caso contrario genera pérdida de tiempo y de recursos. Admite instituciones democráticas estables, solventes, sin ellas no es posible se eduquen cívicamente las autoridades, los partidos políticos, los líderes de opinión, los grupos de presión y los ciudadanos.”

*La gobernabilidad es un estado o situación que facilita o impide o cambie una determinada dirección, la gobernabilidad depende del número de variables del sistema que quien lo dirige controle.

No solo depende de las condiciones del sistema, sino también de la complejidad del proyecto que se proponen los gobernantes y de la capacidad de los agentes y las instituciones encargadas de implementarlos. La gobernabilidad expresa, casi la totalidad, todo este conjunto de relaciones y situaciones.

Es básicamente el estado o situación que permite expandir posibilidades de acción en condiciones de oposición, real o potencial, de otros actores.

También se la entiende como la razonable capacidad de mando, conducción política y disciplina democrática que puede alcanzar una sociedad.

Existen muchos países donde se establece la gobernabilidad, pero si no lo es, es una ingobernabilidad. El problema de la ingobernabilidad se da en gobiernos democráticos, porque en un gobierno de facto gobierna quien debe gobernar sin dificultades, ya que

anula los consensos y libertades, suprimiendo las limitaciones morales de poder y discrepancias políticas.

Es difícil conducir un país a base de consensos democráticos con respeto a libertades, con el funcionamiento irrestricto de los partidos políticos y demás organizaciones sociales. El problema radica en que los distintos grupos que ejercen presión buscan obtener beneficios sin satisfacer las necesidades de los demás grupos.

Samuel P. Huntington de la Universidad de Harvard en 1975 trajo a modo de concepto sobre gobernabilidad en el que reflejaba preocupación por los excesos de libertad, que podían trasladarse a libertinaje, y de participación de los actores políticos en las democracias liberales podían conducirlos a un estado de ingobernabilidad. Como se puede notar la conceptualidad tiene inicios de inspiración neoconservadora.

Con el transcurso del tiempo, el término ha obtenido una especie de carta de naturalización entendiendo su definición como:

“la razonable capacidad de mando, de conducción política y de disciplina democrática que puede alcanzar una sociedad”

*Aceptable la idea de que ella descansa en manos de aquellos que tienen el poder político y económico sobre el Estado, capaces de cambiar el ánimo de estar de los ciudadanos y conducirlos de la tranquilidad al caos de un momento a otro, por tener en mando, esto es, el poder detener o impulsar el desarrollo económico. Es de suponer que la conclusión arribada en la discusión es propicia en los estados democráticos, puesto que en dictaduras no se da, puesto que en estos se suprimen los consensos y se estrangulan las libertades, el predominio de una voluntad omnímoda elimina las dificultades.

*Esto no significa deshacerse de la democracia y aceptar dictaduras sino que debe irse a la perfección de los sistemas democráticos para salvar escollos.

La idea de gobernar incluye todos los ámbitos en los que se desenvuelve la sociedad y sus problemas determinantes, como la pobreza, violencia, e inseguridad. Resultado de este antagonismo radicado en los dos elementos operativos del poder: gobernantes y gobernados, donde los primeros tratan de imponer un orden y una disciplina en la sociedad, y los otros tienden a desacatar los mandatos de la Autoridad.

Michael Coppedge, dice:

“La gobernabilidad descansa en la armónica relación entre los actores estratégicos de una comunidad”.

Estos individuos son aquellos que tienen el poder suficiente para poder afectar a la marcha de la sociedad en todos sus aspectos, por el hecho de poseer determinantes bienes de producción, mover y manipular organizaciones de masas, tener influencias sobre la máquina administrativa del Estado, manejar las armas o poseer la capacidad de diseminar con fuerza ideas e informaciones sobre la sociedad, para el, la gobernabilidad depende de que las relaciones entre estos actores estratégicos sean estables y aceptadas.

Concepto Politológico.-

En otro sendero se dice que la gobernabilidad es un concepto netamente politológico, “que existe gobernabilidad en un Estado cuando éste puede cumplir sin objeciones sus proyectos y programas de gobierno”.

Cuando un Estado se encuentra en crisis por mantenerse en la ilegitimidad o bien al ser inestable, la gobernabilidad de éste se encuentra en juego.

* En el primer caso, existirá el temor fundado en estallidos sociales que puedan poner fin a la paz que debe mantener.

* En el segundo caso, es posible la existencia de revueltas o rebeliones que impidan directamente el establecimiento de un poder público temporal.

Se acepta y utiliza el término gobernabilidad en el lenguaje político como una forma de describir la capacidad de los gobiernos para controlar el descontento social, o en todo caso para manejar la inseguridad pública. Estas acepciones deben ser estudiadas en el ambiente académico.

El autor propone dividir su estudio en tres partes:

1.- la gobernabilidad como eficacia, es la concepción de ésta cómo la efectividad de la acción gubernamental; esto es, para este tipo de conceptos sobre la gobernabilidad lo que cuenta es que en un bien se implementan las acciones que plantea el gobierno sin importar si cuentan con el consenso de la población. Si una acción es planeada y ejecutada es que existe gobernabilidad. Este concepto se basa en la razón de Estado o pensamiento maquiavélico

2.- la gobernabilidad como la acción del buen gobierno se refiere, como su nombre lo indica, a la acción estatal llevada a cabo en base al buen gobierno o “gobierno de lo justo” como en el pensamiento platónico. Este concepto, es débil ya que lo que se desea es medir la situación de control político que llamamos gobernabilidad, no normar la conducta gubernamental.

3.- como estabilidad (o ausencia de ésta) la gobernabilidad se concibe en un aspecto sintético con respecto a los dos conceptos anteriores como la adaptabilidad de las instituciones a las demandas sociales y a los movimientos y luchas generadas por éstas demandas

Criterios:

Estos criterios podrían ser:

*El grado de legitimidad

*La representatividad, la responsabilidad ante el público y la eficacia de la gobernabilidad

*El grado en el que el contexto en que actúa la gobernabilidad se ve influenciado por la gestión de los asuntos públicos.

El Coordinador del Programa de Gobernabilidad de la Escuela de Post Grado de Gerencia Política de la Universidad de George Washington, expresa: “que entre los propósitos más loables que se ha impuesto la corriente de pensamiento intelectual en América Latina, hoy en día, está el encontrar un modus vivendi entre democracia y mercado. Este propósito trata de concretar dentro de un conjunto de restricciones que deben superarse pues pueden hacer fracasar las buenas intenciones.

Herramientas:

Las herramientas utilizadas en los problemas que surgen del espacio democracia-mercado se notan por la debilidad conceptual y operacional.

La primera, sobre simplificación consiste en la pretensión de imponer una conceptualización de lo económico aislada del quehacer político o sustraer, como se ha pretendido, el componente de la dinámica política de las recomendaciones y decisiones económicas.

La segunda, grave como la primera, es como se enfoca el tema del desarrollo institucional considerándolo en la mayoría de los casos desde una sola disciplina o limitándose a revisar solo los procesos racionales de toma de decisiones.

La expresión gobernabilidad, hoy en día con tantas interpretaciones, se la acepta en el entorno de lo expuesto como:

“La capacidad de darle a sistemas multiagentes, que interactúan en situaciones de poder compartido, la capacidad de auto transformarse al mismo tiempo que, mantienen su identidad y ganan la libertad necesaria para mantener la direccionalidad preestablecida”.

En las conclusiones a que arriban los Diplomados de Gobernabilidad, ésta ha ganado fuerza en los medios políticos durante los últimos tiempos, por ello la atención que recibe al ser incluida en las agendas o temarios.

Se tiene de ella vinculación con el cambio, al movimiento con su fin, su control y dirección, al desarrollo, a la estabilidad contrapuesta al caos, al intercambio entre pares de la realidad objetiva.

“Es una cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia del pueblo”.

Variables: Eficacia y legitimidad

Se incluye dos variables: la eficacia y la legitimidad.

La primera, *el cumplimiento de los objetivos del gobierno*

La segunda, *la aceptación de los ciudadanos de la dominación del gobierno*

Se debe sin embargo asumir con decisión aspectos que ayuden a consolidar la eficacia del poder ejecutivo. En este marco tenemos la capacidad de aprobar leyes, la eficacia para ejecutarlas a través del aparato burocrático y la aceptación de los involucrados para poder aplicar estas políticas. Esto ayuda a medir el grado de legitimidad que tienen los gobiernos. Cuando mencionamos el aparato burocrático se debe considerar la eficacia del mismo, pero al mismo tiempo la subordinación de este a las direcciones del poder ejecutivo.

Problemas de Gobernabilidad.-

Con el título de Problemas de Gobernabilidad de la Democracia Ecuatoriana, la Corporación de Estudios para el Desarrollo, en el boletín informativo No. 8, publica un ensayo escrito por su presidente para la revista Diplomacia, Estrategia y Política (DEP) editada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, también para la revista La Ilustración Liberal de España, Carta Económica y Diario Hoy, misma que nos permite transcribirla en esta pretendida recopilación:

“¿Por qué un país con riquezas y virtualidades tan importantes fue uno de los más atrasados de A.L., condición de la que comenzó a salir recién en 1972, no por su esfuerzo, sino por la parición milagrosa del petróleo?

La respuesta es siempre la misma, para el siglo XIX, para antes de 1979 y para los últimos veinte y cinco años. El país no ha progresado y los ecuatorianos no han mejorado sus condiciones de vida, en los términos que habrían sido posibles, por causas originadas en el campo de la política.

Desde que se constituyó la república 1830, hasta 1979, los gobiernos dictatoriales superaron en número a los democráticos y, en conjunto, la duración que tuvieron, en promedio, fue de menos de dos años. En el presente período si bien el país no ha tenido dictaduras, aunque sí gobiernos presididos por autócratas que han atropellado la Constitución por presidentes que asumieron el cargo mediante golpes “constitucionales”, su duración promedio fue de un poco de dos años

Mientras que los países que progresaron tuvieron gobiernos que preservaron en el logro de determinados objetivos a lo largo de décadas, especialmente en los campos de la economía y de la educación.

La principal causa - de la gobernabilidad- se ubico en el terreno de la política y se expresó en el hecho de que los gobiernos no pudieron preservar en medidas que garantizaran una estabilidad macroeconómica y aseguran un crecimiento suficiente y sostenido de la economía, de lo que dependía la reducción de la pobreza y el mejoramiento de los niveles de vida.

Los problemas de gobernabilidad de la democracia ecuatoriana:

Por ser estructurales, expresa O. Hurtado: “han conspirado contra todos los gobiernos, cualquiera sea su ideología y orientación política. A ellos se debe el fracaso de costosos programas de estabilización macroeconómica, la interrupción de promisorios procesos de crecimiento, el desperdicio de oportunidades ofrecidas por la economía internacional, la deficiente respuesta a crisis mundiales, la poca atención que se ha dado a programas destinados a mejorar la calidad de la educación, el mantenimiento de la pobreza, la permanencia de la inequidad social, el atraso del país respecto a otros del continente, la vulnerabilidad de las instituciones democráticas y la frustración sufrida por el pueblo ecuatoriano en los fatídicos años de fin de siglo”.

Varios son los problemas estructurales de gobernabilidad de la democracia ecuatoriana, a los que se debe que el buen gobierno haya sido un hecho excepcional en el período materia de este análisis.

Fragmentación Política Conflictividad Ilegalidad Populismo Exclusión Social Patrimonialismo Regionalismo.

Cada uno de ellos tiene su propia identificación, en ellos se gestaron casos, hechos que son de fácil comprobación y aunque salvables no se ha hecho intento para solventarlos, mas bien se ha carecido de voluntad y decisión.

Por tanto, confirmamos que el desarrollo auto sostenido y el ejercicio permanente de gobernabilidad o estabilidad política constituyen mecanismos en que descansan el crecimiento y desarrollo de las naciones, sin ellos imposible alcanzar progreso, bienestar. En claro, estos dos elementos conllevan otras consideraciones para el logro de los objetivos de políticas gubernamentales preestablecidas de las naciones.

“El siglo XX fue testigo de un cambio expectante en el nivel de vida de la mayor parte del mundo, en especial en los países afluentes de América del Norte, Europa Occidental y Asia Oriental. La gente pregunta; ¿se repetirán los éxitos del siglo pasado en el siglo XXI? ¿La riqueza de los pocos se repartirá entre los muchos de los países pobres?. ¿O los caballos del Apocalipsis –el hambre, la guerra y la enfermedad- continuarán ahogando a África y quizás se difundirán más ampliamente’?, En gran medida, las

respuestas a estas interrogantes dependen sobre todo de los éxitos económicos de los países en áreas tales como la educación, la inversión, el comercio exterior y la atención sanitaria. “Samuelson”.

EL PROBLEMA JURÍDICO Y EL PROBLEMA ECONÓMICO

Del dato $N > B$, esto es, que el número de las necesidades humanas con tendencia a ser satisfechas, representan una mayor proporción que al número de bienes existentes con aptitud para satisfacerlas, constituye esto la realidad para expresar que los problemas económicos y jurídicos comparten un mismo origen.

En consecuencia corresponde:

Al Problema jurídico en cumplir la ordenación a las apetencias en conflicto, mediante una específica delimitación de las esferas de poder y de deber, que han de corresponder a los sujetos con motivo del aprovechamiento de esos bienes. Como también solventar

Al Problema económico en decidir sobre su producción, distribución y consumo de los bienes y servicios en las condiciones más racionales.

En consecuencia, ambas, derivan en evidencia de aquel dato determinado: $N > B$

La Interdisciplinariedad:

En secuencias ellos se corresponden y complementan.

Hecho Social,

Figura Económica,

Norma Jurídica,

Decisión Política.

Sociología

Economía

Derecho

Política

DERECHO: Justicia

ECONOMÍA: Eficacia

ECONOMÍA Y DERECHO

Se ha justificado a través de la historia que el Derecho y la Economía ciencias sociales, persiguen objetivos propios que no distan en sí de su naturaleza. El primero, al tratar de imponer la justicia social en el interaccionar de los hombres en sociedad. La segunda, buscando la eficiencia de los recursos económicos para satisfacer apetencias del sujeto económico.

Ante la realidad de la existencia de que las necesidades han superado, aumentan y en futuro mantendrán la misma espiral, los escasos recursos y servicios ponen en aprieto a los gobernantes de los países por encontrar mecanismos óptimos de solución. A pesar de que estos han implementado toda suerte de tendencias ideológicas y políticas, no han dado respuesta satisfactoria a los grandes sectores, parte del fenómeno social, llamado población.

Las interrogantes de los tres problemas fundamentales de la economía permanecen en estudio, exploración e investigación constantes centrados en “ El qué y cuánto, el cómo y el para quién producir”

Alguien tiene que dar respuesta a ellas y queda en lo contemporáneo el modelo de economía mixto donde, tanto al Mercado como al Estado les corresponde proporcionar cuando menos aproximaciones de alcances a su solución, en los órdenes económico, tecnológico y social.

En la premisa de que las necesidades poseen características como la de ser ilimitadas en su número, mientras los recursos que de cierto modo la satisfacen, tienen limitación en su capacidad de satisfacción total, es fenómeno que ubica a toda comunidad frente al crecimiento continuo de carencias sujeto a limitaciones inclusive técnicas productivas y a disponibilidad de bienes, ello conduce a encarar los problemas antes anotados.

La historia rebela la poca importancia que tiene el cómo se distribuya el poder o como sea la organización de la colectividad; o cómo se idee la naturaleza de las contradicciones elaboradas, porque al respecto no existe al momento estructura organizativa capaz de eludir aquellos problemas; tampoco la de una presencia ideológica capaz de reprimir la expansión de las necesidades individuales o grupales; y, no hay forma capaz de superar limitaciones tecnológicas, ni limitaciones de recursos.

Por tanto se propone para una adecuada actuación, la presencia del marco jurídico en el ordenamiento de la producción, circulación, distribución y consumo de los bienes. Tener claro que la Economía Política le preocupa los tres problemas señalados y, de ser una disciplina que intenta en posturas de contenidos dirigirlos hacia ellos, relacionar su accionar con la determinación del limitado conjunto de bienes y servicios, articulados con la utilización óptima de los recursos disponibles en la vinculación con los procesos y la estructura de distribución de los bienes y servicios producidos, ¿sea esto la misión y visión de la nueva Economía Política?

De lo expresado, tendencias dicen que no puede el ámbito antes referido ser caso independiente, sino que debe ser encausado y considerado en una agenda de contenido fundamental, donde los problemas económicos y los problemas jurídicos se presentan familiarizados y recíprocamente mediatizados, hasta el punto en que la racionalidad económica (hombre racional) depende de la delimitación jurídica (hombre razonable) y, a la inversa, la ordenación jurídica está condicionada por las resoluciones operantes en la realidad económica.

Concluimos diciendo que, lo jurídico y lo económico confluyen en un mismo génesis, ellos fluyen del dato $N > B$, esto es, las necesidades son mayores que los recursos por tanto; el uno enfrenta el problema jurídico dando cumplimiento de orden a las apetencias en dificultad, mediante una observada limitación de las esferas de poder y de deber que han de asignárseles a los sujetos activos con motivo del aprovechamiento de esos bienes; el otro que trata el problema económico, decidirá sobre su producción, circulación, distribución y consumo de los bienes en las condiciones más racionales.

En consecuencia, los insumos productivos como las fases o fenómenos económicos y, del mismo modo las corrientes del pensamiento económico, el proceso integracionista y su resultado en la modernidad de los Estados, la globalización, y el medio ambiente han sido y debe ser estudiado en la perspectiva relacional con el Derecho, con lo jurídico que propone el marco estructural y normativo y, es que no pueden desarrollarse las instituciones de naturaleza económica y política aisladamente, esto daría pautas para momentos de caos y anarquía social.

Y no sólo diferentes áreas del derecho se encuentran normando a los insumos productivos y sus fases económicas, integracionistas, del cambio y mundialización del capitalismo sino que la misma Constitución Política da espacio justificativo para concentrar en un Título y siete Capítulos, el denominado “Sistema Económico”, otorgando el rango constitucional.

Consecuentemente la Economía Política tradicional y moderna, la de los cambios, se adiciona a la propuesta por la Nueva Economía Política basada en los procesos políticos donde el Estado, referente institucional en la proposición y en las posibilidades de adoptar medidas legislativas que sean necesarias para normar las actividades económicas, financieras, industriales o comerciales, fortalezcan el propósito fundamental de proporcionar a la población una mejor calidad de vida, optimizando los recursos existentes dentro de los mecanismos: de un desarrollo auto sostenido y una gobernabilidad.

NORMATIVA LEGAL EN LA ECONOMÍA POLÍTICA

Reiteradas son las posiciones que aciertan en decir que el Derecho y la Economía mantienen una cercanía cada vez más estrecha y, es que no pueden actuar independientemente las figuras económicas fruto de las exigencias de hechos sociales, mismas que desenvuelven su actividad en el marco de la normativa legal, para su funcionalidad en sociedades cada vez complejas.

Los Estados modernos para solventar crisis económicas recurren muchos de ellos a procesos políticos en busca de encontrar eficiencia de los escasos recursos, con que cuentan, a fin dar respuestas a las inmensas necesidades de su conglomerado social.

Para tal objetivo, emprenden tareas de fomentar culturas a largo plazo, comprender y hacer entender que no basta los recursos, sino educar a las generaciones de presente y futuro en lo concerniente a conocer de la importancia en procurar estabilidad o gobernabilidad y mantener un desarrollo autosostenido que, brinde satisfacciones de presente, sin descuidar las futuras generaciones.

Así, los agentes productivos: tierra, trabajo, capital, empresa y tecnología; como también los fenómenos económicos de la economía política: producción, circulación, distribución y consumo; los temas de la agenda latinoamericana, esto es, la pobreza, el desempleo, la inequidad en el reparto de la riqueza, la deuda externa, la inflación, la corrupción; como la eficiencia, productividad y competitividad, son puntos tratados en el derecho, en lo jurídico, en legislaciones, por tanto su comportamiento no es aislado, estos son evacuados en la materia de Economía Política con incidencia en el Derecho positivo y en la misma Constitución como lo apreciaremos en adelante.

Constitución Política de la República del Ecuador 1998

De los Principios Fundamentales

Art. 3. Deberes del Estado.- Son deberes primordiales del Estado:

3. Defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente;
4. Preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo;
5. Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes;
6. Garantizar la vigencia del sistema democrático y la administración pública libre de corrupción.

Art. 4. Principios de Derecho Internacional.

4. Propicia el desarrollo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos.
5. Propugna la integración, de manera especial la andina y latinoamericana.

Título III- Capítulo II

De los Derechos, Garantías y Deberes

En otra parte, el Art. 23 Capítulo II, De los Derechos Civiles, manifiesta que el Estado reconocerá y garantizará a las personas derechos, tales como:

Desarrollo de la persona.-

- 5.- El derecho a desarrollar libremente su personalidad, sin más limitaciones que las impuestas por el orden jurídico y los derechos de los demás;

Medio ambiente.-

6.- El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación. La Ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos y libertades, para proteger el medio ambiente;

Servicio públicos y privados.-

7.- El derecho a disponer de bienes y servicios, públicos y privados, de óptima calidad; a elegirlos con libertad, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido;

De la comunicación.-

10.- El derecho a la comunicación y a fundar medios de comunicación social y a acceder, en igualdad de condiciones, a frecuencias de radio y televisión;

Libre circulación.-

14.- EL derecho a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia. Los ecuatorianos gozarán de libertad para entrar y salir del Ecuador.

Libertad de empresa.-

16.- La libertad de empresa, con sujeción a la Ley;

Libertad de trabajo.-

Libertad de trabajo.

17.-Ninguna persona podrá ser obligada a realizar un trabajo gratuito o forzoso;

Libertad de Contratación.

18.- La libertad de contratación, con sujeción a la Ley;

Necesidades básicas.-

20.- El derecho a una calidad de vida que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, recreación, vivienda, vestido y otros servicios sociales necesarios.;

Derecho a la propiedad.-

23.- El derecho a la propiedad, en los términos que señala la Ley;

Seguridad jurídica.-

26.- La seguridad jurídica.

Cada uno de estos derechos que el Estado reconoce y protege a favor de los ciudadanos, a través de normativas legales, guardan relación con instituciones económicas que trata la Economía Política, pero que muchas de ellas pasan desapercibidas al no darse la importancia y atención. Realidad que produce que estas se desarrollen sin el sustento

legal, sin normatividad que las inserte en el gran conjunto de disposiciones con que cuenta el Estado, a efecto de un ponderado desarrollo y crecimiento económico.

DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS

El Capítulo IV, trata De los Derechos Económicos, donde la Constitución reconoce la Propiedad como un derecho de esta naturaleza, vital en el histórico cause de la economía política.

De la propiedad.-

Art. 30.- La propiedad en cualquiera de sus formas y mientras cumpla su función social, constituye un derecho que el Estado reconocerá y garantizará para la organización de la economía.

Deberá procurar el incremento y la redistribución del ingreso, y permitir el acceso de la población a los beneficios de la riqueza y el desarrollo.

De la propiedad intelectual.-

Se reconocerá y garantizará la propiedad intelectual en los términos previstos en la ley y de conformidad con los convenios y tratados vigentes.

De la gestión laboral en las empresas.-

Art. 31.- El Estado estimulará la propiedad y la gestión de los trabajadores en las empresas, por medio de la transferencia de acciones o participaciones a favor de aquellos. El porcentaje de utilidad de las empresas que corresponda a los trabajadores, será pagado en dinero o en acciones o participaciones, de conformidad con la ley. Esta establecerá los resguardos necesarios para que las utilidades beneficien permanentemente al trabajador y a su familia.

De la vivienda.-

Art. 32.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda y a la conservación del medio ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de conformidad con la ley.

El Estado estimulará los programas de vivienda de interés social.

De las decisiones económicas.-

Art. 34.- El Estado garantizará la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a recursos para la producción y en la toma de decisiones económicas para la administración de la sociedad conyugal y de la propiedad.

El Trabajo.-

El Trabajo, agente productivo de vital importancia en el estudio de la economía política es tema considerado en el orden constitucional, a más de su Código especializado, el Código del Trabajo.

Art. 35.- El trabajo es un derecho y un deber social. Gozará de la protección del Estado, el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia. Se regirá por las siguientes normas fundamentales:

*La legislación del trabajo y su aplicación se sujetarán a los principios del derecho social;

*El Estado propenderá a eliminar la desocupación y la subocupación;

*El Estado garantizará la intangibilidad de los derechos reconocidos a los trabajadores, y adoptará las medidas para su ampliación y mejoramiento;

*Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación que implique su renuncia, disminución o alteración. Las acciones para reclamarlos prescribirán en el tiempo señalado por la Ley, contado desde la terminación de la relación laboral;

*Será válida la transacción en materia laboral, siempre que no implique renuncia de derechos y se celebre ante autoridad administrativa por juez competente;*En caso de duda del trabajo el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, se aplicarán en el sentido más favorable a los trabajadores;

*La remuneración del trabajo será inembargable, salvo para el pago de pensiones alimenticias. Todo lo que deba el empleador por razón del trabajo, constituirá crédito privilegiado de primera clase, con preferencia aun respecto de los hipotecarios;

*Los trabajadores participarán en las utilidades líquidas de las empresas, de conformidad con la Ley;

*Se garantizará el derecho de organización de trabajadores y empleadores y su libre desenvolvimiento, sin autorización previa y conforme a la Ley;

*Se reconocerá y garantiza el derecho de los trabajadores a la huelga y el de los empleadores al paro, de conformidad con la Ley;

*Se prohíbe la paralización, a cualquier título, de los servicios públicos, en especial los de salud, educación, justicia y seguridad social; energía eléctrica, agua potable y alcantarillado; procesamiento, transporte y distribución de combustible; transportación pública, telecomunicaciones. La Ley establecerá las sanciones pertinentes.

De la Salud

Del mismo modo, el Estado recurre a normativas previstas en la Constitución para garantizar el derecho a la Salud, tomada esta como una de las necesidades básicas en la economía política.

Art. 42.- El Estado garantizará el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el fomento de ambientes saludables en lo familiar, laboral y comunitario, y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido al servicio de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.

Art. 43.- Los programas y acciones de salud pública serán gratuitos para todos. Los servicios públicos de atención médica, lo serán para las personas que los necesiten. Por ningún motivo se negará la atención de emergencia en los establecimientos públicos o privados.

El Estado promoverá la cultura por la salud y la vida, con énfasis en la educación alimentaria y nutricional de madres y niños, y en la salud sexual y reproductiva, mediante la participación de la sociedad y la colaboración de los medios de comunicación social.

Art. 44.- El Estado formulará la política nacional de salud y vigilará su aplicación; controlará el funcionamiento de las entidades del sector; reconocerá, respetará y promoverá el desarrollo de las medicinas tradicional y alternativa, cuyo ejercicio será regulado por la ley, e impulsará el avance científico tecnológico en el área de la salud, con sujeción a principios bioéticos.

De la Educación.-

Cada vez reafirmamos que el desarrollo y crecimiento económico de un país está en relación con su educación; y, así como existen naciones que dan importancia a esta área

inyectando en su presupuesto un porcentaje aceptable, existen otros que no aportan a la educación lo que requieren, el caso nuestro, a pesar por mandato constitucional estima un porcentaje, sin embargo en la práctica no se lo cumple.

Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

*La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

*La educación, preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimientos. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.

*El Estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera.

La Tecnología.-

En el mismo sentido, la globalización y el fenómeno del cambio es el escenario donde los países sea cual fuere su desarrollo acuden; para ello requieren poseer un cierto nivel de uso de tecnología acorde a las exigencias de los mercados cada vez más competitivos, por tanto tecnología es sinónimo de adelanto, también el derecho lo norma, la constitución no descuida este aspecto, al respecto, la Sección 9ª. De la Ciencia y Tecnología se refiere a ello.

Art. 80.- El Estado fomentará la ciencia y la tecnología, especialmente en todos los niveles educativos, dirigidos a mejorar la productividad, la competitividad, el manejo sustentable de los recursos naturales, y a satisfacer las necesidades básicas de la población.

Garantizará la libertad de las actividades científicas y tecnológicas y la protección legal de sus resultados, así como el conocimiento ancestral colectivo

La investigación científica y tecnológica se llevará a cabo en las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos y tecnológicos y centros de investigación científica, en coordinación con los sectores productivos cuando sean pertinentes, y con el organismo público que establezca la ley, la que regulará también el estatuto del investigador científico.

Del Medio ambiente.-

Sobre el medio ambiente, la economía política la trata sobre todo en lo relacionado a la cultura de la materia, vinculada a ese elemento de sustentabilidad y desarrollo de las naciones, cual es, el desarrollo autosostenido. La tendencia es la protección del medio ambiente, las organizaciones ONG, otras públicas y de organismos internacionales, sobre todo europeas dan relevancia a su cuidado, insertando en disposiciones legales su protección y cuidado.

Art 86.- El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza.

Se declarará de interés público y se regularán conforme a la ley:

*La preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país.

*La prevención de la contaminación ambiental, la recuperación de los espacios naturales degradados, el manejo sustentable de los recursos naturales y los requisitos que para estos fines deberán cumplir las actividades públicas y privadas; y,

*El establecimiento de un sistema nacional de áreas naturales protegidas, que garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos, de conformidad con los convenios internacionales.

Art. 88.- Toda decisión estatal que pueda modificar al medio ambiente, deberá contar previamente con los criterios de la comunidad, para lo cual ésta será debidamente informada. La ley garantizará su participación.

Art. 89.- El Estado tomará medidas orientadas a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Promover en el sector público y privado el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes.
2. Establecer estímulos tributarios para quienes realicen acciones ambientalmente sanas; y,
3. Regular, bajo estrictas normas de bioseguridad, la propagación en el medio ambiente, la experimentación, el uso, la comercialización y la importación de organismos genéticamente modificados.

Art. 90.- Se prohíben la fabricación, importación, tenencia y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos.

El Estado normará la producción, importación, distribución y uso de aquellas sustancias que, no obstante su utilidad sean tóxicas y peligrosas para las personas y el medio ambiente.

Defensa al Consumidor.- También el Estado y su política de protección al consumidor otorga espacio constitucional, además de leyes especializadas como lo es la Ley Orgánica de Defensa al Consumidor, la Sección 3ª. Del Capítulo V, dice :

De los Consumidores

Art. 92.- La ley establecerá los mecanismos de control de calidad, los procedimientos de defensa del consumidor, la reparación e indemnización por deficiencias, daños y mala calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos no ocasionados por catástrofes, caso fortuito o fuerza mayor, y las sanciones por la violación de estos derechos.

Las personas que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la prestación del servicio, así como por las condiciones del producto que ofrezcan, de acuerdo con la publicidad efectuada y la descripción de su etiqueta. El Estado auspiciará la constitución de asociaciones de consumidores y usuarios, y adoptará medidas para el cumplimiento de sus objetivos.

DEL SISTEMA ECONÓMICO.-

Por último la Constitución Política, en sus artículos 242 al 271 dedica un Título, exactamente el XII, Del Sistema Económico, mismo que lo componen siete Capítulos como: Principios Generales; De la Planificación Económica y Social; Del Régimen Tributario; Del Presupuesto; Del Banco Central; Del Régimen Agropecuario; y de la

Inversión. Indicadores de como se establecen principios, objetivos, identificación del sistema económico que rige en el país, cual es, el de economía social de mercado, donde la intervención dual del Estado y del Mercado quedan claramente establecidas en cuanto a su participación y responsabilidad,

Se ratifica entonces la participación de la economía política tradicional en permanente relación con áreas del Derecho, la Constitución, mismas que regulan las actividades de la economía política en particular y de la economía en general, como también se encuentra sus instituciones en las áreas del Derecho Agrario, Ambiental, Bancario, Constitucional, Comercio, Económico, Integración, Internacional, Laboral, Mercantil, Municipal, Monetario, Público, Tributario, en la legislación Societaria, Ley de Minas, Ley de Hidrocarburos, Ley de Telefónicas, Ley de Régimen Sector Eléctrico, y otras.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES.-

Ajuste: Proceso por el que se aspira a resolver los desequilibrios económicos, como las tensiones inflacionistas, déficit público, desfases de la balanza de pagos, exceso de la oferta, etc. El ajuste puede implicar medidas monetarias, reducción del gasto público, moderación salarial y reconversión industrial.

América Latina: Denominación que incluye a todos los Estados de América, excepto Canadá, EEUU y los países angloparlantes del Caribe. Se lo llama también Hispanoamérica o Ibero América, que sólo excluye a Haití.

Asignación, Permiso de: Manifestación de voluntad administrativa que tiene un contenido de interés público y que abre la posibilidad de una operación determinada de mercado en virtud de su coincidencia con el objetivo económico. Acto potestativo de ente administrativo del Estado, una vez otorgado, su cumplimiento se hace obligatorio para él, y derecho para el asignatario que lo recibe.

Arancel: Es el texto donde se encuentran relacionados todos los derechos de aduana, convertido generalmente en una Ley. Es la nomenclatura oficial de mercaderías clasificadas con la determinación de los gravámenes que deben causarse con motivo de la importación y/o la exportación.

Arancel Externo Común: Es la tasa arancelaria aplicada unilateralmente por una agrupación regional de países. Por ejemplo: la Unión Europea, permite el libre comercio en la mayoría de los productos agrícolas entre países miembros, pero aplica aranceles externos comunes. A muchos productos agrícolas que se importan de “terceros” países, países no miembros; es decir, que cobran una tarifa igual para productos de terceros países.

Auge: Término para calificar una fase del ciclo económico subsiguiente a la recuperación de la crisis económica, en la que se evidencia signos de prosperidad.

Ausencia de costes de transacción: Se entiende que no existen costos de negociar la transferencia de derechos, entre las partes ni monitorear el cumplimiento de dichas transferencias.

Balanza Comercial: Mide las exportaciones e importaciones realizadas en un año. Es positiva cuando el país vende más que lo que compra al exterior y negativa cuando al contrario, se compra más que lo que se vende.

Recoge el conjunto de cobros y pagos que un país efectúa con el resto del mundo por importaciones y exportaciones.

Balanza de Capital: El papel de la balanza de capitales es equilibrar déficit de las balanzas anteriores.

Está compuesta por la inversión extranjera y por el ingreso neto de capitales (tanto público como privado) que se compone el total del crédito contratados menos la amortización que se ha hecho de esos créditos.

Balanza de Pagos: Es el registro de las transacciones económicas entre los residentes de un país y el resto del mundo. Sirve para evaluar la situación del sector externo. Allí se anotan las ventas o exportaciones y las compras o importaciones (Balanza Comercial) los ingresos por servicios prestados o recibidos del exterior, ejemplo la repatriación de utilidades de la inversión extranjera o el pago del servicio de la deuda (Balanza de servicios); y el movimiento de capitales, ejemplo los capitales que entran como inversión, como préstamos externos (Balanza de capitales)

Balanza de Servicios: Comprende todos los ingresos y egresos por servicios prestados o recibidos del exterior. Se habla de “servicios” en el sentido de actividades como transportes marítimo y aéreo, seguros internacionales, pago de intereses (un préstamo es considerado como un “servicio” al país) y las transferencias de utilidades de las compañías extranjeras (la inversión extranjera es también considerada como un “servicio”)

Base imponible: Está constituida por la parte del hecho imponible sobre la que se aplica el gravamen.

Bienes materiales: Resultantes de la concurrencia del trabajo del hombre, de los medios de trabajo y de los objetos a elaborarse.

Capital humano, riqueza humana: Capacidades personales poseídas por una persona, como consecuencia de la educación, aprendizaje, entrenamiento, etc.

Cartels: Acuerdos establecidos entre unidades de producción de una misma rama, con finalidad de repartirse el mercado entre ellas, anulando toda competencia.

Categorías económicas: Conceptos teóricos, que expresan las relaciones reales de producción de una formación social-económicamente determinada.(Capital-Dinero-Mercancía- Precio-Valor- Plusvalía)

Científico político: Tomás Hobbes fue uno de los primeros que pretendió hacerlo, a quien suele considerarse el primer científico de la política. Le dieron una metodología, una terminología organizada, posibilidades de investigación objetiva de los hechos sociales y de las relaciones fenomenológicas entre ellos, todo lo cual permitió a las ciencias políticas establecer las conexiones causales de los fenómenos de la sociedad.

Es un profesional especializado en el análisis, la evaluación, el desarrollo y administración de proyectos relacionados con el origen, distribución e implementación del poder en la sociedad, que se relaciona con la toma de decisiones que el proceso antes mencionado conlleva.

Comercio: Proviene del latín commercium, actividad de comprar , vender y permutar géneros o mercancías. Es una tienda, almacén. (trade, comerse, bussines (1era. Aceptión) Store-almacén. Shop: tienda. 2da.

Competencia: La concurrencia del conglomerado de vendedores en el mercado libre, para poder realizar la venta de sus productos pugnan entre sí, fijando precios que permitan superar costos, pero alineándose con los precios del mercado.

Competitividad: Término cacofónico introducido en la década del 80, con capacidad para competir, especialmente dentro de los mercados exteriores.

CIF: Precio en el puerto de destino.

Concesión: aquel modo de gestión en virtud de la cual un ente público-concedente- entrega otro sujeto-concesionario-, en virtud de un contrato concluido con el mismo, de hacer funcionar un servicio público a su cuenta y riesgo, remunerándole mediante tarifas que obtiene del usuario.

Constitución Económica: Ordenamiento político y jurídico de un sistema económico nacional, que delimita los ámbitos de los sectores privado y público, estipula las reglas del juego a las que deben someterse las personas en sus actividades económicas, y fija algunas normas generales acerca del uso, el usufructo, el intercambio y la disposición de los derechos de propiedad sobre la riqueza.

Costes de Información: La producción y obtención de información son actividades que requieren una inversión de recursos, tiempo y esfuerzo. En el comercio, son particularmente importantes los costes de información, asociados, con la adquisición de conocimiento sobre los atributos de los bienes objeto del mismo.

Costes de Transacción: Se entiende por tales aquellos originados por la identificación, reunión, negociación y efectivo cumplimiento de lo acordado, es decir, costos que se incurren al celebrar un contrato.* Independientemente del precio de los productos que se comercian, la mera realización de transacciones, la utilización del mercado, la información tienen asociado un coste.

Costos Sociales: Aquellos que se incurren como la consecuencia del crecimiento económico que se realizan sin tener en cuenta sus consecuencias negativas para la sociedad y especialmente para el medio ambiente.

Crecimiento Económico: Aumento de la producción de bienes y servicios en la economía, durante varios años.

Crisis Económica: En el sentido amplio, es el conjunto de problemas planteados alrededor de un hecho básico: En un sentido más estricto, es la fase de la actividad económica que se caracteriza por una reducción de la producción. * Fase del ciclo económico en la cual se pasa de la etapa de recuperación y auge a otra fase de recesión y depresión.

Déficit público: Diferencia entre ingresos y gastos públicos, favorable a estos últimos.

Déficit, Superávit, Equilibrio: Situación en que los ingresos son inferiores a los pagos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y pagos son iguales, la balanza está en equilibrio.

Deflación: Situación inversa a la de inflación, que se manifiesta en la caída del nivel general de precios, como consecuencia, normalmente, de política de reducción de los activos líquidos en manos del público.

Depresión: Término utilizado para calificar la fase de declive del ciclo más grave y duradera que una recesión; y, subsiguiente a una crisis, que se manifiesta por una debilidad en la demanda y el estancamiento.

Derechos de Apropiación: Tiene un significado más general que “derechos de propiedad”, Ejemplo: Si se autoriza a una empresa a verter sus residuos a un río, no se le está concediendo un derecho de propiedad sobre el río, pero sí un derecho de apropiación.

Derechos Especiales de Giro- DEG- Unidad monetaria formado por una cesta de monedas mundiales, en la que el peso- variable a lo largo del tiempo- de cada una

pretende reflejar el del respectivo país en una economía y el comercio mundiales. Se usa como unidad de cuenta, en las operaciones de la ONU, del BM, del FMI.

Derechos de Propiedad (en la teoría económica): La libertad de elegir o capacidad de adoptar una decisión referente a un bien o servicio. Los costes de transacción pueden definirse como los costes de propiedad o, más sutilmente, como “los costes de establecer y mantener los derechos de propiedad”

Desarrollo: Proceso de crecimiento de una economía que, a lo largo de la ejecución de inversiones se aplican nuevas tecnologías que producen transformaciones sociales, en consecuencia mejor distribución de la riqueza y el ingreso per cápita.

Desempleo: Número de personas que, deseando trabajar, no ocupan un puesto de trabajo.

Desmonopolizar: Introducir la competencia a una empresa o ente, tanto del sector público como privado, que ha tenido el privilegio exclusivo para la venta, fabricación o explotación de un bien servicio.

Desregular: Proceso mediante el cual se eliminan o reducen las excesivas regulaciones (trámites, reglamentos, pasos a seguir etc.) en las diferentes entidades del sector público.

Devaluación: Reducción del tipo de cambio de una moneda respecto a otra, con tipos fijos. La devaluación de la moneda A se suele presentar como un aumento del precio de la moneda B (o sea , como la reevaluación de ésta, ya que ambos fenómenos son simétricos)

Diferencial: Margen que separa dos tipos de interés.

Dinero: Del latín “denarius” moneda romana. Por extensión, hoy el billete efectivo y monedas metálicas en circulación. Medios de pago bancarios. Disponibilidad líquidas, oferta monetaria.

Divisas: Recursos en moneda extranjera con que cuenta el país para sus transacciones con el exterior.

Dumping: Es la venta de un producto por debajo de su precio normal e incluso por debajo de su costo unitario de producción dentro del mercado nacional y con mayor frecuencia para la explotación.

Ecología: Ciencia que estudia las relaciones entre los seres vivos y el medio ambiente en que viven.

Ecosistema: Se llama al sistema formado por los seres vivos y su medio físico, ej: un valle, un bosque, definiendo las relaciones entre esos elementos.

Economía: Es el estudio de cómo las sociedades utilizan recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre diferentes personas.

Economía Nacional: Conjunto de ramas de la producción y del trabajo en un país dado. La economía nacional abarca la industria, la construcción, la agricultura, el transporte, el sistema crediticio, el comercio, la industria, etc.

Economía Natural: Es la economía en que los artículos no se producen para el cambio, sino para el consumo propio dentro de un grupo económico cerrado, se opone a la economía mercantil, en la cual los productos del trabajo se destinan a la venta en el mercado.

Precedió históricamente a la economía mercantil y predominó en los modos de producción de la comunidad primitiva, esclavista y feudal, debido al escaso desarrollo de la división social del trabajo.

Economía Política: Con finalidad, entre las relaciones de los hombres que viven en sociedad, sólo aquellas que tiendan a satisfacer sus necesidades materiales, todo en cuanto concierne a su bienestar.

Economista político: Aquel que se enfoca en el estudio de una rama específica de la economía denominada economía política que es la que se orienta al estudio de las leyes económicas que rigen la producción, circulación, distribución y consumo de los bienes

materiales en la sociedad humana, en los diversos estadios de su desarrollo. El economista político no solo analiza los fenómenos económicos desde una perspectiva materialista sino que los observa procurando mantener la armonía y satisfacción del Estado.

Eficiencia- Eficacia: Relacionados entre sí.

Eficiencia: corresponde a la actuación económica en el sentido estricto.

Eficacia: corresponde a la actuación organizativa o administrativa.

Los dos representan capacidad o cualidad en el quehacer de sus actos.

Eficiencia: Se entiende el uso más eficaz de los recursos de una sociedad para satisfacer las necesidades y deseos de las personas.

Elusión del impuesto: Comportamiento del obligado tributario con el fin de evitar o reducir el pago de un impuesto sin incurrir en una infracción tributaria (evasión fiscal) consistente en no realizar el hecho imponible, eludiéndolo. Puede hacerse mediante la elección entre dos comportamientos previstos expresamente en la Ley, (economías de opción) o a través de la modificación artificiosa por el contribuyente de su comportamiento amparándose en el texto de una norma dictada con distinta finalidad (fraude de ley). El fraude de ley es distinto de la simulación, ya que en aquel la realidad es abiertamente creada, mientras que en esta se finge una apariencia jurídica para encubrir la realidad- simulación absoluta- o para poner de relieve una realidad distinta- simulación relativa..

Especulación: Comportamiento que consiste en asumir riesgos superiores a los normales con la esperanza de obtener un beneficio superior al que se obtiene como media en una operación financiera.

Estadista: Persona de gran conocimiento y saber en los asuntos del Estado, preocupado por la consecución por parte del mismo de sus objetivos con el bien común por delante. Se preocupa de que la gestión pública se encamine a las directrices dadas por las políticas estatales, discierne, acepta críticas, es observador, es visionario e innovador, se actualiza de los pequeños y grandes temas nacionales como internacionales, piensa en el país, nunca en intereses particulares o de grupos, mantiene lenguaje propio de su alta dignidad, propicia y fomenta la unidad de su país s todos los niveles, es altruista y

generoso, busca la estabilidad política, el crecimiento y desarrollo económico, el bienestar social y especialmente la justicia.

Estanflación: Ocurrencia simultánea de estancamiento económico e inflación. Se conoce también como infla paro.

Evasión de capitales: Fuga fraudulenta de recursos económicos, con infracción de ciertas leyes sobre transacciones internacionales, con defraudación fiscal, cuando se trata de utilidades no declaradas.

Especulación: Especulares: observar. Comprar a un precio bajo con la esperanza de vender posteriormente a un precio mayor. Acción del alza del valor del producto o las cosas que promueven los vendedores aprovechando su escasez. Pueden servirse de datos confidenciales en bolsa para lograr máximo beneficio.

Externalidades: Se refiere a la presencia de factores exógenos que afectan a las empresas o a los individuos. Son Costos no contratados.

Estos son: Positivos o Negativos, crean divergencias entre el costo social (o sea, el costo que una actividad genera a la sociedad) y el costo privado (el tomado en cuenta por los sujetos económicos en sus decisiones de comportamiento).

Finanzas Públicas: En su concepción actual, tienen por objeto examinar cómo el Estado, obtiene sus ingresos y efectúan sus gastos. Constituyen la actividad económica del sector público con su peculiar estructura que convive con la economía de mercado, en una suerte de concepción biológica.

Fine (inglesa) pago de tasas. Finire (latino), emana el verbo Finare y el término Finatio

FOB: Precio libre a bordo.

Formas Sociales: Fases del desarrollo histórico de una sociedad humana caracterizada por el modo de producción y por la superestructura política y jurídica, por las formas de conciencia social.

Fuerzas Productivas: Conjunto de los medios de producción y de los hombres que los emplean para producir bienes materiales.

Gasto Público: Erogaciones dinerarias que realiza el Estado en virtud de ley para cumplir sus fines consistentes en la satisfacción de necesidades públicas.

Gestión Pública: Dos connotaciones: a) desde el punto vista formal, mediante el cual debe entenderse por tal, concretamente a la entidad que administra, o sea al organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales. b) Punto de vista material, debe entenderse la actividad administrativa, o sea, la actividad de este organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia, tanto en sus relaciones con otros organismos semejantes como con los particulares para asegurar la ejecución de su misión.

Gravámenes arancelarios: Son los derechos contemplados en el arancel de aduanas.

Hacienda Pública: Conjunto de haberes, bienes, recursos, rentas e impuestos, que corresponden al Estado y a otros poderes públicos.-Finanzas Públicas-

Hecho imponible: Circunstancia prevista en la ley que origina el nacimiento de la obligación tributaria.

Hiperinflación: Dícese de la inflación caracterizada por la huída total del dinero, cuando el público se esfuerza por no guardar dinero en su poder, debido al alza de precios.

Homo Oeconomicus: latín- Hombre económico. Representación del ser humano que se mueve sólo por intereses económicos.

Homo Iuridicus, hombre jurídico, de derecho.

Impuesto: Es el tributo típico por excelencia. “Tributo que se establece sobre los sujetos en razón de la valorización de una manifestación de la riqueza objetiva o

subjetiva, teniendo en cuenta las circunstancias personales de los sujetos pasivos, tales como: estado civil, cargas familiares, monto total de ingresos y fortunas”.

Impuestos directos: Aquellos que recaen sobre personas físicas o jurídicas. El impuesto directo más importante por su cuantía suele ser el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Impuestos indirectos: Aquellos que gravan los productos; se incluyen generalmente en el precio de venta de estos. IVA. ICE.

Indexación: Adaptación de un contrato a las variaciones de un índice. Suele aplicarse a los salarios, los intereses, etc para que no pierdan poder adquisitivo debido a la inflación

Indicadores: Ciertas magnitudes que se reflejan particularmente bien lo que ha ocurrido, lo que ocurre o lo que va a ocurrir.

Índices (medición estadísticamente): Deciles. 10% y así hasta el último decil. Gini, por el estadístico italiano Cerrado Gini- Atkinson por el economista británico A.B. Atkinson.

Índice CAMEL: Sistema Estadounidense de clasificación de la solidez de un banco.

C: Mide la solvencia patrimonial

A: Mide la calidad de los activos

M: Mide la eficiencia en el manejo gerencial

E: Mide la rentabilidad

L: Mide la liquidez

Medios de producción: Conjunto de medios y objetos de trabajo que participan en el proceso de producción y que el hombre utiliza para crear los bienes materiales.

Mercado: Un lugar, área, un mecanismo a través del cual, tanto vendedores y compradores interactúan para determinar precios, como también para intercambiar bienes y servicios.

Según el número de ofertantes, el Mercado puede ser:

De Competencia perfecta:- muchos-

De Duopolio: dos. Oligopolio: pocos. Monopolio: uno solo.

Modernización estatal: Equivale a darle al sector público una forma que esté acorde con los tiempos. Tal afirmación implica tornarlo más ágil, eficiente, eficaz; así como también reorientar el papel que debe jugar en la economía, para hacerlo competitivo a nivel interno y externo.

Modos de producción: Son los modos de obtener los bienes materiales necesarios al hombre para el consumo productivo y personal.

Constituyen la unidad de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción.

El cambio del modo de producción origina cambios del régimen social, sirve de base al desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, de toda la producción social.

Monopolio: Mono=uno solo- Polio= vendedor. Mercado en el que existe un ofertante, que por su situación de dominio, ante la ausencia de competencia, puede imponer precios para obtener mayores beneficios. Utiliza la reducción de la oferta si lo considera

Monosopnio: Mono= uno solo- Psonio= comprador. Concurrencia de un solo comprador en el mercado.

Necesidad: De la escasez, produce sensación de un estado no satisfecho acompañado del deseo de poner fin a una situación.

Necesidades básicas: alimento, vestido, vivienda, educación, salud, recreación.

Oligopolio: Mercado en el que existe un pequeño número de vendedores; por tanto, tienen dominio sobre el precio, pudiendo fijarlo a un nivel superior al que permitiría una mayor competencia.

Pleno empleo: El nivel más alto de empleo que se puede alcanzar, en situación de equilibrio económico global.

Preferencias arancelarias: Son el tratamiento arancelario más favorable, que es concedido a otros países.

Pluriempleo: La situación en la que se encuentran determinados trabajadores ocupados, total o parcialmente y, en forma simultánea, en dos o más actividades.

Plusvalía: Beneficio obtenido en una operación de compra-venta- la pérdida se llama minusvalía-.

Población económicamente activa: -PEA- Comprende a las personas de entre 15 a 60 años, ambos inclusive, que tienen o buscan trabajo. No se incluyen a las amas de casa, estudiantes, jubilados, rentistas, incapacitados, reclusos.

Poder Económico: Dominio sobre los recursos que posee un individuo, grupo, país, gracias al monopolio o autoridad política

Poder Político: Influencia y control que una nación-grupo-personas- ejerce sobre otras. Es el medio que emplean los Estados así como la meta que busca la competencia política, militar, económica y social con los demás.

Comprende una relación psicológica entre las clases escogidas que lo ejercen y aquellos que sufren su influencia o su control. El ejercicio de poder toma formas, en las que se incluyen la persuasión, la guerra ideológica y psicológica, la coerción económica.

Políticas Económicas: Conjunto de medidas por medio de las cuales los gobiernos de los Estados se proponen influir en la vida económica de los pueblos.* Es una rama esencialmente dirigida hacia el condicionamiento de la actividad económica.

Políticas Económicas Gubernamentales: Acciones de carácter práctico, desarrolladas por un gobierno con el fin de condicionar, demarcar y conducir el sistema económico hacia la consecución de uno o más objetivos económicos políticamente establecidos.

Políticas Públicas: Se definen desde el punto de vista de la “decisión” del gobierno, que opta o no por aplicarlas. Dye: p.p. “es aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer” Frohock: p.p. “es una práctica social y no un evento singular o aislado, ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o, establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas” .”Es la que da

solución a los problemas que se presentan en la comunidad siendo esta su función primordial”.

Política de sustitución de importaciones: Se manifiesta fundamentalmente como una política de apoyo y subvención a los sectores económicos nacionales productores de bienes que son objeto de importación.

Presupuesto: Documento contable que recoge los ingresos y gastos del Estado y de sus organismos dependientes en un período determinado. Una vez aprobado por el Parlamento, el presupuesto tiene carácter de Ley.

Presupuesto General del Estado: Registro de ingresos y egresos del gobierno, que es anualmente aprobado por el Congreso Nacional a propuesta del Ejecutivo.

Privatizar: Acto de transferir las empresas del sector público (estatales) al sector privado para su gestión, a través de diferentes mecanismos que para el efecto existen.

Procesos políticos: Engloban una multiplicidad de actividades que se desarrollan constantemente dentro del ente estatal, tales como la representación política no solo manifestada en los partidos políticos, sino en la sociedad civil en general, también se encuentra la propaganda política como medio de persuadir a los electores y difundir los ideales partidistas. Son fenómenos políticos dados por fases con un inicio y un final independiente del resultado obtenido. Son un proceso social. Conjunto de conductas.

Producir: Crear actividades o valores nuevos

Producción: Proceso de creación de los bienes materiales necesarios para la existencia y desarrollo de la sociedad.

Productividad: Aumento de la producción, a bajo costo y óptima calidad, para hacer competitivo el producto en los mercados.

Producto Interno Bruto PIB: Es la suma de todos los bienes y servicios que un país genera en un año.

Recursos del Estado: Son los ingresos en la tesorería del Estado, cualquiera que sea su naturaleza económica o jurídica.

Redistribución: Conjunto de actividades del Estado o de entes públicos dirigidos a modificar la redistribución de renta generada por los intercambios voluntarios o de mercado.

Relaciones de Producción: Conjunto de relaciones económicas que se establecen entre los hombres independientemente de su conciencia y voluntad en el proceso de producción, distribución, circulación y consumo de los bienes materiales.

Riqueza o patrimonio: Conjunto de bienes y derechos- no obligaciones- de una persona, empresa o país en un momento determinado, que tienen un valor económico.

Reserva monetaria internacional: Conjunto de medios de pago internacionales: divisas, oro físico, derechos especiales de giro DEG: acuerdos de pago etc. Que dispone el BCE para el manejo de la balanza de pagos.

Recesión: Fase del ciclo económico subsiguiente al auge, que se manifiesta apreciando síntomas de declive en los indicadores de la actividad económica.

Salario nominal: Valor de la retribución de un trabajador en términos monetarios.

Salario real: La capacidad de compra, tomando como base un año cualquiera y, descontando el aumento de los precios. Mide la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir realmente con el salario nominal.

Salario social: Incluye beneficios y transferencias que se realizan a favor de los trabajadores- asistencia social, derechos a la educación, ventajas en adquisición de vivienda- que no son propiamente salarios y que en ningún caso figuran en su nómina, aunque de hecho suponen mejoras en su nivel de bienestar personal o familiar.

Servicio de la deuda: Cantidad anual que hay que pagar, en concepto de intereses y devolución de un préstamo

Sistema Financiero: Conjunto de flujos financieros existentes en un país determinado; comprende los activos intermediarios y mercados financieros.

Subempleo: Número de personas que llevan a cabo trabajos durante unas pocas horas, o durante un número reducido de días al año.

Subsidios: Gastos de transferencia realizados por el sector público y destinados a las familias o economía domésticas, sin fin de lucro.

Subvenciones: Gastos públicos de transferencia, corrientes o de inversión, cuyas destinatarias son las empresas-unidades básicas de la producción privada-.

Sujeto Activo: Es el beneficiario del tributo-Estado, Gobiernos: seccionales, provinciales-.

Sujeto Pasivo: Persona física o jurídica obligada al pago del impuesto.

Tasa: Es un tributo cuyo hecho generador está integrado con una actividad del Estado divisible e inherente a su soberanía, hallándose esa actividad relacionada directamente con el contribuyente.

En la fiscalidad, el pago que realiza un ciudadano de todo o parte del costo de un servicio público.

Teórico político: Aquel que estudia todo lo relacionado con la ciencia política, también es llamado politología, por eso no es de sorprenderse que estos hombres dedicados a esa ciencia sean denominados politólogos, que estudian empíricamente la política en sus diversas dimensiones.

Lo que les importa, está relacionado con el comportamiento político efectivo y observable de las personas y las sociedades.

Teoría económica: Afirma que una economía produce con eficiencia cuando no se puede mejorar el bienestar económico de una persona sin perjudicar a otra

Tributos: Son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley para cubrir los gastos que le demanda en cumplimiento de sus fines.

Usura: El interés que supera con creces el normal del mercado. Su práctica lo hacen los particulares respecto de prestatarios de escasa solvencia, a quienes se les exige devolución del principal y de los intereses con prácticas no aconsejables.

Utilidad: Diferencia entre los ingresos generados y los costos incurridos, menos los impuestos. Suele recibir el nombre de beneficio.

Zona franca: Parte del territorio de una Estado en cuya área las mercancías introducidas se consideran, generalmente, como si no estuvieran en el territorio aduanero, con relación a los derechos arancelarios e impuestos de importación y no están sometidas al control habitual de la aduana.

Zona de Libre Comercio: Conjunto de procesos para formar un mercado único a partir de dos o más mercados nacionales previamente separados, sobre la base de ausencia de aranceles entre los Estados Miembros.

SIGLAS DE ORGANISMOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Y BLOQUES

AIF	Asociación Interamericana de Fomento
ALCA	Área Libre Comercio de América
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ATPA.DEA.	Tratamiento de Preferencias Arancelarias Andinas
BID	Banco Interamericano Desarrollo
BLADEX	Banco Latinoamericano de Exportaciones
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAME	Consejo Ayuda Mutua Económica
CARICOM	Comunidad Mercado Común Caribeño
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina

CEMLA	Centro Estudios Monetarios Latinoamericanos
CEE	Comunidad Económica Europea
CIF	Corporación Financiera Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
FAO	Organización de las NNUU para la Agricultura y Alimentos
FMI	Fondo Monetario Internacional
NAFTA	Tratado Libre Comercio- EEUU- México- Canadá
PNUD	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OPEP	Organización Países Exportadores de Petróleo
OTAN	Organización Tratado Atlántico Norte
OMC	Organización Mundial de Comercio
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
PMA	Programa Mundial de Alimentos
UPEB	Unión de Países Exportadores de Banano
SELA	Sistema Económico Latinoamericano

BLOQUES:

ACP: Países de África, Caribe y Pacífico

CAN: Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú.

(Venezuela separado) (Reingreso de Chile)

CARICOM:

Bahamas, Barbados, Belice, Granada, Guyana, Dominica, Jamaica, Montserrat, Antigua, San Cristóbal, St. Kitts/Nevis Anguila, San Vicente, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago.

GRUPO DE RÍO:

Colombia, México, Panamá, Venezuela, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Belice, Guyana, Haití.

MERCOSUR:

Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay (Venezuela- Guayanas - Chile)

NAFTA:

Estados Unidos, Canadá y México (Zona de Libre Comercio)

UNIÓN EUROPEA:

Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, España, Inglaterra, Irlanda, Dinamarca, Grecia, Portugal, Austria, Suecia, Finlandia, Noruega, Letonia, Lituania, Estonia, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Malta, Países Bajos.

OCDE: (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico)

Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía, Japón, Finlandia, Australia, Nueva Zelanda, México, República Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia.

UNA ECONOMIA MÁS HUMANA, DE VALORES.-

La década del 70 fue llamada como la década perdida. Luego nuestra patria grande América Latina ha comenzado a recuperarse, aunque lento pero los síntomas dan testimonio de un crecimiento, aunque peca de desorientación, liderazgo, sigue en la persistencia de la imitación de modelos importados queriendo con aquello implantar su desarrollo.

La guerra fría señaló un comportamiento en los países en desarrollo, estuvieron supeditados a la voluntad e intereses de los Estados Unidos, que cada día señalaban a que acuerdos aceptar y cuales apartarse, en todo caso lo geopolítica primo ante los intereses nacionales.

Países como el nuestro, en vía de desarrollo, conforme a la división internacional del trabajo, era de productores y exportadores -banano, cacao, café- de productos básicos tradicionales e importadores de equipos y manufacturas. Alejados de la tecnología tuvieron un bajo grado de desarrollo económico, un gran sector de mano de obra

empleada en el sector rural, agropecuario, un desarrollo industrial desapercibido, palpables desequilibrios en la distribución del ingreso, igual a un profundo problema distributivo que atormentaba en los aspectos económico y social. Todo esto se adicionaba a política inadecuada, desestabilizadora y débil institucionalidad que formaban el marco de resonancia ante el entorno de la región, como país carente de credibilidad y confianza.

A raíz de la apertura comercial, el advenimiento de la modernidad, es sensible un aumento del comercio internacional, exportación tecnológica y expansión de empresas transnacionales incidieron en una creciente economía global.

En esta fase se impone el nuevo referente, el tecnológico, basado en la información, la microelectrónica, sobre todo en el conocimiento.

En el informe del Banco Mundial se deja apreciar que el factor que más ha contribuido al progreso económico en los últimos tiempos es sin lugar a dudas la tecnología, su papel en el mercado mundial es fuente principal de la globalización de los procesos económicos. Tal es así, que se reconoce en el contexto económico, como agente del proceso productivo, a más de los recursos naturales, el trabajo, el capital, y el factor organizador de la economía moderna, esto es, la empresa, a la tecnología que abre espacio a una economía fundamentada en el conocimiento.

Se hizo presente en la década de los ochenta la paulatina estabilización democrática en gran parte de los países. Esta recuperación de la democracia era de importancia, cosa que llevó a comprometidos en los procesos políticos, económicos y sociales a una profundización de la democracia. La presencia de la tecnología acompañada del intento de una profundización de la democracia anexaba la intencionalidad de disminuir o contrarrestar a la pobreza.

“...si es moralmente obligatorio superar la pobreza, entonces, es moralmente obligatorio hacerlo”. *Puebla Obispos latinoamericanos.* “

La desigualdad e inequidad, fueron la caracterización de los países latinoamericanos. La exclusión, teorías elitistas han considerado a la fuerza laboral, a los obreros,

trabajadores como agentes pasivos del desarrollo económico, no han sido los agitadores del proceso productivo, más bien se los ha considerado como un problema de distribución del ingreso. Por tanto se hizo menester trabajar por una práctica no elitista del desarrollo, desterrar la economía de la desigualdad.

La Economía Política, ciencia social por excelencia que persigue satisfacer las necesidades materiales del sujeto económico, al estudiar los factores y fenómenos económicos, cumple similar tarea de la economía cuando intenta administrar correcta y prudentemente la riqueza, los bienes y servicios que la naturaleza ha puesto a disposición de la humanidad, una veces directamente, otras por la incursión del hombre en la transformación de la materia, llevan entonces consigo la de servir efectivamente al hombre y el de aplicar todas las leyes, principios, herramientas, estructuras a la mejor satisfacción de las necesidades básicas del sujeto económico individual o colectivamente estimado.

En el sendero del humanismo cristiano y de las reivindicaciones sociales, políticas y económicas, cuyo protagonista siempre fue el Hombre, un compañero de este trajinar, Raúl Moscoso, al referirse a la economía adornada de valores que inspiran al pensamiento humanista y de compromiso cristiano observa algunas reflexiones:

- 1.- se destaca lo paritariamente importante que significa realizar cambios culturales en el interior de la persona humana y transformaciones estructurales en la sociedad.
- 2.- los derechos humanos no pueden quedarse en una declaración semántica sino que precisa para su defensa y promoción de un mínimo de condiciones políticas, económicas, sociales y culturales necesarias para alcanzar una vida digna de toda persona y de todas las personas que integran una sociedad determinada.
- 3.- la libertad económica aceptada en la propuesta, no desconoce la facultad del Estado para restringir la acción de las personas en su calidad de agentes económicos, a fin de que ajusten su comportamiento a las necesidades de otros miembros de la sociedad.
- 4.- la solidaridad es decir la conciencia de que todos los seres humanos compartimos un mismo destino, rechaza el esquema neoclásico, según el cual, “en la medida en que cada individuo busca su máximo bienestar individual, automáticamente se logrará un óptimo social.”
- 5.- la participación como expresión de libertad.

6.- la admisión del pluralismo económico, es decir, la posible coexistencia de distintas estructuras económicas y de distintas formas de organización de producción, intercambio y consumo.

7.-la primacía del trabajo sobre el capital y del hombre sobre las cosas, en el entendido de que la actividad del hombre es la causa eficiente primaria de la riqueza y la producción y de que el capital es sólo un instrumento o la causa instrumental.

8.- la opción preferencial por los pobres, que obliga a que los gobernantes y la sociedad toda se comprometan con los más necesitados.-*Raúl Moscoso Alvarez*.-

En este sendero se persigue que todos los bienes y servicios producidos por la sociedad estén al servicio del hombre y de todos los hombres; a una sociedad en donde lo que importe realmente sea el Ser más y no el Tener más

Los modelos económicos no han dado satisfacción ni complacencia, los polos se han distanciado. En el intento de encontrar uno que satisfaga las necesidades básicas de la población, para ello se apuesta que cada sociedad debe definir su propia canasta de bienes y servicios esenciales. La planificación no puede soslayársela, pues no se puede dejar por sí la asignación de recursos a la sola fuerza del mercado, pues este, entre otras razones no identifica necesidades, son en la medida que constituyen demandas, es decir, aquellas que pueden ser respaldadas por un poder de compra. Corrientes afirman que la pobreza de América Latina no es un asunto de falta de recursos sino que se deriva de una mala y deficiente distribución de los bienes y servicios.

Buscamos una Economía Política, igual que la economía simple y llana, de valores, más humana. Sin dejar el conocimiento, el cambio, la globalización, la libertad, el mercado, la tecnología, pero siempre en la prioridad del ser humano como móvil del proceso productivo, económico, medioambiental.

Humanismo, libertad, justicia, solidaridad, participación, pluralismo, revalorización del trabajo, austeridad, opción por los pobres, son valores que deben inspirar una economía política, la alternativa de darle el carácter de más humana, representa la suerte de más apropiada para la economía en la búsqueda de bienes y recursos.

“Maritain: el Marxismo quiere cambiar el mundo y al hombre a través del mundo. El cristianismo desea cambiar al hombre y al mundo a través del hombre “

QUÉ, CÓMO y PARA QUIEN PRODUCIR.-

La tesis doctoral de Zúñiga Romero, expresa que: Conocido es que las necesidades tienen como característica el de ser ilimitadas en su número, mientras que los bienes tienen limitación en cuanto a su capacidad de satisfacción, fenómeno que ubica a toda sociedad frente al crecimiento continuo de sus necesidades, sujeto a limitaciones de las técnicas productivas y a la disponibilidad de recursos, ello conduce a encarar los problemas de la economía, traducidos en tres interrogantes el qué y cuánto producir, el cómo producir y el para quién producir.

Rosseti expresa una reflexión al respecto al observar que, tanto es así, que no importa cómo se distribuya el poder político, cómo se organice la colectividad, cómo se conciba la naturaleza de las contradicciones creadas, porque no existe forma de organización social capaz de eludir aquellos problemas, como no hay fuerza ideológica capaz de reprimir la expansión de las necesidades de un colectivo social y no hay forma capaz de superar las limitaciones tecnológicas ni las limitaciones de recursos.

De lo expresado, para reafirmar la propuesta de una adecuada actuación del marco jurídico en el ordenamiento de la producción, circulación, distribución y consumo de los bienes y servicios.

Tener presente que la economía es una ciencia dirigida hacia tres tipos de problemas, relacionados con la determinación del limitado conjunto de recursos; relacionados con la utilización óptima de los mismos disponibles; y, relacionados con los procesos y la estructura de distribución de los bienes y servicios producidos.

*“Toda sociedad, frente al crecimiento de sus necesidades y sujeta a las limitaciones de las técnicas productivas y a la disponibilidad de recursos, tiene que encarar los problemas de qué producir, cómo producir y para quién producir”

Los tres problemas, observados por Samuelson por su fundamento, están relacionados directamente con la escasez de recursos y lo ilimitado de las necesidades. De ahí por qué la solución de cada uno de ellos conduce a la toma de decisiones.

Frente a todas las opciones previstas siempre han existido varias alternativas, muy diferentes a las posibilidades, lo que conduce a decir que los inconvenientes pronostican que tales situaciones serán cada vez más graves.

***Samuelson:** Todas las sociedades humanas, sea cual fuere: industrializada, planificada o aislada- deben enfrentar y resolver estos tres problemas económicos fundamentales. Toda sociedad debe tener un esquema para determinar qué bienes se producen, cómo se producen y para quién se producen.

¿Cuáles Problemas?

¿Qué y cuánto producir?

¿Cómo Producir?

¿Para quién producir?

Los niveles de referencia:

Económico

Tecnológico

Social

Posibilidades de solución:

*Adopción de opciones lógicas que satisfagan plenamente las necesidades y los deseos de la colectividad. Supone el alcance de altos niveles de producción.

*Obtención de eficiencia productiva. Supone eficiente combinación, óptima ubicación de los recursos y maximización de los niveles de producción por la plena movilización de los factores disponibles

*Obtención de eficiencia distributiva. Supone que se alcancen los niveles de bienestar individual y social

Los problemas persisten lo que da espacio de aceptación a la reflexión de Rosseti y del humano existente que convive con ellos.

La realidad de su existencia conduce a pensar como actuarían por separado y como se presentarían en una interrelación existiendo de por medio la intencionalidad, como no

puede ser de otro modo, el *tratar de constituir un sistema ideal*, ello implica una expansión gradual del área de superposición, que poco a poco se constituiría, en base a la adopción de opciones que satisfagan necesidades, de la combinación eficiente en la aplicación de los recursos y de una correcta distribución de la producción.

ECONOMÍA POLÍTICA EN LA CARRERA DE DERECHO

CAPITULO No. 1

ECONOMÍA POLÍTICA

1.1 GENERALIDADES: Génesis y Raíces Griegas.-

Ante situaciones de carácter objetivo y subjetivo por un lado y, el reconocer la existencia de recursos limitados por el otro; la presencia de necesidades crecientes con características de ser ilimitadas en su número, convierten a la economía política como la encargada de analizar la actividad humana que resulta de este hecho, aun más conlleva a una suerte tal, de elección entre alternativas que tratan de satisfacerlas. Esta elección la decide el sujeto económico que está al entorno del medio circundante, esto es, el mercado.

Como ciencia social, se identifica como aquella que desarrolla una actividad de concepción racional, donde el hombre la efectúa encaminándola a satisfacer sus necesidades materiales. El caso a representar, cuando este encuadrado en un mundo de necesidades crece su apetencia y consecuentemente trata de solucionar tal estado. Ahora bien, esta sensación de apetencia unida a un deseo, crea lo que se conoce como necesidad sea individual o grupal.

La existencia de necesidades invita a la economía política responder a la actividad económica, encontrando las causas para dar solución a ese estado de malestar, que no es tan sencillo lograrlo, habrá que recurrir a método - o métodos - apropiado en consideración a que en muchos fenómenos económicos no es posible encontrar sus motivaciones a simple vista, a la superficie, es menester recurrir al método de la

Abstracción para lograr ese propósito. I, es la observación elemento de valor para descifrar y evacuar problemas y problemáticas, sumergidas, que impiden su pronto tratamiento, al no ser percibidas en superficie visible.

La asignatura ha sido estudiada por apreciado número de tratadistas, como similares han sido también los manuales y textos, al respecto. A este se trata de encuadrarlo en la necesidad de una economía política, en lo posible, que diga relación con los procesos políticos de protagonistas como el estadista entre otros que den respuesta pronta y debida a esos escasos recursos frente a inmensas necesidades. Esto en consideración a que la economía política está cambiando en forma vertiginosa y profundamente y no sólo en teorías, sino en el conjunto de fenómenos denominados como políticas económicas en general y de políticas económicas gubernamentales, en particular.

Su objeto de estudio es la actividad humana y por tanto es una ciencia social que estudia los procesos de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios.

GENESIS - RAÍCES GRIEGAS

La humanidad desde su inicio impulsó espacios que la llevaron a la obtención de bienes o recursos para de algún modo mitigar sus apetencias, sean estas, individuales o colectivas. Tanto así, que en cualquier actividad a desarrollar el hombre tuvo un aditamento o pretensión económica, un interés personal en su profundidad que se rebela como la base de sus actividades económicas.

Las motivaciones evidencian tal tendencia, existe dicho propósito en menor o mayor proporción, mucho más cuando los bienes escasean y las necesidades crecen.(oferta-demanda).

Todas las actividades de los individuos y de las organizaciones sociales se encaminan a satisfacer necesidades humanas. Y parte del sujeto económico, que es el hombre, por tanto el factor hombre es decisivo en la coordinación de encontrar formas adecuadas para una correcta distribución y consumo de bienes insuficientes.

Ha sido, el tema población –fenómeno social- motivador de afirmaciones y negaciones sobre su espiral en el curso de la historia, unos como *Susmilch* al decir de que los soberanos amantes del bienestar del pueblo deben procurar que aumente la población. Otros, de las profecías de *Malthus*, de que el crecimiento de la población sobrepasa el aumento en los medios de subsistencia. Por tanto, el elemento social de la economía política, la población, es parte de su existencia y desarrollo. Y en la individualidad, tratándose del hombre, ser complejo, quedará corto quien pretenda estudiar sus actividades desde óptica de pocas de sus cualidades, destrezas, habilidades o características. Por eso justifica de que a lado del sustantivo economía, se haya ligado el calificativo de política,- se lo adjetivizo - en razón de sus relaciones e interacciones que genera complejidad.

No olvidemos que en el origen de las actividades económicas del hombre, sujeto económico, está la idea de necesidad. De ella fluye, late, emana la idea de economía.

RAÍCES GRIEGAS.-

Al descifrar y pronunciar, simplemente Ley de la Casa, nos conduce a decir que el origen de la denominación proviene de las raíces griegas:

Oikos: LEY – regla-

Nomos: CASA

Dirección, administración de una casa, es una ciencia social.

En estos términos se encamina el tratamiento de una economía de carácter doméstico y es la naturaleza primaria de la materia, la que no interesa en intensidad, como lo referimos en líneas anteriores, se recurre a relaciones complejas de coacciones y coactivas propuestas por organizaciones sociales, estructuradas política y jurídicamente.

Al interpretársela como la Ley de la Casa, el concepto no ha sufrido variaciones en su profundidad, aunque sí en el sentido de la pragmática debido a constantes y múltiples cambios, transformaciones, dinámicas de la sociedad y su entorno.

Se adjudica al filósofo *Xenofontes* haberla llamado simplemente Economía, más tarde, el economista *Antonio de Monchretien* de Vetteville en 1613 en la obra “Traite

d'«*economie politique*» adiciona el adjetivo política.

En 1733 Dupont de Nemours insistió en dicha idea, en su “*Table raisonnée des principes d'économie politique*” refiriéndose a la economía del país, a diferencia de la administración de los patrimonios individuales.

Posteriormente los economistas clasificados de clásicos *Adams Smith*, *David Ricardo* y *Stuard Mill* recurrieron y acentuaron la expresión en su plenitud, esto es, en su consideración actual, lo propio hizo *Karl Marx*, en 1859 en la contribución de su libro “*Crítica de la Economía Política*”.

Más, los neoclásicos, entre ellos *L. Robbins*, que al definirla simplemente Economía, pretendieron ubicarla como una ciencia de fines y propósitos de orden estrictamente económico.

Los principios del siglo XVII, constituye el escenario del surgimiento de esta ciencia llamada economía política.

1.2.- OBJETO.- Producción y Distribución

Antonio Pesenti consideraba de utilidad para el estudio el saber distinguir las diversas formas de abordar los problemas de la economía política, sobre la base de algunos criterios metodológicos fundamentales, distingue las direcciones en:

Subjetiva,

Racionalista, Neo positivista, Empirista, Dialéctica, Materialista.

Llega a conclusión, de acuerdo a estos principios que el objeto de la ciencia economía política es muy diversa a la que es entendida por textos corrientes, absorbe para si que:

“el objeto de la economía política consiste en organizar científicamente, esto es, de acuerdo con una unidad lógica y descubriendo sus leyes, los fenómenos que se verifican en el mundo económico y que están representados por las relaciones productivas sociales, es decir, económicas, que existen entre los hombres con el fin de producir los bienes necesarios para la vida y el desarrollo de la sociedad “.

Esta conclusión sobre la definición del objeto encuentra diferencias con otro sector de economistas, quienes consideran a la economía como un conjunto de relaciones entre

los hombres y las cosas, entre los hombres y los bienes económicos. Es decir la relacionalidad prima en el evento del objeto.

Producción y Distribución en el objeto de la materia.-

La concepción de que la economía política consiste en descubrir y explicar las leyes que regulan la producción y la distribución de los bienes materiales en los diferentes grados de desarrollo de la sociedad humana, es posición reiterada en cuanto a que la humanidad no podrá vivir sin la producción de los bienes materiales, que es en si el hecho que interesa a la economía política. Queda el espacio para preguntar ¿ dónde se realiza tal producción?. La respuesta es dada de inmediato: se da dentro de un determinado sistema productivo o modo de producción, que implica existencia de relaciones de producción entre los hombres.

En consecuencia, resulta que la Economía Política estudia las leyes que regulan la producción social y el cambio de los productos en las diferentes etapas de desarrollo de la sociedad humana, producción e intercambio. Apreciamos, en este sentir el acompañamiento del intercambio, que resta prioridad a la distribución como fue anunciada en anterior posición del objeto.

Las anteriores líneas tienen alguna similitud a lo expresado por *Engels* al indicar que la economía política en el sentido más amplio de esta palabra, es la ciencia de las leyes que rigen la producción y el intercambio de los medios materiales de vida en la sociedad humana.

Prioridad de la producción.-

Para comprensión: la producción e intercambio eran dos funciones diferentes. La primera puede efectuarse sin lo segundo, más el intercambio presupone una condición singular, la producción; toda vez que lo que se cambia son los productos y para ello habrá que producirlos.

Las dos funciones se condicionan e influyen entre si. Ahora, para el caso se considera a la Economía Política como una ciencia sustancialmente histórica, las condicionantes en las cuales los hombres producen e intercambian lo producido varía en cada país, aún más, en cada generación. De ahí que, esta ciencia social por excelencia, como es la

misma para todas las regiones lo ha sido también para todas las fases históricas sociales en la humanidad.

Por ende, es una ciencia como lo manifestamos, sujeta a constantes cambios, del mismo modo se acierta que lo investigado dentro determinadas leyes, espacios y etapas de la producción y del cambio son válidas y aplicables a esa fase investigativa, es decir, rigen para un específico sistema de producción o de una forma concreta de cambio o para otros con sistemas de producción e intercambio comunes.

Versiones se adicionan al objeto de la Economía Política, como aquella que pone por premisa que la producción de bienes materiales es la base de vida y de progreso de la sociedad, por tanto ella no estudia la producción sólo desde del punto de vista de las relaciones entre los hombres en el proceso de producción, sino que estudia la base de la sociedad.

A lo dicho, *Lenin* expresa que, la Economía Política no se ocupa en modo alguno de la producción, sino de las relaciones sociales de la producción. Por consiguiente en esta orientación la ciencia que nos ocupa, estudia las relaciones de producción económica entre los hombres, por ejemplo las formas de propiedad de los medios de producción, actividad de los distintos grupos sociales en la producción y sus interrelaciones, como también, las formas de distribución de los bienes materiales.

Variadas serán las definiciones sobre el objeto de la materia, pero siendo calificada como ciencia de las llamadas sociales conlleva una idea de satisfacer necesidades con los recursos existentes en beneficio de aquel sujeto económico, tratado en la orientación subjetivista, por consiguiente,

“el objeto principal de la economía política, es siempre propender a la satisfacción de las necesidades materiales del sujeto económico, en las relaciones económicas desarrolladas entre los hombres en el proceso de producción”.

1.3.- NECESIDAD, CARESTIA, APETENCIA.

“La tarea de civilizar a un pueblo es crearle nuevas y urgentes necesidades” –Ch. Gide.

Las necesidades son tantas y muy variadas en su aspecto, que ellas aumentan a medida del crecimiento y aumento del progreso, de la tecnología, de la información, del conocimiento y del cambio.

La carestía de bienes excita a ella, provoca que los escasos recursos encuentren, precisamente, en su apetencia su verdadero valor.

Cuando existe abundancia de bienes, de servicios o de recursos, no se aprecia claramente el fenómeno de la necesidad, el estado de apetencia disminuye en el hombre, en consecuencia su valor.

El deseo de tenerlos varía en el ser humano, se presentan de diversos modos e incluso influyen sus motivaciones y cultura.

La apetencia es donde se manifiesta la necesidad de calmar, menguar ese estado insatisfecho, hace que el hombre recurra al esfuerzo físico mental –material e inmaterial- para satisfacerlas evitando llegar al estado de ansiedad.

El deseo puede ser: satisfacer la sed, el hambre, la vestimenta, la vivienda, la educación, el recreo. Estas necesidades no pueden satisfacerse totalmente, debido a que los bienes y los servicios son escasos en relación a las necesidades que pueden satisfacer.

Necesidades, sus características:

De ello se desprende que las necesidades:

- *Son ilimitadas en su número, característica ligada al avance de la civilización.
- *Son limitadas en su capacidad, debido que para satisfacer una señalada necesidad basta una cantidad determinada de un bien cualquiera.
- *Son concurrentes, estas se reemplazan unas a otras.
- *Son complementarias, una de ellas engendra a otras que le son suplementarias.

Los individuos, los núcleos familiares y grupos más extensos de personas, denotan en manifiesto la estrecha vinculación entre sus necesidades y su proclive afán de producir e

intercambiar bienes.

Las actividades económicas y sus implicaciones, siempre se motivan por el deseo de satisfacer necesidades humanas, sean de carácter individual o colectivo

Las necesidades humanas se satisfacen con bienes y servicios, mismos que son creados mediante procesos de producción. Pero como lo producido en la cadena económica hay que repartirlo entre los individuos o grupos colectivos, se hace imperiosa la presencia de la distribución

El tumulto de actos y operaciones que efectúan las personas naturales o jurídicas, corporaciones cuando realizan sus actividades de compra venta, pagos, cancelaciones, adquisiciones, construcciones y otras, todas ellas están en el entorno de dos procesos de la economía, esto es, la producción y distribución, que operan dentro de una organización social

En este sentido encontramos **el primer proceso económico elemental:**

Necesidades Humanas -----= Proceso de Producción.....=Proceso de Distribución

Y son las necesidades humanas las que han probado a través del amplio sendero de la economía, un constante aumento y diversificación que se manifiestan en una ampliación de actividades de organización social. Han sido los procesos de producción y distribución los que de algún modo han dado cause al surgimiento de nuevas y mayores necesidades

Efecto de la modernidad y la necesidad intrínseca

El fenómeno de la comunicación, cine, radio, televisión, Internet productos de sociedades modernas se caracterizan por tener una relación recíproca, intensa y continuada entre necesidades y actividades económicas. Millones de personas que antes no tenían la necesidad de este tipo de diversión y comunicación, hoy adquieren la costumbre, hábito de sintonizar, chatear, ver u oír, Se readaptan las normas o convenciones sociales sobre cuyas bases se llevan a efecto los actos económicos

Ratificando, la necesidad es un estado de percepción de un momento no satisfecho, que se presenta en un determinado lapso en el hombre, teniendo siempre el deseo de superar

esa situación, es decir, debe existir tal deseo, terminar con dicha insatisfacción.

Es un estado emocional, momentáneo, toda vez que el hombre buscará encontrar los bienes para calmar el deseo interno y superar dicha apetencia. En otras palabras una necesidad significa cualquier anhelo por algo que no se tiene.

1.4.- PRINCIPIO HEDONÍSTICO Ley del Mínimo Esfuerzo

Hipótesis del homo oeconomicus que determinaba en sus manifestaciones y comportamiento, su actuación.

Su consideración a que el hombre a través de los años buscó siempre la manera de poder satisfacer todas y cada una de sus necesidades pero con el menor trabajo o esfuerzo posible, de su parte. Eso lo conducía a reservarse para sí la posibilidad de ejercitar otros esfuerzos para dedicarlos a satisfacer el mayor número de otras necesidades.

En la naturaleza, repetimos, no existen bienes o recursos en proporciones suficientes que puedan calmar todas y cada una de nuestras apetencias. Por tanto, el hombre no puede ejercer siempre el máximo esfuerzo o trabajo necesario para obtener una satisfacción total y complaciente. Por ello, el sujeto económico en su actividad trata de obtener la mayor suma posible de satisfacciones para dar cumplimiento a sus necesidades dada una determinada cantidad de esfuerzos.

El principio hedonístico, llamado también como el la Ley del Mínimo Esfuerzo, es considerado por algún sector como el principio fundamental de la economía. Participan en su ejercicio y cometido, no sólo los instintos naturales del hombre, sino actividades psicológicas que le hacen pesar, medir el esfuerzo a realizar para procurarse de un bien, comparándolo luego con la satisfacción que el bien obtenido le pueda proporcionar y, sólo si éste último es superior al esfuerzo ejercido, se decidirá a efectuar la tarea.

En el mundo de la praxis, los principios éticos-morales existentes limitan tal comportamiento, conducen al hombre real, no al homo oeconomicus a reservar la referida conducta. Pero de uno u otro modo siempre que se trate de hablar de actividades económicas será un referente considerar este principio.

1.5.- DEFINICIONES Y PRECURSORES

Muchas y variadas son ellas que, se pueden encasillar según tendencias de quienes la formulan. El propósito en la selección obedece a facilitar posiciones del estudiante:

Juan Bautista Say y Adam Smith:

“Es la ciencia de la riqueza”

Vladimir Ilich, Lenin:

“Estudia la relaciones sociales de los hombres en la producción, del régimen social de la producción”.

Charles Gide:

“Tiene la finalidad, entre las relaciones de los hombres que viven en sociedad, sólo aquellas que tienden a la satisfacción de sus necesidades materiales, todo en cuanto concierne a su bienestar”.

Carlos Zúñiga Romero:

“Ciencia que persigue que la actividad económica desarrollada por el hombre, mediante el ejercicio conciente y disciplinado, sea concebida de modo racional y sustentable en la producción y distribución de bienes que la naturaleza facilita, para dar satisfacción a sus necesidades básicas y prioritarias de presente y futuro”.

PRECURSORES

Karl Marx, Adams Smith y otros.

Marx Karl.- Político, filósofo, economista y sociólogo alemán. 1813-1883. hijo de familia burguesa de tipo intelectual y de origen judaico. Estudio derecho y fue en sus célebres Tesis sobre Feuerbach 1845 – discípulo de Hegel y crítico de la religión – donde formulo la proposición (tesis número 11) de que “el filósofo no debe concentrarse con la contemplación de la vida, sino que debe contribuir a cambiarla”. De 1842 datan los primeros trabajos de Marx sobre economía, siendo director de la revista Rheinische Zeitung cuyos contenidos radicales le enfrentaron a las autoridades prusianas, iniciando sus forzados exilios.

En 1847 junto con Engels quien le inspiro la concepción económica que tomaron los estudios del que había de ser teórico del socialismo universal. Escribió el Manifiesto

Comunista, verdadera síntesis de su pensamiento al comienzo de la madurez, que dejaba atrás los Manuscritos económico-filosóficos, definitorios del Marx joven.

El capital que él entendió como una crítica a la economía política-1859-

La economía política marxista define el orden social actual dominante como capitalismo

El Capital obra donde presenta un análisis de la sociedad a través de la estructura económica, con el estudio de las clases sociales, de la lucha de clases y de los procesos de acumulación capitalista a partir de la plusvalía.

Gestor de la Economía Política como ciencia de las leyes que rigen el desarrollo de la sociedad, la ciencia de la revolución. Ciencia que trata, en esa concepción, de la base de la vida en la sociedad humana

Esta Economía Política -marxista, leninista-:

- * Se dirige a los pueblos de los países subdesarrollados en el aspecto económico,
- * Las causas de su atraso y miseria.
- * Trata de la opresión de los pueblos y dependencia de los países al imperio y colonialismo.
- * Invoca al conocimiento de las leyes de la economía socialista a brindar a las masas populares, la posibilidad de conscientemente construir el sistema que dará soluciones acertadas a los problemas que se plantean ante ellos.

Smith Adam

Economista escocés -1725-1790-, a quien se considera generalmente padre de la ciencia económica y fundador de la escuela clásica. Ocupó durante muchos años la cátedra de Filosofía de Edimburgo y en esta fase de su vida alcanzó gran predicamento como autor de su Teoría de los sentimientos morales.

Amigo de David Hume, acepto en 1764 convertirse en preceptor del joven duque de Buccleugh, con quien viajó fuera de Inglaterra. En Francia trabó conocimiento personal con Quesnay y otros fisiócratas, que le influyeron notablemente y que, le indujeron a poner manos en su obra La Riqueza de las Naciones, cuya redacción le llevó largos doce años. Publicada en 1776, se la tiene como fundamento de la economía moderna, defender en un frontal ataque el mercantilismo imperante en su época el principio de

división del trabajo y la libertad de comercio.

Smith, entiende que la satisfacción del propio interés individual limitado sobre el de los demás, era el mayor medio para conseguir beneficios para el mayor número de gentes.

No obstante apoyó la actuación del Estado en materia de justicia, educación, salud y en todo lo de aquellas empresas que la iniciativa privada fuera incapaz de abordar.

Fundador de la Economía Política:

*analiza la Ley del valor,

*enuncia la problemática de la división de clases.

*considera el capitalismo como el espacio natural de las relaciones sociales.

*con él se manifiesta el liberalismo económico.

Su principal obra Investigaciones sobre la naturaleza y causas de las riquezas de las naciones; el laissez faire surge como la dinámica del progreso económico.

Adelantó la tesis de que, la libertad dentro de una sociedad llevaría a la máxima riqueza posible. Que la búsqueda para satisfacer el propio interés beneficiaría a toda la sociedad, estando limitado por el propio interés en el prójimo.

No puede dejarse mencionar a Smith ni a Marx al tratar el tema sobre Economía Política, ambos son referentes de la visión de la historia de las doctrinas económicas.

Marx, no solo es el anti-Smith por sus teorías, ya que el marxismo está en la otra orilla opuesta al liberalismo económico, sino también por la historia de sus extremos.

En Marx, el pensamiento va unido al hombre de acción. La agitación que quiere imponer al mundo para que transforme los fundamentos de su organización económica y social, empieza por imponérsela a sí mismo.

Smith, por el contrario, es la vida normal y silenciosa del trabajador intelectual, vida sin grandes oscilaciones, sin momentos gloriosos ni días de peligro. En él se ve ya la vida de la clase media de nuestros días, de la pequeña burguesía, en plena formación en tiempos del gran economista

David Ricardo:

Economista inglés, de origen holandés (1772-1823) merced a sus negocios en el mercado bursátil adquirió fortuna de consideración, dedicando luego sus años al estudio de las matemáticas y ciencias naturales, posteriormente sólo a la economía.

Referente a temas monetarios sobresalió con su texto “El alto precio del lingote”, culminando su obra con los “Principios de Economía Política e Imposición”.

Al decir de Andrade Simón, Ricardo dio paso fundamental en el proceso de abstracción deductiva de lo que después se denominó la Escuela clásica, en la senda de Adams Smith. Sus teorías de los costos comparativos, de la renta de la tierra y del estado estacionario, fueron algunas de sus principales aportaciones a la ciencia económica.

John Keynes:

Economista de origen británico (1883-1946) hijo del también economista John Neville Keynes. Adquirió brillantez con sus primeros trabajos durante la Conferencia de la Paz de Versalles, cuando de modo hábil e inteligente propuso la teoría -“The economic Consecuentes of the Peace” (1919)- no castigar a Alemania a fin de evitar su ulterior revanchismo. En la gran depresión combatió la política conservadora de restauración del patrón oro en el opúsculo de “The Economic Consecuentes of Mr. Churchill”.

En 1936 publicó su más importante obra, la Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero, en la que formuló las bases de la después llamada Nueva Ciencia Económica, o también Keneysonianismo.

Lo fundamental de Keynes residía en que, el paro era un resultado de la caída de la demanda efectiva, y por ello, para lograr el pleno empleo, se hacía necesario reactivar el sistema económico con inversión pública. Keynes participó en los análisis de la Ley de Préstamos y Arriendos y en la organización del FMI en Brettón Woods, 1944.

Nicolás Kaldor

Economista británico de origen húngaro (1908-1986) graduado en London School of Economics and Political Science, fue profesor de dicho centro.

Influenciado por la teoría económica de Keynes y autor de “Los aspectos cuantitativos

de los problemas del pleno empleo en Gran Bretaña”, fue crítico de la política monetaria de Margaret Thatcher.

Jean Baptiste Say

Discípulo de Adams Smith (1767-1832, en 1803 publicó su tratado “Traité d’économie politique” y en 1829 su curso “Cuurs Complet d Economie Politiqué Practique”. Es autor de la Ley después llamada Ley de Say

Robert Malthus

(1766-1843) Sentenció de que la población crecía en progresión geométrica, mientras los bienes o recursos lo hacían en progresión aritmética, dándose condiciones para que se produzca lagos de escasez, que a lo largo establecería a un ajuste, a la baja de la natalidad.

Ley de Malthus criticada por Marx. Los principios de Malthus tuvieron influencia en el pensamiento de Darwin en cuanto a la lucha por la vida, como origen de la selección natural de los más aptos. Se piensa que el crecimiento cero de la población pueda llegar por conceptos ecológicos que alimentarios.

Francois Quesnay

Médico de Luis XV y Madame Pompadour, estudioso de temas económicos, promotor del pensamiento que robusteció la tendencia económica conocida como de Fisiocracia. Sus primeros ensayos económicos fueron cercanos a Diderot y D’Alambert. Se destacó por la creación del esquema circulatorio de la economía su célebre Tableus Economique en el que comparaba la circulación de la renta con la de la sangre en el cuerpo humano. *Entre Marx y Keynes según Paul Krugman*, nos trae en Fortune Américas, ilustrativa guía para las crisis económicas, cuando se cumplía el 150 aniversario del Manifiesto Comunista de Karl Marx.

Critica el que Marx no dio respuesta o explicaciones comprensibles de que por qué ocurren los cataclismos de las agitaciones económicas. Recurre a Keynes al decir “el socialismo marxista debería perdurar siempre como un portento para los historiadores de la opinión, el por qué una doctrina tan ilógica y obtusa puede haber ejercido influencia poderosa sobre los hombres y consecuentemente sobre los acontecimientos

de la historia.

Krugman manifiesta que fue Keynes y no Marx quien descifró el código de la crisis económica y explicó cómo las recesiones y depresiones pueden ocurrir.

Al haber entrado en crisis las economías del Japón y el resto de Asia, el keynesianismo y no el marxismo, es el que ofrece una guía práctica sobre la posible forma de rescatarlas. Con frecuencia me he preguntado, dice Krugman. Por qué Keynes, a diferencia de Freud, nunca se ha convertido en un icono de la cultura popular, a pesar de que antes de la primera guerra mundial fue miembro de grupo bohemio y después de la segunda guerra mundial se hizo famoso como autor de “Las consecuencias económicas de la paz” una condena elocuente a las condiciones vengativas impuestas a los alemanes luego de su derrota; sus inquietudes fueron reivindicadas cuando Adolf Hitler, ascendió al poder y sus advertencias fueron útiles para persuadir a que Estados Unidos, que salió victorioso, ayudara y no castigara a sus enemigos después de la segunda guerra.

En las postrimerías de esta guerra Keynes participó en la Conferencia de Bretton Woods, que estableció un sistema monetario internacional que ayudó a estabilizar la economía mundial durante una generación. Pero a pesar de todos los acontecimientos que podrían figurar en su currículum, únicamente hay un solo aspecto que importa de su trabajo, la publicación de “La teoría general del empleo, el interés y el dinero” que significó para la economía de la depresión lo que “El origen de las Especies” fue para la biología. Antes de la Teoría General, los economistas no podían explicar como ocurren las depresiones o qué hacer cuando se producen. Por 25 años los economistas dieron la espalda a Keynes, decían, que sus suposiciones no tenían una justificación rigurosa.

La desvalorización de Keynes se debió en parte a los problemas de naturaleza no keynesiana que en el mundo enfrentó en los años 70 y 80, como fueron la aparición de la inflación en vez de la deflación y un ahorro inadecuado en lugar de una demanda deficiente.

Existieron ideas antikeynesianas, desde las demostraciones matemáticas, vía academias, de que las recesiones no pueden ocurrir, (o si acaso ocurren, se deben a que la gente elige racionalmente disfrutar más del ocio) hasta las doctrinas excéntricas como la

economía del lado de la oferta, parecían haber dejado a Keynes en el olvido. ¿Pero que ocurre en el Japón? (una economía, 1980, sufría de una falta de demanda, no de oferta, y en donde el peligro es la deflación, no la inflación) por tanto dejaron las ideas de Keynes de ser relevantes?. Por qué no obtuvieron un mayor reconocimiento las ideas keynesianas?. Quizá porque queremos que nuestros gurús actúen como tales. Se supone que nuestros salvadores deberían parecerse a los profetas del Antiguo Testamento a fin despotricar contra los males del mundo., anota la crítica.

La depresión en Keynes. -Keynes tuvo la creencia de que una economía adecuada es el producto de la reflexión. “La economía es un tema difícil y técnico, pero nadie quiere creerlo” Lo peor de todo, en lugar de describir a las depresiones como drama, donde existen los malvados y los héroes, las percibía como enfermedades peligrosas pero curables que puede padecer un paciente que tiene buena salud. De hecho, alguna vez expresó tener la esperanza de que algún día se tratara a los economistas como si fueran dentistas: profesionales apolíticos a quienes acudimos para que resuelvan los problemas técnicos.

La verdadera esencia de la idea de Keynes- una economía puede fracasar si los consumidores y los inversionistas gastan muy poco, y la búsqueda del dinero justo y de un presupuesto equilibrado es a veces (no siempre) insensata- se evidencia tanto en el mundo de hoy como en el de los años 30. En estos días difíciles, ignoramos o rechazamos esta idea poniendo en riesgo la economía mundial. (Keynes percibía las depresiones como enfermedades peligrosas, pero curables)

1.5.a).- La mano invisible.-

El mecanismo de la mano invisible intervenía en el mercado de los factores de la producción, asegurando la armonía siempre que los factores buscaran las rentas máximas posibles. Se producirían bienes adecuados, con precios adecuados en beneficio de la comunidad a obtener la riqueza máxima mientras rija la libre competencia. Si esta se restringiera, la mano invisible dejaría de funcionar, los perjuicios en la sociedad se evidenciarían

La fe en la mano invisible del mercado.-

Duncan K. Foley podría haber llamado a su nuevo texto “Una guía para la teoría

económica”. En cambio para su estudio de más de doscientos años de pensamiento económico la editorial Harvard University Press, el título escogido fue el de: “La falacia de Adam: Una guía para la teología económica”, En referencia a Adam Smith, fundador de la economía moderna.

¿Cuál es la “falacia de Adam?”. Respondió Foley, la idea de que la esfera económica de la vida constituye un reino separado “donde la búsqueda del interés personal es guiada por leyes objetivas para un resultado socialmente benéfico”, reino diferente de todo el resto de la vida social, “donde la búsqueda del interés personal es moralmente problemática y tiene que ser sopesado con otros fines”.

“Esta separación de una esfera económica”, escribió, con sus presuntos principios específicos de organización, desde los asuntos muchos más caóticos, menos definitivos y moralmente más problemáticos de política, conflicto social y valores, es la base de la economía política y de la economía como un disciplina intelectual.

El libro de Foley es una introducción a la teoría económica y, al mismo tiempo, una crítica de la misma. Lo pertinente aquí es la afirmación del autor de que los economistas, desde el principio, han escrito sobre teología.

No utiliza la palabra “teología” con desdén, como lo hacen escritores cuando requieren menospreciar algo como doctrinario o irracional. Lo que quiere decir, escribió es que “en su nivel más abstracto e interesante, la economía es un discurso especulativo, no una ciencia deductiva o inductiva”.

Históricamente, la economía no sólo ha arrojado luz sobre cómo funciona un sistema capitalista de mercado, sino como también ha sugerido qué actitudes deben asumir las personas respecto a ese funcionamiento y a los conflictos morales que lo acompañan.

“La economía funciona en un papel teológico en nuestra sociedad”, agregó parafraseando a Milton, “para justificar los caminos del mercado ante los hombres”. Los economistas, además, se vuelven figuras sacerdotales, con conocimiento arcano, y poderes especiales.

Las leyes económicas son formuladas como universales e invariables. Incluso son presentadas como leyes naturales semejantes a las de la física matemática o la biología evolutiva.

De la creencia de que la búsqueda del interés personal privado beneficiará, a la postres, a toda la sociedad, surge una disposición para tolerar las crueles medidas y consecuencias económicas.

El peligro de estos “consuelos ilusorios de la falacia de Adam” agrega Foley es que ocultan las verdades difíciles. En su opinión, el capitalismo contemporáneo es un sistema exitoso para crear riqueza material. Pero no es un sistema estable ni autorregulable. Si se deja solo, por ejemplo, no “resolverá los problemas de pobreza y desigualdad”.

1.6.- FORMACIÓN de la materia.-

Si los fenómenos que pretende estudiar nuestra ciencia son fenómenos de masas, entonces ratificamos la regla de que lo particular, lo especial se diluye en el conjunto.

En la fusión se pierden manifestaciones propias de individuos singulares, para determinar un fenómeno tipo en la comunidad.

Fenómenos económicos existían desde la antigüedad, prueba de ello los variados tratados de diferentes y remotos autores. Pero la idea de la economía política es referirse siempre a organizaciones económicas integrantes de un Estado, que de uno u otro modo dirige u ordena, reiteramos de cierta y singular complejidad.

Toda organización política mantiene en su estructura órganos administrativos que le dan cohesión en la relación Estado-Pueblo, esta concepción es moderna y compagina con la conformación de los Estados y, moderna también es la formulación científica de la producción, circulación, distribución y consumo, fenómenos que interesan a colectividades en su vida interna y en sus relaciones con los demás.

***En principio**, el interés de escritores antiguos en sus primeras manifestaciones de tipo económico, se centraban a problemas de carácter técnico que dice relación con la producción de las riquezas y de la regulación de la propiedad, existiendo obras que más se centraban en la moral y la política.

***Luego**, fueron temas económicos con mayor cobertura como la misma propiedad vista como verdadero problema económico, jurídico, social y político; el crecimiento del comercio; y, de los precios, fueron motivo de estudio el cómo establecerlos; la circulación del dinero dio lugar hablar del interés, sobre los préstamos y la usura; la política sobre el empleo necesito establecer los salarios, estos constituyeron la agenda de discusión por quienes ejercían mandos administrativos y políticos.

***Posterior**, con la organización de los Estados modernos caracterizados por la centralización en el protagonismo económico, dan importancia a la creciente burocracia y a la creación de los servicios administrativos (Burocracia) imposición de impuestos, relaciones entre el órgano central y la vida económica de los pueblos.

Esta relación cada vez más compleja exigía un marco de normas de conducta que señale los deberes y facultades del órgano público, como también los derechos de sus integrantes. Es el inicio de lo que tratadistas de inspiración hacendista llamarían Mercantilismo, versión del Cameralismo. Camera: Tesoro del Príncipe)

Observada la formación de la ciencia materia de estudio en tres segmentos: antigüedad,

edad media y posterior, surgen las escuelas económicas, cada una de ellas con sus propias características, diferentes concepciones, evolución y eclipses.

La imperiosa realidad exige buscar modelos alternativos que respondan al decrecimiento económico presente, en la mayor parte de los países. La vigencia de los modelos económicos que han dado presencia cíclica respondiendo a un momento, circunstancia y espacio, se agotan por la vertiginosidad del vivir económico, social, político y cultural del fenómeno social.

1.7.- Divisiones de la materia.-

División de la Economía Política.-

La Economía Política para su amplio estudio se la ha dividido según esquema. Unos la segmenta según el orden de estudio, otros según los fenómenos económicos.

La economía tiene a su vez su propia división, calificada de principal: Positiva y Normativa, estas con sus respectivos principios.

En la división de la Economía Política encontramos que esta se fracciona en dos grupos, una en consideración a los *órdenes de estudio*, la otra según sus *etapas o fenómenos*.

En la primera, encontramos una economía política pura, una economía política aplicada, y una economía política social o política social. Cada una de ellas con sus características que la identifican, así:

La economía política pura.- que estudia los fenómenos económicos que se presentan en las sociedades tal como debería presentarse si el hombre no interviniese para cambiar o alterar las relaciones de los bienes en la fase del cambio.

La economía política aplicada.- identificada como de práctica, al enseñar los medios apropiados para acrecentar la riqueza de un país en la intencionalidad de aumentar su producción; y,

La política social o economía social.- preocupada por analizar aquellas relaciones espontáneas de los hombres al asociarse con el propósito de elevar su calidad de vida.

Según los fenómenos económicos

Los segundos, esto es, según los fenómenos económicos, ésta se divide en:

Producción

Circulación – cambio –

Distribución – reparto -

Consumo

Tratados en capítulo anterior.

División de la Economía:

Economía Positiva- Economía Normativa

Ahora, la Economía simple o llana, tiene una importante división que dice relación a un accionar Positivo o a un accionar Normativo, situación que la lleva a plantear la existencia de los principios positivos y normativos, cada uno de ellos con su fundamento.

Diversos tratadistas de un modo u otro hacen referencia a esta principal división, en especial cuando se analizan procedimientos metodológicos adoptados para la investigación económica, donde la observación, como lo expresamos en líneas anteriores, constituye la base de los procesos de investigación científica. ¿La razón?, debido a que a través de la observación se describen y clasifican debidamente los hechos de relevancia de la actividad económica facilitando de este modo la interpretación científica de la realidad.

División principal : Positiva y Normatividad

Economía Positiva y Economía Normativa

Dentro de la economía positiva se ubican la economía descriptiva y la teoría económica; mientras en la economía normativa, se ubica la política económica.

Previo a desarrollar el tema, Samuelson en lo referente a los fundamentos de la economía trata la economía positiva frente a la economía normativa cuando se considera

los problemas económicos, resaltando deben distinguirse los problemas de hechos de los de justicia. La primera describe los hechos de una economía, mientras la segunda se refiere a los juicios de valor.

Para ejemplarizar, dice: “La economía positiva analiza preguntas como ¿por qué los médicos ganan más que los conserjes?. ¿El libre comercio aumenta o reduce los salarios de la mayoría de los estadounidenses?. ¿Cuál es el efecto de las computadoras sobre la productividad?. A pesar de que éstas son preguntas difíciles de responder, todas pueden solucionarse con base en el análisis y la evidencia empírica, lo cual las coloca en el dominio de la economía positiva”. “La economía normativa comprende preceptos éticos y normas de justicia. ¿Debe exigirse a las personas pobres que trabajen su van a obtener ayuda del Estado?. ¿Debe elevarse el desempleo para asegurar que la inflación no aumente con demasiada rapidez ¿Debe EEUU segmentar a Microsoft porque ha violado las leyes antimonopolio?. No hay respuestas correctas o equivocadas para estas preguntas porque comprenden ética y valores pero no involucran hechos. Sólo se pueden resolver mediante un debate y por decisiones políticas, no sólo con base en el análisis económico.

Funciones:

La economía descriptiva, tiene el encargo de describir la acción económica y observar sistemáticamente el comportamiento de sus diversos agentes.

Como se puede apreciar hace uso de la base general para la investigación científica, cual es, la observación, para luego proceder a la acción de describir el **hecho o hechos** de la actividad económica.

La teoría económica, procede a formular principios, teorías, leyes o, modelos con base en las descripciones y observaciones de la economía descriptiva.

Se considera a la teoría económica, como la parte central de la economía. A ella le corresponde ordenar lógicamente las recomendaciones proporcionadas por la economía descriptiva; son en sí, generalizaciones capaces de ligar los hechos entre sí, además ayuda a descubrir las acciones y reacciones expresadas y luego, con ello, poder establecer relaciones que identifiquen los grados de dependencia de un determinado fenómeno en relación con otro. Es decir, existe una secuencia entre la economía descriptiva y la teoría económica, una autoayuda y colaboración permanente. Por esto,

aciertan en decir, que la transformación de los hechos observados en generalizaciones lógicas y útiles, constituyen el paso de la economía descriptiva a la teoría económica.

La política económica, es de carácter más bien práctico, aplica los desarrollos hechos por la teoría económica para la mejor conducción de la acción económica.

Como lo expresamos, entre la economía descriptiva y la teoría económica existe una secuencia lógica, este accionar sirve para colaborar con la política económica, es de gran ayuda. Puesto que en esta última se utilizaran los principios, las teorías, las leyes, modelos que describen a la realidad. Visto así, la acción económica inclinada a objetivos predeterminados se servirá de los antes mencionados actores, es decir de la economía descriptiva, la teoría económica y política económica.

Se acepta en la conclusión, que la política económica es un vértice dirigido al condicionamiento de la actividad económica. La labor de la economía descriptiva sustenta los trabajos de la teoría económica, este encadenamiento tiene un carácter utilitarista en su finalidad.

El ejemplo gráfico lo trae la Introducción General a la Ciencia Económica, al usar la expresión política económica gubernamental, para referirse a las acciones prácticas desarrolladas por el gobierno con el fin de condicionar, demarcar y conducir el sistema económico hacia la consecución de uno o más objetivos económicos políticamente establecidos.

Principios positivos y normativos.-

Son producto de la división primera, esto es, de la economía positiva y economía normativa, que a su vez conforman, la economía descriptiva y teoría económica, la primera; mientras la política económica conforma la segunda.

Las funciones encomendadas a cada una de ellas, mismas que son cumplidas y complementadas en una secuencia lógica de proceder y accionar beneficiando al objetivo final, esto es, la conducción adecuada de la acción económica hacia objetivos predeterminados.

Los principios positivos y normativos tienen una diferencia. (Hechos)

Lo comenta Paschoal Rosseti, al decir, que cuando nos encontramos en el campo positivo interesamos por describir o por teorizar determinado aspecto de la realidad preocupándonos de los hechos, por la forma **como son o como se presentan**.

Mientras nos conducimos hacia el campo normativo, formulamos juicios y proponemos situaciones, en este caso estamos frente a un enfoque diferente del primero, tratando de examinar o proponer **cómo deben ser los hechos**.

No podemos dejar de referirnos al hecho o a los hechos que son parte importante en el cómo son o en el cómo se presentan y en el cómo deben ser, puesto que el mundo y accionar social es donde se gesta el llamado hecho social que a su vez deriva la figura económica, misma que requiere para su vivencia en sociedad de una norma de carácter jurídico.

A modo de interpretación:

Hecho Social.....Figura Económica.....Norma Jurídica

Ejemplo:

Escasez-necesidad

Monopolio-concentración

Ley de Competencia

ECONOMÍA POLÍTICA EN LA CARRERA DE DERECHO

CAPITULO No. 2

ESCUELAS y SISTEMAS ECONÓMICOS

Mercantilismo

ESTADO

Fisiocracia

AGRICULTURA

Liberalismo

LIBERTAD ECONÓMICA

Capitalismo

PROPIEDAD PRIVADA

Socialismo PLANIFICACIÓN GLOBAL

En líneas anteriores habíamos dejado constancia de modo secuencial las tres etapas donde se podía observar el desenvolvimiento de la economía política, es decir su formación, tanto en la fase inicial, la media y la posterior, en consideración a los temas tratados en diferentes momentos, siendo la última donde se da inicio a la formulación de sistemas y teorías con carácter de obligatorias para regular la relación Pueblo – Estado, arribando a la denominada escuela económica del Mercantilismo, según analistas, esta fue una prolongación, en parte, de las doctrinas del Cameralismo, palabra que tiene su precedencia del alemán Kammer, de la Camera (Ciencia Cameral) que significaba lugar donde se reunían los comerciantes, con lo cual se invocaba al movimiento mercantilista de los Estados alemanes, prusianos, franceses de los siglos XVII y XVIII, que privilegiaban las exportaciones, obstruyendo a las importaciones.

2.1.- EL MERCANTILISMO- Cameralismo.

Generalidades Referentes

Generalidades.-

Si debemos encontrar una palabra que identifique al protagonista de este pensamiento económico, es la de **Estado**, puesto que él tomó espacio preponderante en la actividad económica. Su importancia al favorecer como tal a la expansión de los mercados y proteger los intereses comerciales de las naciones como un todo.

*El mercantilismo es de tendencia centralista al considerar que es el propio Estado quien debe organizar y programar la adquisición de los metales preciosos, oro y plata, como también el dinero y demás objetos amonedados.

*El mercantilismo es una escuela económica, tiene su propia filosofía, pertenece a los mercaderes y hombres de Estado en los siglos XVI y XVII. Su estandarte fue la llamada revolución comercial de aquella época. Tal el caso de las:

- a) Transacciones de las economías locales a las nacionales,
- b) Del feudalismo al capitalismo mercantil,
- c) Del comercio exterior tipo rudimentario al comercio internacional agresivo.

Por otro vértice, los descubrimientos de ultramar al ocaso del siglo XV y la apertura de las minas de oro y plata en América durante el siglo XVI, estimularon no sólo al comercio exterior sino que provocaron un abundante flujo de metales susceptible de utilizarse como moneda que significó progreso para la economía basada en el dinero y los precios.

*El uso incrementado del dinero, la expansión del comercio, la revolución en la producción agraria y la baja de la producción de subsistencia provocaron el debilitamiento de la autoridad de la Iglesia y de la Ley Canónica, acelerando el crecimiento de la empresa privada y el surgimiento del capitalismo mercantil como fuerza dominante de la economía, es decir, se produjo un cambio notable donde se ponía las reglas claras del juego.

*Todos estos cambios de orden político y económico se expresaron en el mercantilismo. El término no indica por ningún concepto una práctica de doctrinas rígidas, él se desarrolla en un largo cause al reflejo de una variedad de ideas, más los conceptos surgieron en varios países de Europa, más o menos en la misma época y se cobijaron dentro de la política oficial que hizo posible tratarlos en un mismo cuerpo de pensamiento, al Estado. De ahí, se dice que la doctrina mercantilista se basaba en el poder del Estado que al tenerlo como una fuerte Autoridad Central se consideraba como algo fundamental para la expansión de los mercados y la protección de los

intereses comerciales a tal punto que los intereses del individuo se los consideraba subordinado a los del Estado.

*De acuerdo a este principio se aceptó la regulación del interés y de los salarios, la ordenación de la industria por medio de la concesión de privilegios de monopolio y el uso de medidas protectora y de restricciones generales sobre actividades de los individuos.

En otro aspecto, el anhelo de un Estado-Nación fuerte, estaba sobre el Tesoro, recordemos que el mercantilismo es de tendencia hacendística, proviene del Cameralismo, - Camera relacionada al tesoro del Príncipe- , así como la acumulación de metales preciosos, considerados como riqueza de primer orden, además de su influencia en el comercio. Por tanto, dinero no sólo era la moneda, también lo era los metales preciosos oro, plata, metales amonedados.

*En los escritos de los mercantilista se puede apreciar esta reflexión: A causa de que los países no productores de metales preciosos, únicamente podían aumentar sus stocks de dichos metales mediante un excedente sobre las importaciones, los problemas del comercio exterior y, en particular, los de la balanza de pagos, se consideraron de singular importancia .

Otra práctica mercantilista implantada en la legislación comercial era: las importaciones de bienes que se consideraba improbable que aumentaran los poderes productivos de un país, se desalentaban mediante derechos o en su defecto se prohibían. Las exportaciones se alentaban vía subsidios y con reintegros de derechos de importación para aquellas que se reexportaban. Se prohibió la exportación de materias primas consideradas esenciales en la producción de las manufacturas.

*Los Tratados comerciales con otros países limitaron el comercio a aquellos vínculos que se creían más probable que rindieran un excedente de exportaciones y, en consecuencia, que dieran lugar al deseado influjo de metales preciosos. El comercio de las colonias fue protegido, la política expansionista se puso de relieve.

El mercantilismo es una combinación de providencias de carácter práctico, mismas que han sido aplicadas por los gobiernos de los países, en la finalidad de fomentar y desarrollar su economía.

Referentes.-

Como referentes de esta escuela económica podríamos mencionar a Cromwell-Inglaterra- Colbert- Francia, Federico Guillermo I- Prusia-, quienes proclaman el concepto de Estado a su elevada jerarquía adicionado a un mayor intervencionismo en la total vida de los pueblos. Podía decirse que el Estado tomaba una posición absolutista en la conducción de la actividad económica de los países.

Jean Baptiste Colbert dentro de la corriente del mercantilismo, promovió la manufactura, que la protegió frente a la competencia extranjera. De allí al mercantilismo es también conocido con el nombre de Colbertismo al considerarse que este robusteció al pensamiento económico que se adentró en la política y su referencia se expandió en la relevancia de empresas de carácter público.

*Se consideró que la mayor prosperidad nacional radica en un intenso y extenso intervencionismo del Estado en todos los órdenes de la vida económica, el Estado no sólo debe ser el sujeto pasivo del comercio, la industria, el transporte, sino el sujeto activo de estos sectores. Esto es, el Estado debe intervenir en toda la vida económica no solo en la teoría sino en la práctica, como función comercial, empresarial e industrial, incluyendo la manufactura.

*El mercantilismo consideró que el dinero era necesario en la lucha del poder central de los nuevos Estados y sus sistemas de gobierno. Además esta escuela y sus precursores admitían que *la economía nacional* corre la suerte del concepto que se tiene de la *economía privada*, en tanto en cuanto se trate de que aquella economía se desarrolle, lo explicaba diciendo: que si para el individuo es interesante tener en su haber la mayor cantidad de dinero, también lo era para la nación. Admitiéndose que dinero no es solo monedas acuñadas se consideraban también a los metales preciosos oro, plata en barra o amonedados.

Los mercantilistas consideraban que la ganancia se creaba, se fomentaba en la esfera de la circulación y que la riqueza de las naciones se cifraba, como lo reiteramos, en dinero. Razón para decir que la política mercantilista iba a la tendencia de atraer al país la mayor cantidad de oro y plata posible, sin reparar en los medios para tal finalidad.

**Frente a la política de la balanza monetaria activa se presentó la política de la balanza comercial. Sus partidarios eran mercantilistas posteriores, según ellos, el Estado debía poseer un saldo activo en la balanza comercial, por tanto las importaciones de mercancías no debía superar a las exportaciones. Para este cometido era necesario desarrollar la industria, las manufacturas que eran el segmento de producción para la exportación.*

**Otro sector expresaba que fuente de la riqueza de gran consideración era el comercio exterior, siendo instrumento poderoso de la política económica, para tal efecto propulsaban las artesanías y el fomento de la producción nacional, agregando valor a los bienes nacionales de exportación.*

A decir de Marx, el mercantilismo fue la prehistoria de la economía política. La verdadera ciencia económica moderna empieza tan sólo cuando la investigación teórica pasa del proceso de circulación al proceso de producción.

**Las prácticas mercantilistas todavía en vigencia en el mundo de hoy, incluía la regulación de los intereses y de los salarios, el otorgamiento de privilegios y concesiones monopólicas a las industrias, el proteccionismo y otras restricciones al libre movimiento de los bienes y de los factores productivos. Durante este periodo se buscó, como lo referimos anteriormente, reforzar el poder de los Estados-Nación, mediante la acumulación de saldos positivos en el comercio internacional y atesoramiento de metales preciosos.*

**Sin embargo en la práctica la mayoría de los países del orbe, existe poco espacio para las ideas mercantilistas en los intentos para liberalizar el comercio internacional y para sustituir las autoridades nacionales por las supranacionales o por organizaciones, como de la Comunidad Económica Europea- Unión Europea, le sucede al mercantilismo, la Fisiocracia..*

2.2.- LA FISIOCRACIA –(Gobierno de la Naturaleza)

Generalidades.- Refrentes- Laissez faire - Laissez passez

Generalidades.-

Hacia la mitad del siglo XVIII, las políticas mercantilistas empezaron a considerarse cada vez en mayor grado como un impedimento al progreso económico. La denuncia de Adams Smith en la Riqueza de las Naciones-1776- representó un punto de relevancia, al exponer: “No puede ser muy difícil determinar quiénes han sido los autores de todo este sistema mercantil; no los consumidores, podemos creerlo, cuyos intereses se han olvidado por completo, sino los productores cuyos intereses se han atendido tan cuidadosamente”.

Etimológicamente Fisiocracia significa “Gobierno de la Naturaleza” proviene de las raíces griegas:

FISISNaturaleza

CRATOS.....Gobierno.

Se trataba de un grupo de escritores franceses del siglo XVIII. *Fisiocracia se la interpretaba, reiteramos, como norma de la naturaleza o ley natural*, según un sector importante de ellos, ha integrado el pensamiento económico, la fisiocracia. A pesar de que un grupo de sus contemporáneos lo conocieron con el nombre de “los economistas”

Referentes

Quesnay, patrocinador de la Tabla Económica “Tableau Economique” encontró otros portavoces, la fisiocracia a través de Quesnay estableció como sistema cierta complementariedad Aconsejaba la libertad económica, la supresión de privilegios y monopolios, dejando que el comercio se regulara por si solo, por la libre competencia.

**Turgot* ministro de Luis XVI, Mirabeau, Mercier de la Rivière, Dupont de Nemours fueron otros de los exponentes de esta doctrina opositora del mercantilismo. Consideraban la existencia de un orden natural -Ley natural- que regía a todos los fenómenos de cualquier orden que estos sean, por cuya circunstancia rechazaban la intervención del Estado en la actividad económica, al decir que su intervención podía alterar el libre juego de las fuentes naturales de la humanidad.

A los fisiócratas se les asigna el protagonismo de haber situado el problema del origen de la riqueza social en la esfera de la producción material, a diferencia de los mercantilistas que lo establecían en la esfera de la circulación, Ello sentó bases del análisis de la producción capitalista en su conjunto.

*En líneas precedentes se dijo que fue notable la presencia del absolutismo de los Estados en la fase mercantilista, en esta confrontación contra el sistema impuesto, adicionada al crecimiento del capitalismo que implanta la idea para aumentar la riqueza en el desarrollo de la producción capitalista, fueron referencias para que el mercantilismo comience a descender en la aceptación económica de las naciones, esto en los finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, acompañados de las ideas transformadoras de la época, la enciclopedia mina a las ideas e instituciones imperantes del siglo XVII..

Aquí encuentra la Economía Política una singularidad para hablarse de ella como ciencia, en consideración del desarrollo de las instituciones y de los conocimientos humanos, que obligan a profundizar el estudio y análisis científicos de los temas económicos.

Toma importancia todo lo relacionado con la agricultura como reacción natural al protagonismo imperante en el mercantilismo de la industria y el comercio. Quienes impulsaron esta doctrina recibieron el nombre de fisiócratas. Para ellos la agricultura fue la consideración fundamental de las actividades económicas a tal punto que la aceptación de la existencia de un orden natural rebelaban su fe en las fuerza naturales, lo que propicio el lema del laissez faire, laissez passer - :dejar hacer, dejar pasar-.

(Sólo la agricultura rendía un produit net debido a que rendía un libre regalo de la naturaleza, superior en valor a los gastos de su producción)

Manifestaban:

*Que sólo los agricultores podían ser considerados como pertenecientes a la clase productora;

*Que los industriales y comerciantes enrolaban la fila de una clase considerada estéril;
y,

*Que los terratenientes formaban parte de una clase disponible destinada a los servicios públicos.

Su basamento se extendía a: “si toda riqueza nace del cultivo de la tierra, un impuesto, una tributación sobre la renta que ésta produce debía bastar, ser lo suficiente para sustituir al conjunto de tributos existentes en esos momentos”.

*Los fisiócratas rechazaban la idea de los mercantilistas, de que la riqueza se creaba con la acumulación de dinero en el país. Consideraban que la única fuente de riqueza es la naturaleza. Por eso reiteraban y otorgaban a la agricultura sitio de máxima atención, estímulo y prioridad, rechazando la intervención estatal, afirmando que en la agricultura se siembra una cosa y se extrae otra, en cambio la industria lo único que hace es elaborar materia prima y, el comercio solo se limita a trasladar y cambiar de manos lo ya producido o elaborado.

Los fisiócratas fueron partidarios del dominio ilimitado de la propiedad privada, de la libre competencia y la libertad del comercio exterior.

Esta corriente económica, que apuntala su propósito en la agricultura, recomendaba el incremento de ella, considerándola la única productiva, para esta aspiración se debía aumentar el consumo agrícola y mantener los precios de dichos productos, ir a la maximización de la explotación agrícola y su producción de materia prima, otorgándole importancia al comercio nacional

Aceptaban la existencia en las sociedades de un orden natural y espontáneo, motivado por el libre juego de las generaciones humanas por tanto el Estado debía de abstenerse de intervenir en ese orden natural de las cosas.

La política fisiocrática se limitaba únicamente a medidas designadas a aumentar la productividad de la tierra, ejemplo, la mejora de los sistemas de arrendamiento y propugnar formas más eficientes de comercialización. Su opinión de que el comercio exterior debería estar libre de restricciones mercantilistas, entonces existentes, los llevó a invocar el principio del laissez-faire, por el cual iban al desmantelamiento de los obstáculos al comercio.

Laissez-faire.-

En la teoría económica clásica, aquella doctrina orientada en la proposición de que los asuntos económicos de la sociedad se arreglarían por sí mismos. Ni el Estado ni cualquier otro organismo dotado de autoridad debían intentar intervenir en su funcionamiento que está determinado por las acciones individuales de los hombres.

Smith Adams, en el origen de la Riqueza de las Naciones, hace suponer que reside en los esfuerzos realizados por los individuos en el empleo de los factores de la producción y en su éxito en producir bienes y servicios bajo el aliciente de la remuneración económica. Sostuvo que los individuos actuando independientemente, es probable que sean los mejores operadores que cualquier otro órgano colectivo para elegir los medios o métodos de producción de la cantidad máxima de riqueza. *Esto se debe al orden natural en el que se armonizan los intereses individuales con el bien común*; la mejor forma de que un individuo sirva a sus intereses es proporcionando los servicios que desean los otros. En consecuencia, la interferencia en el libre funcionamiento de este orden natural disminuye la cantidad total de riqueza producida.

Los economistas clásicos consideraron la actividad estatal, en muchos puntos, para que conservara la libertad en la actividad económica.

**La libre demanda de los consumidores*, considerada como la fuerza que gobernaba la oferta en ausencia de restricciones, se convertía en la garantía de la producción máxima de riqueza y satisfacción; se deploraba la intervención estatal, puesto que interfería con la libre expresión de la demanda de los consumidores al alterar las condiciones de oferta y el precio. El caso pasó del propio interés de cada productor en lograr la máxima producción de valores económicos a la seguridad brindada por el libre juego de la demanda de los consumidores, de que la producción de bienes y servicios sería tal, que crearía un máximo total de satisfacción humana.

En el siglo XIX la influencia de esta doctrina fue notable. En el siglo XX, se prestó mayor atención a asegurar una distribución equitativa de la renta mediante sistemas impositivos y subsidios, creciendo la intervención estatal en la industria y el comercio a medida se incrementaba pareceres y opiniones económicas de apertura social.

Dentro de la tradición del laissez-faire, seguidores mantienen las ventajas de una economía de mercado, dentro de un marco legal e institucional, aceptado: a mantener la propiedad privada, la iniciativa económica descentralizada independiente del Estado y la elección libre de bienes y servicios, empleo e inversión.

2.3.- LIBERALISMO ECONÓMICO.

Generalidades. Libre cambio (Filosofía) .Neoliberalismo (Escuela Austriaca)

Consenso de Washington

El liberalismo, escuela liberal constituye una fase previa para introducirnos en el pensamiento económico del capitalismo que es su realización histórica.

Generalidades.-

Del mismo modo para dar curso a la escuela liberal debemos remitirnos a *Adam Smith* fundador de la escuela, quien sienta las bases del pensamiento de dejar actuar libremente, sin trabas por parte del Estado, las fuerza naturales que adquirieron difusión y aceptación. Smith considera el capitalismo como el escenario natural de las relaciones sociales. Funda el liberalismo económico. Junto a Smith, tiene lugar preeminente *David Ricardo, Juan Bautista Say* entre otros seguidores de esta escuela.

En la obra económica fundamental de A. Smith “La Riqueza de las Naciones“, el laissez faire aparece como el motor dinámico del progreso económico. Ha facilitado el estudio y difusión de sus doctrinas remitidas a problemas económicos complejos, que se mezclan y entrelazan creando a veces confusiones.

*Así la teoría liberal de la Ley de la Oferta y de la Demanda, debería concederse merecida importancia al fenómeno del precio.

*El estudio de las variaciones de éste y el de las causas que lo producen aparecen entremezclados en el detallado estudio de las variaciones en los precios de los metales preciosos, que fueron los referentes para la época.

*El llamado liberalismo económico tiene su punto de inicio en la revolución francesa que plasmaron las ideas en praxis a ser establecidos en normativas, escritos de economistas, elaborándose las normas jurídicas consagradas en textos que daban nuevas orientaciones para el advenimiento de la libertad industrial.

Como escuela económica, su doctrina admite también un orden natural y espontáneo de las sociedades humanas, adicionando que este orden asciende y reside en la libertad invocado por *Adam Smith*, quien sostenía que el eje de todo orden económico es el egoísmo y el interés personal y que actuando sobre los intereses particulares se llega a la armonía.

Esta conducta se dirige a la llamada libre concurrencia en la cual el Estado se abstiene de intervenir en la vida económica del país, con ese conjunto de medidas de carácter práctico y de procedimientos artificiales utilizados por el mercantilismo.

*El socialismo opina que la libre concurrencia, al impulso de tales contradicciones, produjeron la concentración de la producción y la centralización del capital; al igual el régimen liberal de la libre competencia es sustituido por el monopólico y el capitalismo industrial se transforma en capitalismo imperialista.

*El fundador de esta escuela liberal concebía la libertad como una luminosa realidad, pero que al ser puesta en práctica, en el estadio de la economía, produjo el enfrentamiento de dos sectores fundamentales que ostentaban poder el uno, el obrero; el otro, el industrial, cada uno de ellos dueños de la fuerza material y de los medios de producción, respectivamente.

Los grandes problemas sociales que las sociedades han enfrentado son aceptados como generados por la ética individualista sugerida por el liberalismo y el comportamiento desmedido del lucro y utilitarismo.

*Se mencionan varias causas para el surgimiento del liberalismo, entre ellos el protagonismo del Estado moderno, visto en los Estados nacionales que requerían de una economía renovada para responder a las crecientes necesidades financieras. *Las respuestas fueron dadas en la concepción de un liberalismo político y un liberalismo*

económico. Ocupándonos por la materia del último, a decir que la economía se rige por leyes rígidas como las del mundo físico y que al ser naturales son buenas, permanentes e inevitables como la Ley de Precios.

Al operar la oferta y la demanda, hace saludo la justicia al indicar se debe respetar los resultados determinados matemáticamente por la ley de la oferta y de la demanda. El móvil de toda economía es el interés privado, la utilidad, el tener cada vez más. La propiedad privada es el instrumento absoluto e incondicionado al que el Estado toca proteger, tutelar e intervenir para recaudar impuestos orientados al gasto público.

El dejar hacer y el dejar pasar se pronunciaba en esa libertad nacida de un orden social perfecto. La libre concurrencia como reacción del liberalismo a todo aquello que represente intervencionismo estatal en la actividad económica.

Al liberalismo económico se lo identifica con el Libremercado.-

Liberalismo Económico cuya **filosofía** conduce a: *defender el máximo uso posible de las fuerzas de la competencia como un medio para coordinar los esfuerzos humanos y alcanzar fines económicos, rechazando así la mayoría de tipos de coerción e interferencia en la vida económica por grupos de presión y los gobiernos*. Sin embargo el liberalismo económico no niega el papel del Estado a desempeñarse en cuestiones económicas, pero lo considera como una ayuda al proceso competitivo para que sea lo más eficiente y lo suplementa en aquellos lugares en que solo la acción colectiva puede proporcionar los servicios esenciales no suministrados por medio del comercio. .

Escuela Austriaca

En la penúltima década del siglo XX la perspectiva de la escuela austriaca, liderado por Ludwig von Mises e Israel M. Kirzner, surge en el siglo XIX mediante la publicación de Carl Menger “Principios de Economía Política”, al elaborar un marco conceptual profundo sobre el funcionamiento del mercado libre, el rol empresarial, la evolución cultural y el orden espontáneo que minimiza o desaparece la acción del Estado.

Viene promoviendo la aplicación de los principios liberales en los temas de la coyuntura actual al presentar los principios del liberalismo en su aspecto económico, jurídico y moral. Preocupados por conseguir una comprensión mínima del libre mercado para

académicos, defensores de las libertades, analistas de políticas o lectores intelectuales, ya que el pensamiento liberal se asocia comúnmente al aspecto económico, toda vez que éste se lo asocia con el FMI, BM y BID, lo que significa un desacreditado panorama.

La vigencia del liberalismo en la revisión de la escuela austriaca deberá enfrentar temas como el medio ambiente, estado de bienestar y poder supranacional..

Daniel Cantoni expresa que la palabra liberalismo designa una filosofía política, fundada en el valor de la libertad individual e identifica una perspectiva de análisis frente a los mecanismos rectores del funcionamiento de la economía.

Los principios básicos del liberalismo formulados en el siglo XVIII pueden resumirse:

*El individuo es la fuente de sus propios valores morales.

*El proceso de comercio e intercambio entre individuos tiene propiedades de eficiencia para lograr el bienestar colectivo, como de exaltación de la libertad.

*El mercado es un orden espontáneo para la asignación de recursos; el intercambio entre las naciones no sólo acrecentará la riqueza mediante la división internacional del trabajo, sino que también tenderá a reducir las tensiones políticas y la guerra.

*La política pública debería limitarse a las pocas preocupaciones comunes de los individuos, la libertad, la seguridad, la justicia, y otros.

Librecambio.-

Para ser más explicativo, se lo considera como aquel comercio carente de tarifas, restricciones cuantitativas y otros instrumentos que obstruyen, obstaculiza el movimiento de bienes entre países. **Doctrina** que dice, cuanto menos sean las obstrucciones al comercio mas se utilizaran los recursos económicos y mejorarán los niveles de vida de los pueblos. La doctrina del librecambio que precede de la doctrina clásica del comercio internacional, mantiene estos principios básicos que a la postre sustentaran al fenómeno de la globalización y cambio.

Esta reflexión viene de que el librecambio trata obtener las máximas ventajas de la especialización internacional, con las consiguientes ganancias en eficiencia y bienestar económico.

En la práctica opera en que todos los países pueden comprar libremente en el extranjero, siempre que los costes de las importaciones sean inferiores en términos de los recursos exportados, de lo que serían si se produjeran en el país, y pudiendo utilizar así los recursos nacionales con la máxima eficiencia, concentrándoles en sectores productivos en los que gozan de la máxima eficiencia relativa.

Neoliberalismo

El neoliberalismo cobijó una tendencia de renacimiento y desarrollo de las ideas liberales clásicas, tales como:

- La importancia del individuo,
- El papel limitado del Estado; y,
- El valor del mercado libre.

Esta reflexión arriba en afirmar que si los individuos pueden libremente perseguir sus propios intereses, las consecuencias colectivas serán mucho más beneficiosas que la acción gubernamental.

El neoliberalismo puede ser definido como la creencia en que la intervención gubernamental usualmente no funciona y que el mercado usualmente sí lo hace.

Mientras menos intervenga el Estado, tiende a ser mejor.

Alberto Acosta, anota; “La clave es no sobre valorar lo económico. El mercado puede ser un instrumento para el desarrollo, pero no puede ser la institución central del mismo. No es posible subordinar el Estado al mercado, porque conduce a subordinar la sociedad misma a las relaciones mercantiles”.

El neoliberalismo revive los principios liberales de la teoría económica, a través de la cual se pretende conseguir la disminución de la intervención estatal, la vigencia de los procesos reales, la apertura del comercio internacional y a las inversiones extranjeras directas. Apunta a instaurar en extremo la vigencia del mercado capitalista como norma económica y social. Por lo tanto, al neoliberalismo no hay que tenerlo como una simple propuesta económica, sino que es una propuesta ideológica que abarca todos los ámbitos de la sociedad. Su mejor expresión, sin embargo, se sintetiza en lo que se conoce en el recetario de políticas económicas que constituyen el Consenso de Washington.

Consenso de Washington

A las propuestas económicas vigentes, que configuran la lógica y práctica de los ajustes neoliberales, se los conoce como el Washington Consensus (WC) denominado por J Williamson, en los años 90. ¿Qué recoge es WC? Recoge los siguientes componentes:

1. Austeridad y disciplina fiscal.
2. Reestructuración del gasto público.
3. Reforma tributaria.
4. Privatización de las empresas públicas.
5. Establecimiento de un manejo cambiario competitivo.
6. Liberalización comercial.
7. Desregulación del mercado financiero y apertura de la cuenta de capitales.
8. Apertura sin restricciones a la inversión extranjera directa.
9. Flexibilización de las relaciones económicas y laborales.
10. Garantía y cumplimiento de los derechos de propiedad privada.

Crítica a la política de Washington.-

Richard Lugar senador republicano calificó a la política externa de Washington hacia América Latina como inconsistente y que la Casa Blanca debería hacer más para fortalecer las instituciones democráticas y eliminar la pobreza en la región.

En la OEA el senador de Indiana dijo: “ W. Debe tratar su propio hemisferio como una prioridad y no como una segunda categoría”. Piensa que en A.L. la democracia está siendo puesta a prueba. Para el hemisferio como un todo, varios años de continuo progreso no resultaron suficientes para solidificar las instituciones democráticas

El neoliberalismo considerado como “el pensamiento único contemporáneo, al momento no ha dado respuesta para los grandes retos de actualidad: pobreza, desigualdad social, crisis ecológica. J. Stiglitz al referirse a las reformas neoliberales: “Una estrategia de reformas que prometió una prosperidad sin precedentes ha fracasado de manera casi sin precedentes. Los resultados han sido peores de lo que muchos de sus críticos temían: para gran parte de la región AL, la reforma no solo no ha generado crecimiento, sino que, además, por lo menos en algunos lugares, ha contribuido a aumentar la desigualdad y la pobreza.

2.4.- EL CAPITALISMO

Categoría económica: el capital. Fundamento. Tipos: Permanente-histórico

Revisión del Sistema Capitalista

Constituye la realización histórica del liberalismo de la escuela liberal.

Surge el capitalismo como sustitución del feudalismo

Generalidades.-

Los socialistas emplearon la palabra para distinguir con ello un régimen económico donde el capital, es el medio e instrumento preponderante de explotación. El capital representa la categoría económica fundamental de esta escuela.

El capitalismo difiere del socialismo en que la propiedad del capital es privada a diferencia de la propiedad social- del Estado-; difiere del sistema feudal en el uso extensivo del libre contrato entre el empleado y el empresario, en lugar de la sujeción del trabajo al señor feudal.

La escuela y su pensamiento tienen inicio en el siglo XVI en consideración al desarrollo de la humanidad, al progreso alcanzado por los países europeos, al descubrimiento de América.

*Es un sistema social en que el capital está apropiado por personas privadas y donde el trabajo se lleva a efecto, no como un deber de costumbre o por obligación, sino por la recompensa material bajo un sistema de libre contrato.

*La palabra capitalismo puede emplearse para describir el sistema de producción en un sector determinado de la economía, o en un sentido más amplio, una economía en la que parte del capital productivo puede pertenecer al Estado o a cooperativas, pero en la que la *propiedad privada* del capital es el preponderante.

*El capitalismo se identifica por la concentración de capitales. Escuela económica fundada en el predominio del capital como factor de la producción, y en cuyo medio sus poseedores, con su poderío, controlan la evolución económica, influyen en el propio marco institucional.

*El capitalismo implica la propiedad privada de los medios de producción, el mercado sin intervenciones estatales, y según el marxismo el capitalismo representa la explotación del hombre por el hombre, por la vía de la detracción de la plusvalía como parte del salario debido al origen a su vez de formación del capital por el trabajo.

Fundamento:

Su principio radica en la libertad de trabajo, de industria, de comercio, de la oferta y la demanda, en el mercado libre, en la primacía del espíritu de lucro y sobre todo en la propiedad privada e iniciativa individual en la economía, este principio conlleva a decir que su desarrollo conduce al máximo la propiedad privada absoluta e incondicionada de los medios de producción, y una iniciativa individual que reduce al Estado a ser el policía de los propietarios y poseedores de los bienes.

Tipos: Capitalismo histórico y Permanente

Observadores manifestaron dos tesis sobre la suerte del capitalismo, unos lo consideraban como el **Capitalismo Histórico** sujeto a desaparecer; el otro, el **Capitalismo Estable**, como forma perfecta a disposición del hombre, para impulsar el desarrollo económico y por tanto tiene la propiedad de ser permanente. La historia nos dice la realidad, se ha impuesto el segundo, esto es, el permanente.

*Se ratifica lo último. Cuando el desarrollo del capitalismo hasta la presente no ha sido favorable a la profecía marxista. La evidencia no soporta la expectativa de una concentración creciente en la industria: el nivel de vida de los asalariados en las economías capitalistas avanzadas ha aumentado; además el desarrollo capitalista desde los tiempos de Marx ha desvanecido, más bien, que agravado las distinciones entre el proletariado y la burguesía.

*Los cambios en las economías capitalistas durante el siglo XX han llevado a nuevas polémicas sobre la naturaleza del capitalismo. Se ha centrado la atención en las sociedades anónimas, que difiere de la empresa privada del siglo XIX en que sus propietarios son numerosos y no ejercen un control continuo o unificado sobre asuntos de la sociedad, mientras que los operadores asalariados que poseen el control, generalmente no son accionistas de importancia; de aquí el divorcio entre la propiedad y el control.

Revisión del Sistema Capitalista.-

Gente con vocación social preocupados por el incremento de la pobreza y miseria que afecta a la mayor parte de la población mundial, invita a la reflexión a organizaciones insertas en el problema. Problema que no se resolverá por ninguna mano invisible por medio de mecanismos del mercado. Este puede ser más eficiente que la planificación central para asignar recursos y producir riqueza, pero no distribuye equitativamente ni tiene mecanismos de redistribución de la riqueza que crea.

A pesar de reconocer que el sistema capitalista ha mejorado a millones de personas, no se puede negar que para resolver la pobreza del mundo que afecta a las tres cuartas partes de los mortales, el sistema capitalista puro, un sistema de producción y distribución basado en el lucro personal y la rentabilidad privada, no tiene la capacidad de resolver el problema de la pobreza masiva, ni lo puede hacer en un tiempo que satisfaga a urgencia de las aspiraciones y exigencias de los pobres.

Hace falta reformar el sistema capitalista corrigiendo sus mecanismos de concentración de riqueza y de exclusión de los menos competitivos o menos fuertes económicamente.

Hace falta institucionalizar la solidaridad entre los hombres y países.

2.5.- EL SOCIALISMO.-

Generalidades-Bases-Referentes-Socialismos Siglo XXI

Sistema de organización social que pospone los derechos individuales a los derechos de la colectividad, anteponiendo el interés colectivo al particular.

Generalidades.-

Surgió como resultado del cambio revolucionario del régimen capitalista por el Socialista. *Tiene como fin el dar satisfacción a las crecientes necesidades materiales y culturales de toda la sociedad y de cada uno de sus miembros sobre la base de desarrollar de manera incesante y planificada la economía nacional.*

*Se desarrolla esencialmente, como una respuesta a los problemas planteados por la industrialización moderna, y obtuvo fuerza principalmente de la clase industrial trabajadora, aunque sus dirigentes tuvieran frecuentemente sus orígenes en la clase media.

*La existencia de hombres afectos a la justicia en los que han de haber inducido o golpeado profundamente las desigualdades económicas y sociales existentes en una época, al igual la miseria y falta de libertad son causas para el surgimiento de ideas, doctrinas, tesis que encuentra en una corriente el medio para expresarlo, plasmando en documentos, sus reivindicaciones.

*Tal el caso de Marx, estudió las causas económicas de la miseria de las clases más numerosas de la sociedad y el sentido como encontrar su mejoramiento.

Sostenía que un *Estado socialista* únicamente podía lograrse mediante la demolición total de las instituciones capitalistas y su sustitución por la propiedad y el control estatal con la dictadura del proletariado. Estas ideas inspiraron la revolución bolchevique en 1917, constituyendo posteriormente la base de acción y pensamiento político ruso

Cercanos a estos teóricos, otros han dedicado sus actividades a describir una sociedad ideal futura en la que los hombres han de vivir felices y disfrutar de justicia y bienestar.

Estas sociedades ideales tienen un carácter socialista y comunista, en consideración a que fueron estructuradas idealmente en el contraste con las sociedades existente en aquella época. El Socialismo se califica de utópico por oposición al socialismo llamado científico nacido en el siglo XIX.

Referentes.-

* Platón, y su libro “La República” era una construcción ideológica que destaca el carácter comunista.

* La Secta de Fractecelli, reproduce ideas, las plasma y reproducen.

* Bebuf pedía la propiedad pública de la tierra y la industria

* Saint Simon, pedía una planificación central que beneficiara al público.

* Tomás Moore, produce el libro llamado Utopías

* Luis Blanc, auspicia las cooperativas de producción, escribe Ley de bronce de los salarios y Sistema de derechos adquiridos

* Carlos Fourier, ve una organización más perfecta del mundo en una vida ideal.

* Rodbertus, según el, los bienes económicos son únicamente producto del trabajo. El trabajador produce más de lo necesario para mantener su vida y por las instituciones humanas ha de entregar el sobrante a los poseedores privados de la tierra y del capital.

* Fernando La Salle, logra influir en las masas obreras por su brillante dialéctica

* Carlos Marx con el célebre Manifiesto Comunista, en unión con Federico Engels. Es el Capital la obra fundamental de Marx primer tomo, el segundo y tercero fueron publicados por Engels en 1894

Bases:

La base económica del Socialismo es la propiedad social sobre los medios de producción en sus dos formas, la estatal y la koljosiana, del mismo modo sus formas llevaban el mismo nombre, los bienes de la primera eran del Estado, los de la segunda de las cooperativas koljosianas.

La base política dada por el poder en dirección del proletariado, quien asumía responsabilidades en la planificación y estructuración del gobierno

*El Socialismo. constituye una escuela o corriente económica que vela por el pensamiento filosófico económico, que postula la preeminencia de la sociedad sobre el individuo, al tiempo que preconiza la liberación efectiva y la igualdad auténtica de todos los individuos, para lo cual propone la propiedad colectiva de los medios de producción y el principio de igualdad de oportunidades.

*En términos generales el socialismo pretende en diversos grados una sociedad sin clases, que debe lograrse principalmente transfiriendo la propiedad privada a la propiedad estatal, y sustituyendo el sistema de libre empresa, motivado por el beneficio, por la planificación central estatal. Aunque los programas sociales en general implican una redistribución de la renta del rico al pobre, también resaltan la igualdad de oportunidades.

Socialismo Siglo XXI

Heinz Dieterich Steffan, de la nueva escuela de Bremen, al respecto expresa: “es una nueva fase civilizatoria de la humanidad. La pregunta es con que sustituimos la institucionalidad de la economía de mercado actual, para convertirla en una sociedad más humana, Para ello hay que cambiar los tres elementos constitutivos que son: **motivo, propiedad privada y precio.**

+ Motivo.- Que ahora es el enriquecimiento individual y apropiarse de un excedente, debe cambiar por el de producir para el servicio de la polis, de la gente, tal como en la Antigüedad.

+ Propiedad privada.- No puede seguir siendo el vehículo para enriquecerse a costa de los demás.

+ Precio.- Se debe crear un valor de las mercancías de acuerdo al tiempo invertido. Ej: Si un vaso de cristal se lo hace en dos minutos y una cuchara en diez, se puede hacer el cálculo para el intercambio. Si se cambia el precio por el valor, la gente que ahora gana poco ganaría más, y las élites ganarían menos. Se daría justicia social, habría menos delincuencia.

Dieterich no ofrece una definición concreta, rebela que para llegar a este modelo su proceso él mismo lo desconoce. Agrega que los procesos revolucionarios han sido violentos, pero ahora piensa que estas transformaciones profundas no se harían por imposición, sino que las mayorías deberían conocer la propuesta y si están convencidas que es mejor, pueden presionar para cambiar la sociedad y quitar a las élites la estructura asimétrica, esta sería la única y real vía duradera.

Sobre la propiedad privada y su abolición expresa: es un sistema complejo y no se puede prever todo. En una primera fase debe existir una economía mixta. Esa vieja idea del socialismo estatizando la propiedad, es una equivocación en la economía actual.

2.6.- SISTEMAS ECONÓMICOS

Es un ordenamiento social a través de los cuales la comunidad se organiza para producir y distribuir los bienes producidos, es decir, para responder a los requerimientos básicos del proceso económico: producir y distribuir.

Marx los entendía a través de la historia, en una división identificados en una escala partiendo del llamado salvajismo o barbarie, esclavismo, feudalismo, capitalismo y comunismo.

Elementos.- Los sistemas económicos que han venido sucediéndose a través de la historia y a los que autores europeos como contemporáneos y latinoamericanos descomponen su estructura dividiéndolos en tres grupos de Elementos básicos y constitutivos, esto son:

1.- Reserva de recursos productivos, constituidos por los recursos humanos y los recursos patrimoniales.

2.- Complejo de unidades de producción, las llamadas empresas.

3.- Conjunto de instituciones en el orden económico, jurídico, social, político.

P. Rosseti, manifiesta la concurrencia de tres sistemas económicos que manifiestan de hecho su tendencia ideológica, a decir:

1.- Sistema fundamentado en la libre iniciativa

2.- Sistema fundamentado en la planificación global

3.- Sistema mixto. Economía social de mercado.

Cada uno de estos posee sus bases institucionales y características, que lo identifican.

ECONOMÍA POLÍTICA EN LA CARRERA DE DERECHO

CAPITULO No. 3

INSUMOS PRODUCTIVOS:

TIERRA- TRABAJO-CAPITAL-EMPRESA-TECNOLOGÍA

Los tres agentes o factores de la producción considerados como originarios han sido la Tierra, (llamada también Naturaleza), el Trabajo y el Capital. Posteriormente se incorpora y se la acepta como agente o factor productivo a la Empresa considerada como “el agente organizador de la economía moderna”, situación que conduce a incluir a la Tecnología como el quinto agente del proceso productivo.

Consecuentemente, la Tierra, el Trabajo, el Capital, la Empresa y la Tecnología son los agentes de la producción, cada uno de ellos con sus propias identificaciones, fines y propósitos contribuyendo de una u otra manera a la economía política en el estudio y análisis de qué y cuánto, del cómo; y, del para quién se ha de producir, y dar solución aproximada a las necesidades materiales del sujeto económico.

3.1.- TIERRA O NATURALEZA.-

Función social.- Elementos- Rendimiento no proporcional.- Cultivo: Extensivo-Intensivo.- Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva-ZEE.-

La tierra es uno de los tres factores originarios de la producción, citado junto al trabajo y al capital, considerada ésta como un factor efectivamente utilizado, debe incorporársele cierta proporción de trabajo y energía, quien la otorga es el trabajo del hombre. Por aquello anotamos la centralidad del hombre en este proceso productivo.

Se la llama también Naturaleza, por aquel conjunto de elementos preexistentes que son suministrados por el mundo en que vivimos. Ampliamente hace referencia a los recursos naturales que se puede extraer de la tierra y del mar. Por tanto, tierra no es sólo el lugar físico donde tienen origen los elementos que permiten a los seres humanos satisfacer sus innumerables necesidades sino que lo constituye también el medio en que aquel desarrolla sus actividades económicas.

Se entiende por tierra, no sólo la tierra agrícola, también la urbanizada, se suman los recursos mineros y los recursos naturales en general, como también las áreas sumergibles

La parte importante de la Naturaleza, en relación con la producción, es la tierra y el subsuelo. Ella comprende la superficie del planeta con todos los recursos naturales que el hombre utiliza para el cultivo de las plantas de donde extrae los alimentos. Incluye el mundo animal, la ganadería que el hombre, así mismo, emplea para los fines alimenticios y económicos. Comprende la tierra las corrientes de agua con las cuales produce la fuerza motriz que en gran escala es indispensable para la producción. También se incluye a la naturaleza, los riegos de los campos de labranza y el curso de los ríos y mares para la navegación.

El hombre no sólo extrae de la superficie de la tierra cuantas materias primas necesita para la producción, sino que recurre a extraerlas del subsuelo. Los yacimientos minerales de los más variados elementos son explotados por el hombre. El oro, la plata, el cobre, el petróleo, el plomo, el hierro, el manganeso, y otros productos son obtenidos de las entrañas de la tierra.

En economía es un agente de producción individual que se diferencia del trabajo por su carácter no humano y del capital porque ningún incremento, en el precio, significa un aumento en su oferta total.

La tierra desempeña dos funciones como factor de producción: por una parte proporciona, da el espacio para que se desarrollen las actividades económicas; y por otro, un lugar cerca del mercado para ofrecer el producto. En gran parte, la explicación de las altas rentas de la tierra urbana es la gran demanda de espacio en los alrededores o el centro de la ciudad, metrópolis, donde el espacio se cree generalmente más deseable o aceptado.

En el sentido económico, no tiene por que ser necesariamente tierra firme en el aspecto físico, por que la tierra sumergida como por ejemplo, los cultivos de ostras, amplias superficies acuáticas, pueden ser considerados como tierra en el sentido económico.

Se debe considerar la tierra como algo sinónimo de todos los recursos naturales con valor, duraderos y susceptibles de apropiación, esta postura incluye, por decir, los saltos de agua y otras fuentes de energía hidráulica, todavía sin mejoras realizadas por el hombre. Todos estos entornos tienen un aporte económico, por tanto, un valor.

3.1.1 Función social.-

La Tierra apreciada desde la óptica económica es considerada como el agente originario de la producción, junto al capital y al trabajo, por tanto reiteramos incluye dentro de su definición a todos los recursos naturales. Importante toda vez que suministra la totalidad de los alimentos. Aporta los compuestos químicos, mismos que proporciona al hombre, en su desdoblamiento la energía para su vida.

Alvin Toffler “ el profeta social” afirma que: “Cuando la revolución agrícola lanzó la primera gran ola de cambio en la historia de la humanidad, condujo gradualmente a la formación de las primeras sociedades premodernas”. Esto produjo los asentamientos permanentes y a muchas otras innovaciones sociales y políticas.

*La propiedad real colectiva fue la base de las relaciones de producción en la comunidad primitiva, aquí la actividad laboral se basaba en la cooperación simple y en la distribución igualitaria de los escasos recursos entre los miembros de tal comunidad. Posterior el trabajo individual hizo más productivo a la actividad, surgiendo manifestaciones de oposición con el trabajo colectivo, todo esto en la mira de la función social de la tierra.

***La Populorum Progressio- Papa Pablo VI 1967-** se basaba en la experiencia pastoral adquirida por el Pontífice en los viajes por países en desarrollo y del Tercer Mundo. Enunciaba principios fundamentales como el destino universal de los bienes y de la propiedad. En este principio afirmaba que la propiedad privada de la tierra no es un derecho inalienable, sino que tiene una función social, puesto que aquella genera un progreso económico que podía ser transmitido o transpolado a todos los participantes de la actividad económica social.

La importancia de la Tierra como agente de la producción, dentro de la historia de la ciencia económica, procede del pensamiento de los fisiócratas, para ellos entendían

como sistema económico que atribuye exclusivamente a la naturaleza el origen de la riqueza, defendía a la agricultura como único sector productivo generador de riqueza.

3.1.2 Elementos Determinantes-

Territorio: es la parte sólida sobre la que se asienta, desenvuelve y desarrolla la población humana, también los animales y minerales. Constituye un espacio que es considerado como un activo perteneciente al rubro de inmovilizado, material, que acoge los terrenos de naturaleza urbana, rural, fincas rústicas, minas, canteras u otros terrenos apreciados de no urbana, propiedad de empresas privadas, semipúblicas o públicas.

Clima: Medio geográfico condicionante para el desarrollo humano, de seres vivos, animales, vegetales.

Estas condiciones privilegiadas geográficas experimentan cambios en la geografía no solo de los países, también de los continentes. Tenemos algunas, como las sequías, las heladas, los deshielos que son referentes de la economía y su diagnóstico.

Flora y Fauna: Estos elementos son de tal prodigiosidad y consideración que el hombre, la ciencia, tampoco la tecnología ha logrado conquistarla totalmente, cada vez se presentan novedades beneficiosas para la humanidad con repercusión económica. Países dedicados a la investigación han realizado inversiones, muchas empresas privadas han tenido resultados halagadores para la medicina y de otros ordenes.

3.1.3.- Rendimiento no proporcional . Cultivo: Intensivo-Extensivo.-

La tierra como cualquier otro elemento se agota a medida que produce, los incrementos de rendimiento por cada unidad añadida de trabajo y capital van siendo cada vez menores y teóricamente llegará el momento en que estas se conviertan en nulas e improductivas.

El hombre como explota en demasía el área geográfica se ha percatado que esta decrece en rendimiento. A este fenómeno se lo denomina como Ley de Rendimiento no Proporcional o Ley de Productividad Decreciente de Cultivos.

Cultivo Intensivo y Extensivo.-

Notorio el crecimiento de la población y por otro lado la carestía de tierras, particularidad que limita al cultivador poseer otras o nuevas unidades de tierras, esta consideración inclina al hombre a procurar obtener del terreno el mayor rendimiento posible por unidad de superficie, aplicando a la misma todo su esfuerzo personal, maquinarias, abonos naturales y artificiales, selección de semillas y todas los procedimientos que propone la técnica agrícola moderna, esto constituye el llamado **cultivo intensivo de tierras**.

Lo contrario, cuando el hombre o cultivador tiene facilidades en disponer de extensiones de terrenos, procura emplear en ellas la menor suma posible de capital y trabajo, aprovechando la fertilidad natural del terreno. Cuando esa fecundidad disminuye, se la deja en reposo por unos años para que la acción de los elementos naturales permita recobrar sus agotadas energías, esto constituye el llamado **cultivo extensivo de tierras**.

3.1.4.- Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva –ZEE--Plataforma

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) conceptúa al Mar Territorial como una extensión de la soberanía del Estado más allá de su territorio y de las aguas interiores y comprende la franja del mar adyacente hasta las 12 millas, medidas desde las líneas de base. El Estado ribereño ejerce soberanía que se extiende al espacio aéreo, al lecho y al subsuelo del mar, sin perjuicio del derecho de paso inocente del que gozan los buques de todos los Estados. A la zona económica exclusiva ZEE- como un espacio marítimo adyacente al mar territorial del Estado ribereño, de una extensión no mayor da las 24 millas marinas, contadas desde las mismas líneas de base. En esta faja el Estado puede prevenir y sancionar, según sus leyes y reglamentos aduaneros, fiscales, de inmigración o sanitarios.

Con respecto a la Zona Económica Exclusiva ZEE, concepto innovador de la CONVEMAR, corresponde a un enorme espacio marítimo situado más allá del mar territorial y adyacente a este, como lo define el art. 55 de la Convención y cuya anchura

no se extenderá más allá de 200 millas marinas, contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide el mar territorial.

De modo que, en la Zona Económica Exclusiva que puede llegar hasta las 188 millas, más allá de las 12 millas del mar territorial, se reconocen para el Estado ribereño derechos de soberanía con fines de explotación, exploración, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas adyacentes del lecho y el subsuelo del mar.

La diferencia entre Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva: está referida a la navegación y aeronavegación. Mientras el primero permite el paso inocente y se reconoce soberanía sobre el espacio aéreo, en la ZEE se establece libertad de navegación y sobrevuelo.

Lo mas importante, tanto en la actual concepción ecuatoriana de mar Territorial de 200 millas, cuanto en la de Zona Económica Exclusiva de la CONVEMAR están reconocidos los derechos soberanos para la explotación y exploración de los recursos naturales, no solo de las aguas, sino del lecho y subsuelo del mar

Patricio Goyes al referirse a la plataforma continental manifiesta que el avance tecnológico en la exploración de los fondos marinos, producida en la década del 70, generó una revolución científica que varió conceptos anteriores respecto del funcionamiento de la Tierra y la estructura de los fondos marinos que dieron a conocer recursos potenciales encontrados en el suelo y subsuelo de la plataforma continental.

Así, los océanos cubren, dice, un 71% de la superficie de la tierra lo que equivale a 362 millones de kilómetros cuadrados, ubicándose el piso oceánico a una profundidad promedio de 4.000metros.

La topografía del fondo marino es muy irregular similar a la de los continentes, con abismales depresiones conocidas como fosas o trincheras que alcanzan los 11000 metros en las fosas marinas o en las fosas de Perú-Chile 5000 metros. El piso oceánico presenta elevaciones como cordilleras submarinas, crestas, planicies y emisiones que a veces afloran a superficie formando islas o grupos de islas como el caso de las Galápagos.

La mencionada revolución científica permite conocer que la Tierra está constituida por una serie de capas, cuya capa exterior la forman la corteza terrestre y la oceánica, las mismas que no constituyen un solo elemento, sino que forman varias capas sobre las cuales descansan los continentes y las cuencas oceánicas. Los estudios determinan que estas placas no son rígidas, sino que se encuentran en constante movimiento mediante el cual las cuencas oceánicas se abren y se cierran y los continentes se unen y separan en una escala de tiempo de millones de años. Estas investigaciones han permitido determinar que en los fondos marinos se encuentran localizados diferentes tipos de yacimientos de importante potencial económico, como de sulfuros polimetálicos que pueden alcanzar hasta 100 millones de toneladas con altas concentraciones de cobre, zinc y plomo, además de oro y plata. Existen cortezas de hierro y manganeso con alto contenido de cobalto, titanio, cerio, níquel, platino y manganeso, es decir la existencia de un potencial recurso económico hace prever que las investigaciones han progresado e interesado a Autoridad Internacional de los fondos marinos.

La plataforma continental

Será de 200 millas con posibilidades de ampliar en los sectores que técnicamente se pueda justificar, lo cual es muy probable en el área de Galápagos, merced a la existencia de las cordilleras de Carnegie y Cocos bajo nuestras aguas. La única diferencia entre las 200 millas náuticas que promulgó la declaración de Santiago de 1952 y la que contempla la CONVEMAR, es el libre tránsito a la navegación a partir de las 12 millas.

El tema sobre la plataforma continental, ha sido utilizado bajo diferentes acepciones y significado distinto entre la concepción geológica y jurídica, agrega la autoría. En ambas categorías está presente un problema central el del límite exterior, cuya delimitación es parte de la problemática política, jurídico y científico-técnico.

CONVEMAR define la Plataforma Continental de un Estado ribereño como la prolongación natural de su territorio que se extiende más allá de su Mar Territorial, comprendiendo el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas.

3.2.- EL TRABAJO

Qué es- Posiciones: Capitalista, Socialista, Doctrina Social de la Iglesia- Sistemas de Trabajo- Clasificación- Fenómenos sociales: Huelga, Paro, Mediación- Código del Trabajo

3.2.1- Qué es.- Posiciones:

Se entiende por trabajo al proceso que se efectúa entre los hombres y la naturaleza y en el cual, los hombres, utilizando los instrumentos de trabajo, modifican los objetos de la naturaleza de modo que con estos puedan satisfacer sus necesidades.

Es el esfuerzo realizado para asegurar un beneficio económico.

Considerado como proceso, se realiza en tres aspectos, en una actividad dirigida a un fin, es decir, a) al trabajo propiamente dicho; b) el objeto de trabajo; y, c) los medios de trabajo con que el hombre actúa sobre dicho objeto.

También se considera al Trabajo como la actividad humana, tanto física como intelectual. En realidad toda actividad productiva realizada por el hombre requiere siempre de un esfuerzo físico y de conocimientos previos. En este sentido el trabajo siendo parte del proceso productivo abarca nociones diversas como la del esfuerzo humano en búsqueda constante de un fin productivo, la del esfuerzo que merece una remuneración; la del uso de la inteligencia humana aplicada a las actividades, o la de ocupación retribuida.

*“A raíz de la revolución industrial a fines del siglo XVIII, casi todos los trabajadores estaban empleados mediante el sistema fabril y prácticas similares. Estos trabajadores estaban explotados económicamente y padecían de enfermedades, discapacidades o desempleo. A principios del siglo XIX, la creciente oposición a los costes sociales del capitalismo extremo debido a la filosofía del laissez faire, provocó el desarrollo del socialismo, así como el de movimientos que luchaban contra los excesos cometidos, como en el caso del trabajo infantil. Los trabajadores comenzaron asociarse en sindicatos que les permitía participar en actividades políticas y protegerse con medios económicos y políticos.

Las leyes que regulan el trabajo muestran el éxito y la fuerza de la moderna organización de los trabajadores, al igual que la negociación colectiva y los acuerdos del closed shop muestran sus carencias. La economía industrial es ahora una parte integral de las modernas prácticas económicas.

Posiciones.-

*Desde la óptica socialista, el trabajo es la condición primera y fundamental de la existencia humana. Gracias al trabajo el hombre se separó del mundo animal, empezó a elaborar instrumentos de producción y pudo desarrollar sus facultades, determinantes del ulterior proceso del desarrollo social. En el proceso de trabajo, los hombres, al obtener los medios de subsistencia, entran en determinadas relaciones unos con otros, esto es, las relaciones de producción.

*El carácter del trabajo y la forma en que la fuerza de trabajo humano se une con los medios de producción dependen del modo de producción dominante.

*Desde la óptica capitalista, el trabajo sea para el obrero, una pesada carga y una obligación forzosa, carente de todo contenido creador. Mientras que en el socialismo y el comunismo, el carácter del trabajo cambia radicalmente. La revolución socialista, a decir de este sector, elimina para siempre toda forma de explotación del trabajo. El trabajo se convierte cada vez más en una cuestión de honor y dignidad de cada individuo.

*Ideas sobre las condiciones de un Auténtico Desarrollo, manifiesta sobre el Trabajo, que es la actitud del hombre frente al trabajo una cuestión fundamental. El mandato bíblico de ganar el pan con el sudor de la frente es un imperativo ético insoslayable.

El trabajar debe convertirse en máxima suprema, poseedora de un valor económico que se ubica en la base del progreso y del bienestar. Así, la oferta de más trabajo puede implicar una economía y un mercado mayor, lo que permitiría un mejor provecho de las ventajas de la división y la especialización en el trabajo.

***El Documento de Puebla, Juan Pablo II**, Trabajo es una vocación. El Trabajo no es una maldición, es una bendición de Dios que llama al hombre a dominar la tierra y a transformarla para que con la inteligencia y el esfuerzo humano continúe la obra creadora y divina.

El que trabaja tiene derechos que ha de defender legalmente, pero también tiene deberes que ha de cumplir generosamente. El trabajo ha de ser el medio para que toda la creación esté sometida a la dignidad del ser humano.

***Mientras que, la Encíclica Rerum Novarum de León XIII,** dedica reflexiones a la cuestión obrera, al trabajo. Trata sobre las asociaciones profesionales, corporaciones y sindicatos. León XIII deseaba el surgimiento de estos entes, que habían prestado tantos servicios a los trabajadores, en el antiguo régimen. Amplía su visión al decir que estas asociaciones son de derecho natural. Los sindicatos son además organizaciones libres cuya existencia no puede ser negada por los Estados, pero que puede disolverse si persiguen fines contrarios a la justicia y a la seguridad pública.

*“El problema que se ha de resolver hoy es la suerte de la clase obrera. Será resuelto por la razón o sin ella. La solución que se dé al problema es de la mayor importancia para las naciones. Los obreros cristianos la resolverán fácilmente por la razón si, unidos en sociedades y conducidos por una dirección prudente, siguen el camino que escogieron sus padres y sus antepasados y en el que encontraron su salud y la de sus pueblos”

*“Cualquiera que sea la fuerza de los perjuicios y de las pasiones en los hombres, si una voluntad perversa no ha apagado completamente el sentimiento de la justicia y de la honradez, será preciso que pronto o tarde, la atención pública se vuelva hacia estos obreros, que se habrán mostrado activos y modestos colocando la equidad antes que la ganancia y prefiriendo ante todo la religión del deber”.

*“El Estado debe promover el bienestar material del obrero, por lo que toca a la defensa de los bienes corporales y externos, lo primero que hay que hacer es librar a los pobres obreros de la crueldad de los hombres codiciosos”

*Si el obrero recibe un jornal suficiente para sustentarse a sí, a su mujer y a sus hijos, será fácil, si tiene juicio que procure ahorrar y hacer, como de juntar lo necesario, sobre algo, con que poco a poco pueda irse formando un pequeño capital”.

Porque ya hemos visto que no hay solución capaz de dirimir la contienda de que tratamos, si no se acepta y establece antes este principio: que hay que respetar la propiedad privada. Por lo cual las leyes deben favorecer la propiedad privada, y en cuanto fuere posible, procurar que sean muchísimos en el pueblo los propietarios. De esto han de resultar notables provechos; y en primer lugar será más conforme a equidad la distribución de los bienes. Porque la violencia de las revoluciones han dividido los pueblos en dos clases de ciudadanos, poniendo entre ellas una distancia inmensa:

- a) Una poderosísima, porque riquísima, que teniendo en su mano ella sola todas las empresas productoras y todo el comercio, atrae los manantiales de riqueza y tiene no escaso poder aun en la misma administración de las cosas públicas; y,
- b) La otra es la muchedumbre pobre y débil, con el ánimo llagado y dispuesto siempre a la turbulencia. Ahora bien, se fomenta el trabajo en esta muchedumbre con la esperanza de poseer algo estable, poco a poco se acercará una clase a otra, y desaparecerá el vacío que hay entre los que ahora son riquísimos y los que son paupérrimos.

Además se hará producir a la tierra mayor monto de frutos. Porque el hombre, cuando trabaja en terrenos que sabe que es suyo, lo hace con un afán y un esmero mucho mayores; aun llega a cobrar un grande amor a la tierra que con sus manos cultiva, prometiéndose sacar de ella, no sólo el alimento, sino aun cierta holgura o comodidad para sí y para los suyos.”

*“La iniciativa privada de patronos y obreros: los amos y los mismos obreros pueden hacer mucho por la solución de esta contienda, estableciendo medios de socorrer convenientemente a los necesitados y acortar las distancias entre unos y otros.”

3.2.2- Sistemas de Trabajo:

Tenemos el trabajo realizado y establecido, **de la Esclavitud**, fase histórica donde se consideraba al trabajo del esclavo como una institución normal, necesaria, justificándose a los pueblos que mantenían este sistema económico y social, porque se lo aceptaba como un modo de desarrollar y sustentar la economía de la sociedad.

Luego, la etapa **de la Servidumbre** que surge por el debilitamiento del régimen esclavista. Las diversas manifestaciones de protestas e inconformidad social que evoluciona incipiente estructura, naciendo la servidumbre donde se le concede al Siervo ciertas ventajas para provecho propio y de su familia. Si bien no era un dote extraordinario de concesiones, representaba un mejor estatus que el anterior, es decir, se presenta un progreso de estimación social y fortalecimiento en el orden de la economía familiar.

El estrato rural libre, se desarrolla en el campo, **El campesinado libre** es un contestatario de lo urbano, representa otra forma de vida, actúa con mayor libertad y desenvuelve sus actividades con solvencia y mejor concentración en las labores agrícolas, domésticas y artesanales, forma en sí una capa social y económica que no estuvo superdotada a ningún amo ni señor feudal.

La forma de vida del sistema anterior dio inicio a un notorio desenvolvimiento de la población que al actuar con libertad, concentraba esfuerzos en la habilidad y destrezas de las manos, se fortalece la artesanía y su brazo ejecutor **el Artesanado** que como institución declarada nace en la edad media constituyendo un sistema económico de vital trascendencia al dedicarse a una multiplicidad de trabajos realizados precisamente por la habilidad de las manos del artesano que al producir ciertas cantidades de objetos, artículos o productos en escala propicia el comercio al interior y exterior de las fronteras.

El trabajador o el obrero con visible libertad en su actividad ofrecen su servicio al empresario o patrono, iniciándose la **Contratación libre de trabajo**. Las dos fuerzas sociales representadas en lo abstracto por el capital y la fuerza material e inmaterial tienen la oportunidad de entenderse, y mediante un libre y voluntario gesto formulan aspiraciones, condiciones a ser materializados en estipulaciones contractuales.

Por último, la evolución social en la materia llega a la elaboración y reconocimiento de la **Legislación Social del Trabajo**, contenida en un cuerpo de leyes, que son identificados en diferentes países como Código Laboral, Ley del Trabajo, Derechos del Trabajador o como el caso nuestro Código del Trabajo, todas ellas pretenden amparar al trabajador, a decir de la mayoría al sector más débil de la relación. En estas

legislaciones se establecen las reivindicaciones laborales como la procura de salarios justos, vacaciones, seguros, descansos obligatorios, indemnizaciones y otros beneficios conquistados por el trabajador individual, asociado o sindicalizado.

3.2.3.- Clasificación y Modos de Trabajo.-

Puede ser el **Físico e Intelectual**, desarrollado por el hombre de modo físico (material), o de modo intelectual (inmaterial), los fundamentos de estos radican en la transformación de la materia.

Los obreros, los trabajadores ejecutan en las fábricas o empresas, como también en las oficinas labores diarias, a estas se las denomina trabajo ***de rutina**.

Los investigadores, los técnicos realizan labores que crean, ensayan e inventan modelos, nuevos valores y bienes, a este trabajo se lo llama ***de Invención**.

Por último, ***el trabajo productivo y el improductivo** son los que el hombre habilita, sin embargo, el primero comprende aquel por el cual el obrero, trabajador al realizarlo recibe por él una renta, sueldo, remuneración o utilidad económica. El segundo a pesar de desarrollar una labor, sin embargo, no le reporta al trabajador utilidad económica alguna.

MODOS.-

***Trabajo abstracto:** Es el trabajo que crea el valor de la mercancía. Trabajo del productor de mercancías, gasto de fuerza de trabajo humano en general, independientemente de su forma concreta. Sólo cuando se producen mercancías, aparece en forma específicamente social, se convierte en trabajo abstracto, que expresa dependencia recíproca entre todos los productores de mercancías.

***Trabajo complejo:** es aquel que requiere de preparación especial, de mano de obra calificada. Es un trabajo complejo es trabajo simple multiplicado (elevado a una potencia). Una hora del trabajo complejo equivale a varias horas del trabajo simple.

***Trabajo concreto:** es el que se convierte en una forma determinada con un fin preciso y que crea el valor de uso de la mercancía. Todo trabajo útil de un determinado tipo y que crea el valor de uso de una mercancía representa un trabajo concreto. Ej: el del sastre, mecánico o carpintero.

*Trabajo necesario: es el que invierte el obrero de la producción material para crear un producto necesario.

*Trabajo simple: Trabajo que no exige del operario preparación especial alguna, es un trabajo no calificado En la producción mercantil, todos los tipos de trabajo complejo o calificado, en el proceso del cambio de las diversas mercancías se reducen a trabajo simple, no calificado, es decir se miden mediante el trabajo simple.

3.2.4.- Fenómenos Sociales Del Trabajo

Huelga, Paro, La mediación Laboral.

La unión de fuerzas de obreros, trabajadores en organizaciones constituyen los llamados Sindicatos. Frente a ellos los empresarios forman también organizaciones para contrarrestar la crecida de los sindicatos, constituyendo las Asociaciones de Empresarios.

El Trabajo presenta fenómenos sociales, representados por estos sectores: Sindicatos versus Asociación patronal. A ellos a su vez, la legislación del trabajo les otorga procedimientos para hacer valer sus derechos, el uno mediante **la Huelga** el otro mediante **el Paro**, si persisten el Estado proporciona organismos de **Mediación**.

Derecho de Huelga.- La ley reconoce a los trabajadores el derecho de huelga, con sujeción a las prescripciones de parágrafos, establecidos en el Código de Trabajo, Huelga es la suspensión colectiva del trabajo por trabajadores coligados. Art.474.CT.

Concepto de Paro.- Paro es la suspensión del trabajo acordada por un empleador o empleadores coligados. Art.532 CT.

Mediación Laboral.- El Estado crea la Dirección y Subdirecciones de Mediación laboral, con fines de elaborar y ejecutar programas de contacto entre empleadores y trabajadores, a través de sus respectivos organismos, encaminados a lograr un mejor entendimiento entre ellos. Realizan la mediación obligatoria conforme a lo previsto en el Código de Trabajo e impulsan las negociaciones colectivas para establecer mejores condiciones de trabajo y empleo. Art.564 CT.

Esta mediación con fin conciliatorio ha sido necesaria entre esas dos fuerzas descomunales de poder, la laboral y la empresarial, hoy en día se tiene claro la necesidad de la concurrencia de ambas en la producción, son agentes –capital y trabajo– determinantes en el desarrollo económico de cualquier sociedad o nación.

3.2.5.- Código del Trabajo-

Título Preliminar. Disposiciones Fundamentales.-

Art. 1.- Ámbito de este Código: Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en los casos específicos a los que ellos se refieren.

Art. 2- Obligatoriedad del trabajo.- El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes.

Art.- 3.- Libertad de trabajo y contratación.- El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga.

A nadie se le puede exigir servicios gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la Ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de estos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente. En general, todo trabajo debe ser remunerado.

Art. 4.- Irrenunciabilidad de derechos.- Los derechos de trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación en contrario.

Art.- 5.-Protección judicial y administrativa.- Los funcionarios judiciales y administrativos están obligados a prestar a los trabajadores, oportuna y debida protección para la garantía y eficacia de sus derechos.

Art.- 6.- Leyes supletorias.- En todo lo que no estuviere expresamente prescrito en este Código, se aplicarán las disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil.

Art. 7.- Aplicación favorable al trabajador.- En caso de duda en cuanto al alcance de las disposiciones de este Código, los jueces las aplicarán en el sentido más favorable para los trabajadores.

3.3.- EL CAPITAL

Categoría económica del sistema capitalista.- Riqueza.-Elementos-Clases.

3.3.1 Categoría económica del sistema capitalista.-

Reiteramos, al referirnos al sistema capitalista, que el capitalismo está fundamentado en el predominio del capital como agente o factor de producción; y, en cuyo estamento sus poseedores, haciendo uso de su poder, manipulan la evolución económica e influyen en el entorno institucional.

El Capital es la categoría económica principal y fundamental del sistema capitalista de producción.

Es un término genérico que designa un conjunto de bienes y una cantidad de dinero de los que se puede obtener, en el futuro, una serie de ingresos.

*Desde el punto de vista de la contabilidad, el capital se define como “la suma de las propiedades de un individuo o una corporación, en un momento dado, a diferencia de los ingresos derivados de esas propiedades a lo largo del tiempo”.

*Para los economistas del siglo XIX, capital se refería únicamente a la parte de la riqueza que había sido anteriormente producida. La riqueza no producida, como la tierra o los yacimientos de minerales, no se incluían en la definición. Los ingresos provenientes del capital- según la definición- se denominaban beneficios o interés, mientras que los ingresos provenientes de los recursos naturales se denominaban rentas. Los economistas contemporáneos, que consideraban que el capital es únicamente un conjunto de bienes y dinero que sirve para producir más bienes y dinero, ya no hacen la anterior distinción.

Se considera que el capital se forma por los otros dos factores o agentes de la producción, esto es, la tierra y el trabajo, por tanto capital no hay que considerarlo o tenerlo solo como el dinero. El dinero sólo será capital cuando vaya a ser utilizado para producir bienes y servicios, en cuyo caso se llamará capital financiero. El dinero que se vaya a utilizar para adquirir bienes de consumo no puede ser llamado capital.

3.3.2.-Riqueza.- Elementos.-

Criterios manifiestan que **la Riqueza** es el stock de recursos disponibles en un momento determinado con un fin, ¿cuál? la de satisfacer necesidades del futuro.

En este sentido puede referirse a:

*Al stock de riqueza material de una comunidad, más sus títulos menos sus deudas con respecto a los individuos de otros países;

*A aquella parte del stock destinado a emplearse en la nueva producción, más los títulos netos frente a los individuos de otros países.

*El stock de riqueza material creada por el hombre, menos los títulos de los individuos de otros países, es el concepto más inclusivo; se emplea para las comparaciones de capacidad de diversas sociedades para satisfacer sus necesidades. El obrero medio, en Estados Unidos o en Gran Bretaña, tiene un nivel de vida superior al del obrero medio de un país subdesarrollado, principalmente debido a que trabaja con un capital mayor: casas, edificios, bienes de producción duraderos, materias primas, bienes semiacabados y productos industriales y distribuidos, títulos netos frente a otros países y stock de bienes en poder de las familias.

Otros semejan al capital a la riqueza y como tal destinada a producir nuevas riquezas es una cadena productiva de riquezas y bienes económicos.

*Considerado también, como la partida del balance formada por las aportaciones comprometidas por los socios, que son concretadas documentalmente en las acciones del capital suscrito por el cual responde ante terceros.

*O, los recursos financieros de los que a largo plazo dispone una empresa, tales como: recursos propios y recursos financiados o deuda frente a terceros. Recursos desembolsados, la parte del suscrito que efectivamente han aportado ya los socios a través de los dividendos pasivos.

Elementos del concepto de Riqueza

Al aceptar al capital como riqueza, ésta trae consigo elementos a decir de Albert Mayer:

Riqueza, considerada como un conjunto de bienes.

Bienes, el conjunto de medios que satisfacen necesidades humanas.

Utilidad, aquella capacidad que tiene un bien para satisfacer las mencionadas necesidades.

Valor, o sea la capacidad de un bien para obtener consigo mismo otros bienes mediante el canje pacífico y voluntario.

Precio, que es el valor de un bien, apreciado en términos de unidad monetaria.

El capital es el resultado de la acumulación de la producción humana y que desde el punto de vista del sistema capitalista, el capital es factor fundamental del crecimiento económico. A través del capital es posible obtener bienes y servicios productivos que servirán para crear la riqueza social de las personas y elevar consecuentemente la calidad de vida de los hombres.

El capital ayuda a transformar los recursos naturales e intelectuales en bienes de utilidad para las personas.

Capital es riqueza que se usa para la producción, o es la riqueza que está en el transcurso del intercambio, es decir, en aquel tránsito o en el mercado.

Para el socialismo, Capital es el valor que, por medio de la explotación de la fuerza del trabajo del hombre, proporciona plusvalía, se incrementa así mismo. El capital no es una cosa, sino una relación social de producción, una relación entre la clase de los capitalistas, que poseen los medios de producción y la clase obrera, que carece de dichos medios y, en consecuencia, se ve obligada a subsistir vendiendo, su fuerza de trabajo a los capitalistas, los que de este modo enriquece.

Marx, decía: Exteriormente, el capital se presenta como valor que crece por sí mismo, como dinero que se transforma en mercancía y luego, por medio de la venta de la mercancía, se convierte otra vez en dinero, pero en mayor cantidad.

En todo caso, capital es uno de los tres agentes originarios de la producción, junto a la tierra y el trabajo. En la teoría clásica, el capital se genera por acumulación de los excedentes de la empresa, que en el caso del marxismo reciben el nombre de plusvalía.

3.3.3 Clases de Capital.-

Capital autorizado.- Aquel monto de inversión que, con el visto bueno expreso de la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración de una empresa a la que puede ampliar el capital social de la misma, evitándose los trámites de una nueva Junta.

Capital circulante: Parte del activo circulante que es financiada por capitales permanentes. Como tal, es la diferencia entre los recursos permanentes y el activo fijo. La cantidad de capital depende del tipo y naturaleza de negocios de una empresa.

Capital comercial.- Aquel invertido en la esfera de la circulación; su función principal estriba en obtener ganancias mediante la compra y venta de las mercancías. Contribuyó al desarrollo de la relación monetario mercantiles y a la acumulación de recursos.

Capital constante.- Parte del capital que existe bajo la forma de medios de producción- edificios, instalaciones, maquinarias, materias primas- y cuyo valor no cambia de magnitud en el proceso de producción.

Capital desembolsado.- Aquella parte del valor nominal de una acción que se exige que el accionista pague. Frecuentemente el comprador de una acción paga parte del precio de compra cuando la solicita, una nueva parte cuando se le asigna la acción y el resto en uno o más desembolsos.

Capital diluido.- Proceso por el cual se emite el capital nominal de una sociedad sin que se realice un pago monetario igual al valor de esta emisión. Su fin consiste en dar la impresión de que se ha colocado más dinero en esta sociedad del que se ha invertido en realidad. Esta impresión puede darse debido a que pueda llevar a un aumento de la cotización de las acciones de esta sociedad, en casos de oferta de compra de la sociedad o para determinar pagos compensatorios.

Capital ficticio.- Capital en forma de títulos de valor, que proporciona un ingreso a quien los posee. Los títulos de valor- acciones, cédulas hipotecarias, obligaciones de empresas- carecen de todo valor intrínseco. Estos títulos son testimonios de que se ha concedido dinero en préstamo o para crear una empresa capitalista.

Capital fijo: Parte de los activos de una empresa que son destinados para materializar las instalaciones duraderas del tipo de fábricas, maquinarias, transportes, etc. A diferencia del capital circulante. La financiación del capital fijo, por su correspondencia con una vida técnica generalmente prolongada, se realiza con aportaciones societarias o créditos a largo plazo.

Capital financiero.- Formado por la unión del capital de los monopolios bancarios e industriales en países imperialistas.

Capital industrial.- El que se utiliza para producir plusvalía y funciona en la esfera de la producción material independientemente de la rama económica en que se ha invertido, es decir, el capital invertido en la industria, en la construcción, en la agricultura, en el transporte.

Capital de préstamo.- Es un capital monetario que su poseedor concede a otros capitalistas por un determinado tiempo y por una determinada remuneración : intereses.

Capital de riesgo.- Aquellos fondos destinados a ser invertidos a largo plazo, en empresas que se consideran de alto riesgo, bien por el crecimiento que estén experimentando, bien por la industria en que están inmersas.

Capital social.- La cifra, en unidades monetarias, del valor nominal, de las acciones de una sociedad anónima en un momento dado; equivale a la suma del capital fundacional más lo que haya representado las sucesivas ampliaciones. Suele llamárselo como capital escriturado, en el ámbito societario.

Capital suscrito.- El valor nominal de las acciones emitidas y ya adquiridas por socios. Representa la cantidad, en dinero u otra forma, que los accionistas aportaron inicialmente para la formación de la empresa.

3.4.- LA EMPRESA.

**Unidad de producción- Según la Producción- Características- Tipos de empresas.-
Cultura empresarial-Ley de Compañías-**

3.4.1 Unidad de Producción-

Por lo general se la estima como aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto contingente, humano, en calidad de trabajadores. Su propósito lucrativo se especta en actividades industriales y mercantiles, o la prestación de servicios. La empresa privada puede ser de carácter micro o pequeña, sociedad familiar, sociedad individual de responsabilidad limitada, o cuando se divide su capital en acciones, anónimas.

En sí, es un organismo que en manos de un grupo de personas asocia dentro de sus normas a los otros agentes o factores de la producción, esto es, tierra, trabajo, capital, con la finalidad de competir en los mercados por su cuenta y riesgo, con la intención única de obtener a través de esas actividades, mercantiles: ganancias o utilidades.

Estas empresas producen bienes y servicios por su cuenta y responsabilidad para satisfacer necesidades ajenas, de terceros que obtienen a su conveniencia o interés, acudiendo a los mercados a adquirirlos aceptando o discutiendo precios.

Los empresarios, propietarios u operadores para poner en marcha la producción de determinados bienes o servicios, proceden a contratar a los operarios o trabajadores, mediante la promesa de un salario, proveerles de materia prima para la transformación de la materia, herramientas, maquinarias para la óptima producción.

3.4.2.-.- Según la Producción. Características de las empresas

Las Empresas reciben el nombre de:

Perfectas, cuando la producción de bienes o de servicios es continúa, están listos los artículos, productos, completamente acabados para la venta, esto es, disponibles, no requieren de pedidos o solicitud de fabricación.

Imperfectas, cuando el o los empresarios, propietarios, operadores para producir determinado bien o servicio esperan los pedidos o solicitudes de los clientes. Operan con cierta irregularidad, temporalidad.

Características de las empresas.-

Dentro de estos antecedentes, se puede visorear que las empresas:

- Son organizaciones de una o más personas, socios.
- *Que asocia o reúnen a los tres agentes originarios de la producción, esto es, la tierra, el trabajo y el capital, para la producción.
- Es una organización de tipo capitalista por excelencia.
- Al producir lo hace para terceros, extraños que solicitan su elaboración.
- Siempre persiguen un fin, el lucro, la utilidad, ganancia.
- Y producen a su cuenta y responsabilidad o riesgo.

En otras palabras, la empresa es un agente económico que asume decisiones sobre la utilización de agentes o factores de la producción para obtener bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.

La actividad productiva consiste en la transformación de materias primas y productos semielaborados, en productos finales o terminados, lo hace mediante la presencia de agentes productivos, como el trabajo y el capital, utilizado hoy en la exigencia de los mercados más la tecnología.

Toda empresa para su continuidad requiere de un conjunto de personas e intereses ligados entre sí mediante relaciones contractuales que reflejan una promesa de colaboración. El empresario, propietario u operador aparece como primordial, es el elemento conciliador de los distintos intereses. Aporta el capital y realiza al mismo tiempo las funciones propias de la dirección, esto es, organizar, planificar y controlar, asume responsabilidades y decisiones.

3.4.4.- Tipos de empresas.

Pública: Del Estado, de las municipalidades

Semipública: Formadas por instituciones en donde predominan intereses tanto públicos como de particulares, como el caso de las entidades autónomas. Son controladas, en parte por el Estado y en parte por quienes tienen derechos privados para su administración.

Privadas:

Individuales.- bajo la responsabilidad de una sola persona.

Sociales- formadas por la unión de dos o más personas, para desarrollar actividades mercantiles con finalidad de lucro, aportando cada uno de ellos capital, llamado Fondo Social de Operaciones. Estas a su pueden ser:

Sociedades en Nombre Colectivo

Comandita Simple y por Acciones.

De Responsabilidad Limitad

Sociedad Anónima

De Economía Mixta

De tipo Cooperativista, los socios son propietarios y a la vez trabajadores, con igual participación todos ellos; cabe, en cambio, diferentes aportaciones en una sociedad anónima laboral

A la Empresa como agente o factor de la producción, la economía moderna la califica como factor organizador del proceso productivo.

3.4.5.- Especies de Compañías. (Ley de Compañías)

Art.2.- Especies de Compañías.- Hay cinco especies de compañías de comercio, a saber:

La compañía en nombre colectivo;

La compañía en comandita simple y dividida por acciones;

La compañía de responsabilidad limitada;

La compañía anónima; y,

La compañía de economía mixta.

Estas cinco especies de compañías constituyen personas jurídicas

De la Compañía en Nombre Colectivo.

Art. 36.- Formación y razón social.- La compañía en nombre colectivo se contrae entre dos o más personas que hacen el comercio bajo una razón social.

La razón social es la fórmula enunciativa de los nombres de todos los socios, o de algunos de ellos, con la agregación de las palabras “y compañía”.

Sólo los nombres de los socios pueden formar parte de la razón social.

De la Compañía en Comandita Simple.

Art. 59.- Constitución. Razón social.- La compañía en comandita simple existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios socios solidaria e ilimitadamente responsables y por otro u otros, simples suministradores de fondos, llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes.

La razón social será, necesariamente, el nombre de uno o varios de los socios solidariamente responsables, al que se le agregará siempre las palabras “compañía en comandita”, escritas con todas sus letras o la abreviatura que comúnmente suele usarse.

El comodatario que tolerare la inclusión de su nombre en la razón social, quedará solidaria e ilimitadamente responsable de las obligaciones contraídas por la compañía.

De la Compañía de Responsabilidad Limitada.

Art.92.- Definición, Razón Social. Sanciones.-La compañía de responsabilidad limitada es la que se contrae entre tres o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirá, en todo caso, las palabras “Compañía Limitada” o su correspondiente abreviatura. Si se utilizare una denominación objetiva será una que no pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y los que sirven para determinar una clase de empresa, como “comercial”, “industrial”, “agrícola”, “constructora”, etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañadas de una expresión peculiar.

Si no se hubiere cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de la compañía, las personas naturales o jurídicas, no podrán utilizar en anuncios, membretes de cartas, circulares, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o sigla que indiquen o sugieran que se trata de una compañía de responsabilidad limitada.

Los que contravinieren a lo dispuesto en el inciso anterior, serán sancionados con arreglo a lo prescrito en el artículo 445. La multa tendrá el destino indicado en tal precepto legal. Impuesta la sanción, el Superintendente de Compañías notificará al Ministerio de Economía y Finanzas para la recaudación correspondiente.

En esta compañía el capital estará representado por participaciones que podrán transferirse de acuerdo con lo que dispone el artículo 113.

De la Compañía Anónima.

Art.143.- Definición.- La compañía anónima, es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones.

Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas.

De la Compañía de Economía Mixta.

Art.308.- Participación en esta compañía.- El Estado, las Municipalidades, los Consejos Provinciales y las entidades u organismos del sector público, podrán participar, conjuntamente con el capital privado, en el capital y en la gestión social de esta compañía.

3.4.6.- Cultura empresarial

Toda empresa trata de optimizar la posibilidad de sus objetivos económicos, desarrollan actividades que contribuyen al bienestar social. La empresa constituye una realidad económica que es precisamente uno de los puntales del régimen económico contemporáneo llamando al sistema de economía libre, en el que vivimos, economía de mercado. A través de la empresa son conseguidos objetivos macroeconómicos, y por esta razón la actividad de la empresa ocupa la atención de políticos y economistas, ya que en definitiva la actividad productiva de una nación está constituida por la suma de las actividades productivas de las distintas empresas integradas en aquella.

En ese compuesto, se pone de manifiesto el significado social de la empresa, toda vez que ella: genera empleo, canaliza la renta, constituye un instrumento de distribución de

la renta nacional. En la empresa se resalta los problemas del diario convivir derivados de las relaciones entre capital y trabajo en tarea común. La vinculación a estas cuestiones resalta la importancia social de la empresa.

Al interior de la empresa, la cultura empresarial define como las personas se identifican con la organización, acepta su sistema de valores y lo relaciona con el suyo.

Se entiende por cultura empresarial al conjunto de normas, valores y formas de pensar que caracterizan el comportamiento del personal en todos los niveles de la empresa, así como en la propia presentación de la imagen de la empresa.

La cultura empresarial desempeña las siguientes **funciones**:

*Define los límites de la empresa

*Da sentido de identidad a los miembros, pues la asumen como propia

*Facilita la creación de compromisos personales más allá de los intereses particulares y en aras de un éxito colectivo que puede asumirse individualmente.

La ética debe asumir unos valores irrenunciables, entre los que se encuentran:

La calidad de los productos y de la gestión

La honradez y la eficiencia en el servicio

El mutuo respeto en las relaciones internas de los empleados

El respeto por la verdad y por la justicia

El respeto de los compromisos lícitos

El cumplimiento de las leyes y normas que rigen la actividad empresarial

Una búsqueda constante de excelencia

Acentuar la importancia de códigos éticos de conducta

Sentar la importancia de la responsabilidad social de la empresa.

¿Qué son los códigos éticos?. Son documentos en que la empresa establece unos objetivos de carácter ético que desea conseguir, dentro o fuera de la misma.

El consumidor busca el comportamiento social de una empresa, entre las cuestiones que más le preocupan son, la protección de la salud, la seguridad de los trabajadores y el desarrollo sostenible,

3.5 .-LA TECNOLOGÍA.-

Factor de eficiencia, Raíces, Definiciones, Clases de Tecnología- Dictados.- Desarrollo de la Nanotecnología.-

3.5.1 Factor de eficiencia.- Raíces.-

Cuando tratamos la distribución o reparto, asignamos a cada parte que intervenía en la producción de un bien o servicio un término. En el caso de la Tecnología su correspondencia era la de eficiencia.

Término que se aplica al proceso a través del cual los seres humanos diseñan herramientas y máquinas para incrementar su control y su comprensión del entorno material.

Por eficiencia se entiende la expresión que emplea para medir la capacidad o calidad de actuación de un sistema o sujeto económico, para lograr el cumplimiento de objetivos determinados, minimizando el empleo de recursos. Los conceptos de **eficiencia y eficacia** se relacionan entre sí, el primero es la actuación económica en el sentido estricto, mientras que el segundo es la actuación organizativa o administrativa.

Raíces.-

Proviene del griego:

Tecné: arte u oficio

Logos: conocimiento, ciencia

Tecnología; estudio o ciencia de los oficios.

Podemos adaptar como *palabras claves al tratar tecnología, las de: calidad, competitividad, disminución de costos, eficiencia productiva, comunicación, eficiencia.*

La economía moderna la incluyó y acepto como agente importante para la producción de bienes y servicios, con ella cumple el objetivo de la economía política, satisfacer necesidades materiales no solo del sujeto económico sino de la gran colectividad.

***El saber hacer y el conocimiento** aplicado es un nuevo elemento asimilado a tecnología y a través de este progreso tecnológico el hombre ha sido capaz de diversificar y ampliar sus directrices. El llegar más rápido cada día, en mejor situación y de modo eficiente en la búsqueda de objetivos es una natural aspiración humana, hoy en día.

Y, es precisamente a través del avance tecnológico, la humanidad ha mejorado su nivel de producción independiente de la distribución del conocimiento hoy se produce más, en proporción infinitamente mayor, a lo que se producía hace un siglo.

*La tecnología hace que la producción se escale a niveles nunca antes esperado en donde el poder del capital acogido por el poder de la tecnología puede crear economías de escala en donde incluso existen empresas que tienen dominio mundial de los mercados.

*El impacto de la tecnología en la eficiencia productiva tiene referencia en los datos de la relación que existe entre la inversión de capital en tecnología y la disminución de costos y aumento de producción. El estudio se basó, dice la información, en consideración a una muestra estadística de las pequeñas y medianas empresas productoras. La metodología utilizada incluyó la recolección de datos con métodos primarios y secundarios los cuales fueron aplicados en terreno. Como resultado se constató que la tecnología es un agente preponderante en la eficiencia y en la calidad producida por la pequeña y mediana empresa.

*La globalización viene acompañando a la tecnología, ha permitido a las grandes empresas llegar con sus productos a todos los rincones del planeta. La exigencia de los mercados hace que tanto las pequeñas como medianas empresas entren en el proceso de adaptación a una actividad económica que experimenta cambios provocados por las nuevas condiciones que impone la apertura de la economía nacional y las transformaciones en la estructura económica y social del país.

Nos referimos a conceptos de tecnología en su óptica técnica y de responsabilidad, de compromiso social, esto es, que exista en la medida que hay que satisfacer necesidades humanas y en la medida en que mayores sectores la perciban.

*La tecnología es una suma de conocimientos de los medios y métodos determinados a producir bienes y servicios, donde una mayoría tiene acceso a ellos.

“Tanto ayer como hoy, cómo se usen las hachas de piedra o la energía atómica no depende de la naturaleza, sino de la conciencia que se desarrolla en la sociedad sobre su

destino: **Civilización o Barbarie**. Es necesario para esto no desligar **Tecnología y Sociedad**, los mismos que permitan seamos cada vez más humanos.”

La tecnología es parte de la cultura de una sociedad, existe una relación, se manifiesta en su modo de vida, su proceder, su ética e incluso su ideología. Las ideas legitimadoras de la propiedad, las mercancías y el progreso técnico. Es decir la fetichización del producto tecnológico.

3.5.3.- Definiciones.- Clases de Tecnologías.-

*La Decisión 24 del Pacto Andino se refiere a la tecnología como el “Conjunto de conocimientos indispensables para transformar los insumos en productos, realizar las operaciones que nos permitan usarlos y prestar servicios.”

*Según el Criterio Técnico-Natural “Es el conjunto ordenado y unificado de conocimientos, procedimientos, métodos, habilidades, instrumentos, sistemas organizativos y materiales utilizados por el trabajo.”.

Reunidos estos, es la suma de conocimientos de los medios y métodos destinados a producir bienes y servicios. No se trata simplemente de ciencia aplicada, por lo general la tecnología por delante de la ciencia, en casos concretos se produce sin su consentimiento preciso, como y por qué funcionan los procesos que tienen resultados concretos. Significa esto que la tecnología no está cada vez más basada en la ciencia.

*En los términos prácticos económicos, el cambio tecnológico y la difusión de la tecnología son importantes en la materialización de las invenciones y por ello mismo en el crecimiento económico.

Clases de Tecnologías:

Avanzada de fabricación: hace referencia a los procesos productivos en los que se aplica a un enfoque integrado de los sistemas más modernos, tanto de soportes electrónicos, como de programación de optimización del empleo de los recursos humanos.

De Punta: Abarca al conjunto de conocimientos sistematizados que permiten la modernización de los sistemas productivos de forma acelerada, a través de la aplicación del desarrollo científico a las actividades agrarias, industriales y de servicios. La ingeniería genética, la electrónica, la robótica, la telemática, el láser y las fibras ópticas se las consideran entre las frecuentemente más referidas cuando se habla de la tecnología de punta.

De Grupo: Conjunto de métodos de fabricación, basado en la idea de agrupar el equipo de fabricación en conjuntos que no integran una cadena de montaje, y de modo que las materias primas, productos intermedios, partes y piezas, se muevan lo mínimo posible a lo largo del proceso productivo, empleando también el mínimo de fuerza de trabajo.

3.5.4.- Dictados.-

*“Normas internacionales consideran que se debe dedicar el 1.5 por ciento del PIB a la investigación. Lamentablemente Ecuador figura con un apenas perceptible 0,25 por ciento. La situación debe cambiar, caso contrario el país se quedará al margen del desarrollo

*En el 2003 el Consejo Nacional de Ciencias, responsable de distribuir recursos y coordinar esfuerzos entre agencias gubernamentales educadas a la investigación científica, decidió colocar la investigación en nanotecnología bajo el Programa Nacional de Ciencias y Tecnología para Nanociencia y Nanotecnología un presupuesto de 676 millones de dólares para ese proyecto. Hoy existen centros de investigación sobre nanotecnología en más de 10 colegios y universidades alrededor de la isla, se prepara como tarea la formación de la próxima generación de especialistas.

*Un Estado debe normar, fiscalizar y promover. Facilitando las Alianzas Público Privadas en el área de la tecnología aplicada. Impulsando la enseñanzas de métodos de investigación en las escuelas. Protegiendo el derecho a la propiedad intelectual.

*Innovación, creatividad e imaginación son el sinónimo de la investigación. La biotecnología aplicada es al campo agropecuario, lo que el vapor lo fuera a la industria.

“La globalización ha obligado a las empresas a replantear sus estrategias y demanda que las organizaciones desarrollen planes de acción orientados a atraer, retener y desarrollar capital humano, protegiendo así el elemento clave y diferencial de estos tiempos: el talento.”

“Universidades y empresas deben converger en sus intereses con el objetivo de mejorar su posición en la brecha digital. Así también los conocimientos y las competencias que se precisan para avanzar.”

Los profesionales deben tener tres cualidades: a) conocimientos adecuados; b) inteligencia emocional para enfrentar nuevos modelos laborales y, de gestión empresarial, c) inteligencia laboral para encarar escenarios laborales, en los cuales los hábitos y costumbres sufrirán adecuaciones por el contacto con personas de otras sociedades”.**CH- Estay.**

“Espíritu, técnica y pensamiento se juntan alrededor de un principio básico para generar más desarrollo económico, el incremento de la productividad. Con ella, al final nos encontramos con una sociedad con más empleo, y más bienes y servicios disponibles”

La productividad es la clave. Producir más y mejor. Lo que permite producir más bienes y servicios en menos tiempo de trabajo. Por esto solo se alcanza con el desarrollo tecnológico. No hay manera de alcanzar los estándares de productividad actuales con la tecnología del pasado.”

Ahora se producen los mismos bienes de antes, con menos personas, más maquinaria y tecnología, con más eficacia y productividad. Esto implica que se pueden dar tres fenómenos económicos:

1) O baja los precios de los productos 2) O aumentan los salarios de los trabajadores de esas industrias, 3) o hay más utilidad para los empresarios. ”**P.L.Paredes.**

La esencia de la competitividad se encuentra en cómo desarrollar el talento de la gente para que sea innovadora. Un pueblo sin gente creativa es un pueblo incapaz de generar ideas. Tener creatividad es poder producir ideas alternativas; innovar es transformar esas ideas en aplicaciones prácticas para mejorar la vida del ser humano.

Para que Ecuador sea una nación innovadora tiene que ser abierto a nuevas ideas y el mayor obstáculo que tenemos es la persistencia, como sociedad, a no querer cambiar. Las naciones que han tenido apertura a las nuevas ideas, han movilizadado la energía de la gente” **G. Arosemena.**

El Foro Económico Mundial, con sede en Suiza coloca a Taiwán en primer lugar en Asia y segundo a nivel mundial en cuanto a su competitividad nacional en las áreas de investigación y manufactura de productos de alta tecnología.

La nanotecnología se vislumbra como una de las principales industrias del siglo XXI. Se ha expandido a la aviación, mecánica, electrónica, biotecnología, creando nuevas oportunidades comerciales como telas resistentes al fuego y agua, comidas más fáciles de absorber por el cuerpo, aparatos más duraderos, y medicinas más eficientes” **J.Wu.**

Documento de Puebla:

“La técnica contemporánea crea toda una problemática nueva y a veces produce desempleo, pero también abre grandes posibilidades en el trabajador una superación cada vez mayor y una aportación de su capacidad humana e imaginación creadora”.

Estos dos últimos agentes de la producción tratados, es decir, la empresa y la tecnología, hacen recurrir a pensamientos de actualidad, mismos que sincronizan con el momento, la modernidad. Sin embargo ambas recurren al talento humano, al hombre, al recurso humano

3.5.5.- Desarrollo de la Nanotecnología.-

La nanotecnología, citada como la próxima revolución industrial está volviéndose rápidamente de moda en el campo científico. Deriva de la palabra griega “nano”· es un prefijo métrico que indica una mil millonésima parte. En este sentido, un nanómetro, que es una mil millonésima parte de un metro, es la unidad de medida básica de la nanotecnología.

Es una unidad tan pequeña que alrededor de 2.000 de ellas miden el diámetro de un glóbulo sanguíneo. Y en esa escala, todo cambia. Los tipos de límite con los que estamos acostumbrados a trabajar dejan de estorbarnos.

ECONOMÍA POLÍTICA EN LA CARRERA DE DERECHO

CAPITULO No. 4

ETAPAS ECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Producción-Circulación (-Cambio-) Distribución y Consumo

LA PRODUCCIÓN.

**Producción como proceso-Definición- Etapas- Sectores de la producción-
Condensación: Vertical-Horizontal- Fenómenos de repercusión.**

4.1.- Cómo proceso.-

La palabra producción tiene una cobertura amplia y general, por tanto se hace necesario recordar que entendemos por producto, producción, productividad, productivismo.

Producto: comprende todos los bienes y servicios resultantes de la actividad económica de un individuo, empresa, industria o nación En la aparición del proceso productivo, encontramos el producto necesario, parte del producto social necesario para la subsistencia del propio trabajador y de su familia, para su preparación y desarrollo. El producto social global es la suma de los bienes materiales producidos en la sociedad durante un determinado lapso, por lo general se estipula durante un año.

Producir: acción de ejecutoria de crear actividades o valores nuevos. Cuando el hombre decide hacerlo procede a engendrar, elaborar, originar, provocar u ocasionar la presencia de un nuevo producto o bien material o inmaterial.

Producción: entendemos y la consideramos como el **proceso** de creación de bienes materiales necesarios para la existencia y desarrollo de las sociedades. La producción existe en todas las etapas del desarrollo de estos colectivos. En otras palabras, producción es cualquier actividad que sirva para satisfacer necesidades materiales humanas. En su sentido más amplio, la producción incluye los esfuerzos de todos los servicios y ocupaciones profesionales.

El nivel general de vida de una comunidad se basa esencialmente en la cantidad de bienes y servicios per capita disponibles para la población y esto, a su vez, depende del volumen de la producción. La redistribución de la renta del rico al pobre, tendrá pocos efectos si los ricos son una pequeña minoría. Es únicamente por medio del aumento de la producción, como podrán llevarse a cabo mejoras sustanciales.

*El volumen de la producción depende principalmente de la cantidad y calidad de las materias primas, del trabajo y del conjunto, del grado de conocimiento técnico, de la calidad de las organizaciones políticas y económicas. Los cambios relevantes en el nivel de la producción, únicamente pueden lograrse alterando uno o varios de estos elementos. Si una comunidad se abstiene de utilizar toda su producción en el consumo corriente, puede aumentar su producción futura empleando sus recursos para mejorar la tierra y aumentar la cantidad y la calidad de su equipo, capital, conocimiento técnico y fuerza de trabajo.

Productividad: es el elemento básico de lo que respecta a la capacidad de competir en los mercados, puesto que indica el mejor o peor uso que se hace de los factores de la producción.

En términos ligeros, la productividad es el incremento de la producción, estimando bajos costos, adicionando la buena calidad del producto, que lo hará competitivo en el medio circundante de la economía, esto es, el mercado.

Productivismo: hace referencia a la actitud de determinados empresarios como también de los poderes públicos, que perciben el crecimiento a toda costa, sin tener en cuenta sus posibles altos costos sociales en términos de destrucción del paisaje, deterioro de espacios naturales, urbanísticos, exclusiones sociales, de la salud de la población, condiciones de vida y del trabajo y el medio ambiente en general.

*El PIB, producto interno bruto, es el instrumento de medida del productivismo, hoy han surgido críticas y objeciones que buscan la medición de las mejoras de las condiciones de vida en términos de bienestar económico neto.

*La vista introductiva al tema, nos conduce aceptar la producción como un **proceso** de creación de bienes materiales que inicia su acción con el concurso de factores, que se constituyen en agentes o medios, tales como los recursos naturales, mano de obra, capital, unidades de producción, tecnología que conllevan a la elaboración de un artículo, producto o servicio, por tanto el costo de estos factores es igual al precio de la oferta.

4.1.2.- Definición.- Etapas-Sectores.-

Podemos resumir a *la producción como la actividad consciente y voluntaria que los hombres realizan dentro de un proceso, para obtener mediante esta acción, bienes y servicios. Se puede aceptar la existencia de una combinación entre el hombre y la naturaleza, puesto que el primero aporta fuerza física e inmaterial y la segunda facilita materia prima y energía natural.*

En esta secuencia para la elaboración de los bienes el hombre tendrá que elaborarlos y transformarlos a fin hacerlos aptos y poder satisfacer las necesidades y obtener mayor libertad, amplitud de decisiones, por lo que se hace necesario de una serie de operaciones que en su conjunto se lo llama proceso de producción.

En consecuencia, cualquier actividad que sirva para satisfacer necesidades humanas, se considera Producción. En su sentido más amplio, la producción incluye los esfuerzos de todos los servicios y ocupaciones profesionales.

*En la manufactura, no sólo comprende el proceso de fabricación, sino también a las personas empleadas en el traslado de los bienes de las fábricas, donde carecen de utilidad, a los hogares de los consumidores, donde son útiles, es decir, las actividades de transporte, almacenamiento, venta al por mayor y venta al por menor.

La producción consiste económicamente en la creación de valores o formación de riquezas. Esta producción económica se obtiene por la interacción de:

- * La naturaleza, que aporta la utilidad;
- * El trabajo, que la modifica para apropiarla a las necesidades;
- * El capital, que constituye el salvamento generador del intercambio.

Etapas.-

La Producción está sometida a un proceso que lo realiza en las siguientes **Etapas:**

- a) *Búsqueda de las fuentes naturales*
- b) *Labor de extracción*
- c) *Transformación de la materia prima*

En este fenómeno económico, es de señalar que todo artículo, bien y servicio se produce para el consumo. *Por tanto existe ligazón entre la Producción y el Consumo, así sin producción no hay consumo, pero sin consumo tampoco hay producción.*

Sectores:

Sector Primario: comprende los alimentos terminados, materias primas que proporcionan la tierra o naturaleza, los animales y las plantas merced al esfuerzo del hombre. Ahora bien, estos bienes producidos por los agricultores, ganaderos, pescadores, avicultores, madereros, mineros se llaman ***bienes primarios***.

Sector Secundario: lo constituye los productos transformados de las materias primas, por medio de las herramientas y maquinarias manejados por el hombre. Ahora bien, estos bienes producidos por los obreros, artesanos y jornaleros, por medio de herramientas y maquinarias, se llaman ***bienes secundarios***.

Sector Terciario: comprenden los servicios prestados o brindados por los profesionales e instituciones para provecho de las personas, entes y comunidades. Esta producción de servicios prestados por los profesionales como médicos, arquitectos, trabajadoras sociales, enfermeras, comerciantes e industriales, se llaman ***bienes terciarios***.

Como apreciaremos todos producimos, de manera distinta y en sectores diferentes.

4.1.3.- Condensación de la producción:

Existen dos formas de centralización o condensación del proceso de la producción, una denominada **vertical**, otra llamada **horizontal**, la geometrización corre la suerte del modo de activarse cada una de sus actividades a desarrollar.

Así, la **vertical** es la figura resultante de las fases preliminares, consecutivas o posteriores de la producción que están integradas y controladas por la misma unidad de producción. Se visualiza este fenómeno en las actividades que desenvuelve un ingenio de azúcar, en la que ella misma, esto es, el empresario siembra, produce la materia prima, la transporta, la elabora o transforma y distribuye, es decir existe una concentración notable.

La **horizontal**, se refiere a la vinculación de industrias, que se unen, para finalidad de obtener el control de la producción, misma que se reparte en varias manos con finalidad de mantener el equilibrio entre productores y presionar de este modo al consumidor. Esta conducta impone regulaciones para evitar la competencia entre ellos, mismos que están ligados por un contrato temporal sujeto a modificaciones y revisiones. Los Cartel y los Trust comprometen su vigencia y procedimientos en este tipo de condensación de la producción.

4.1.4.- Fenómenos de repercusión en la producción y vida económica de los pueblos

*Tierra cada vez más caliente.

*Basura radioactiva.

*Deshielos peligrosos.

*Avance de los desiertos.

*Estragos de la contaminación.

*Bomba demográfica.

Cada uno de estos fenómenos tiene su presencia y explicación, ellos han dado muestra de sus tenebrosos efectos para la vida económica de las naciones, en mayor o menor grado de acción. Los hombres, los gobiernos, no han tomado conciencia de tal repercusión que mina cada vez la existencia de la humanidad y su entorno

4.2.- CIRCULACION-CAMBIO

Comercio y transporte auxiliares de la circulación. Mercados y Precios.-

Es económicamente, el movimiento de la riqueza que se opera por medio del cambio. La circulación engendra el movimiento de los valores, los productos se mudan de lugar a lugares, se transportan a grandes distancias dinamizando la actividad productiva.

El medio circundante de la economía, esto es, el mercado constituye el espacio donde los operadores económicos acuden con la finalidad e intención de intercambiar cierta cantidad de un determinado bien (producto-artículo) o servicio a cambio de otro de igual o similar valor, donde opera a su vez las contrataciones que son posibles por el mecanismo de los precios. Esto indica que cada producto, bien o servicio tiene un valor de cambio, por tanto el comprador o consumidor está en facultad de adquirirlo o no, según su preferencia, interés o utilidad.

De suceder lo primero se opera el cambio, mientras que en el segundo el comprador o consumidor dirige su elección hacia otros productos.

La circulación entendida así es la fase donde se efectúa el intercambio de mercancías utilizando el instrumento llamado moneda- dinero -. En este proceso el dinero aparece en calidad de representación del valor, por lo que todas las mercancías, productos, artículos o bienes-servicios- realizan su valor en dinero.

En el sistema capitalista, la circulación mercantil se subordina a la acción de las leyes económicas, se lleva a cabo en el imperio de la producción y la lucha competitiva entre los capitalistas.

En el régimen socialista, la circulación mercantil se sustituye por la distribución directa de los productos, es decir, no hay presencia de la compraventa.

4.2.1.- Comercio y Transporte. Auxiliares

Al aceptar que la circulación, es el hecho material, el que traslada los productos de un lugar a otro, surge su utilidad al aceptar que el comercio y el transporte son las actividades fundamentales de las operaciones productivas.

La moneda- dinero - ; el crédito –letra de cambio, el pagaré a la orden- ; el sistema financiero - bancos - ; la integración – globalización de la economía – son elementos de la operabilidad de la circulación Cada uno de ellos realizan funciones que ayudan a la circulación de los productos, el comercio.

En tanto **el Cambio** se lo considera como **el hecho jurídico**, el cual por medio de las figuras jurídicas como la compra venta, la permuta o el trueque hace que un producto, bien o servicio de un patrimonio pase a formar parte de otro patrimonio.

El Cambio se lo considera también como el precio que cada vez obtiene los valores objeto de la transacción en el mercado o en las bolsas de comercio.

4.2.2 .-Mercado y Precios.-

El mercado es el lugar donde se forman los precios de los bienes y servicios. Tan importante es la aceptación del adquiriente de los productos, toda vez que el motivo principal de la aceptación o rechazo está dado por el precio. Así las empresas están interesadas en la adquisición de sus productos por parte de los consumidores al mismo tiempo, si de plano el consumidor encuentra que el precio establecido por un determinado producto de consumo es demasiado alto, hace que renuncie a la compra prevista y proceda a escoger otro bien que a más de satisfacer sus necesidades está contemplado en su presupuesto de compras. Tal vez esta renuncia individual, pase desapercibida por el proveedor o vendedor, pero si el rechazo es generalizado, mayoritario, entonces la empresa procederá a revisar su posición y adoptar por un nuevo precio que garantice la presencia de sus productos en el mercado. Visto así, el nuevo precio de aceptación nace del rechazo del consumidor del precio inicial establecido por la empresa que ha producido el bien, servicio, producto o artículo de consumo

En el mercado cada bien o servicio tiene un valor de cambio, por lo tanto corresponde al potencial consumidor aceptarlo o rechazarlo

En algunos tratados de Economía Política, sus autores al tratar de esta división, nos remiten como fase o etapa de la economía a la Circulación, otros nos remiten al Cambio.

Tanto la circulación como el cambio son aceptados por la generalidad de seguidores de la materia, mi posición se suma, en consideración que la Circulación puede ser tratada también como el hecho de **carácter material**, esto es, que traslada los productos, bienes o servicios del lugar de producción al de consumo, el mercado es por tanto el escenario donde acuden compradores y consumidores a transar utilizando la moneda o dinero, que le otorga un precio al producto, le da su valor.

4.3.- DISTRIBUCIÓN - o Reparto-

Generales y Definición- El reparto

4.3.1.- Generales y Definición.-

*Economistas no encuentran acercamiento para dar una conclusión de cómo se debe realizar la distribución. Un sector manifiesta que la distribución se la utiliza para identificar el proceso y estructura de la división de la renta nacional entre las variadas clases sociales componentes del colectivo, otros entienden a la distribución como el proceso mediante el cual los bienes producidos llegan a ponerse a disposición de sus últimos demandantes. Por eso es que en el comercio, la distribución se refiere al transporte de bienes desde las fábricas hasta los almacenes o bodegas.

*La teoría referente a las fuerzas subyacentes en las tasas de remuneración (precios) de los factores de producción (recursos). En la economía clásica, la teoría de la distribución se refería primordialmente, no solo a las tasas de remuneración, sino también a las fuentes determinantes de las partes relativas de las grandes categorías de recursos productivos- tierra, capital, trabajo, empresa- en la riqueza global resultante de la actividad productiva. La teoría económica moderna no ha sido capaz de resolver este problema de la determinación de las partes relativas.

Aunque persiste el interés por el tema, el término distribución, sin más cualificación, se refiere a la teoría que trata el problema más limitado de la determinación de los precios de los factores.

*Las distintas escuelas del pensamiento económico han expresado variadas teorías a lo largo del sendero histórico. Unos son partidarios de que la desigualdad distributiva de la renta se debe al funcionamiento del mecanismo de la oferta y de la demanda. Así, un exceso de oferta de banano disminuirá el precio de este producto por lo que los productores de banano experimentarán la reducción de sus ingresos. Este exceso de la producción del banano implicará un aumento de la renta real, de los demandantes, reflejado en su poder adquisitivo, que podrán comprar más cantidad de banano Este fenómeno de la oferta y de la demanda se produce o es evidente, cuando existe en algún país exceso de capital circulante, disponible y la demanda por el contrario es baja, reducida, ¿que pasa con los intereses? Estos tienden a bajar. Aquí disminuye la proporción de la renta nacional que obtienen los prestamistas y aumenta, por el contrario, la proporción de renta de los prestatarios. Estudiosos de la distribución de la renta nacional dicen que las variaciones en la proporción de ella y que reciben los trabajadores también se pueden explicar a partir de la ley de la oferta y de la demanda, así, cuando existe exceso de mano de obra, los salarios tienen a la baja y, cuando la oferta de mano de obra es insuficiente, por determinados casos de la naturaleza o conflictos armados, los salarios suben. Agregan que las desigualdades retributivas entre trabajadores también pueden explicarse a partir de la escasez o abundancia relativa de trabajadores cualificados; estos, que suelen ser una minoría, perciben mayores emolumentos salariales que los trabajadores menos cualificados.

*A la Distribución también se la conceptúa como la forma en que la riqueza se reparte en un sistema económico en particular; también se lo denomina al movimiento de bienes o servicios, productos de los fabricantes a los consumidores.

En todo caso, la Distribución como fase o etapa de la economía, se constituye en un aspecto de aquellas relaciones de producción, fase necesaria del proceso de reproducción del producto social..

En el régimen capitalista, la distribución de los medios de producción posee carácter antagónico ya que tales medios son casi siempre de propiedad privada capitalista y se constituyen en instrumento de la explotación de los trabajadores. Por ello que en el reparto de la renta nacional el sector capitalista se apropia de su mayor parte.

En el sistema socialista, con el dominio de la propiedad social, la distribución de los medios de producción y demás bienes de consumo se realiza en interés de toda la sociedad y de cada uno de sus miembros. Se distribuyen de manera planificada entre las ramas de la economía nacional.

Definición.-

La Distribución también se la entiende como **Reparto** (repartimiento: acción y efecto de repartir), esto es, *la asignación de cierta parte del bien que directa o indirectamente ha participado o contribuido en la elaboración de nuevos bienes o riquezas.*

4.3.2.- El Reparto.- Producto Final.-

El caso, en la elaboración del chocolate industrializado, en el intervienen algunos elementos o factores, el trabajo del hombre, físico o intelectual, por otra parte se hace uso de la tierra, la tecnología, capital, organización empresarial. En dicha intervención o participación en la elaboración o producción del chocolate como producto terminado, lógico es que a cada uno le toque o corresponda una parte importante de la riqueza en el reparto.

A los agentes o factores productivos, que intervienen en la producción, esto es, la naturaleza o tierra, capital, trabajo, empresa y tecnología, a cada uno le toca su parte en el reparto bajo los nombres de renta, interés, salario, beneficio y eficiencia.

Producto Final

Factores	Reparto
<i>Tierra</i>	<i>Renta</i>
<i>Capital</i>	<i>Interés</i>
<i>Trabajo</i>	<i>Salario</i>
<i>Empresa</i>	<i>Beneficio</i>
<i>Tecnología</i>	<i>Eficiencia</i>

4.4 .- EL CONSUMO.

Destrucción de los bienes-Consumo: productivo-personal- A modo de definición- Elementos- Sociedad de Consumo- Críticas.

4.4.1 Destrucción de los bienes

El Consumo constituye la última fase del proceso económico donde los bienes de disfrute desaparecen.

Una lógica, los bienes sean estos materiales o inmateriales que se producen, satisfacen nuestras necesidades. La utilización de estos bienes para calmar nuestras apetencias se lo conoce con el nombre de consumo.. Por tanto, consumo es la sustitución de todo o parte de los bienes que crea la producción en provecho del satisfactor.

*Generalmente se lo considera como el proceso de obtener utilidad de una mercancía o servicio. En sentido general, describe el proceso de adquisición de mercancías y servicios para obtener satisfacciones directas de ellas; o indica la cantidad de gasto que se realiza en ellas.

*En economía, consumo, no implica necesariamente la destrucción física de la mercadería consumida. Los alimentos se consumen, pero también se consumen cuadros, que no queda destruido al rendir una utilidad o satisfacción. El consumo no tiene por qué ser necesariamente un proceso tangible; puede decirse que una audiencia consume los servicios de los actores o músicos.

Se ha tenido que utilizar el término consumo para denominar el proceso de adquisición de bienes y servicios y la cantidad gastada en ellos, a pesar de que su fin es el de obtener utilidad.

*Pero, en otro sector el consumir un bien o producto se lo considera como el destruir la utilidad que tiene, consecuentemente se le extrae su valor. Considerarlo así, de plano se le destruye la utilidad intrínseca de aquel bien. Existe un ejemplo clásico para tal explicación: Al consumir víveres no se destruye la materia de sus componentes, debido a que el hombre no puede destruir la materia; destruye lo que constituía la utilidad de esa materia, es decir, la propiedad que tenía de servir de alimentos.

*Otros afirman, que no se puede consumir dos veces el mismo producto, en razón de que, un valor destruido, ya no es susceptible de destruirse de nuevo, en consecuencia, se hace necesario que se realice una nueva producción, para que se produzca un nuevo

consumo. Aunque si es posible que un producto solo se consuma en parte, considerándose que se puede destruir únicamente una porción de ese valor.

Constituyen aquellos gastos que se realizan en cosas, que con su insumo o uso se extinguen. Es la utilización del producto social para satisfacer las necesidades de la producción como las necesidades personales de los individuos.

4.4.2.- Consumo productivo-Consumo personal.-

Tenemos el **consumo productivo** que integra el proceso de producción, donde se utilizan diversos y variados medios de producción, como las materias primas, herramientas, maquinarias; mientras el consumo no productivo o conocido como el **consumo personal** es aquel donde el hombre, lo realiza al utilizar diversos productos para satisfacer sus necesidades, como el calzado, ropa, alimentos.

Bajo el capitalismo, entre la producción y el consumo surge una contradicción, el segundo va retrasándose de la primera, lo cual aparece con singular claridad durante la crisis económica de superproducción, por el efecto de que masas de mercancías quedan sin venderse, estas se deterioran, a la vez masas de trabajadores, debido a su pobreza no pueden adquirir esas mercancías. Mientras que, bajo el socialismo, la producción se halla orgánicamente vinculada al consumo, y la sociedad socialista subordina de manera planificada la producción a la completa satisfacción de las necesidades materiales y culturales de los trabajadores.

4.4.3 .- Definición y Elementos

Por consumo se entiende también como la sustitución de todo o en parte de los bienes o servicios que crea la producción en provecho del satisfactor. Juega papel preponderante en esta fase el factor consumidor que es el agente que adquiere y consume los productos brindados por la naturaleza o elaborados por el trabajo humano material.

La riqueza, aquel stock de productos existentes para satisfacer necesidades presentes o futuras del ser humano. La capacidad económica que tiene el satisfactor para adquirir dichos bienes que demanda el consumo. La intencionalidad de poseerlos y consumirlos de acuerdo a prioridades de sus necesidades.

Elementos.

Lumarso trae como elementos propios del Consumo **a) la Población; b) La Productividad; y, c) los Gastos.** La primera interpreta a los sujetos económicos propios de la actividad productiva, son los agentes consumidores de los bienes y servicios producidos por la naturaleza o elaborados por el trabajo del hombre o fabril. La segunda, comprende toda la riqueza que la producción pone al servicio de los hombres. El tercero, representado por la capacidad económica del satisfactor para adquirir los bienes que demanda el consumo

Si el consumo está estrechamente relacionado con la producción y la renta, la inversión se convierte en el elemento decisivo que determina el nivel de demanda global y, en consecuencia, el nivel de producción global en la economía

En definitiva todos somos consumidores ¿quien puede subsistir, sino satisface las necesidades que requiere? Todos, absolutamente, todos consumimos de una u otra manera.

4.4.4.- Sociedad de Consumo. Críticas al Consumismo.

Dijese del estado de desarrollo de un país concreto, en el que se alcanzan altos niveles de capacidad de gasto privado, lo que se produce en una demanda creciente de toda clase de productos.

“Evitemos de no fomentar este siniestro circuito, consumista e inmoral, de esta sociedad “civilizada y moderna” que ignora y desinteresa a las grandes mayorías de nuestros prójimos”**Carlos Zúñiga Romero**

Críticas:

Con ocasión a las festividades del mes de diciembre, Ecuador y el mundo receptan manifestaciones de un conglomerado tradicional que aborda a mercados sin miramiento alguno, pese a crisis que muchos de los países padecen o atraviesan. La opinión del editorial de un diario, respecto al tema, dice: “con acertado criterio, Juan Pablo II ha criticado estos días el desaforado consumismo que paulatinamente se ha ido apoderando del espíritu de la Navidad”.

No se refería Su Santidad a la antigua tradición de intercambiar regalos, ni al deseo de celebrar con amigos y familiares, en eso no hay repudio alguno. Lo que se objeta es esa actitud individualista, tan confundida en nuestros tiempos, que casi ha conseguido que olvidemos el mensaje fundamental de estos días, esto es, el llamado profundo y angustioso a la solidaridad entre los seres humanos, que se comenzó a proclamar hace dos mil años desde un humilde pesebre”. Hoy el mundo es: Espíritu vs. Comercio.

Se ha vuelto tan frecuente confundir el éxito con la acumulación de bienes materiales, que casi no le damos importancia a los gestos de bondad o de conmiseración con los desposeídos.

Se suele decir, con cierto cinismo, que con esas acciones no vamos a cambiar el mundo. Pero el mundo es y ha sido lo que los Seres humanos queremos que este sea. Mientras impere la desesperación de unos cuantos por acumular riquezas en provecho propio, tendremos un mundo frío y hostil, que avanza lentamente hacia su propia descomposición.

ECONOMÍA POLÍTICA EN LA CARRERA DE DERECHO

CAPITULO No. 5

BIENES MATERIALES -BIENES ECONÓMICOS

Formación de los Bines materiales .Bien-Bienes: de consumo y de capital- Clases de Bienes- Características y Clasificación.- Bienes económicos.-Código Civil- De los Bienes nacionales- Carencia de Bienes: Pobreza- Subida de precios. Crisis alimentaria. La exclusión y los 4 Pilares.-El Agua bien valorado-

5.1.- BIENES MATERIALES, CONFLUENCIA DE ELEMENTOS

Base determinante en el desarrollo

Diferentes serán las posturas para abonar sobre el motivo ¿que hace desplegar a la sociedad humana? Unos apuestan que es la voluntad divina, otros que son las fuerzas sobrenaturales e intermedios dicen es el medio ambiente, el entorno geográfico.

Bienes Materiales

Cuando nos referimos a la base determinante del desarrollo de la vida en sociedad, recurrimos a Kart Marx quien al reflexionar, de que si los hombres para alimentarse, vestirse, curarse y satisfacer otras necesidades materiales, tienen que necesariamente trabajar, esa labor de producirlos iba encaminada a la consecución de bienes materiales, siendo esta la base determinante de la vida y desarrollo de cualquier sociedad.

Por tanto, **bienes materiales:** son la resultante de la concurrencia del trabajo del hombre, de los medios de trabajo y de los objetos a elaborarse.

El trabajo es la actividad racional ejecutada por el hombre encaminado a la producción de bienes materiales. En el proceso de trabajo, el hombre ejerce influjo sobre la naturaleza para adaptar los objetos de ésta a sus necesidades. El trabajo es patrimonio

exclusivo del hombre, una eterna necesidad natural y la primera condición de toda la vida humana.

Los medios de trabajo, son todas las cosas de que se sirve el sujeto económico para actuar sobre los objetos que han de ser elaborados, entre otros, la tierra es también un medio universal de trabajo. Ahora bien, de todos estos medios de trabajo, corresponde el protagonismo a los instrumentos de producción.

Los objetos de trabajo, son aquellos sobre los que recae el trabajo del sujeto económico, y como el trabajo de éste recae sobre la naturaleza circundante, es por tanto, la propia naturaleza objeto universal del trabajo.

Debemos recordar que todos los objetos primarios del trabajo se encuentran en la naturaleza y, es el trabajo del hombre quien los adapta para satisfacer sus necesidades.

En este proceso de bienes materiales, en el cual observamos la concurrencia de los medios y objetos de trabajo, ellos por sí solos no pueden crear bienes materiales, puesto que las maquinarias son ineficaces por más perfecta que ellas sean, sino interviene el hombre en su manipuleo, es pues el sujeto económico el elemento decisivo, fundamental de toda producción, su fuerza de trabajo, no sólo física, también intelectual.

Otra posición.-

Sobre el primer ingrediente: el trabajo actividad disciplinada, conciente y racional del hombre comprometida a la producción de bienes materiales.

Marx, lo conceptuaba como la condición primera de toda la vida humana.

Engels, expresaba que el trabajo ha creado al propio hombre.

León XIII, apostaba que el trabajo no es otra cosa que el ejercicio de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida y para la propia conservación.

Marx, fue el primero en responder aquella pregunta ¿Cuáles son las fuerzas determinantes del desarrollo de la sociedad?, expresando que para vivir, los hombres necesitan alimentos, vestidos, calzado, vivienda y otros bienes materiales. Y para poseer estos bienes, tienen que producirlos, tienen que trabajar. Cualquier sociedad está

condenada a desaparecer si deja de producir bienes materiales. Por esto, la producción de los bienes materiales es para Marx, la base de la vida y del desarrollo de cualquier sociedad.

“Con el sudor de tu rostro comerás el pan”. Se acerca a los antes mencionados al decir que el trabajo, primer elemento es necesario porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, es deber primario impuesto por la misma naturaleza, a la cual hay que obedecer forzosamente”.

El Segundo ingrediente, son los medios de trabajo, en la elaboración de los bienes materiales, se torna inconcebible su accionar en el proceso de producción. Son todas las cosas de que se vale el mortal para actuar sobre los objetos que han de ser confeccionados, pueden ser las maquinarias, los instrumentos, las plantas termoeléctricas, los transportes, entre otros.

El Tercer ingrediente, los objetos de trabajo, son aquellos sobre los que ejerce el trabajo del hombre y, como la acción físico intelectual recae sobre la naturaleza circundante, la misma naturaleza es objeto universal del trabajo.

Por tanto, la individualidad y el colectivo están destinados a trabajar para obtener vivienda, vestimenta, medicinas, alimentos y otros bienes materiales y de seguro podrían desaparecer en caso dejasen de producirlos, constituyéndose los bienes materiales en basamento fundamental para el desarrollo de la sociedad, ajeno esta base a las determinaciones sobre la propiedad de los instrumentos y medios de producción, que en el sendero histórico se han conocido, donde los hombre han desarrollado sus relaciones de producción sea el de la comunidad primitiva, la esclavista, la feudal, la capitalista o la socialista.

Otra consideración.-

También por bienes, todos los que resultan apropiados para la satisfacción de las necesidades, esta posición relaciona al bien con la necesidad.

La Doctrina Social de la Iglesia cristiana, a través de los documentos emanados por Pontífices, han reivindicado ocupándose del desarrollo de los pueblos y la Cuestión

social. Hoy se comprende que la mera acumulación de bienes y servicios incluso a favor de la mayoría no basta para proporcionar la felicidad humana ya que las aspiraciones son profundas, quedan sin satisfacer.

Ser y Tener.-

Evidente la diferencia entre el Tener y el Ser.

El primero, es la capacidad de poseer un objeto, un bien material que no perfeccionan por sí al sujeto.

El segundo, es la realización humana como tal, cumpliendo objetivos.

La disponibilidad de toda clase de bienes materiales, técnicos, científicos nos llevará, sin duda al superdesarrollo, hacia una perfección indefinida, habitud de los países ricos, que convierten en esclavos de posesión y de propiedad, llevando en aumento a sociedades de consumo.

La Cuestión Social de la Iglesia, dice, que el mal no consiste en el tener sino en el poseer y no aceptar la jerarquía de valores de los bienes materiales que se tiene. La jerarquía y la calidad se derivan de la disponibilidad al Ser del hombre y a su verdadera vocación, ya que sólo la fuerza de voluntad puede llegar a ser parte de los triunfos de cada mortal. El documento eclesiástico ha adquirido dimensión que propone toma de conciencia en la realidad considerando como obligación el hecho moral, cada decisión de los gobiernos ricos y los ciudadanos inmersos en ellos con relación a la miseria de los países subdesarrollados, traducen a la obligación moral como un acto de solidaridad.

5.2.- Bien- Bienes. De Consumo y de Capital.-

Por Bien, el diccionario de economía, se considera el nombre que tiene normalmente un carácter abstracto que significa utilidad, beneficio, pero el plural-

Por Bienes- denota la cristalización concreta de esta utilidad; en resumen, las mercancías. Debido a que la economía esta interesada por la acumulación de capital, y el capital es una suma de bienes, la clasificación de los bienes tiene una gran importancia teórica. La definición sencilla de mercancía es la de medio material, de oferta limitada, que satisface las necesidades humanas. No obstante, entre los economistas tan sólo existe un acuerdo general en el elemento escasez, puesto que los

bienes cuya abundancia es general en los que no es precisa ninguna economía, son bienes que no tienen interés para el economista.

Bienes de consumo y de capital:

Otro sector apunta a decir que Bienes es una denominación genérica que se da a todas las cosas que suministran a su poseedor alguna utilidad o beneficio.

Pueden ser **de consumo** (duradero y perecedero) o **de capital** (bienes de equipo).

De consumo directo ej: el pan; de consumo indirecto ej: la harina no elaborada, hace falta su transformación; de servicios ej: la labor del ingeniero o del abogado. Además existen otras categorías de bienes que están expresadas y aceptadas de modo general para su estudio, análisis e interpretación, veremos la clase de ellos:

5.3.- Clases de Bienes:

Bienes Superiores.- Son los que en la demanda de algunos consumidores van desplazando a los bienes inferiores, al mejorar el nivel de renta.(Carnes, lácteos, mariscos)

Bienes Inferiores.- aquellos bienes cuya demanda se mueve en sentido opuesto a las variaciones, debido a que las preferencias de éstos van desplazándose a otros bienes – superiores- más estimados.

Bienes libres.- Aquellos de los que teóricamente se dispone sin ningún coste y de cuyo consumo nadie puede ser excluido, tales como el aire, agua

Bienes Públicos.- Los de consumo indivisible y no excluyente, por lo cual han de ser ofrecidos por el sector público, sin que ningún empresario privado esté interesado en proveer, al no poder cobrar su precio.

Bienes Nacionales.- los que posee el Estado, sea por su calidad de mostrencos o vacantes, sea por haberlos detraído del poder de las manos muertas, o por cualquier otra

razón o causa. – Se llamó así, en la España del siglo XIX a los bienes liberados por las operaciones de la desamortización.

Bienes Raíces.- aquellas tierras solares, edificios y construcciones que son objeto de transacciones en e llamado mundo inmobiliario.

Bienes Rústicos.- aquellos bienes que se refieren al campo. Pueden ser de varias clases:

De Abadengo, los que estaban situados en el territorio jurisdiccional de alguna autoridad eclesiástica por lo que se hallaba exentos de ciertas contribuciones;

De Abolengo, cuando los herederos de los abuelos,

De Aprovechamiento común o comunales, los de propiedad del ayuntamiento, susceptible de uso por todos y de cada uno de sus vecinos,

De Propios, los de propiedad de un Ayuntamiento sobre los cuales tiene su dominio para su explotación directa no comunal en régimen de propiedad privada,

De Relengo, los que estaban afectados a los tributos o derechos reales, a diferencia de los libres de tributos como los de abadengo;

Libres, son los que no estaban vinculados por las figuras de las manos muertas

5.4.- Características y Clasificación de los Bienes.-

Características.-:

Accesibles, es decir alcanzables para poder disfrutarlos y satisfacer necesidades

Poseer propiedades capaces de satisfacer apetencias humanas

No deben ser superabundantes, perderían su valor e importancia

Deben gozar de transferencia, de cambio como hecho jurídico.

Clasificación:

Según su naturaleza, pueden ser *Naturales*, *Humanos* y *Mixtos*.

Los primeros, son aquellos que forma la naturaleza sin la ayuda del hombre, por tanto ocupan un espacio físico. Un lago.

Los segundos, el hombre los forma mediante el uso de su capacidad física e intelectual, transforma la materia prima ofrecida por la naturaleza, utilizando los medios de trabajo. Una mesa.

Los últimos, aquellos que se forman con la concurrencia de los bienes naturales y humanos. Una hacienda, bienes naturales: la tierra, ganado; bienes humanos, el aporte de la experiencia, y capacidad. Una albarrada.

Según la materia, pueden ser *Materiales e Inmateriales*.

Los primeros, aquellos en que predomina la materia, se trata de cuerpos sólidos que tienen volumen, pueden ser medidos, pesados, clasificados.

Los segundos, Son aquellos que la economía ha conseguido extraerlos de la materia, también se los denomina bienes servicios.

Según su destino: pueden ser *Fiscales o Públicos y Particulares*.

Los primeros, corresponde la propiedad, posesión al Estado.

Los segundos, pertenecen a las personas particulares, sobre estos bienes no tienen derecho alguno, ni dominio, pero sí la participación sobre las ganancias o utilidades que se cobra mediante impuestos, tasas.

Según su Valor, pueden ser, *económicos y no económicos*

Los primeros, son los que por existir en volúmenes inferiores al total de las necesidades, su obtención y consumo motiva actos económicos.

Los segundos, los superabundantes, cuya posesión y consumo no da lugar a estimativo económico alguno. Lo anotamos entre los caracteres económicos de los Bienes.

5.5.- Bienes Económicos

Héller: “son todos los que resultan apropiados para la satisfacción de las necesidades.”

Esta definición es extensiva puesto que comprende tanto a los objetos materiales e inmateriales.

Al tratar sobre las necesidades anotamos que estas se producen por la ausencia, escasez de bienes o recursos, por tanto la posesión de estos satisfacen las apetencias.

Bien y necesidad tienen una frecuente relación, diría constante, permanente, continua. Hablar de una es invocar la otra.

El nombre bien tiene un carácter abstracto que significa utilidad, beneficio, pero el plural bienes denota la materialización de esta utilidad; en resumen, las mercancías que a su vez tiene definición sencilla, la de ser medio material que satisface las necesidades humanas.

Se puede aceptar también por bienes aquella denominación genérica que se da a todas las cosas que suministran a su poseedor alguna utilidad o beneficio.

Estos bienes pueden ser de consumo (duraderos - perecederos) o de capital (bienes de equipo)

5.6.- Código Civil : ecuatoriano.-

Nuestro Código Civil, en el Libro II de los Bienes y su Dominio, Posesión, Uso, Goce y Limitaciones, menciona en el

De las varias clases de bienes

Art. 583 (Ex: 602).- [Bienes corporales e incorporales].- Los bienes consisten en cosas corporales o incorporales.

Concordancias: CC: 15

Corporales son las que tienen un ser real y pueden ser percibidas por los sentidos, como una casa, un libro.

Concordancias: CC: 584; 594

Incorporales las que consisten en meros derechos, como los créditos y las servidumbres activas.

De las cosas corporales

Art. 584 (Ex: 603).- [División de las cosas corporales].- Las cosas corporales se dividen en muebles e inmuebles. Concordancias: CC: 583

Art. 585 (*Ex*: 604).- [**Cosas muebles**].- Muebles son las que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose por sí mismas, como los animales (que por eso se llaman semovientes), sea que sólo se muevan por una fuerza externa, como las cosas inanimadas. Concordancias: CC: 593

Exceptuándose las que, siendo muebles por naturaleza, se reputan inmuebles por su destino, según el artículo 588. Concordancias: CC: 588

Art. 586 (*Ex*: 605).- [**Bienes inmuebles**].- Inmuebles, fincas o bienes raíces son las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas, y las que adhieren permanentemente a ellas como los edificios y los árboles.

Concordancias: CC: 1740

Las casas y heredades se llaman predios o fundos.

Art. 587 (*Ex*: 606).- [**Inmuebles por adherencia**].- Las plantas son inmuebles, mientras adhieren al suelo por sus raíces, a menos que estén en macetas o cajones, que puedan transportarse de un lugar a otro. Concordancias: CC: 1770

Art. 588 (*Ex*: 607) [**Inmuebles por destinación**].- Se reputan inmuebles, aunque por su naturaleza no lo sean, las cosas que están permanentemente destinadas al uso, cultivo y beneficio de un inmueble, sin embargo de que puedan separarse sin detrimento. Tales son, por ejemplo: Concordancias: CC: 585

Las losas de un pavimento;

Los tubos de las cañerías;

Los utensilios de labranza o minería, y los animales actualmente destinados al cultivo o beneficio de una finca, con tal que hayan sido puestos en ella por el dueño de la finca;

Los abonos existentes en ella, y destinados por el dueño de la finca a mejorarla;

Las prensas, calderas, cubas, alambiques, toneles y máquinas que forman parte de un establecimiento industrial adherente al suelo, y que pertenecen al dueño de éste;

Los animales que se guardan en conejeras, pajareras, estanques, colmenas, y cualesquiera otros vivares, con tal que éstos adhieran al suelo, o sean parte del suelo mismo, o de un edificio. Concordancias: CC:635

Art. 589 (*Ex*: 608).- [**Muebles por anticipación**].- Los productos de los inmuebles, y las cosas accesorias a ellos, como las hierbas de un campo, la madera y fruto de los árboles, los animales de un vivar, se reputan muebles, aún antes de su separación, para el efecto de constituir un derecho sobre dichos productos o cosas a favor de otra persona que el dueño. Concordancias: CC: 662

Lo mismo se aplica a la tierra o arena de un suelo a los metales de una mina y a las piedras de una cantera.

Art. 590 (Ex: 609).- [**Muebles incorporados a un inmueble**].- Las cosas de comodidad u ornato que se clavan o fijan en las paredes de las casas y pueden removerse fácilmente sin detrimento de las mismas paredes, como estufas, espejos, cuadros, tapicerías, se reputan muebles. Si los cuadros o espejos están embutidos en las paredes, de manera que formen un mismo cuerpo con éstas, se considerarán parte de ellas, aunque puedan separarse sin detrimento. Concordancias: CC: 585; 586

Art. 591 (Ex: 610).- [**Cosas accesorias a bienes raíces**].- Las cosas que, por ser accesorias a bienes raíces, se reputan inmuebles, no dejan de serlo por su separación momentánea; por ejemplo, los bulbos o cebollas que se arrancan para volverlos a plantar y las losas o piedras que se desencajan de su lugar para hacer alguna construcción o reparación y con ánimo de volverlas a él. Pero desde que se separan, con el fin de darles diferente destino, dejan de ser inmuebles. Concordancias: CC: 585; 586; 2322

Art. 592 (Ex: 611).- [**Significado de bienes muebles. Muebles de una casa**].- Cuando por la ley o el hombre se usa de la expresión bienes muebles, sin otra calificación, se comprenderá en ella todo lo que se entiende por cosas muebles, según el artículo 585.

En los muebles de una casa no se comprenderá el dinero, los documentos y papeles, las colecciones científicas o artísticas, los libros o sus estantes, las medallas, las armas, los instrumentos de artes y oficios, las joyas, la ropa de vestir o de cama, los granos, caldos, mercancías, ni en general otras cosas que las que forman el ajuar de una casa.

Concordancias: CC: 1149

Art. 593 (Ex: 612).- [**Cosas fungibles y no fungibles**].- Las cosas muebles se dividen en fungibles y no fungibles.

A las primeras pertenecen aquellas de que no puede hacerse el uso conveniente a su naturaleza sin que se destruyan.

Las especies monetarias, en cuanto perecen para el que las emplea como tales, son cosas fungibles. Concordancias: CC: 2099

De las cosas incorporeales

Art. 594 (Ex: 613).- [**División**].- Las cosas incorporeales son derechos reales o personales. Concordancias: CC: 583; 1287

Art. 595 (Ex: 614).- [Derechos reales].- Derecho real es el que tenemos sobre una cosa sin respecto a determinada persona. Concordancias: CC: 7 Num. 9

Son derechos reales el de dominio, el de herencia, los de usufructo, uso o habitación, los de servidumbres activas, el de prenda y el de hipoteca. De estos derechos nacen las acciones reales. Concordancias: CC: 599; 778; 825; 864; 933; 935; 2286; 2309

Art. 596 (Ex: 615).- [Derechos personales].- Derechos personales o créditos son los que sólo pueden reclamarse de ciertas personas que, por un hecho suyo o la sola disposición de la ley, han contraído las obligaciones correlativas; como el que tiene el prestamista contra su deudor, por el dinero prestado, o el hijo en contra del padre por alimentos. De estos derechos nacen las acciones personales.

Concordancias: CC: 349; 2099; 2367

Art. 597 (Ex: 616).- [Derechos y acciones muebles e inmuebles].- Los derechos y acciones se reputan bienes muebles o inmuebles, según lo sea la cosa en que han de ejercerse o que se debe. Así, el derecho de usufructo sobre un inmueble, es inmueble. Así, la acción del comprador para que se le entregue la finca comprada, es inmueble; y la acción del que ha prestado dinero, para que se le pague, es mueble.

Concordancias: CC: 585; 586; 778; 2099; 1732

Art. 598 (Ex: 617).- [Hechos y acciones que se reputan muebles].- Los hechos que se deben se reputan muebles. La acción para que un artífice ejecute la obra convenida, o resarza los perjuicios causados por la ejecución del convenio, entra, por consiguiente, en la clase de los bienes muebles. Concordancias: CC: 585; 1454; 1572

5.7.- DE LOS BIENES NACIONALES

Art. 604 (Ex: 623).- [Definición].- Se llaman bienes nacionales aquellos cuyo dominio pertenece a la Nación toda. Concordancia: CC: 610

Si además su uso pertenece a todos los habitantes de la Nación, como el de calles, plazas, puentes y caminos, el mar adyacente y sus playas, se llaman bienes nacionales de uso público o bienes públicos. Asimismo, los nevados perpetuos y las zonas de territorio situadas a más de 4.500 metros de altura sobre el nivel del mar.

Concordancias: CP: 591

Los bienes nacionales cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes se llaman bienes del Estado o bienes fiscales.

Art. 605 (Ex: 624).- **[Bienes del Estado].-** Son bienes del Estado todas las tierras que estando situadas dentro de los límites territoriales, carecen de otro dueño.

Concordancias: CC: 609; 622

Art. 606 (Ex: 625).- **[Plataformas o zócalos submarinos].-** Las plataformas o zócalos submarinos, continental e insular, adyacentes a las costas ecuatorianas, y las riquezas que se encuentran en aquellos, pertenecen al Estado, el que tendrá el aprovechamiento de ellas y ejercerá la vigilancia necesaria para la conservación de dicho patrimonio y para la protección de las zonas pesqueras correspondientes. Concordancias: CC: 609

Considerándose como plataforma o zócalo submarino las tierras sumergidas, contiguas al territorio nacional, que se encuentran cubiertas hasta por doscientos metros de agua como máximo.

Art. 607 (ex: 626).- **[Propiedad de las minas].-** El Estado es dueño de todas las minas y yacimientos que determinan las leyes especiales respectivas, no obstante el dominio de las corporaciones o de los particulares, sobre la superficie de la tierra en cuyas entrañas estuvieren situados.

Pero se concede a los particulares la facultad de catar y cavar en tierras de cualquier dominio, para buscar las minas a que se refiere el precedente inciso, la de labrar y beneficiar dichas minas, y la de disponer de ellas como dueños, con los requisitos y bajo las reglas que prescriben las leyes de la minería.

Art. 608 (Ex: 627).- **[Bienes particulares cuyo uso público es permitido por su dueño].-** Los puentes y caminos construidos a expensas de personas particulares, en tierras que les pertenecen, no son bienes nacionales, aunque los dueños permitan su uso y goce a todos.

Lo mismo se extiende a cualesquiera otras construcciones hechas a expensas de particulares y en sus tierras, aún cuando su uso sea público, por permiso del dueño.

Concordancias: CC: 2399

Art. 609 (Ex: 628).- **[Mar territorial].-** El mar adyacente, hasta una distancia de doscientas millas marinas, medidas desde los puntos más salientes de la costa continental ecuatoriana y los de las islas más extremas de la Provincia Insular de Galápagos y desde los puntos de la más baja marea, según la línea de base que se señalará por decreto ejecutivo, es mar territorial y de dominio nacional.

El mar adyacente comprendido entre la línea de base mencionada en el párrafo anterior y la línea de más baja marea, constituye aguas interiores y es de dominio nacional.

Si por Tratados Internacionales que versen sobre esta materia se determinaren para la policía y protección marítima zonas más amplias que las fijadas en los incisos anteriores, prevalecerán las disposiciones de esos tratados.

Por decreto ejecutivo se determinan las zonas diferentes del mar territorial, que estarán sujetas al régimen de libre navegación marítima o al de tránsito inocente para naves extranjeras.

Son también bienes de dominio público el lecho y el subsuelo del mar adyacente.

Nota: El Decreto 959-A (RO 265: 13-jul-1971), contempla la forma como se ha de realizar la medición y extensión del mar territorial.

Art. 610 (Ex: 629).- [Espacio aéreo].- Es igualmente de dominio nacional el espacio aéreo correspondiente al territorio del Estado, incluido en éste el mar territorial definido en el artículo anterior. Concordancias: CC: 609

El Ejecutivo reglamentará la zona de libre tránsito aéreo sobre el mar territorial.

Art. 611 (Ex: 630).- [Playa del mar].- Se entiende por playa del mar la extensión de tierra que las olas bañan y desocupan alternativamente hasta donde llegan en las más altas mareas.

Art. 612 (Ex: 631).- [Propiedad de las aguas naturales].- Los ríos y todas las aguas corren por cauces naturales, así como los lagos naturales, son bienes nacionales de uso público.

También son bienes nacionales de uso público las vertientes que nacen y mueren dentro de una misma heredad. Concordancias: CC: 873; 874

No hay ni se reconoce derechos de dominio adquiridos sobre ellas y los preexistentes solo se limitan a su uso en cuanto sea eficiente y de acuerdo con la Ley de Aguas.

En cuanto a la extensión del dominio de las riberas de dichos ríos, aguas y lagos, se estará a lo que dispongan las leyes especiales. Concordancias: CC: 4; 604

Para los efectos determinados en el segundo inciso de este artículo, se entenderá que mueren en una heredad, no solo las aguas que no salen de la misma, sino aquellas que, dentro de la heredad, desembocan en otra corriente de agua, a la cual quedan incorporadas.

Art. 613 (Ex: 632).- [Propiedad de las nuevas islas].- Pertenece al Estado las nuevas islas que se formen en el mar territorial y en los ríos y lagos de dominio público. Concordancias: CC: 609; 672

Art. 614 (Ex: 633).- [Regulación del uso y goce de los bienes públicos].- El uso y goce que para el tránsito, riego, navegación y cualesquiera otros objetos lícitos,

corresponden a los particulares en las calles, plazas, puentes y caminos públicos, en el mar y sus playas, en ríos y lagos, y generalmente en todos los bienes nacionales de uso público, estarán sujetos a las disposiciones de este Código, a las leyes especiales y a las ordenanzas generales o locales que sobre la materia se promulguen.

Concordancias: CC: 4; 604; 609; 611; 612; 825; 873; 875; 897

Art. 615 (Ex: 634).- [**Construcciones en lugares de propiedad nacional**].- Nadie podrá construir, sin permiso especial de autoridad competente, obra alguna sobre las calles, plazas, puentes, playas, terrenos fiscales y demás lugares de propiedad nacional.

Concordancias: CC: 604

Art. 616 (Ex: 635).- [**Construcciones prohibidas en lugares de propiedad nacional**].-

Las columnas, pilastras, gradas, umbrales y cualesquiera otras construcciones que sirvan para la comodidad y ornato de los edificios, o hagan parte de ellos, no podrían ocupar ningún espacio, por pequeño que sea, de la superficie de las calles, plazas, puentes, caminos y demás lugares de propiedad nacional.

Los edificios en que se ha tolerado la práctica contraria estarán sujetos a la disposición del precedente inciso, si se reconstruyeren. Concordancias: CC: 604

Art. 617 (Ex: 636).- [**Observancia de las ordenanzas y reglamentos municipales**].-

En los edificios que se construyan a los costados de calles o plazas, se observarán las ordenanzas y reglamentos municipales.

Art. 618 (Ex: 637).- [**Uso y goce de construcciones en sitios de propiedad nacional**].-

Sobre las obras que, con permiso de la autoridad competente, se construyan en sitios de propiedad nacional, no tienen los particulares que han obtenido este permiso, sino el uso y goce de ellas, y no la propiedad del suelo. Concordancias: CC: 604

Abandonadas las obras, o terminado el tiempo por el cual se concedió el permiso, se restituyen ellas y el suelo, por el ministerio de la ley, al uso y goce general de los habitantes, según lo prescriba la indicada autoridad.

Pero no se entiende lo dicho si la propiedad del suelo ha sido concedida expresamente por el Estado. Concordancias: CC: 825

Art. 619 (Ex: 638).- [**Prohibición de sacar canales de los ríos**].- No se podrán sacar canales de los ríos, para ningún objeto industrial o doméstico, sino con arreglo a las leyes u ordenanzas respectivas. Concordancias: CC: 612; 614; 897

Art. 620 (Ex: 639).- [**Uso de puertos y playas**].- Las naves nacionales o extranjeras no podrán tocar ni acercarse a ningún paraje de la playa, excepto a los puertos que para este fin haya designado la ley; a menos que un peligro inminente de naufragio, o de

apresamiento, u otra necesidad semejante las fuerce a ello. Los capitanes o patrones de las naves que de otro modo obraren, estarán sujetos a las penas que las leyes y ordenanzas respectivas les impongan.

Los náufragos tendrán libre acceso a la playa, y serán socorridos por las autoridades locales. Concordancias: CC: 611

Art. 621 (Ex: 640).- **[Derechos adquiridos].**- No obstante lo prevenido en este Título y en el de la accesión, relativamente al dominio de la Nación sobre ríos, lagos e islas, subsistirán en ellos los derechos adquiridos por particulares, de conformidad a lo dispuesto con la Ley de Aguas. Concordancias: CC: 659

5.8.- CARENANCIA DE BIENES: Pobreza –Hambre 2008

Aumento de Precios. Crisis alimentaría

Por pobreza se considera a la situación de precariedad de carencia incluso de lo elemental, que tiene, no sólo secuelas materiales, sino que además produce angustia y depresión entre quienes la padecen., especialmente en los casos de dualismo. En el análisis estructural, se considera generalmente como nivel de pobreza aquel que no llega al 50% de la renta per cápita del país de que se trate. Dentro de la pobreza, cabe diferenciar la de mases, propia de muchos países menos desarrollados y las llamadas bolsas de pobreza, que en general son manifestaciones de marginación dentro de las grandes ciudades y en las zonas rurales de las economía más avanzadas.

Aldo Vásquez, autor en permanente interés por la doctrina social de la iglesia y por el pensamiento social cristiano trae reflexiones generosas para la colectividad, mismas que se las acoge en su transmisión para tratar el tema de la pobreza como desafío, dice que pese a los progresos que han experimentado las regiones, la pobreza sigue siendo un flagelo para la mayor parte de la humanidad.

*Estadísticas expresan que son mil millones de personas las que carecen de alimentos suficientes y que son más de treinta mil niños los que mueren diariamente por malnutrición o a consecuencia de enfermedades erradicales.

Casi veinte millones de personas mueren cada año por enfermedades infecto contagiosas o parasitarias. Una cuarta parte de la población mundial, esto es, más de mil quinientos millones de personas, viven en situación de pobreza absoluta, es decir

carentes de recursos para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda.

El 85 por ciento de la población mundial habita en los países del llamado tercer mundo, el cual es responsable de apenas el 13 por ciento de la producción mundial. Entre tanto la renta media de los habitantes de los países más desarrollados, agrupados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-, es veinte veces superior a la que corresponde a los países del tercer mundo.

La pobreza es una de las manifestaciones del subdesarrollo.

Sin embargo, éste es un fenómeno complejo que implica una serie de aspectos económicos, sociales y políticos.

Entre los económicos: se mencionan la escasez de capital, la infrautilización de recursos naturales y humanos, la desarticulación productiva y la especialización en el sector primario, así como el deterioro en los términos de intercambio y la deuda externa.

En el área social, corresponden los desequilibrios demográficos y las deficientes socioculturales.

En lo político, las deficiencias son de orden institucional..

Es de anotar que la expresión más dramática del subdesarrollo, más lacerante, indigna, es EL HAMBRE. – el campesino agrícola ecuatoriano, tiene un decir, el hambre es de tal fuerza, mayor que la de un loco-

*Pese a que el suministro de alimentos ha aumentado más rápido que el incremento de la población, y que se ha elevado la dotación mundial per cápita de calorías, 28 países han visto descender su suministro medio de alimentos. Casi y todos ellos son países de ingresos bajos, ubicados en el África subsahariana. Allí los porcentajes de desnutridos va en aumento. Es una situación insostenible, no sólo desde el punto de vista ético, sino también político y económico. En un contexto sin precedentes en el desarrollo de las comunicaciones y de los intercambios socio-económicos, las expectativas de progreso y bienestar ganan las conciencias de las gentes y presionan a los responsables políticos para el logro de sus propósitos.

AUMENTO DE PRECIOS-CRISIS ALIMENTARIA (SIGLO XXI)

“Se vive crisis mundial por el alto precio de los alimentos”

Los Estados Unidos de Norteamérica y Brasil constituyen en la primera década del siglo, los principales productores de bioetanol -sustitución del combustible derivado del petróleo- El mundo comienza a condenar unánimemente la producción de biocombustibles en los países de Latinoamérica y el Caribe. La Conferencia para la Soberanía Alimentaria que precede a la 30ª. Conferencia regional de la FAO, recibe como principal propuesta de discusión en la agenda.

El problema de los biocombustibles no es solo por el uso de alimentos para otros fines que no son la alimentación, sino también la cantidad de agua que se usa, los agrotóxicos, y el abuso de la tierra con el monocultivo, que acaba con la tierra, expresan los campesinos de la región.

Los productores del biotanol descartan que el alza de precios de los alimentos esté vinculada a esta producción. Lo cierto es que:

- El aumento global de los precios de los alimentos impacta de tal manera que ha incrementado la pobreza mundialmente (Banco Mundial).
- Los más pobres son consumidores netos de alimentos y como tal tienden a ser golpeados por los precios más altos.
- Los incrementos de la pobreza son considerablemente más frecuentes y extensos que la disminución de la pobreza.
- La tendencia alcista puede ser ventajosa para el sector productor y exportador en grandes países agrícolas, pero afecta negativamente a las economías importadoras y a la población pobre que gasta cerca de tres cuartos de su ingreso en alimentos básicos.
- Factores que inciden estas alzas: Aumento en la producción de etanol a base de mayores extensiones de tierra para maíz, palma, caña de azúcar y otros productos que originan el biocombustible. Mayor demanda de carne en las economías emergentes. Un clima volátil.
- Cambio climático influye: con sequías e inundaciones en países que son grandes productores de trigo como Australia o Ucrania. A estos factores se adicionan la

suma de 78.5 millones de niños que se estima aumentará este año la población de la tierra.

- La pobreza aumentó en un 2,6% en: Bolivia, Camboya, Madagascar. Malawi, Nicaragua, Pakistán, Perú, Vietnam y Zambia.
- Los países están sometidos a la presión del aumento del costo del arroz en Asia y multiplicación de huelgas para lograr alza salarial frente al incremento del costo de la vida.
- Los costos se incrementan por el auge de cultivos destinados a biocombustibles, sequías, inundaciones, mayor consumo en China e India por una mejora en el nivel de vida y por el alto precio del petróleo.
- Hasta el 2010 se fomentará el HAMBRE MUNDIAL y la anarquía en las calles de las naciones más pobres.
- Bolivia, Filipinas, Senegal, Haití, Egipto son escenarios de protestas a medidas como los subsidios, prohibición de exportaciones o más impuestos, escasez de pan, arroz, leche y el alza de precios, son las variadas caras de la crisis alimentara que vive el mundo.
- La subida del precio del petróleo y la mejora en el nivel de vida de los habitantes de países con economías emergentes como China e India, con millones que han mejorado su dieta y consumen más alimentos.
- Panorama similar en los países: “Hay comida en los supermercados pero la gente no puede comprarla”. Hay vulnerabilidad en el área urbana que no se había visto antes, revueltas en países que tampoco se habían producido, Bruselas.
- Se advierte que familias en países en desarrollo están pasando de hacer tres comidas al día a tan solo una, abandona dietas diversas para consumir alimentos básicos. Se afectan comidas ancestrales como las tortillas de maíz en México o los fideos en Italia.
- Se amenaza la seguridad alimentaría de millones de personas, en particular a los países más pobres del mundo.
- Banco Mundial: “Necesario un Nuevo Acuerdo Mundial, 33 países están amenazados por la desestabilización política y desordenes sociales, consecuencia de la alza de precios de los alimentos y la energía.

- Naciones Unidas: “Advierte que cada vez es más posible que se incumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM y se pierda la apuesta de reducir la pobreza extrema en el mundo a mitad del 2015, por las devastadoras consecuencias para los más pobres, del exorbitante aumento mundial del precio de los alimentos.

Argentina: Protestas por impuestos para compensar el alto costo de alimentos ante el crecimiento de la superficie destinada a la soya. (soya monocultivo que genera riqueza para muy pocos. De 30 millones de Ha. Cultivables, el 50% es de soya, de la que Argentina es el tercer productor mundial y que le permitió salir del colapso financiero del 2001. El 95% se exporta a países como China. El maíz y el trigo que si consume el mercado interno, tiene una superficie cada vez menor.)

Bolivia: prohibió este año exportar pollo y aceite para destinarlos al consumo interno y bajar los precios.

Cuba: Este año se hicieron reformas agrícolas que incluyen la entrega de tierras par aumentar la producción y bajar la importación de alimentos por su alto precio.

Chile: Actualmente se da subsidio a sectores populares y energía originada en una sequía por el fenómeno de la Niña.

Perú: Malestar social por elevación de precios del aceite, maíz, pollo y pan. La mayor productora mundial de harina de pescado subió este año los valores por aumento de demanda china.

Venezuela: productos básicos con precios regulados escasean. El gobierno dice que hay especulación y mayor consumo debido a una mejor economía.

5.9.- El Agua : Bien valorado.-

El Agua.- Es un bien que escasea en Ecuador, América y el Mundo, afecta de forma directa aproximadamente al 62% de la población mundial. Su carestía crea rivalidades

entre los usuarios Las guerras ya no tendrán como referente al Petróleo, el agua será motivo de las controversias. La escasez del líquido capital amenaza la Paz.

Naciones Unidas informa: que 1.100 millones de personas, es decir más de una sexta parte de la población mundial no tienen acceso al agua; 1.8 millones de niños mueren al año, causa infecciones transmitidas por el agua; 1.600 muertes a causa de diarreas motivadas por la mala calidad del agua.

Según el PNUD, la mala gestión gubernamental – caso Etiopía- cuyo gobierno destina veinte veces más dinero al gasto militar que a proveer recursos hídricos.

Países preocupados por esta realidad prescriben y abogan porque el agua sea un derecho. Aún no tenemos conciencia de la bondad de este Bien vital para la humanidad, su precio cada vez asciende \$0.75 en New York y más de \$3.00 en Ghana.

5.10.- La exclusión y los 4 Pilares.-

Dice Vásquez, no sólo se produce respecto de los pobres, hay otras formas de exclusión, por ejemplo, señala, la que atañe a la mujer. Su exclusión de la actividad laboral la empobrece y la hace dependiente de los hombres. Ello obedece, entre otras consideraciones, a las diferencias que hay en los niveles de educación a los que tiene acceso. Pero esto no sólo margina a la mujer, sino que además afecta a la propia economía de las naciones.

Cuatro Pilares:

*La pobreza, es una institución a la que debe darse real atención, Michel Camdessus, ex director del Fondo Monetario Internacional, ha reconocido la urgencia de concentrar los mayores esfuerzos en las políticas sociales, incluso por encima de las políticas macroeconómicas, las de desarrollo y las comerciales.

La financiación para ellas, es insuficiente y las entidades surgidas de Bretton Woods no están preparadas para enfrentar esa tarea. Camdessus proponía un reconocimiento más amplio de los problemas sociales, y reforzar el sistema que se ocupa de ellos, hasta convertirlo en un **cuarto pilar**, junto con el Fondo Monetario Internacional, El Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio.

Juan Pablo II, reconoció en la Centesimus agnus las oportunidades de intercambio que puede ofrecer el mercado. No obstante, ha advertido también sobre los desafíos que implica, no sólo en el orden económico, sino sobre todo en el ético. La evidencia de la creciente concentración del poder económico en muy pocas manos debe conducirnos a subrayar los riesgos de dejarlo todo librado al mercado.

*Una actuación eficiente de los Estados puede conducir el proceso hacia la generación de mayores oportunidades para aquellos que hasta hoy han estado excluidos de los circuitos económicos financieros, políticos y culturales de nuestro tiempo.

*Los pobres merecen una opción, más que prioridad debe ser categorizado como un principio de urgente materialización. Una de ellas está referida, en la reflexión final de la inquietud de conllevar a un desarrollo, la referida al hambre en el mundo, claro reflejo del fracaso de las instituciones económicas y políticas.

***Dréze** ha explicado cómo la simple producción de alimentos no es ni suficiente ni necesaria. Se trata de asegurar que los sectores vulnerables tengan los medios para adquirir alimentos, que hoy abundan en los mercados internacionales.

Agrega Dréze, que cuando surge el hambre es, a su juicio, porque el Estado ha abdicado de su responsabilidad en la materia. Considera, que ningún país es demasiado pobre para evitar el hambre. Como segunda consideración, esta la reducción de la pobreza, siendo realista es imposible. Utópico la desaparición de ella, por lo menos amainar el temporal es significativo.

Este imperativo orienta a una opción preferencial por los pobres, implica superar las privaciones elementales en materia de alimentación, aptitud física, educación, libertad, uso del tiempo libre. El crecimiento económico, visto como sinónimo de desarrollo, no es sino un medio para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

*“Queda demostrado cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo de organización económica.

Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos- individuos y naciones- las condiciones básicas que permitan participar en dicho desarrollo” **Juan pablo II.**

Se ha acabado prácticamente el Comunismo, por lo menos en Europa, pero no se ha acabado la pobreza en el mundo. Reza la introducción del libro Pobreza y Solidaridad en el Mundo de Hoy de Luís Sebastián.

2007 - 2008.-

El año 2007, la cuenta de importación de alimentos de países en desarrollo subió 25 % cuando los precios de los alimentos se elevaron a niveles no vistos en una generación.

El maíz duplicó su precio en los dos últimos años.

El trigo alcanzó su precio más alto en 28 años.

Los aumentos están provocando intranquilidad desde Haití hasta Egipto.

Las naciones industrializadas no son generosas, desafortunadamente. La ayuda exterior por parte de países ricos cayó 8,4 % el 2007. Las naciones desarrolladas tendrían que incrementar sus presupuestos de ayuda en 35 % hasta 2011 solo para cumplir sus compromisos que hicieron en el 2005.

El crecimiento continuo de la clase media en China e India, la campaña a favor de combustibles renovables y el daño anticipado a la producción agrícola causado por el calentamiento global significan que los precios de los alimentos probablemente permanecerán altos. Millones de personas en países en desarrollo, pudieran necesitar ayudar para evitar la desnutrición. Las políticas energéticas de los países ricos ayudaron a crear el problema. Deberían ayudar a resolverlo.

ECONOMÍA POLÍTICA EN LA CARRERA DE DERECHO

CAPITULO No.6

LA NUEVA ECONOMÍA POLÍTICA

El por qué – La productividad política y su relevancia.-Sus Usos Regímenes Solventes. Regímenes Insolventes. Desarrollo Político. Países Ricos y Pobres.

ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL

Secuencias y evolución de la Economía Política Internacional

Objetivos de la Política Económica

La derecha e izquierda en América Latina

Enfoques de la Balanza de Pagos y Modelo Populismo

Elemento común para el éxito

Globalización económica.

Ecuador en la economía globalizada

Producto Interno Bruto- Índice Desarrollo Humano

6.1.- El por qué de la Nueva Economía Política

“Estamos en vísperas de una búsqueda de modelos alternativos y racionales de crecimiento político, un enfoque que quizá de mayor atinencia a la teoría política para la gestión pública. Como los autores de los Federalist Paper, los teóricos políticos contemporáneos se enfrentan ineludiblemente a los problemas de ¿cómo asignar económicamente los recursos para producir el cambio político en los rumbos apetecidos?

La justificación de esta búsqueda en pos de una teoría de desarrollo político tocante a la asignación de recursos no se basa solamente en su pertinencia a los problemas medulares de la gestión pública, sino que en sus usos como pruebas de la validez y peso de nuestras teorías. Nos obliga a colocar nuestras apuestas, fijar las probalidades y

confrontar en forma directa el tema de la clase de pronóstico que resulta factible en la ciencia política

El Gobernante de un país dado y los estadistas, estén en el poder o fuera de él, requieren una ayuda que **las ciencias política y económica convencionales** no pueden darles. Los puntos débiles y fuertes de estas dos ciencias sociales son complementarios: en el caso de la ciencia política, se descubre una perspectiva acertada pero herramientas impropias, mientras que en la economía encontramos herramientas útiles pero una perspectiva deforme. Por tanto, se propone una síntesis de las ventajas naturales de ambas disciplinas para suministrar una perspectiva apropiada y herramientas adecuadas. A esta la llamamos economía política”. **Gabriel Almond**

“La instauración de modelos económicos y políticos puestos en vigencia en sociedades debidamente estructuradas que, buscando mejores días de bienestar y desarrollo encuentran como replica en la mayoría de los casos frustraciones, se inquietan hoy a la tarea de búsqueda en alternativas a fin lograr lustre en la gestión pública.

La expresión de políticas económicas gubernamental, referidas a las acciones prácticas desarrolladas por un gobierno a efecto de condicionar, demarcar y conducir el sistema económico hacia la consecución de uno o más objetivos económicos políticamente establecidos, también experimentan obstáculos por la tendencia imperante en países en desarrollo: la ingobernabilidad.

Apostasia será para un sector de la gestión gubernamental acceder a la mesa y sopesar el tema: “La democracia, en su estado de agotamiento, requiere de alternativa”. No por falta de convalidación, de ello puede darse seguridad, pero sí al prevalecer la realidad de impotencia a la exigida respuesta a múltiples requerimientos de la población, en satisfacer necesidades básicas improrrogables.

En este sendero, desde un buen tiempo y ante el ratificado dato $N > B$, esto es, que el mundo de las necesidades es mayor a la presencia de recursos y bienes económicos accesibles, los teóricos políticos contemporáneos tratan de hacer frente a los problemas de asignar económicamente los recursos para producir el cambio político en los espacios anhelados.

De lo expresado Gabriel Almond invita a describir la nueva economía política como el análisis de las consecuencias de las decisiones políticas asumidas por los estadistas y otras personas, entre ellas el estadista, el economista, el científico político y el economista político, todos ellos frente a escasos recursos con que cuenta el Estado, buscando en los procesos políticos la respuesta". **Carlos Zúñiga Romero**

Es posible que el término "economía política" sea engañoso. En el estudio no se emplea el término como solía utilizársele. La nueva economía política que se propone no se ocupa únicamente, como lo hacía su antecesora, de aumentar la riqueza de un país, aunque se reconoce la importancia de tal incremento. Tampoco se preocupa por el ideal de una esfera económica autónoma ni por las consecuencias que pueda tener la intervención gubernamental en la producción, si bien se ocupa claramente de los efectos que tienen las decisiones políticas en la producción y en el intercambio de bienes y servicios. Se puede describir la nueva economía política diciendo que es un análisis de las consecuencias de las decisiones políticas tomadas por los estadistas y otras personas con respecto a los escasos recursos con que cuenta el Estado. Su intento es mejorar la eficacia de estas opciones de suerte que puedan lograrse mejor y más económicamente los fines deseados mediante procesos políticos. Tal análisis debe ser a su vez proyectivo y evaluativo. *El economista político* procura calcular los costos y beneficios de los usos alternativos de los recursos escasos en una manera más precisa y pronosticable. Al basar sus cálculos en los objetivos y posibilidades a encontrarse en una comunidad política en particular, el economista político debe ser capaz de ayudar a los estadistas y antiestadistas a tomar opciones más fructíferas, congruentes con sus propios compromisos de valores y con las demandas de la comunidad política.

Se puede observar la preocupación particular del economista político por las alternativas contrastando las orientaciones de un economista, un científico político y un economista político hacia los temas medulares que giran en torno al cambio. *El economista* generalmente propone una estrategia o política para alcanzar un fin económico deseable como, `por ejemplo, un crecimiento máximo del producto nacional, y luego pregunta: ¿qué sistema político se presta mejor a lograr este objetivo?, o ¿cómo pueden ser eliminados o neutralizados los obstáculos políticos que impiden el logro de este objetivo? En forma análoga, *el científico político* proyecta cierto fin político deseable

como, por ejemplo, la independencia total de otros países y luego pregunta ¿Qué nivel de productividad económica o qué tipo de propiedad de los medios de producción lograrán óptimamente este fin? O ¿cómo pueden ser eliminados o neutralizados los obstáculos económicos que se interponen ante el logro de este objetivo?. *El economista político*, por otra parte, tiene una orientación menos unilateral. En vez de tratar de neutralizar la política como **el economista**, procura identificar las posibilidades creadoras inherentes a la situación política y a los costos políticos concretos que entran en juego. De esta suerte, reinvierte la interrogante del economista y pregunta ¿Dado los recursos de que dispone el régimen, actualmente o en potencia, ¿qué oportunidades existen para incrementar la producción de bienes y servicios en el país? También es posible que modifique la pregunta del científico político. En vez de plantear las interrogantes que se encuentran implícitas en gran parte de la literatura moderna sobre el desarrollo político, el economista político desea saber: Dado los recursos con que cuenta el régimen, en la actualidad o en potencia, ¿cuáles son las opciones políticas posibles? Y ¿cuáles podrían ser sus efectos acumulativos? El economista político señalaría que, para ceñirse a lo dicho por Aristóteles en cuanto a evitar lo imposible, no sólo deben aceptarse las presiones en las opciones, sino que también reconocer y estudiar estas presiones a fin de cambiarlas encausándolas en sentidos deseados.

Al adaptar a la economía política gran parte de las herramientas y supuestos de la economía, nos apartamos de una reciente tradición de la ciencia política, cuyos proponentes se han apoyado en la sociología y psicología. Esta tradición no deja de tener su mérito, pero sus descubrimientos son de utilidad limitada para el estadista. La orientación de la economía, por otra parte, apunta hacia las políticas. El énfasis que coloca el economista en las opciones permite que sus descubrimientos se apliquen, con diversos grados de fidelidad, a las decisiones públicas que se harán mañana, el mes próximo, el año entrante o en algún momento humanamente alcanzable.

En su obra, los economistas han tomado en cuenta el hecho de que *las alternativas están circunscritas por la escasez de los recursos* y, por consiguiente, han tratado de estimar de antemano las consecuencias de las **estrategias alternativas**. El supuesto que hacen el comportamiento generalmente predecible, que se deriva del constreñimiento social de la escasez, les hace apartarse de una perspectiva del comportamiento como algo fortuito y excepcional, una perspectiva que sigue confundido gran parte de la

ciencia política. Más importante aún, su predisposición al análisis ex-ante y las herramientas cuantitativas y conceptos en que se basa tal predisposición les permiten expresarse en términos de productividad y aplicar el criterio de la productividad para alterar las opciones y estrategias. Mediante el análisis de los pagos a los factores de la producción, los economistas pueden eslabonarse la producción y la distribución y plantear interrogantes con respecto a la asignación en el contexto de la productividad, así como del bienestar.

6.2.-La productividad, relevancia y desarrollo.-

El punto medular de la nueva economía política es el concepto de la productividad de la política. Varios **científicos políticos y sociales** han llegado a preocuparse por el aspecto productivo de las alternativas políticas, la mayoría de los científicos políticos han descuidado abiertamente este aspecto de las alternativas y, en vez de esto, se han concentrado en la asignación o distribución.

Los economistas analizan únicamente los bienes y servicios.

El estadista se preocupa y a la vez es responsable también de otros valores. Además la maximización de los valores económicos no puede lograrse con solo utilizar los recursos económicos.

La nueva economía política debe determinar las combinaciones óptimas de recursos, disponibles o en potencia, para lograr aquellos fines públicos deseados por estadistas y otras personas.

Relevancia de su estudio.-

*para las opciones tomadas por los revolucionarios como lo es para aquellas tomadas por las autoridades,

*tan pertinentes para las opciones tomadas por varios sectores de la población como lo es para opciones tomadas por el gobierno mismo,

*tan pertinente para opciones tomadas con miras al caos político como para las opciones encaminadas a lograr la estabilidad política.

En el estudio se opta la perspectiva del **estadista** cuya tarea consiste en combinar varios recursos traduciéndolos a políticas públicas. El interés yace en las consecuencias productivas de esas políticas para la asignación actual y futura del status, autoridad y recursos económicos, así como para la existencia de recursos de que dispone el estadista para opciones políticas futuras.

En otras palabras: la economía política combina el interés del economista por la productividad con la sensibilidad del científico político por los problemas de la distribución

Desarrollo político:

La Nueva Economía Política permite varias definiciones del desarrollo político, un tributo, a su versatilidad. Por ejemplo:

- el desarrollo político puede definirse como un desarrollo que incrementa los niveles de solvencia, aunque esta definición no hace una distinción entre los regímenes que gastan poco y aquellos que gastan mucho,
- otra definición podría concentrarse en la capacidad creciente para enfrentarse a las demandas y provocar el cambio y expansión de las mismas,
- una tercera definición podría combinar las dos primeras para considerar el desarrollo político en términos tanto de generar recursos como de atender las demandas,
- una cuarta definición podría extender el desarrollo político para cubrir un aumento en el número de empresarios políticos.-(**INCAE. Seminario Análisis Político y Económico**).

6.3.-Usos. Regímenes: solventes e insolventes. Pobres y ricos.-

El modelo de economía política nos permite sugerir qué constituye la solvencia política. Nuestro énfasis en los recursos nos permite referirnos a regímenes solventes y a regímenes en quiebra, países ricos y a países pobres,. Sin ese conocimiento no podríamos ni siquiera empezar a ayudar al estadista a tomar opciones dentro del marco de lo posible.

Regímenes solventes e insolventes

Los regímenes solventes, sencillamente, son aquellos en los que su ingreso por lo menos es igual a sus gastos. Pese a las amenazas o casos de violencia, son regímenes estables, capaces de enfrentarse eficaz y eficientemente a las demandas impuestas por los sectores. En la medida en que estos regímenes cuentan con un excedente de recursos, pueden impulsar el ahorro y la inversión con miras a incrementar su capital político.

Los regímenes insolventes, por otra parte, son aquellos donde los gastos superan el ingreso y donde ninguna opción de políticas tiene probabilidades de subsanar el déficit. Cuando un régimen se enfrenta a la bancarrota, puede optar por cualquiera de varios cursos posibles de acción. Puede tratar de ampliar la infraestructura a fin de extraer o producir más recursos, economizar en los gastos, o reducir las demandas, puede expandir la combinación central a fin de incrementar los compromisos de recursos con el régimen; puede modificar su posición para establecer una nueva relación con grupos anteriormente extremistas; o pueden invertir en sectores no movilizados o involucrados, o solicitar préstamos al exterior. Cada uno de estos cursos o medidas tiene sus costos. Los regímenes usualmente optan por adoptar cierta combinación de estas estrategias.

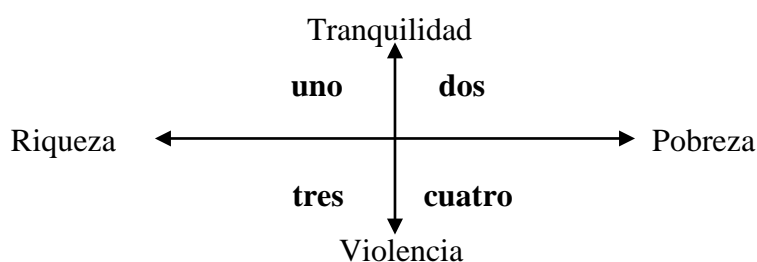
Países Ricos y Países Pobres

Se comenta sobre fechas del comienzo del Nuevo Orden Mundial ¿la guerra del Golfo? ¿la caída de las torres?, sea una u la otra, lo cierto es que el mundo ha cambiado, se observa la unipolaridad, la dependencia y vulnerabilidad de los países mal desarrollados no han dado muestra haber superado su situación que por décadas padecen.

Ante la presencia de la globalización se polariza las consideraciones de las naciones, las negociaciones no han dado manifestación alguna de equidad, al contrario muchas de ellas son el fruto de presiones que aumentan el sentir de organizaciones nacionales en rechazo y como medida de prevención extienden sus lazos de solidaridad regional.

La situación actual del mundo es reflejada por Luis de Sebastián previo a las expresiones de una serie de contradicciones y conflictos que se articulan a lo largo de dos ejes: **(Pobreza – Riqueza)** y **(Tranquilidad- Violencia)**. Como se podrá apreciar

no se anota la Paz, no se la encuentra en ningún extremo lo que hace presumir que su existencia es remota en el mundo.



En el eje horizontal, se encuentra el dúo Riqueza y Pobreza, mientras en el eje vertical el dúo Tranquilidad y Violencia. En la intersección de los ejes se define cuatro cuadrantes que sirven para ubicar a los países del mundo, a efecto comprender la situación actual del mundo

El cuadrante **uno** de los países ricos y tranquilos, pertenecen los veinticuatro de la OCDE- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y los grandes productores de petróleo. Son, los países ricos, los que producen el 65 % de la riqueza mundial, comercial el 75% del comercio de bienes y servicios de la comunidad internacional. Dueños de las empresas multinacionales, fabricantes de armas y poseen los ejércitos más formidables del planeta

Países con democracias consolidadas, nadie se mueve convulsivamente, no se vota a los poderes constituidos, donde los medios de comunicación mantienen contentas a las masas con concursos televisivos. Existen formas de violencia marginales: terrorismo, agitación de emigrantes, criminalidad y drogodependencia, racismo, etc. Estas formas de violencia no amenazan por ahora el nivel de vida de la mayoría de los ciudadanos ni el orden establecido como tal; amenazan a personas y propiedades concretas, pero no al sistema, al menos por ahora. **Reflexión:**

Son ricos y tranquilos; sin embargo, no están en paz, porque la suya no es la tranquilidad en el orden que requiere la definición de la paz. Su vida se desenvuelve en un ambiente de desorden creador, de competencia impulsiva del adelanto. Sus gentes viven con la espada sobre sus cabezas de la finitud de los disfrutes materiales.

Cuadrante **dos** son minoría de países pobres y con una cierta estabilidad política; tienen procesos económicos autogestionados, sin muchas pretensiones, aunque no se libran de los problemas étnicos y de las minorías. Aquí estarían algunas ex colonias inglesas de África y el Caribe, Costa Rica, Ecuador, Panamá, etc.

De estos hay poco que decir, fuera de expresarles que no se contagien de las luchas de los vecinos y no rompan los tenues equilibrios, que todavía mantienen una apariencia de paz y democracia en sus pueblos.

En el cuadrante **tres** países ricos y violentos se ubican todos los países de la Europa del Este, algunos industrializados (Corea, Tailandia, Indonesia, México, Brasil, etc.) y países de desarrollo intermedio (Venezuela, Colombia, Argentina, Chile, etc.). Se les considera ricos en la medida en que tienen recursos materiales, una población bien formada (capital humano) y una estructura productiva (más o menos eficiente, países de Europa del Este); en general, sus diferencias materiales con los países subdesarrollados son notables. Sin embargo la violencia se da en la mayoría de ellos como- falta de tranquilidad- o bien porque la sociedad es extremadamente inigualitaria, como en Brasil, México, Colombia; o porque hay fuertes protestas sociales, como en Corea; o porque se ha roto el orden constitucional, en el caso de la Unión Soviética (y los restos del imperio están en un caos político) o porque existen en ellos movimientos armados o ejércitos regulares que todavía son muy capaces de desestabilizar los niveles democráticos y económicos (Irán, fanatismo amenazador).

Son países intermedios, a medias entre desarrollo y el subdesarrollo; entre la democracia, la dictadura y el caos, en algunos casos. En ellos, la dimensión económica está muy rebajada en importancia, por falta de estabilidad política y de consenso social. Son, por otra parte, países en transición, algunos con grandes esperanzas, otros en grandes ocasos, y otros enfrentando el caos. Merecen mucha atención de la opinión pública, y con razón, porque aun lucha y sus esfuerzos galvanizan e interesan a los espectadores del cuadrante uno. Suráfrica es un cliente de esta compañía. Líbano, Irak, Israel, cada un por diversas razones se sitúan en este cuadrante. Es de consideración su presencia por su potencial desestabilizador de todos los cuadrantes.

En el último cuadrante, **cuatro**, (pobres-violentos) en ellos viven la mayoría de los habitantes de la tierra. Inmersos en pobreza extrema guerras civiles de religión o de étnias, enfrascados en reivindicaciones territoriales, denominados por superélite poderosas, plagados de desfavores de la naturaleza, China, India, Bangladesh, Afganistán, Vietnam, Pakistán, Bolivia, Perú, Centroamérica, Etiopía, Mozambique, Burkina, Faso, etc.

La clasificación de todos los países del mundo dentro de los cuatro cuadrantes tiene un margen de arbitrariedad, es un esfuerzo por organizar la exposición de un conjunto de problemas, que sería difícil tratar en detalle.

Como se observará, la exposición no tiene rigidez, existen casos de países que se acercan más a otro cuadrante, como también de países que se alejan de aquel, es decir, una tolerancia manejable para el análisis de la situación del mundo actual, donde los gobiernos de los países pueden utilizar o recurrir al experimento de los procesos políticos que trae la economía moderna. **Luís de Sebastián.**

Economía Política Internacional.

6.4.- Secuencias y evolución.

Los países miembros de la Comunidad Internacional manifiestan reiterativamente su complacencia a los principios fundamentales del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio – GATT – es decir,

*al principio de la no discriminación entre los países miembros,

*a la igualdad de trato entre productos nacionales y extranjeros en el mercado interno,

*al libre comercio y al enfoque multilateral en las relaciones comerciales internacionales.

El manejo comercial entre ellos configura lo que se denomina un sistema mundial de comercio cada vez con manifiesto comportamiento de alejamiento a los principios fundamentales, mientras se realiza esfuerzos de aplicarlos al comercio de servicios y a la inversión extranjera.

Se destaca, luego de las siete Rondas de Negociaciones Comerciales Multilaterales realizadas desde la vigencia del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, el 1 de enero de 1948; las reducciones de tarifas y restricciones cuantitativas a los intercambios comerciales entre los países signatarios del GATT, denominados Países Partes contratantes.

Podemos decir significó un inicio del comercio internacional en Latinoamérica, los principios fundamentales sientan bases para ir incorporando otras manifestaciones que serán luego evaluadas dentro del proceso integracionista frente a las transformaciones de la economía regional y mundial, **espacio donde operó la economía política internacional.**

A partir de los años 60, Estados Unidos de Norte América e Inglaterra en el intento de examinar aspectos políticos e institucionales de los grandes y llamativos problemas económicos internacionales, ponen en el tapete de la discusión de los países la economía política internacional, materia que luego adquiere un escenario propio de atención y estudio.

Reconocido a la Economía Política como ciencia eminentemente de características sociales, del mismo modo y circunstancias el surgimiento de esta economía política internacional obedeció a la sentida agudización de problemas y problemáticas de orden social, toda vez que ellos adquirieron dimensión voluminosa que obligaron a gobernantes, académicos y profesionales brindar prioridad en su análisis y estudio.

Al existir una relativa declinación del poder económico norteamericano y las aspiraciones del gobierno de Washington de replantear condiciones de hegemonía, *politizó* los problemas de la Economía Política Internacional, a tal punto que se pronosticó el derrumbe del sistema original de Bretón Word en la década de los años 70.

Lo interdisciplinario es una de las características de la economía política internacional, encuentra los elementos propicios de su accionar en la propia economía internacional y consecuentemente de las relaciones internacionales, ambas inciden en gran proporción

en la historia económica, *en la institucionalidad de la teoría del desarrollo*, de los negocios y propuestas internacionales y en el derecho internacional, público y privado.

Los sistemas económicos contemporáneos fueron citados, para materia de estudio de Derecho Económico, como el de la libre iniciativa-liberalismo-; de la planificación global-marxismo- y del mixto, con acercamiento al mercantilismo. En todo caso, los problemas fundamentales que la economía política internacional abarca, han sido tratados, desde hace muchos años en tres vértices, ópticas económicas-políticas, doctrinarias; cuyos supuestos hacen relación de la actividad económica con la actividad política y en su final con la actividad económica internacional, ellos son el **mercantilismo, el liberalismo y el marxismo.**

Ha sido el proceso de integración de los países andinos, luego del MERCOSUR y otros, los que han propiciado el planteamiento de la economía política internacional, como centro de atención en los foros, en las academias, organizaciones e instituciones económicas, políticas, mismas que enfocan la crisis de la economía latinoamericana como carente de información, pronóstico, evaluación, intentos de rehabilitación, y sobre todo de apoyo académico en estos temas.

6.4.a) Estructura y líneas centrales de interacción.-

Las Tendencias y Actores de la economía política internacional, traída por Alcalde Cardoza, considera que un contenido de temas, tales como de

- +las relaciones económicas internacionales de la década del 70 y su proyección hacia los años 80;
- +la crisis de la deuda y el impasse del desarrollo;
- +el Fondo Monetario como actor político; los Estados Unidos y la renegociación de la deuda externa brasileña, en los años 1982 y 1983;
- +las políticas económicas externas de los países latinoamericanos;
- +el Grupo Andino,
- +la Comunidad Europea y la Teoría de la Integración; y,
- +el contexto de las relaciones del Grupo Andino con la Comunidad Europea,

Así, la década del 70, dice Alcalde, se inicia con un replanteamiento del rol de los Estados Unidos de Norteamérica en el sistema internacional, mismo que trae como consecuencia novedosos cambios en la economía mundial. Entre ellos, el auspicio dado por los Estados Unidos a Europa y Japón con el objetivo de la reconstrucción de sus economías durante las dos décadas anteriores, sin duda los fortaleció, adicionando entre otras cosas la productividad, competitividad de sus productos en el comercio internacional y motivando que a finales de los 60, Estados Unidos en relación a la riqueza mundial decreciera de un 50% -1958- a un 33% -1968-.

Por otro lado, la guerra de Vietnam, produce déficit de la balanza de pagos y malestar entre actores del comercio, esto es, productores nacionales y los sindicatos por la competencia de los productos extranjeros, hace que se abandone la orientación ideológica de la política exterior americana, con una reducción de los compromisos económicos externos y un acercamiento a la Unión Soviética, en lograr una distensión, que incluye cooperación económica.

El equilibrio estratégico logrado y el entendimiento entre las superpotencias, despeja el sendero a los Estados Unidos para reajustar el sistema económico internacional y superar posicionamiento, deteriorado por el crecimiento económico de Europa y Japón.

EEUU- Europa-Japón:

Estados Unidos, Europa en sí y Japón, son los actores que a partir de 1971 entablan un entredicho económico, deja a un lado las reglas de juego del sistema económico internacional. La crisis es representada por el colapso del sistema monetario, las alzas de precios de alimentos y los productos básicos, alcanzan niveles de recesión mundial en 1973.

En 1974 se inician las negociaciones para establecer reglas de juego en los campos monetario y comercial. La presión del Tercer Mundo aglutinado y el nuevo poder de los productos básicos, el dialogo Norte-Sur, *encaminado a establecer cabalmente un Nuevo Orden Económico Internacional* que dé atención adecuada a las necesidades de los países en desarrollo mediante reformas de la estructura del sistema y creación de mecanismos para la redistribución de la riqueza a nivel mundial. La adopción de una

actitud común frente a las demandas del Tercer Mundo resulta un desafío que cohesiona a los países de la OCDE -Organización de Cooperación y Desarrollo Económico-

1977, las negociaciones del NOEI – Nuevo Orden Económico Internacional- se hacen menos dinámicas, cuando los países industrializados comienzan a superar el impacto global de la crisis y prefieren abocarse a solucionar sus problemas particulares.

1979 se asegura la liberalización del comercio frente a la amenaza del mercantilismo, sin prestar atención a las necesidades de los países en desarrollo

Sobre la dinámica mundial del poder, añade Alcalde Javier, que en el NOEI el poder se ejerce a distintos niveles. Por un lado, los patrones de inversión, comercio y consumo son impuestos por los actores con mayores recursos, quienes determinan así las estructuras del sistema. Las reglas mínimas para asegurar estabilidad, orden y cumplimiento de ciertos imperativos morales los acuerdan grupos de actores expresamente establecidos para tal fin, donde tienen influencia los actores de mayores recursos, coordinando sus acciones para que las reglas complementen las orientaciones de la estructura.

Los actores, de mayor potencial económico, modelan el sistema económico internacional desde 1945, dentro de este entorno, Estados Unidos es la economía hegemónica.

A partir de la década de los 70, los patrones de inversión, comercio y consumo han sido fijados en medida considerable por nuevos actores, estos son, los países de la OPEP y los países en desarrollo de mayor envergadura a través de sus excedentes petroleros y su capacidad de producción y exportación.

Las reglas de juego tradicionales han dejado de tener vigencia, se acuerdan ahora con nuevos actores, en una pequeña proporción con los del Tercer Mundo.

La Economía Política Internacional en los años 80, donde han sido los gobiernos los que juegan papel importante en las economías industrializadas, su poder y objetivos han encontrado ampliación, merced a la abundancia de recursos y presión ejercida por expectativas materiales de la población.

*La interacción entre los gobiernos. Han superado el aislamiento ejercido por décadas impidiendo el desarrollo de los mismos, se pone de manifiesto la interdependencia que demandan acciones de competencia y solidaridad.

*Los países industrializados aspiran, entre sus objetivos, que el sistema económico internacional cumpla con eficiencia, crecimiento, pleno empleo, adecuada distribución, estabilidad de precios y calidad de vida,

*Se notó un acelerado proceso de internacionalización de la producción teniendo como principales operadores a empresas transnacionales de los países industrializados. La transferencia acelerada de la capacidad manufacturera de algunos países en desarrollo, la reserva del dominio de la tecnología y los servicios para los países industrializados, además el alto costo de la energía y de la mano de obra en los países industrializados, en deterioro de los términos del intercambio de las manufacturas frente a los productos básicos, *fueron el resultado de los cambios en la economía internacional.*

También fue notorio en la década del 70 el ingreso de Europa al proceso donde se evidenció la activación de los gobiernos en la formación y expansión de las empresas transnacionales. La creciente intervención de los gobiernos para controlar o estimular operaciones en un lapso de crisis aumentaron los controles estatales sobre la economía, que desdiseña una economía donde las empresas transnacionales eran las que regían la economía mundial.

Líneas centrales de interacción.-

Señala la autoría, están dadas por la interdependencia, el neomercantilismo, el trilateralismo, el detente, el diálogo Norte-Sur, la internacionalización de la producción, y el rol de la semiperiferia.

1.--**Interdependencia-** las condiciones establecidas por el sistema de Bretton Woods para el desarrollo de las transacciones económicas internacionales, fueron el marco favorable para el sostenimiento de vinculaciones entre las economías industrializadas. Las mencionadas transacciones económicas, merced a sus costos y beneficios para los actores fueron creando un marco común de intereses, el mismo que fue prosperando en

cuanto a las políticas económicas de los gobiernos. La interdependencia de las políticas fue impulsada por la sensibilidad y vulnerabilidad mutua de las interconexiones de las economías.

2.- El neomercantilismo, ha sido caracterizado por aquel intervencionismo en las relaciones económicas internacionales en la fase moderna. Las motivaciones para su presencia fueron el mantenimiento del empleo y el aumento de la prosperidad nacional, a cuenta de otros Estados, ambas son aún preocupación de los gobiernos centrales.

La perspectiva del mercantilismo se vincula con la regionalización de la economía mundial. El sistema económico internacional siguió una evolución que podría interpretarse en el sendero de la fragmentación en bloques regionales. Como así lo fue, donde el comercio, los arreglos monetarios y la inversión aumentarían sin concentración a nivel regional. La regionalización se consolidaría en principio en el entorno de cuatro potencias económicas: Estados Unidos, Europa, Japón y la Unión Soviética.

3.- El trilateralismo, idea de David Rockefeller-1973-, la Comisión Trilateral y su doctrina de la “gestión de la interdependencia“, representan un esfuerzo por mantener y reestructurar la relación EEUU, Europa, Japón ante la amenaza del nuevo mercantilismo.

¿Qué representa el trilateralismo? Refleja la opinión de intereses financieros involucrados en esta relación triangular y aboga por la creación de una comunidad de naciones desarrolladas que coordine sus acciones para abocarse a problemas y áreas de interés común.

El trilateralismo recibe al sistema capitalista en vías de transformación mediante el forjamiento de una nueva división internacional del trabajo, en el cual el mundo en desarrollo asume la exportación de manufacturas mientras que los países industrializados mantienen la hegemonía con la exportación de bienes de capital y la provisión de servicios al resto del mundo.

4.- La detente, 1962, comienza a mencionarse en lo político y estratégico después de los misiles en Cuba, adquiere una dimensión económica en la década pasada, con la suscripción de acuerdos y contratos comerciales entre EEUU y la URSS, bloque de occidente y el comunista, consecuentemente el incremento del intercambio Este-Oeste.

EEUU trata de consolidar la distensión estratégica con su acercamiento a la URSS, subordinando la cooperación económica a objetivos políticos y de seguridad. Por el contrario, la URSS muestra intereses esencialmente económicos, donde propicia posibilidades de intercambio de tecnologías occidentales para completar el proceso de modernización de las economías.

5.- Diálogo Norte-Sur, el escenario está dado por las Naciones Unidas y la IV UNCTAD-1976- el diálogo orientado a establecer un Nuevo Orden Económico Internacional, se paraliza produciéndose impases en la mayor parte de la agenda de negociaciones.

El Norte, en cuanto al acceso al mercado de los países industrializados, en la IV UNCTAD, acordó suprimir las restricciones y mejorar el Sistema General de Preferencia –SGP- sin reclamar concesiones recíprocas y sin discriminar el comercio de manufacturas.

En el área de la transferencia de recursos, asistencia al desarrollo, problemas de la deuda externa y mayor participación de los países en desarrollo en los organismos económicos internacionales, el progreso fue cero. Por igual las demandas de los países en desarrollo no fueron atendidas en las negociaciones de reforma del sistema monetario internacional.

En cuanto a tecnología, lo único que se adelantó fue la confección de un Código para Transferencia de Tecnología, aunque hubo oposición debido a que los países industrializados pedían que el Código tenga fuerza obligatoria jurídica.

Otros temas fueron el comercio de productos básicos para mejorar la estructura de estos mercados para los países en desarrollo, con una apertura a 18 productos, llevándose a efecto negociación por producto. Las empresas transnacionales se topó la regulación de cuyas actividades reclama el Tercer Mundo, se trató de elaborar un Código de Conducta que sirva de base para contratar la participación de estas empresas en las economías nacionales, de manera que contribuyan al desarrollo y controlar los efectos negativos de su funcionamiento.

6.- La Internacionalización de la Producción, -1975- cobra atención en los países industrializados el tema de una nueva división internacional del trabajo, debido a los cambios que se producen en sus economías, tales como el alto costo de la energía y la mano de obra, así como a la escasez de materias primas y deterioro en el intercambio de las manufacturas frente a los productos básicos. Se consideró una distribución de tareas basadas en la asignación de actividades intensivas en mano de obra y en recursos naturales a los países en desarrollo y las industrias de tecnología avanzada a los países industrializados.

La aspiración del Norte a internacionalizar la producción coincide con el cambio de estrategia de desarrollo industrial de algunos países en desarrollo que abandonan el modelo de sustitución de importaciones por el de exportación de manufacturas y a negociar con las transnacionales la implementación de la nueva estrategia.

Los países en desarrollo, respecto a su transformación esta amparada en la experiencia de industrialización acelerada de los países del Sudeste Asiático. Este modelo dentro del proceso de colaboración del capital extranjero y las empresas transnacionales, proliferación de segmentos territoriales, modalidad de subcontratación y empleo de técnicas modernas.

7.- Rol de la semiperiferia, la economía mundial funcionaría como un solo sistema capitalista en el cual se puede distinguir tres tipos de actores estatales: *los países industrializados, los países en desarrollo y los países socialistas*, estos últimos formando una categoría especial por su participación moderada en el proceso y su diferente modo de distribución interna de los beneficios

La tendencia fue interponer una fase adicional, la semiperiferia que resulta esencial para explicar el funcionamiento del sistema. Se trata de países de desarrollo intermedio, entre los países industrializados- centro- y los países en desarrollo -periferia-, que ostentan tasas intermedias de costo de la mano de obra y de beneficio del capital y que cumplirán dos roles en el sistema capitalista, uno en el aspecto político y el otro en lo económico. En el primer orden, **político**, evitan la polarización de las fuerzas del sistema y de esta manera previenen el desencadenamiento de conflictos desintegradores entre los sectores

de altos y bajos ingresos de la economía mundial. La semiperiferia como todo segmento intermedio, tiende a verse por encima del sector de más bajos ingresos y no por debajo del sector privilegiado, por lo cual tiene función de nexo entre los dos sectores y apaciguadora de las tensiones del sector inferior. En el otro orden, **económico**, ofrece oportunidades para el desplazamiento del capital de los países industrializados que poseen una costosa mano de obra y declinantes ventajas comparativas para la producción.

Nuevos países industrializados:

Se los califica como centros subimperialistas, otros lo llaman *nuevos países industrializados*. Es un fenómeno que surgió después de la guerra fría, como resultado al tratamiento que dieron las potencias industrializadas a ciertos países del Tercer Mundo debido a su importancia política o estratégica o a sus potencialidades económicas. A este grupo accedieron en la década de los 80 los países de la OPEP con su nueva riqueza.

Lo que constituye la Economía Política Internacional.-

La Economía Política Internacional, además del pasaje visto, tiende a otras relaciones y existencias de organismos internacionales, **en el orden monetario**, como:

- +El Fondo Monetario Internacional que opera con su propio mecanismo.
- +La deuda externa con su acelerado, variado y conflictivo comportamiento.
- +Las políticas económicas externas de los países latinoamericanos, cuyo tratamiento no ha sido en similares proporciones o consideraciones.
- +El surgimiento de la regionalización, como es el caso del Grupo Andino, la Comunidad Europea y en sí la Teoría de la Integración,

6.5.- Objetivos de la Política Económica

Enfoques: monetarista y populista

El diccionario de economía política de Borisov Zhanin Makarova, nos trae relacionado a **política económica** como “*el sistema de medidas económicas que el Estado aplica en interés de las clases dominantes. La política económica influye sobre muchos aspectos del desarrollo de la sociedad y, ante todo, sobre sus fuerzas productivas.*” El carácter,

la orientación social y la extensión de la influencia que ejerce en la política económica son totalmente determinados por el régimen político-social, por las leyes objetivas de su desarrollo.

Sobre la política económica del Estado, influyen, asimismo, las condiciones históricas concretas del desarrollo de la sociedad dada, la correlación de las fuerzas de clase, el grado de la lucha de clases en el plano interior e internacional. De ahí que la política económica, que expresa los intereses de las clases dominantes, se aplique según formas y métodos distintos en dependencia de las condiciones y tareas de tal o cual etapa de desarrollo de la formación económica-social dada.

*La propiedad privada capitalista sobre los medios de producción que de ella se derivan, determinan el carácter de la política económica del Estado burgués, cuyo fin estriba en proteger la propiedad capitalista y ampliar la esfera de la explotación capitalista. Dicha política económica, en su conjunto, se opone a los intereses fundamentales de las masas trabajadoras y por este motivo lleva a una agudización de las contradicciones de clase.

*En la propiedad socialista, la política económica se basa en la utilización consciente de las leyes económicas del socialismo y se orienta hacia la creación de las condiciones necesarias para que se incremente rápidamente y sin obstáculos la producción social con el fin de satisfacer las crecientes necesidades de toda la sociedad y de cada uno de sus miembros. Bajo el socialismo, aumentan en proporciones inmensas el papel y la magnitud de la acción que ejerce la política económica del Estado sobre el desarrollo de la sociedad, pues dicha acción abarca a toda la economía nacional y se lleva a cabo de modo planificado.”

Durante el Seminario de “Análisis Político y Económico”, brindado por el INCAE, como participante realicé anotaciones que me permito transcribir a fin desarrollar el tema, que como bien anota Noel Ramírez, “es también para los profesores como complemento importante de los libros al agregar aspectos que éstos generalmente no toman en cuenta., como el análisis de las políticas de los últimos años en Latinoamérica”,

Posición de la Izquierda y Derecha Latinoamericana:

En cuanto al tema, expone *que la derecha y la izquierda latinoamericana reconocen que los objetivos de la política económica son:*

Primero, **un crecimiento económico que supere al de la población;**

Segundo, **la estabilidad de precios,**

Tercero, **una mejor distribución del ingreso.**

Sobre esto, así lo declararon por un lado, Salvador Allende y Augusto Pinochet, en Chile; y, por otro, el Frente de Liberación Nacional y Violeta Barrios de Chamorro, en Nicaragua. Ahora, **las diferencias** se dan en los medios de alcanzar o lograr estos objetivos.

6.6.- Enfoques: Balanza de Pagos- Populismos y Subsidios

Para tal insinuación, se remite a dos enfoques, el primero identificado como el monetario de la balanza de pagos, el segundo llamado populista.

El enfoque monetario de la balanza de pagos **establece** que cuando la producción y la ayuda externa se reducen (la oferta de bienes y servicios), el nivel de vida también se reduce (la demanda real de bienes y servicios) automática y desordenadamente, u ordenadamente, a través de un programa de ajuste.

El enfoque populista **establece** que el crecimiento con estabilidad de precios y una mejor distribución se logra con mayores subsidios, controles de precios e incrementos en salarios nominales, financiados por déficit fiscales, independientes del acceso a los recursos externos, La política económica del FSLN- Frente Sandinista de Liberación Nacional- se basó en este enfoque.

Según Dornbusch y Edwards este modelo populista está conformado por varias etapas, a saber:

- Inicialmente el país enfrenta un serio estancamiento económico, producto de anteriores esfuerzos de estabilización, a lo Fondo Monetario Internacional FMI; este estancamiento se acompaña de graves desigualdades económicas. La

situación jurídica las- reformas revolucionarias- de acuerdo con la jerga utilizada por la Unidad Popular –UP- en Chile y por el FSLN en Nicaragua.

- Se cree que la capacidad ociosa existente, las reservas internacionales y la ayuda externa producto de la –solidaridad internacional- harán posible una expansión de la demanda inmediata e indefinida, sin riesgo de enfrentar problemas en la balanza de pagos, porque las nacionalizaciones y confiscaciones, más la intervención del Estado en el comercio exterior, garantizarían un flujo adecuado de divisas.
- Se cree que la redistribución del ingreso se debe dar a través de simples incrementos en los salarios nominales, sin tomar en cuenta la productividad de la mano de obra y su competitividad en los mercados internacionales

La pregunta proyectada por Dornbusch y Edwards es ¿Qué se puede esperar de este enfoque populista?.

En una primera etapa, si existen recursos externos, habrá una expansión de la economía con relativa estabilidad de precios. Esto permitiría que el empleo y los salarios reales se incrementen.

En una segunda etapa, se harán palpables los desequilibrios financieros, pero la respuesta del gobierno será una mayor intervención estatal.

En una tercera etapa, el gobierno intentará implementar un ajuste totalmente ortodoxo.

Llegado este momento y casi independientemente de lo que haga el gobierno, habrá una gran probabilidad de que tenga que dejar el poder por las armas, como sucedió en Chile, o por los votos, como en Nicaragua.

Promover el crecimiento a través del estímulo de la demanda interna fue la estrategia de Salvador Allende y Alan García, tanto en Chile como Perú, los resultados fueron excelentes al inicio, pero desastrosos al final. Inicialmente el plan funcionó, debido a que ambos países tuvieron acceso a recursos externos y a reservas internacionales previamente acumuladas. Agotada esta etapa original, se generó un grave proceso inflacionario, con enormes distorsiones en los precios relativos, las cuales estimularon la especulación y los mercados negros y desincentivaron las actividades productivas.

Cuando nos remitimos a la Cultura de una Economía Política, insinuamos el decir de C. Montaner, que no existen gobiernos de derecha ni de izquierda, existen gobiernos decentes que propician el ahorro, buena salud fiscal; y, gobiernos irresponsables e inmediateista, despilfarrador del erario nacional. Esto para indicar que el calificativo de derecha o de izquierda está dado para identificaciones y comportamientos de cada uno de ellos.

Necesario retornar a los enfoques para la mencionada identificación y comportamiento, así el enfoque monetarista indica la implantación de ajuste económico que trae consigo un esfuerzo de estabilización

Control de la inflación.-

En relación al control de la inflación, existen dos grandes enfoques, expresa Noel Ramírez, en la disertación específica del tema, estos son:

El liberal o monetarista: que recomienda una reducción del déficit fiscal, que permitiría una contracción en el crecimiento de la expansión monetaria. Esto se acompaña de reducciones en los subsidios y en los controles de precios, así como de incrementos en las tarifas de servicio público. **La receta** se complementa con devaluaciones reales que, al menos temporalmente, reducirán los salarios reales o el empleo.

Intervencionista populista: esquema de la inflación, erróneamente, se trata de controlar con mayores subsidios y controles de precios, a lado de incrementos en los salarios nominales y de una sobrevaluación de la tasa de cambio real y de tasas de interés reales negativas.

Para ayuda del análisis, si aceptamos que un ajuste ordenado sólo se puede dar bajo los lineamientos del enfoque que realmente tiende a corregir las causas del desequilibrio, -ortodoxo o heterodoxo- va a la pregunta ¿qué régimen político es más propenso a impulsar un verdadero ajuste?, la respuesta tradicional ha sido: la derecha represiva.

En el prólogo Ramírez indicaba que Ilusión y Realidad en América Latina, tiende dirigirse a un entorno amplio, amplísimo involucrados en la elaboración de políticas

económicas y que requieren del análisis críticas de experiencias recientes. Por aquello se hace necesario transcribir los casos que en *algunos países con gobiernos dictatoriales y en otros democráticos* se puso en ejecución esas políticas económicas, cuyos resultados al revisar la historia económica contemporánea, no siempre tuvieron similares suertes. Veamos:

En algunos de los casos de estabilización más exitosos han sido ejecutados por regímenes militares (Rhee y Park en Corea del Sur, Lee en Singapur y el General Pinochet en Chile) también existen experiencias exitosas implementadas por líderes y régimen democrático (Monge, en Costa Rica; Paz Estenssoro en Bolivia y Felipe González, en España) La temática se vuelve controversial cuando se examina regímenes democráticos que fracasaron en sus intentos (Adolfo Suárez en España y Vinicio Cerezo en Guatemala) y con regímenes militares ha ocurrido la misma suerte (Franco , en España al final de su vida; los gobiernos militares en Guatemala, durante sus últimos quince años).

Del ajuste económico y modelo populista

La reducción del costo social y el manejo político adecuado, son mecanismos que acompañan el proceso de ajuste económico. Este proceso, indica N. Ramírez, implicará reducir tanto el déficit del sector estatal, como las ineficiencias de las empresas de servicio público. Se requiere también controlar la expansión monetaria y mantener la moneda con una tasa de cambio realista.

La medida de estabilización ha de manejarse con verdadero sentido político, para amortiguar su costo social. La disminución de la producción, el aumento del desempleo y la posible caída de los salarios reales deben contrapesarse para hacer viable el proceso. Al completarse la etapa de estabilización, la economía iniciará su crecimiento dentro del proceso de ajuste estructural. Ello le permitiría al país producir más con los mismos insumos, los cuales habrán de usarse, sin embargo, de un modo más eficiente.

Es menester que el propósito sea asequible y comprendido por todos los involucrados.

Los costos del ajuste, están dados por:

Los costos de la etapa de estabilización que se relacionan con la reducción de los subsidios a los consumidores y a los productores y con la disminución del crédito y del gasto público, que provocan una caída de los salarios reales y en el empleo. Como se aumentan las tarifas de los servicios públicos y decrece la demanda interna, las ventas y la producción para el mercado local se contraen.

En el período de ajuste estructural, los costos sociales continúan, para combatir el índice antiexportador de la economía, se reduce la protección de los productos ineficientes. En esas áreas, el desempleo aumenta, y el riesgo crediticio para las instituciones financieras varía radicalmente. Así, la solvencia y la liquidez del sistema financiero en peligro.

Reflexiona, la autoría, al prever que dentro de estos contextos, las medidas que se toman son controversiales. Las devaluaciones y las reducciones de los subsidios a los servicios públicos- con su aumento de tarifas- de la inversión pública y de los aranceles a las importaciones son necesarias, pero causan entredichos. Ante esta realidad se debe asumir medidas de alivio social.

Concluye **Economía y Populismo** con estas manifestaciones amparadas en las experiencias sucedidas en países de América Latina, lo cual significa de real valía para no solo analizarlos sino de referente para los actuales gobiernos que olvidan esos dos insumos antes mencionados.

*Que la falta de libertad económica, manifestada a través de controles de precios que no son realistas, desestimula la producción y sobreestimula la especulación, lo cual se puede manifestar a través de la fuga de recursos de la economía formal hacia un sector informal ilegal creciente o hacia el extranjero.

*Que la sobrevaluación de la tasa de cambio por períodos relativamente prolongados ha desestimulado la producción de –bienes comerciables-, para sobreestimar la de –bienes no comerciables-

*Que la estrategia de crecer estimulando la demanda interna en economías-pequeñas y abiertas-, sólo funciona temporalmente, mientras el país tiene acceso suficiente a recursos externos. Agotada esta etapa, la misma estrategia sólo provoca distorsiones en

precios relativos, proliferación de la especulación y los mercados negros y una gran recesión económica.

*Que los gobiernos, al verse enfrentados a un grave déficit fiscal y a la escasez de recursos externos, podrían recurrir al –impuesto inflacionario-, como único mecanismo de financiamiento. Sin embargo, a medida que el proceso inflacionario aumenta hasta llegar a niveles de hiperinflación, se cumple lo que la teoría económica anticipa.

*Que los subsidios, cuando no son sanamente financiados, en lugar de combatir la inflación, más bien la aumentan.

*Que un programa de estabilización-heterodoxa- únicamente puede tener éxito si se cumplen las siguientes condiciones:

a) que las distorsiones en los precios relativos sean corregidas antes de que el congelamiento temporal de los precios entre en vigencia.

b) que se cumpla con el componente –ortodoxo-, tendiente a reducir la brecha fiscal y la expansión monetaria.

Para ubicar el término populismo en esta tarea del análisis, se ocupa de la macroeconomía del populismo en A.L.. Entendemos por –populismo- un enfoque al análisis económico que hace hincapié en el crecimiento y la redistribución del ingreso, y minimiza los riesgos de la inflación y el financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los agentes económicos ante las políticas-agresivas- que operan fuera del mercado.

De las experiencias, Chile y Perú con Allende y García, sin hacer, dice Ramírez, una afirmación moralista de la economía conservadora, sino advertir que las políticas populistas fallan en última instancia y que, cuando fallan lo hacen siempre a un costo inmenso para los mismos grupos supuestamente favorecidos.

El modelo populista.-

El populismo ha sido tradicionalmente un concepto difuso. Los politólogos han luchado para obtener una definición precisa.

Draker-1982- destaca tres elementos de una suerte de definición: el populismo usa “movilización política, retórica y símbolos recurrentes, destinados a inspirar al pueblo; utiliza una coalición heterogénea, basada primordialmente en la clase trabajadora, pero encabezada por sectores importantes de los estratos medios y altos, por último, el

populismo recurre a un conjunto reformista de políticas destinadas a promover el desarrollo sin crear un conflicto de clases explosivo: “Los programas responden normalmente a los problemas del subdesarrollo expandiendo el activismo estatal para incorporar a los trabajadores en un proceso de industrialización acelerada mediante medidas de mejoramiento de la distribución.” Vemos que los objetivos redistributivos constituyen una parte central del modelo.

El modelo populista es una reacción contra la experiencia monetarista, es su par, en otras palabras. Tiene sus fases, resumidas en :

Condiciones iniciales, el país ha experimentado un crecimiento lento, estancamiento, depresión. La experiencia, con un programa del FMI, ha reducido el crecimiento y los niveles de vida. La grave desigualdad económica aporta un atractivo económico y político para un programa económico radicalmente diferente.

Ausencia de restricciones, los gobernantes rechazan el modelo conservador. Se piensa que la capacidad ociosa proporciona el margen necesario para la expansión. La reserva existente y la capacidad para racionar las divisas establecen margen para la expansión sin el riesgo de afrontar restricciones externas.

La prescripción de política, los programas populistas hacen hincapié en tres elementos: **la reactivación, la redistribución del ingreso y la reestructuración de la economía.** El tema aquí es la reactivación con redistribución

A modo de conclusión, el modelo brinda experiencias en fases, tales como:

*Los gobernantes ven confirmados su diagnóstico y su prescripción: el crecimiento del producto, los salarios reales y el empleo son elevados y las políticas macroeconómicas son un éxito. Los controles aseguran que la inflación no sea un problema y las importaciones alivian las escaseces.

*La economía se topa con ciertos estrangulamientos, debido en parte a la fuerte expansión de la demanda de bienes nacionales y en parte a una carencia creciente de divisas. La formación de inventarios de bajos niveles ahora constituye un problema.

*Escaseses generalizadas, la aceleración externa de la inflación y una obvia brecha cambiaria conducen a la fuga de capital y la desmonetización de la economía. El déficit presupuestario se deteriora drásticamente a causa de una declinación en la recaudación de impuestos y de crecientes costos de los subsidios.

*La estabilización ortodoxa se impone en un nuevo gobierno. Se implantará un programa del FMI, y cuando se diga que se han hecho todos los ajustes, el salario real aparecerá por debajo del nivel inicial. Se habrá deprimido la inversión y promovido la fuga de capital.

6.7.- Elemento común para el éxito:

Todos los casos mencionados, han sido motivo de principal estudio cuyo resultado condujo a *concluir que el elemento común en los casos de éxito fue la existencia de un régimen político consolidado*. Mientras que en los países donde los sistemas políticos han sido desgastados políticamente, o en democracias emergentes, en su período de transición fueron los espacios donde fracasaron los intentos de estabilización.

Lo dicho, lleva a tratar el caso Duarte en El Salvador, una evaluación del programa de estabilización concluye:

Primero.- que el esfuerzo no tuvo éxito porque fue recesivo e inflacionario-la inflación fue mayor en 1986 que en 1985-

Segundo.- si bien se trataba de reducir el déficit fiscal, se daban muchos de los elementos de un programa populista –subsidios y controles de precios-.

Tercero.- que el régimen estaba en transición, hacia un sistema democrático.

Cuarto- palabras del presidente Duarte-, el pueblo- no estaba preparado para aceptar el programa de ajuste-

Con respecto a este singular aspecto, Juan Carlos de Pablo dice que:

Una política económica exitosa requiere en forma indispensable un par de insumos, a saber:

A) Buen fundamento técnico

B) Poder político por parte de las autoridades que pretenden ejecutarlo.

De Pablo sustenta su tesis, de que estos insumos son indispensables en el sentido de que, por una parte, ni Dios, ni Ministro de economía de un gobierno sin credibilidad, logra buenos objetivos económicos, como tampoco los alcanza el más creíble de los gobiernos cuando intenta aplicar un esquema económico técnicamente inconsistente o irrelevante para los propósitos que persigue.

Poder político y Pobre fundamento técnico.-

La fragilidad de esto, radica en creer que el poder político y los fundamentos técnicos sólidos de un programa económico son sustitutos duraderos, más que complementos necesitándose uno al otro. Resultado de esto en la consideración, que tiene gran importancia práctica, de que el poder político puede compensar permanentemente un pobre fundamento técnico en la puesta en marcha de la política económica.

Esta falencia opera con frecuencia en los principios de las nuevas administraciones, tanto de las que han comenzado con golpes de Estado como las democráticamente elegidas, porque es la ocasión en que, por lo menos por el momento, hay exceso de poder político.

Políticas Económicas- Políticas Económicas Gubernamentales

La primera considerada como: *aquel conjunto de medidas económicas por medio de las cuales, los gobiernos de los Estados se proponen influir en la vida económica de su pueblo. Influye sobre muchos aspectos del desarrollo de la sociedad y, ante todo, sus fuerzas productivas. El carácter, la orientación social y la extensión de la influencia que ejerce la política económica son totalmente determinadas por el régimen político-social, por las leyes objetivas de su desarrollo.*

La finalidad de estas políticas es asegurar la grandeza económica del país y proporcionar mejor estándar de vida de la población.

La segunda, referida a las acciones de carácter práctico, desarrolladas por un gobierno con el fin de condicionar, demarcar y conducir el sistema económico hacia la consecución de uno o más objetivos económicos políticamente establecidos.

Las políticas económicas gubernamentales, por lo común su eficacia requerirá de modo indispensable de insumos como son: un buen fundamento técnico y de un poder político por parte de quienes pretenden llevarlo a ejecución.

6.8.- Globalización económica. Herramientas.

Tiene un antecedente muy identificada con el proceso de integración y la creación de instituciones económicas, monetarias, comerciales y otras fueron la pauta para dar nacimiento a esta institución, que tiene como proceso un antecedente antiguo, basta recordar aquellos viajes de Marco Polo, Colón, Vasco de Gama que permitió con sus aventuras ir posesionándose en el mundo de lo desconocido e integrarlo para que los hombres participen e interaccionen en lo social, cultural, comercial e industrial, de todo lo que la naturaleza privilegia a los seres que habitan en el planeta.

Antes las tribus, después las colonias, luego los países, naciones, las regiones, los continentes han ido desarrollando estrategias con la participación, cooperación a efecto encontrar la normatividad que sirva de marco conductual a las figuras económicas fruto de las interacciones individuales o colectivas, mismas que encuentran en la integración coincidencias de intereses que protegen de forma aceptable sus potencialidades económicas.

El caso de la OMC – Organización Mundial de Comercio, el FMI –Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial – BM- Surge la OMC luego de la Ronda de Uruguay una de las más extensas en discusiones, misma que sustituye al GATT- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

¿Era una necesidad?. Quien sabe, pero sí, es una realidad, vinculada por sectores al neoliberalismo, que invita a predecir a otros el fin del capitalismo global.

Hinkelammert se inclina proponer este término, globalización, un fenómeno que data de la década del 70, muy cercano al capitalismo, a la modernidad de los Estados, al mercado mundial, a la concentración de los recursos, a los procesos industriales, a las empresas transnacionales, a los tratados de libre comercio. Como se aprecia su presencia y aceptación ha sido bien recibida por los países desarrollados, los países en

desarrollo resisten aceptarlo, por reflexiones que formulan organizaciones de opinión, pero siendo una realidad, han ido poco a poco incorporándose al mecanismo.

Ricardo Lagos: “Países que tienen un gran mercado y que creen que pueden crecer así, enhorabuena, pero países que tienen mercados pequeños tienen que atreverse a abrirse al mundo”.

“Hay que negociar en buenas condiciones que es distinto; no firmar cualquier cosa, pero no hay que temer eso”.

Los países en desarrollo no han tenido ni igualdad ni equidad en las negociaciones, como tampoco en el tratamiento adecuado en el intercambio comercial con los países desarrollados. Resultado de ello se aprecia el pago elevado de las tasas arancelarias, intereses por encima de los tolerados, incremento de la deuda externa que ha llevado a destinar dinero producto de las exportaciones a honrar los servicios de la mencionada deuda.

Recoger opiniones sobre la globalización enriquece posiciones para efecto dar una definición bastante llegada a su existencia. Lo que sí es un hecho objetivo, como tal, las áreas de las comunicaciones tal vez sea la portadora de su mención, debido a ello se interrelaciona los países del mundo, lo que lleva a decir: **los individuos son cada vez menos ciudadanos de su país y más ciudadanos del mundo.**

Se ha desarrollado e incrementado en índices voluminosos, merced a la globalización, el comercio. Las empresas no pueden, hoy en día, mantenerse al margen de lo que sucede en otras latitudes, se incorporan con facilidad

Al fomentar el comercio, no solo las personas sino los pueblos tienden hacia el bienestar, mejorar su calidad de vida, mediante el intercambio económico que tiene sustento en las innovaciones de las comunicaciones, medios de información, la telemática, el transporte vertiginoso, todo en suma se traduce en la eficiencia que tiene su base en la tecnología. Pero no todo ha sido beneficios, también existe un costo que los países en desarrollo y organizaciones levantan su voz de protesta. Una cosa es la apertura comercial, otra es globalización cuyo efecto positivo lo reciben todos y no unos cuantos, toda vez que la globalización es dirigida por las grandes potencias, por

instituciones políticas como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial de Comercio y estos no tienen sentido de equidad, equilibrio en sus decisiones que siempre favorecen a las fuerzas que imponen dependencia y vulnerabilidad.

Herramientas de la globalización.

1.- Las telecomunicaciones, 2.- La informática, 3.- Las inversiones de las transnacionales, 4.- Las tecnologías de punta.

No es posible caminar sin estos elementos para hablar sobre globalización que en marcha, es una gran ola que arrasa todo lo que encuentra en su trayecto

*El profesor Luna Osorio, en su documento sobre globalización da a conocer las **principales normas que rigen el mercado mundial**, y en particular, en cuanto a incidencias, con nuestro país, estos son:

1*El GATT que entre las Rondas, la celebrada en Uruguay, la más extensa, celebrada el 12 de abril de 1994 determinó la creación de la Organización Mundial de Comercio OMC;

2*El Tratado de Roma de 1958, mismo que dio inicio a la Comunidad Económica Europea CEE;

3*El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, suscrito por los Estados Unidos; Canadá y México.

4*El Acuerdo de Cartagena de 1969.

5*El Tratado de Montevideo de 1980

Al entorno de estas disposiciones, existen otras normas, como las leyes relativas al comercio exterior existentes en el Japón y otros mercados potenciales; y, los Acuerdos que regulan el comercio mundial y bilateral de productos de interés nacional.

El aporte de Luna Osorio, al tema se extiende a los efectos que el mismo produce, por su importancia se traslada al interesado, en que en el siglo anterior se produjeron dos conflagraciones mundiales que se traslucen en consecuencias y repercusiones internacionales, en la mira de captar el dominio total o en su defecto en gran parte del orbe. Tanto fue así que los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética fueron

los ganadores, jurisdicciones donde se desarrollaron las mejores tecnologías y estrategias militares.

Señala que, desde 1945 hasta el final de los años 80, fueron estos dos países protagonistas de la historia, siempre en alcanzar la supremacía militar, política y económica mundial, **creando las condiciones para la globalización** de su predominio mundial, entre las cuales eran de primer orden:

- La investigación científica
- La generación de tecnologías aprovechables en el campo militar-aéreo u aéreo espacial-
- El desarrollo de las comunicaciones- en especial las inalámbricas-
- La aceleración de los cálculos y el incremento de la capacidad de archivo y procesamiento de la información cuantitativa.
- El fortalecimiento de la economía y su industrialización
- El autoabastecimiento de alimentos
- La formación de una periferia de países dependientes
- La presencia cada vez mayor en el comercio mundial de bienes y de servicios modernos.

Ante la inexistencia de la Unión Soviética, producto de problemas internos, se paso de la bipolaridad a la unipolaridad. El mundo vivió un período llamada de la **Guerra Fría**, de ella quedo algunos avances con repercusiones hoy sentidas, sobre todo en las telecomunicaciones, la informática, la inversión, la producción, la información. Del mismo modo, el medio ambiente ha tenido sus consecuencias, esto es el costo social del avance y desarrollo paralelo a la globalización, como es el efecto invernadero, a más el desempleo- incluyendo los países desarrollados, la migración internacional, fenómeno de un amplio y detenido análisis por sus efectos en lo económico, social y político, la fuga de cerebros, la xenofobia- en algunos países europeos-, la corrupción y delincuencia en todos las áreas y países, el hambre- África-, la explotación de los recursos naturales, en fin la lucha por la supervivencia. De estos numerados, es visible en los países pobres, como también, en menor escala en los países de fuerte economía, no escapan del flagelo.

A Estados Unidos de Norteamérica, le dan la vuelta Alemania, Japón, hoy China, países que buscan liderato mundial. La Unión Europea heredera de la Comunidad Económica Europea recepta otros países- de la antigua Europa Oriental- para agrandar su listado de países comunitarios, consolidan sus economías también en miras de obtener dominio.

No se puede dejar de mencionar, expectativas con los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico que cada vez se afianzan en la égida del Japón y, a ellos sus pares ribereños del Pacífico en otros continentes, que a lo mejor aspiran, y porque no, formar un grupo de integración potencial y de respeto.

A modo de un marco referencial, la autoría indica:

*el peso político de cuatro grandes potencias que, - a expectativas –formarán parte del **nuevo patrón de poder mundial**: Estados Unidos, China, Rusia, y Europa, en ese orden de probalidades. Luego, dos contendores –a expectativas – posibles: Japón y un centro musulmán de poder;

*el liderazgo de los Estados Unidos, especialmente en los campos militar, aeronáutico, aeroespacial y político;

*el peso económico de tres grandes bloques: Norteamérica Unida, Europa Unida, los países Asiáticos de la Cuenca del Pacífico; bloques cuyos socios condicionarían el acceso de otros países a sus mercados;

*la globalización de la informática y las comunicaciones, como factores dinámicos de impulso al desarrollo que, además, hacen posible la comparación casi simultánea de culturas, condiciones de vida, liderazgos, formas de gobierno, políticas, tecnologías, productos, entre los países;

*la preocupación de todos los pueblos porque el mundo recupere condiciones ambientales adecuadas;

*la desaparición de las fronteras económicas nacionales y con ella, la reducción de la capacidad de los gobiernos para conducir las sociedades, especialmente en los países subdesarrollados, como efecto del avance de los procesos de integración económica – transnacionalización de empresas- con resultado de prevalencias estratégicas mundiales sobre las nacionales de desarrollo.

*el fortalecimiento de las empresas transnacionales, algunas mundiales en su número, orígenes, indicadores financieros, poderes económicos y políticos, que las transforman

en inmunes a las políticas nacionales de los países donde se encuentran afincadas y operan;

*la preferente atención de las transnacionales a la microelectrónica, la biotecnología, las telecomunicaciones, la aviación civil, la robótica, el software, los nuevos materiales, que son y serán los sectores de punta en el desarrollo y aplicación de tecnologías de procesos.

Ante el espectro ¿cuál es la posición del Ecuador, de los países andinos y los países subdesarrollados? La respuesta casi unánime es que no tendrá oportunidad de progreso por sí solos, y si se unen en bloques, seguirá prevaleciendo la enorme potencialidad de aquellos bloques de dominio, imposible de contrarrestar.

Alberto Acosta expresa: que los cambios tecnológicos reducen más y más la incorporación de materias prima en los productos industrializados. La mano de obra en los países desarrollados y más aún en los subdesarrollados empieza a sobrar estructuralmente. La demanda de los países ricos, aglutinados en la OCDE, tradicionalmente los principales compradores de América Latina, decrece aceleradamente, mientras que aumentan sus exportaciones a nuestra región. Los tigres asiáticos se fortalecen sin parar, apoyados por sus vecinos: los dragones y la grandísima China. Los antiguos estados-socialistas- presionan en el mercado y no dejan de atraer capitales y ayuda financiera. Y los grandes bloques comerciales se liberalizan en su interior, reproduciendo relaciones coloniales en su exterior.

6.9.- La Globalización desde la perspectiva política

Desde la perspectiva política, introduce el tema Globalización y crisis de la política nacional, Julio Echeverría; *donde el elemento más afectado por las actuales tensiones que surgen de los procesos de globalización es la estructura de los estados nacionales y las pragmáticas políticas que de esta construcción histórica se derivan*. Los cambios experimentados en la actual fase de la globalización generan consecuencias en mecanismos de construcción de la política moderna, como son la soberanía y la legitimidad de los ordenamientos políticos. Agrega, que son dos momentos en la historia de la modernidad los que ilustran este proceso de integración:

Uno, un primer momento de articulación de poder que se corresponde con la Constitución de los estados nacional.

Dos, otro momento, de superación de estas formas organizativas hacia nuevas estructuras de más amplia articulación política.

En mesas de coloquios sobre el tema, se reconoce a esta última transformación como: “proceso de globalización”, sin reparar en que la conformación de los Estados nacionales es una fase decisiva del proceso, y que su compleja desarticulación es la que ilustra las características de esta nueva fase.

“Las sociedades locales se ven fuertemente contrastadas en ambos casos. Si en la primera fase de la globalización la lógica de contención de los conflictos locales era de tipo nacional, ahora lo local se enfrenta con lo global sin la intermediación de lo nacional; la relación lineal y unívoca que existía entre culturas nacionales y Estados democráticos tiende a romperse”

“La creciente difusión de redes económicas, productivas y financieras que sobrepasan las fronteras territoriales de los Estados nacionales relativizan la capacidad de control político del Estado; la política nacional encuentra serias dificultades en su función de regulación del mercado interno; a su vez, sus instrumentos, al haberse diseñado en función de la regulación de los actores locales, se presentan incapaces para gobernar intereses que se forman y se reproducen por fuera de las fronteras nacionales; por otro lado, las economías locales se transnacionalizan tal punto que comienzan a regirse más por lógicas externas que por orientaciones o regulaciones que provengan de los Estados nacionales.”

“La globalización- segunda fase- coincide con la ruptura del sistema de la guerra fría, evento que sanciona la superación de los enfrentamientos interestatales; al hacerlo, *desterritorializa también los conflictos*. La política de seguridad interna se refuerza frente a presiones de disgregación y fragmentación localistas: guerras y conflictos exigen soluciones en las que intervengan ámbitos de gobierno supranacionales.

Soberanías supranacionales e interestatales.-

*En este contexto se dificulta la construcción de soberanías supranacionales e interestatales, las cuales se reducen a la preservación de ámbitos de mercado en la competencia global, al control de flujos migratorios y a la flexibilidad de los mercados laborales, se vuelve problemático garantizar efectiva soberanía, como potenciación de la capacidad de los ciudadanos de decidir sobre el sentido y la direccionalidad de estos procesos.”

En las economías de superior desarrollo funciona eficazmente la integración, tal el caso de las naciones postindustriales del norte y la de los países de economías emergentes, asiáticas, mientras que en los países del Tercer Mundo no existe capacidad de decisión, están sujetos a presiones de organismos que tutelan los mercados financieros transnacionales, como el Fondo Monetario Internacional y la banca multilateral de crédito. Ello provoca un retraso de lo político en los procesos de integración.

La tendencia de globalización impuesta trastoca con equilibrios, amenaza con nueva fase de conflictividad, remueven hitos que sancionaban los equilibrios este-oeste, dejando abierto el campo para la confrontación de una hegemonía de un solo polo sin contrapartes que puedan equilibrarlo. Este fenómeno creado modifica la estructura de soberanía y de la legitimidad política alcanzada en la primera fase de la globalización

6.10.- Ecuador en la economía globalizada

Del Plan estratégico del Banco Central del Ecuador 2002, se extrajo el resumen tipo diagnóstico y propuesta de política, la cual pasamos a proporcionar:

“El futuro de la dolarización requiere de una estrategia de desarrollo que se oriente hacia actividades de exportación proveedoras de fuentes permanentes y crecientes de divisas. Esta estrategia debe al mismo tiempo estar articulada al desarrollo de las cadenas productivas internas con el objeto de evitar el esparcimiento de los clásicos enclaves productivos que impiden el progreso económico armónico del país en su conjunto

En el diseño de esta estrategia se debe tener presente las rigideces que introduce el esquema de dolarización en la gestión de las políticas monetarias, pero sobre todo en las

comerciales, más aún si se considera el ingreso del país al Acuerdo de Libre Comercio de las América - ALCA- previsto para el año 2005. En efecto, a diferencia de la mayoría de nuestros socios comerciales, la moneda adoptada por Ecuador, si bien presenta mayor estabilidad, supone también desventajas relativas, como la imposibilidad de modificar su paridad y de acusar una tendencia a su apreciación en relación con las monedas de los países con los que comercia. Adicionalmente, y mientras no se converja plenamente a la inflación internacional, se genera un proceso sostenido de abaratamiento relativo de los productos importados, lo que sumado a las implicaciones arancelarias del ALCA, podría producirse sin duda, efectos perversos sobre el aparato productivo nacional.

La dolarización ha planteado la urgencia de definir una política de Estado, encaminada a diseñar un nuevo mecanismo de desarrollo asentado en estrategias orientadas a los mercados internacionales, validando así las tendencias registradas en la economía mundial sobre la creciente importancia de la apertura comercial y del intercambio global.

Para la inserción del país en el mercado globalizado, se requiere en primer lugar un diagnóstico integral sobre la situación del comercio exterior ecuatoriano, la inversión extranjera directa y la política comercial en sus distintos ámbitos; luego, se plantean propuestas concretas que permitan definir una estrategia de largo plazo para lograr una participación activa y equitativa del Ecuador en el mundo globalizado.

Los resultados derivados del diagnóstico del comercio exterior ecuatoriano, muestran algunos hechos que merecen ser destacados y que guían la elaboración de una agenda de inserción internacional.

Entre los ítems del caso, tenemos los mencionados:

- El saldo comercial no petrolero
- La composición del comercio exterior ecuatoriano
- La exportaciones no tradicionales primarias, respecto al total de exportaciones no petroleras, permanecen estancadas desde 1996

- Desde la perspectiva del número de productos exportados, Ecuador no ha mostrado un verdadero y sostenido proceso de diversificación de su oferta exportable.
- El período de apertura se caracteriza por un ligero deterioro de los términos de Intercambio.
- El tema de política arancelaria, Ecuador ya ha abierto de manera importante, no solo su cuenta de capitales con liberalización financiera en 1992, sino con la cuenta corriente, a través de simplificación y reducción de los niveles arancelarios, en 1989 y 1992.
- El proceso de apertura comercial 1980 muestra evidencia de una reorientación en la estrategia comercial ecuatoriana enfocada hacia el mercado regional latinoamericano, tanto a nivel multilateral ALADI y CAN como bilateral.
- La experiencia en negociaciones comerciales del Ecuador se ha desarrollado en varios frentes: multilateral, bilateral y unilateral.
- Casi el total de exportaciones ecuatorianas a la UE se encuentra con libertad de acceso y únicamente el banano, por tratarse de un producto muy sensible, tiene algunas restricciones.
- En cuanto a la inversión extranjera directa en el Ecuador, se tiene ya una legislación flexible que permite su fomento.
- La estructura orgánica funcional en materia de comercio exterior se ha modificado varias veces, sobre todo en 1994 donde se consolidó el proceso de modernización del Estado. COMEXI órgano rector, MICIP órgano ejecutor y CORPEI, responsable del fomento de las exportaciones.
- El nuevo tema para Ecuador es la negociación del ALCA, tiene que ver con la liberalización del comercio de servicios.

Algunas propuestas y líneas de acción para el diseño:

- Por el actual régimen monetario de dolarización, es diseñar un mecanismo para aplicar salvaguardias cambiarias. La CAN autoriza el uso de éstas.
- Se sugiere que la política de desarrollo del aparato exportador ecuatoriano debe enfocarse hacia el diseño de políticas verticales, es decir, al fomento e incentivo a las exportaciones industrializadas.

- Elaborar estudios que cuantifiquen los impactos de la aplicación del arancel externo común hacia terceros países.
- En relación con la desgravación agrícola, la estrategia de una política unilateral de mayores reducciones arancelarias, debe ser matizada con el hecho que varios productos importados por Ecuador, especialmente agrícolas, tiene subsidio de los países productores, ejemplo, Estados Unidos y Europa.
- Estrategia comercial menos concentrada en el mercado norteamericano y más diversificado hacia otros bloques económicos.
- Amplia apertura comercial mostrada por los países de la UE abre posibilidades para Ecuador aproveche ventajas derivadas de reorientar el comercio exterior.
- Estrategia comercial del Ecuador orientada a la firma de nuevos acuerdos bilaterales con países de fuera de la región latinoamericana, especialmente bloque asiático y bloque europeo, que no sean miembros de la UE.
- El Banco Central del Ecuador brindará apoyo activo, a través de asistencia técnico estadística, a diferentes organismos encargados de las políticas de competitividad y comercio exterior.

Vale señalar que a partir de los antecedentes y propuestas de política económica, se considera importante que Ecuador cuente con una explícita política de inserción de su economía en los mercados regionales y en el gran mercado internacional, desde una perspectiva amplia.

El concepto de inserción de la economía a los mercados mundiales se relaciona estrechamente con el de **competitividad sistémica**, que es el que debería gobernar este proceso de inserción de la economía, abarcando los aspectos relacionados con la cadena de valor, involucrada en los procesos productivos. La competitividad sistémica involucra una definición global y consistente en los niveles meta, macro, meso y micro económico.

El concepto de competitividad sistémica de la CEPAL 1998, plantea que los países más competitivos optimizan la eficacia en los **cuatro niveles** señalados convirtiéndose en decisivos en la conducción de la economía y movilización de la sociedad.

4 niveles analíticos:

Meta → donde se obtiene el consenso acerca del modelo nacional en donde se define el rumbo de las transformaciones del país.

Macro → se busca la estabilización del contexto macroeconómico.

Meso → se forman activamente las estructuras.

Micro → se localizan las empresas y organizaciones readecuadas internamente.

El significado de **inserción de la economía en los mercados mundiales** involucra, además de la creación y consolidación de vínculos comerciales y procesos de integración comercial, otros temas tales como: acceso a nuevas tecnologías, rol de la inversión extranjera directa y en general los flujos de capital y del financiamiento externo, el desarrollo de los mercados de capitales de largo plazo y las políticas internas que permitan un desarrollo integral del aparato productivo doméstico, regional o nacional, así como de la producción exportable.

En los países que aplicaron estas políticas bajó la inflación, por otro aparte se redujo el déficit fiscal, crecieron las exportaciones también la inversión extranjera y se regularizó el pago de la deuda externa. En cuanto al crecimiento económico, reducción de la pobreza, disminución de la desigualdad y mejoras en las condiciones de vida fueron delusorias (impactantes) .Los temas sobre la pobreza, desigualdad, bajos niveles de educación y salud fueron vistos como causas del bajo crecimiento económico.

Ante tal situación, los nuevos horizontes de desarrollo apuestan a una combinación heterodoxa de medidas que incluyen 1) disciplina fiscal, 2) apertura cuidadosa de los mercados al comercio internacional y, 3) a la inversión extranjera, también 4) a la protección de los derechos laborales, 5) apoyo a los Pymes, (pequeñas y medianas empresas) 6) mayor inversión de calidad en educación y salud,7) mayor esfuerzo tributario gravando a quienes más tienen y, 8) gastando en los más pobres.

6.11.- Fin del Capitalismo global.-

***Heinz Dieterich, Enrique Dussel, Raimundo Franco, Arno Peters y Hugo Zemelman pronostican el fin del capitalismo global,** expresan que la caída del comunismo y la cortina de hierro hicieron pensar que el marxismo había sido el último

gran proyecto histórico en Occidente. Con esos acontecimientos se pretendió demostrar no sólo su falta de adecuación a un orden mundial dictado por la economía de mercado, sino el fracaso de cualquier filosofía y praxis políticas inspiradas en la esencia humana conformada en virtud de su condición histórica.

Pero esta última idea no es sino un artilugio para demoler la heterodoxia y, a la vez, fundamentar el proyecto de un mundo basado en los movimientos especulativos del capital. Un mundo organizado en aras de una globalidad que sólo es la pista libre para la transferencia y el intercambio de recursos, pero no un programa amplio de justicia distributiva. El fin del capitalismo global disiente de tal postura, reivindica la historicidad de la economía y edifica la base de un nuevo orden que desafía los horrores del neoliberalismo.

La esperanza de revertir la prevaleciente situación económica está en una auténtica democratización que permita a las mayorías mejorar sus condiciones de vida. Hay que rescatar las fuerzas productivas, los avances científicos y la tecnología para garantizar una vida plena para los seres humanos, es cuestión de decisión.

La introducción al tema: *Fin del capitalismo global, señala que a comienzos del nuevo Omilenio, la convivencia humana descansa sobre dos frágiles bases de un sistema social agotado en lo político, económico, cultural: la economía de mercado en su fase transnacional capitalista y la democracia formal burguesa en su etapa de involución plutocrática.*

Sin base ética, sin satisfacer las necesidades socioeconómicas y sin capacidad para emplear las tecnologías y ciencias disponibles de manera racional en beneficio de la humanidad y de la naturaleza, las elites dominantes de la sociedad global constituyen hoy en día el principal impedimento para la construcción de un mundo mejor.

Frente a los grandes y crecientes problemas, económicos, sociales, políticos y ecológicos, esas elites no ofrecen ninguna perspectiva de desarrollo para las mayorías. Nos hacen saber que las ofertas del futuro posible son sólo tres:

- 1- La dictadura de desarrollo, al estilo de los- tigres asiáticos-, es decir, medio siglo de despiadada acumulación del capital en condiciones de flagrante antidemocracia.
- 2- La dictadura de la clase rentista mundial- capital financiero- conocida como neoliberalismo.
- 3- El tercer camino, de Tony Blair, que es la dictadura socialdemócrata del capital productivo que dentro de las condiciones de pobreza y explotación de los países neocoloniales no puede funcionar.

Esto es todo lo que ofrece los dueños del poder y es lo único que tiene presencia en la mentalidad de la población, porque no existe una propuesta alternativa capaz de aportar la visión de una vida cualitativamente diferente.

La introducción avanza a esperar que tal vacío en el planteamiento de los grandes escenarios sociales posibles deja a la mayoría sin horizonte ni esperanza frente al nuevo milenio. Que el futuro aparezca en la percepción popular como zona de caos, incertidumbre y angustia existencial, provoca dos efectos:

-por un lado, impide que la población vislumbre un nuevo orden de la convivencia humana que sustituya al capitalismo global;

-por otro, empuja a las masas hacia las trampas ideológicas del sistema: el fundamentalismo religioso, el fundamentalismo nacionalista, el consumismo, etc.

Las energías y el potencial para construir la cultura del futuro se agotan, en consecuencia, en los mecanismos de enajenación ideológica del statu quo y en eventuales y esporádicas rebeliones, incapaces de construir el futuro. El nuevo proyecto histórico trata, de la reapropiación del futuro que los amos del presente han expropiado a los de abajo para mantenerlos bajo llave en beneficio de sus intereses de explotación y dominio.

**De los aspectos teóricos y de la doctrina social de la iglesia*, toca el tema “de los enfoques a partir de la globalización económica, mismo que se adiciona a la anterior posición, a fin guardar cierto equilibrio de interpretación y conocimiento, dice: que la remoción de barreras institucionales al comercio, los desarrollos tecnológicos en materia de transportes y comunicaciones y la dispersión geográfica de los procesos

productivos, han determinado un crecimiento constante al comercio internacional. A estos factores se ha sumado una reducción de la intervención estatal en los intercambios económicos entre las naciones.

En este contexto, el de la globalización económica, se ha propuesto la integración en la economía mundial como un componente esencial de las políticas de desarrollo, dadas las posibilidades de expansión que ofrece a las economías nacionales.

La vigencia y constitución de la Organización Mundial de Comercio –OMC- da comienzo a un proceso, a un sistema de comercio internacional, 1995. Donde el volumen de las exportaciones en la creación del PBI de las naciones, sin duda alguna se ha multiplicado y de estas exportaciones dependen en gran proporción, millones de puestos de trabajo, es decir, la oferta de mano de obra.

Unos apuestan a las posibilidades que dicho mercado global ofrece, tanto en desarrollo como a los que ya han alcanzado su máximo. Por ejemplo como referencia se dice que, mientras en los 70 sólo un puesto de trabajo sobre tres dependía de las exportaciones, a inicios del 2000 esta relación tenderá a invertirse. Con el panorama, la realidad no es tan halagadora. Un alto porcentaje de países en desarrollo está al margen de las grandes corrientes de intercambio y de sus beneficios. De hecho la participación en el comercio mundial de los países más pobres del mundo es cada vez menor, en términos de inversión, producción e ingreso. El mercado de productos tradicionales contabiliza descensos en sus precios ante el uso creciente de sucedáneos. La sola apertura del mercado internacional no basta para que los más pobres puedan competir. Con bajas tasas de inversión, deficiente infraestructura física e inestabilidad económica y política, las posibilidades de competir son limitadas.

6.12.- PIB vs IDH.-

Producto Interno Bruto PIB.-

Es la suma de todos los bienes y servicios finales producidos en el país por lo cual se denomina interno, en un año. Se habla de bienes y servicios finales porque es producción consolidada, que implica la agregación sector por sector, eliminando

posibles duplicaciones del cálculo. Se lo llama bruto, por que en éste no se deducen las amortizaciones.

Se considera también al PIB como la producción total para uso final de bienes y servicios de una economía, en que participan tanto nacionales como extranjeros residentes en un país determinado.

“Total de los productos netos de todas las unidades de producción de una economía”

En este sentido se entiende por producto, normalmente al producto bruto; con todo, en el curso de la producción, la empresa o nación tendrá que utilizar bienes y servicios producidos por otras empresas o naciones. La definición de mayor utilidad, por lo tanto, está relacionada con el producto bruto menos los bienes y servicios utilizados en la producción; a esta cantidad, se la denomina producto neto. Ejemplo: la maquinaria y el equipo probablemente se habrán depreciado debido al uso y, por lo tanto, normalmente se hace una deducción del producto bruto en concepto de desgaste.

En el país- Ecuador- De acuerdo a las últimas cifras del Banco Central del Ecuador, la economía ecuatoriana alcanzó un crecimiento económico del 6.9% en el 2004, que supera a las previsiones de 6.6% y de 6%. Este crecimiento del Producto Interno Bruto –PIB- real es más del doble al alcanzado en el 2003 cuando fue de 2.7% y está por encima del promedio de la región de 5.5.%. En términos nominales el PIB creció en 11.33%, ya que de US \$27.200.9 millones alcanzado en el 2003 pasó a US\$ 30,281.5 millones en el 2004.

La expansión económica del 2004 se produce por el crecimiento del PIB petrolero en 34.1% dado el incremento de la extracción petrolera privada y de las exportaciones petroleras que fueron impulsadas por el alto precio del crudo y el funcionamiento del nuevo oleoducto –OCP-; mientras que el PIB no petrolero sólo creció un 2.8%, pues el resto de sectores productivos presentaron en su mayoría bajos crecimientos, estancamientos, y decrecimientos, lo que se refleja en las cifras de la producción y exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales.

La actividad petrolera es la principal fuente de recursos de la economía, conjuntamente con las remesas de los emigrantes y el acceso de créditos externos al sector privado, éstos son los principales factores que han permitido sostener la dolarización en el Ecuador.

A pesar de este alto crecimiento económico, esto no se traduce en la disminución del desempleo y subempleo, por ello la población sigue saliendo del país aunque sea de forma ilegal hasta arriesgando su vida y dinero, con el objetivo de conseguir un mejor futuro para sus familias.

Índice Desarrollo Humano –IDH-

Bajo el título “Una revuelta en la teoría económica” el distinguido catedrático de Economía Política de la Universidad de Guayaquil, + Dr. Ángel Felicísimo Rojas, interroga ¿Se trata de una simple revuelta, o de una revolución, de una evolución o de una involución?. Que cada cual opine como quiera, añade, Pero es lo cierto que, a la luz de los acontecimientos que estamos palpando, la teoría económica hasta aquí en boga – 1990- en los países de economía capitalista o subcapitalista ha sufrido una gran conmoción. Una gran conmoción casi igual a la que debe estar padeciendo la teoría económica fundada en la interpretación marxista de la historia.

Nos consuela saber que, en la naturaleza, hay dos motores que la impulsan: el ensayo y el error. Así es como vamos dando tumbos pero, en cierto sentido, progresando.

Nos consuela también recordar que, en los últimos sesenta años, las ciencias físicas han desterrado ciertos conceptos que parecían inamovibles y han adoptado otros que por el momento parecen acertados hasta que la interpretación de nuevos fenómenos demuestren que hubo un nuevo error, he ahí un modo de ir avanzando.

Tras este largo prolegómeno concretemos algunas reflexiones, que se refieren en forma exclusiva a los principios de la que llamaremos ciencia económica.

Una de las nociones mejor aceptadas, que sirvieron de base para innumerables cálculos, que permitían medir la prosperidad o estancamiento económico de las naciones, era la del producto bruto. **¿Qué es el PNB?. Es el nombre que damos al valor monetario total de los bienes y servicios producidos por una economía-nacional- en un momento dado.** Este concepto lo encontramos en el voluminoso tratado de Economía del Premio Nóbel doctor Paul Samuelson, quien en otra parte indica: “Uno de los conceptos más importantes de toda economía es el producto nacional bruto –PNB-, que representa el valor total de la producción de una nación. Más adelante agrega: “Actualmente, la medición del producto nacional es indispensable para la teoría y la práctica macroeconómica. A personas como Kuznet, profesor de Harvard y Premio Nóbel por sus trabajos pionero sobre la contabilidad del PNB debemos este gran invento del siglo XX.

Pero no dejaron a Kunezt dormir sobre sus laureles. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD-. Acaba de advertirnos que estamos en pos de un nuevo modelo de desarrollo, **centrado en la persona humana como objetivo final.** Lo cual, en buen romance, significa que ya no se tendrá al PNB como sistema de medir el desarrollo, pues este en adelante va a ser reemplazado por el Índice de Desarrollo Humano **IDH** que coloca al hombre en el centro del proceso.

Lo cual significa también que una serie de cálculos y de tácticas van a venirse abajo. Nosotros también como país, llevamos contabilidad nacional del PIB. Nuestros economistas y demás traductores de la política económica de la nación van a tener que modificar su teoría y su práctica.-**Ángel F. Rojas-**

Y el hombre común, que se viene quejando con todo fundamento de que su situación económica está cada vez peor, desconfiará más aún de la ciencia económica, esto es, de una ciencia económica que corre de un sitio a otro, en pos de soluciones transitorias, que permitan al contribuyente salir al paso sin perder la capacidad de sostener el edificio burocrático que viene aplicando normas que parecen haber dejado a un lado el sentido común, cuando éste tiene inspiración en la realidad, en el acontecer diario

La temática fue acogida por los medios de comunicación de modo general, dando a conocer los indicadores del Desarrollo Humano, la ubicación de los países concernientes al tema.

Uno de ellos, el de mayor circulación del país, daba a conocer que los vertiginosos cambios ocurridos al final de la década -1990- pasada y en lo que va de la actual han determinado una serie de nuevos conceptos y estrategias dados, fundamentalmente, por el deseo de libertad y democracia donde pueda desarrollar libremente sus aptitudes, sin rígidas planificaciones establecidas por el Estado.

Alrededor de estos sucesos se ha dejado de lado el sistema de medir el desarrollo fundamentándose en el Producto Interno Bruto PIB, sustituyéndolo por el IDH- Índice Desarrollo Humano-, que coloca al hombre en el centro del proceso.

Señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD que, estamos en pos de un nuevo modelo de desarrollo, centrado en la persona humana como objetivo final, variando el tradicional esfuerzo de sustitución de importaciones y desarrollo hacia adentro por una economía más abierta que nos inserta en el mundo actual.

En definitiva se establece que el desarrollo no se mide según el criterio de ingreso por si solo, sino mediante un índice más global denominado Índice de Desarrollo Humano, que permite que el disfrute de un nivel de vida sea digno en la persona humana.

Agrega el comentario periodístico a modo de reflexión que el progreso no debe generar complacencia, en razón a que, si bien es verdad que los países en desarrollo han realizado progresos significativos como por ejemplo, la esperanza de vida en el hemisferio Sur, aumento de 46 años en 1960 a 62 años en 1987, el índice de analfabetismo creció del 43% al 60%, la tasa de mortalidad de los niños se redujo a la mitad en menores de cinco años, la atención médica se cumplió al 61% de la población y el acceso al agua potable creció a un 55% en el mismo lapso no debe generar complacencia generalizada.

Pese a estos progresos, señala el PNUD, el mayor reto para la década del 90 seguirá siendo la eliminación de la inmensa carga que representa la privación humana, pues en la actualidad más de mil millones de personas viven en condiciones de pobreza absoluta, novecientos millones no saben leer ni escribir, mil setecientos millones de

personas carecen de agua potable, diez millones no disponen de vivienda, ochocientos millones pasan hambre todos los días, ciento cincuenta millones de niños menores de cinco años- uno de cada tres- están en estado de desnutrición y catorce millones de niños mueren antes de cumplir su primer lustro.

Desvirtúa el propósito del desarrollo y subestima el rendimiento de las inversiones en salud y educación, sugiriéndose una reorientación de las prioridades nacionales, casi todos los presupuestos pueden ajustarse de manera que se destinen mayores egresos al desarrollo humano, debiéndose conferir especial atención a la reducción de gastos militares.

PNUD señala en su informe de 1990 que se puede hacer mucho para acentuar la eficiencia de los gastos sociales, creando una estructura política y presupuestaria que combine mejor los diferentes gastos sociales, sobre todo, resignando los recursos de :

- *De centro de medicina curativa a programas de atención médica primaria.

- *De médicos altamente capacitados a personal paramédico

- *De servicios urbanos a rurales

- *De educación general a vocacional

- *De subsidios para educación terciaria a subsidios para educación primaria y secundaria

- *De viviendas costosas para grupos privilegiados a proyectos y servicios orientados hacia los pobres.

- *De subsidios para grupos influyentes a subsidios para grupos desarticulados y débiles.

- *Del sector formal al sector informal y, a programas para desempleados y subempleados.

Para poder hacer realidad lo anterior se requiere una reestructuración de las prioridades y una voluntad política decidida, para lo cual no hay muchas alternativas pero las recompensas pueden ser mayores.

Afirma la PNUD que, la verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida saludable, prolongada y creativa. Esto puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera.

El Desarrollo Humano compagina la producción y distribución de artículos de consumo con la expansión y uso de las capacidades humanas. También se concentra en las alternativas en que debe tener la gente, qué debe ser y qué debe hacer para asegurar su propia subsistencia. Además el desarrollo se refiere no solamente a la satisfacción de las necesidades básicas, sino también al desarrollo humano, como un proceso dinámico de participación y es por tanto aplicable, tanto a los países menos desarrollados, como a los altamente desarrollados.

En 1997, según Naciones Unidas, Ecuador retrocedió ocho puestos en el Índice de Desarrollo Humano que divulga cada año la ONU, y se coloca en el número 72 de los 175 países estudiados a la fecha.

En dicho informe Ecuador se sitúa entre los países de “desarrollo humano medio”, grupo en el que también figuran otros Estados de la región como Brasil 68, Paraguay 94, Cuba 86, República Dominicana 87, Perú 89, El Salvador 112, Bolivia 113, Honduras 116, Guatemala 117 y Nicaragua 127.

En la fecha del informe 1997 el país con el más bajo nivel de desarrollo Humano era Níger con el 0.116 y el más alto nivel de Desarrollo Humano Japón con 0.996. Ecuador 0.758. Registra, así mismo Ecuador, en 1994 un PIB real de 4.626 dólares por habitante, frente a los 4.400 dólares de 1993, lo que coloca al país, en desarrollo humano medio.

Bustelo corroborando lo establecido, esto es, que el hombre pasó a ser el centro del proceso, en cuanto a la medición del desarrollo, acota: “El desarrollo es así un fenómeno mucho más amplio que el crecimiento, aunque este último es una condición necesaria (aunque no suficiente) del primero. Para que se produzca un desarrollo auténtico o genuino (y no el desarrollo del subdesarrollo, como ha ocurrido en muchas ocasiones), hace falta que se registren simultáneamente crecimiento económico (el aumento sostenido de la renta per cápita), cambio estructura (crecimiento de la participación de la industria y, dentro de ella, de los sectores más intensivos en capital y tecnología) y sobre todo, mejoras sustanciales en el nivel y la calidad de vida de la población (mayor y mejor disponibilidad alimentaria, más alta esperanza de vida, acceso más fácil a los servicios de salud y de educación etc.).

El profesor **Gerald Meier**, en una visión humanista, se ha preguntado sobre el concepto de desarrollo y ha respondido abundando en los derechos de la gente a cubrir sus necesidades y a expandir sus posibilidades, más que al aumento del producto y la renta. No cree que las condiciones iniciales sean definatorias respecto de las posibilidades futuras de desarrollo. Confía más en las políticas y en la estabilidad y en el carácter democrático de las sociedades, lo que en definitiva favorece las inversiones.

Para **Nicolás Stern** el desarrollo es mejorar la manera en que vive la gente, aumentar su nivel de vida, lo cual comprende una serie de posibilidades individuales: el consumo de bienes y servicios, la enseñanza, la sanidad y el ejercicio de derechos y libertades económicas y civiles. En este contexto la función del Estado debe ser el mantenimiento de la ley y la administración de la justicia; el cuidado de la educación, la sanidad y el medio ambiente; la garantía de una estructura económica estable y competitiva.

Lebrel, León Escobar y Espinosa definen al desarrollo así: “Implica necesariamente a la vez, el desarrollo propiamente económico y el desarrollo humano y social”. Este término es más extensivo y humanístico que los precedentes. El Desarrollo se sitúa así en la línea del crecimiento, de la utilización de los recursos naturales y de la elevación del nivel de vida de toda la población. El desarrollo es un crecimiento continuo y armónico, en función del aprovechamiento humano”.

Pensamiento de R. Lagos:

Ricardo Lagos, ex presidente de Chile, quien al dejar el poder salió con un 70% de aceptación popular, cosa bastante rara en el hemisferio, visitó Ecuador y en ocasión manifestó su pensamiento sobre el desarrollo:

Para el crecimiento económico, **la cohesión social** es importante, y este se manifiesta cuando la gente siente que sí el país crece, un pedazo de ese crecimiento le llega. I existe más cohesión si la gente percibe que ese crecimiento significa mejor educación, salud, vivienda....

a) Lo primero que tenemos que hacer es una amplia unidad social y política. Muchas veces los temas que nos separan son menores de los que convocan a una

propuesta común. La fragmentación política, muchas veces, impide tener políticas más permanentes en el tiempo.

b) En una democracia debe haber continuidad y cambio. El que llega a tomar la posta presidencial debe comenzar desde donde le dejó su antecesor, entonces hay cierta continuidad. También debe cumplir con la oferta de futuro que le hizo al país; esa oferta significa mejorar algunas cosas, pero creer que cada nuevo gobierno es fundacional y con que él comienza la historia del país es un error.

c) Ecuador tiene un fuerte desarrollo en la agricultura de zona cálida; ha logrado importantes avances en las exportaciones de productos no tradicionales y eso es bastante.

d) Para el manejo económico no es tan fácil, pero hay que tener ideas claras y convencerse de ellas. Gobernar es tener la idea de un paisaje con una casa de un techo rojo. Cuando la gente ve que el Presidente está armando esa casa dice: ahora entiendo lo que está haciendo; ahí es cuando se produce el apoyo. Esa gente sabe qué es lo que quiere su Presidente y se suma a él.

En consecuencia y como corolario: Para Gobernar hay que tener ideas claras, y de seguro eso es lo que hace falta a nuestros gobernantes. No existe un crecimiento ni desarrollo económico con esas características. Lo podemos invocar, también realizar, ¿Cuándo?. Cuando cambiemos de actitud, los ecuatorianos.

TEMA DE REFLEXION:

¿Qué hace la Diferencia?

Los deseos primarios de todas las personas son: la felicidad, progresar y ganar dinero. Una forma de lograr estos objetivos es siendo rico y próspero.

Así como hay personas pobres y personas ricas, hay países pobres y ricos. La diferencia entre los países pobres y ricos no es su antigüedad, queda demostrado con los casos de países como India y Egipto, que tienen mil años de antigüedad y son pobres.

Al contrario, Australia y Nueva Zelanda que hace poco más de 150 años eran desconocidos, hoy son, todavía países desenvueltos y ricos.

La diferencia entre países ricos y pobres, tampoco está en los recursos naturales que disponen, pues Japón tiene un territorio muy pequeño y el 80% de su territorio es montañoso, malo para la agricultura y ganadería, sin embargo es la segunda potencia económica mundial. Su territorio es como una gran fábrica flotante que recibe materia prima de todo el mundo y las exporta transformados, acumulando su riqueza

Por otro lado, se encuentra Suiza, sin océanos, pero tiene una de las mayores flotas náuticas del mundo, no tiene cacao, pero sí el mejor chocolate del mundo.

Tampoco es la inteligencia de las personas la diferencia, como lo demuestran estudiantes de países pobres que emigran a los países ricos y consiguen resultados excelentes en su educación; otro ejemplo son los ejecutivos de países ricos que visitan nuestras fábricas, y al hablar con ellos nos demuestran que no hay diferencia intelectual.

Finalmente no podemos decir que la raza hace la diferencia, pues en los países centro europeo o nórdicos, vemos cómo los llamados “ociosos” de América Latina o de África, demuestran ser la fuerza productiva de esos pueblos.

Entonces ¿Qué hace la diferencia? Simplemente la **ACTITUD** de las personas.

